

Bogotá D.C., 28 NOV 2010

PARDS 016334 2010

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 30/11/2018 HORA: 09:57:43 FOLIO 5 324
FADICADO Nº: 356472 *En 1 y sus derivados*
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTÓNOMO DE SEMANENTESIAS

Doctor

DIEGO MOLANO VEGA

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Señor Ministro:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera (3), numeral tres punto seis (3.6), inciso E del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta nos ponemos a su disposición respecto de cualquier información adicional que requiera sobre el PAR, pues continuamos gestionando y cumpliendo las obligaciones acordadas, no obstante, la imposibilidad de hacer Comité Fiduciario desde el mes de agosto de 2010, así mismo, remito el Informe mensual de Gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles



Ahora bien, de acuerdo a su comunicación radicada con el registro 423450 del 26 de noviembre de 2010, refiriéndose a su impedimento, respetuosamente informo los asuntos que demandan especial atención y deben ser considerados a la mayor brevedad posible en el Comité Fiduciario:

- Presentación de ahorros acumulados del PAR, bajo el nuevo esquema de dirección.
- Caso ETB.
- Caso EDATEL.
- Caso SWEEDTEL.
- Caso PLESSCOM.
- Acompañamiento de una firma en la depuración de los Estados Financieros.
- Política de remuneración de abogados externos.
- Casos inmuebles con problemas jurídicos.
- Edificio Florentino Vezga.
- Fondos Acumulados Telecom – UT Royal.
- Fondos Acumulados Teleasociadas.
- Estado del Plan de Acción de los Estados Financieros.
- Provisión para pago de contingencias.
- Entre otros temas de vital importancia.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

c.c. doctor Carlos Ignacio Rojas Gaitán, Presidente de Fiduagraria S.A.
c.c. doctora Carla Patricia Gallo Hoyos, Presidenta de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctora Luz Eugenia Sarmiento, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctor Cesar Reyes Castelblanco, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduagraria S.A.



Bogotá D.C.,

PARDS 016335 2010

Doctora
DORIS PATRICIA REINALES
Miembro Comité Fiduciario PAR
Asesora del Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 30/11/2010 HORA: 09:29:50 FOLIOS: 321
RADICADO NO: 386474
DESDE: DORIS PATRICIA REINALES
PARATRÁS: DORIS PATRICIA REINALES

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera (3), numeral tres punto seis (3.6), inciso E del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta nos ponemos a su disposición respecto de cualquier información adicional que requiera sobre el PAR, pues continuamos gestionando y cumpliendo las obligaciones acordadas, no obstante, la imposibilidad de hacer Comité Fiduciario desde el mes de agosto de 2010, así mismo, remito el Informe mensual de Gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles

4



Ahora bien, de acuerdo a su comunicación radicada con el registro 423450 del 26 de noviembre de 2010, refiriéndose a su impedimento, respetuosamente informo los asuntos que demandan especial atención y deben ser considerados a la mayor brevedad posible en el Comité Fiduciario:

- Presentación de ahorros acumulados del PAR, bajo el nuevo esquema de dirección.
- Caso ETB.
- Caso EDATEL.
- Caso SWEEDTEL.
- Caso PLESSCOM.
- Acompañamiento de una firma en la depuración de los Estados Financieros.
- Política de remuneración de abogados externos.
- Casos inmuebles con problemas jurídicos.
- Edificio Florentino Vezga.
- Fondos Acumulados Telecom – UT Royal.
- Fondos Acumulados Teleasociadas.
- Estado del Plan de Acción de los Estados Financieros.
- Provisión para pago de contingencias.
- Entre otros temas de vital importancia.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

c.c. doctor Carlos Ignacio Rojas Gaitán, Presidente de Fiduagraria S.A.
c.c. doctora Carla Patricia Gallo Hoyos, Presidenta de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctora Luz Eugenia Sarmiento, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctor Cesar Reyes Castelblanco, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduagraria S.A.



Bogotá D.C., 126 NOV 2010

PARDS 016336 2010

Doctor
CAMILO REYES TRUJILLO
Miembro Comité Fiduciario PAR
Secretario General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 30/11/2010 HORA: 09:55:42 FOLIOS: 324
RADICADO NO: 386479
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REGISTRO EN: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera (3), numeral tres punto seis (3.6), inciso E del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta nos ponemos a su disposición respecto de cualquier información adicional que requiera sobre el PAR, pues continuamos gestionando y cumpliendo las obligaciones acordadas, no obstante, la imposibilidad de hacer Comité Fiduciario desde el mes de agosto de 2010, así mismo, remito el Informe mensual de Gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles

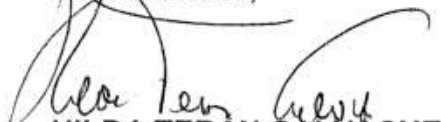
4



Ahora bien, de acuerdo a su comunicación radicada con el registro 423450 del 26 de noviembre de 2010, refiriéndose a su impedimento, respetuosamente informo los asuntos que demandan especial atención y deben ser considerados a la mayor brevedad posible en el Comité Fiduciario:

- Presentación de ahorros acumulados del PAR, bajo el nuevo esquema de dirección.
- Caso ETB.
- Caso EDATEL.
- Caso SWEEDTEL.
- Caso PLESSCOM.
- Acompañamiento de una firma en la depuración de los Estados Financieros.
- Política de remuneración de abogados externos.
- Casos inmuebles con problemas jurídicos.
- Edificio Florentino Vezga.
- Fondos Acumulados Telecom – UT Royal.
- Fondos Acumulados Teleasociadas.
- Estado del Plan de Acción de los Estados Financieros.
- Provisión para pago de contingencias.
- Entre otros temas de vital importancia.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

c.c. doctor Carlos Ignacio Rojas Gaitán, Presidente de Fiduagraria S.A.
c.c. doctora Carla Patricia Gallo Hoyos, Presidenta de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctora Luz Eugenia Sarmiento, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctor Cesar Reyes Castelblanco, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduagraria S.A.

9



Bogotá D.C.,

29 NOV 2010

PARDS 016337 2010

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.1-2010-078087
30 Nov 2010 10:5:39
OFICINA ASESORA DE JURIDICA
Folios: 2 Anexos: 1 1896-PATRIMONIO AUTONOMO DE M

Doctor

CARLOS ANDRÉS ORTÍZ MARTÍNEZ:

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesor del Despacho

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera (3), numeral tres punto seis (3.6), inciso E del Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta nos ponemos a su disposición respecto de cualquier información adicional que requiera sobre el PAR, pues continuamos gestionando y cumpliendo las obligaciones acordadas, no obstante, la imposibilidad de hacer Comité Fiduciario desde el mes de agosto de 2010, así mismo, remito el Informe mensual de Gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles

Ahora bien, de acuerdo a su comunicación radicada con el registro 423450 del 26 de noviembre de 2010, refiriéndose a su impedimento, respetuosamente informo



los asuntos que demandan especial atención y deben ser considerados a la mayor brevedad posible en el Comité Fiduciario:

- Presentación de ahorros acumulados del PAR, bajo el nuevo esquema de dirección.
- Caso ETB.
- Caso EDATEL.
- Caso SWEEDTEL.
- Caso PLESSCOM.
- Acompañamiento de una firma en la depuración de los Estados Financieros.
- Política de remuneración de abogados externos.
- Casos inmuebles con problemas jurídicos.
- Edificio Florentino Vezga.
- Fondos Acumulados Telecom – UT Royal.
- Fondos Acumulados Teleasociadas.
- Estado del Plan de Acción de los Estados Financieros.
- Provisión para pago de contingencias.
- Entre otros temas de vital importancia.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

c.c. doctor Carlos Ignacio Rojas Gaitán, Presidente de Fiduagraria S.A.
c.c. doctora Carla Patricia Gallo Hoyos, Presidenta de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctora Luz Eugenia Sarmiento, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduciaria Popular S.A.
c.c. doctor Cesar Reyes Castelblanco, Vicepresidente de Negocios Fiduciarios de Fiduagraria S.A.



Bogotá D.C., 12 9 NOV

PARDS 016338 2010

Doctor
CARLOS IGNACIO ROJAS GAITÁN
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

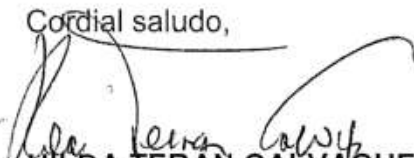
Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL





Bogotá D.C., 29 NOV 2010

PARDS 016339 2010

Doctora
CARLA PATRICIA GALLO HOYOS
Presidenta
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C., 12 NOV 2010

2010 NOV 30 P 12-12

FIDUCIARIOS PARDS
ADMINISTRADOS

016340₂₀₁₀

Doctora

LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

26 NOV 2010

PARDS 016341 2010

Doctor

MAURICIO RAMOS ELIZALDE

Gerente de Negocios Especiales

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

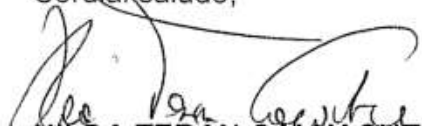
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles.



Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C., 29 NOV 2010

PARDS 016342 2010

Doctor
PAULO ARMANDO ARANGUREN RIAÑO
Vicepresidente Jurídico y Secretario General
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL





Bogotá D.C., 29 NOV 2010

PARDS 016343 2010

Doctor
CESAR REYES CASTELBLANCO
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

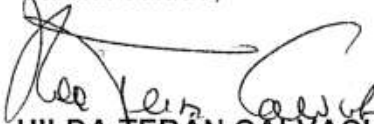
Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de octubre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros.
2. Ejecución Presupuestal.
3. Movimiento de caja.
4. Extractos del portafolio de inversiones.
5. Matriz de Obligaciones del PAR.
6. Cuentas Revocados.
7. Cuentas Exfuncionarios.
8. Cuadro de inventario de inmuebles.
9. Plan de Acción consolidado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

OCTUBRE DE 2010

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. GENERACIÓN DE INGRESOS	5
1.1 Recuperación de Cartera	5
1.1.1 Cartera de Fondos Especiales	5
1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones	5
1.2 Venta de Inversiones	7
1.3 Recuperación de Impuestos	9
1.4 Venta de Bienes	9
1.4.1 Inmuebles	9
1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS	19
1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN	26
1.4.1.3 Estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS	29
1.4.1.4 Arriendos	33
1.4.2 Muebles y Vehículos	34
1.4.3 Seguros	35
2 OBLIGACIONES REMANENTES	36
2.1 Gestiones Financieras	36
2.1.1 Contabilidad	36
2.1.2 Presupuesto	38
2.1.3 Portafolio de Inversiones	42
2.2 Gestiones Jurídicas	43
2.2.1 Gestiones de Proceso Judiciales	43
2.2.2 Gestión de Tutelas	45
2.3 Gestión de Contratos	48
2.4 Gestión Documental	68
2.4.1 Organización del Archivo de la Extinta Telecom	68
2.4.2 Reorganización del Archivo de la Extintas Teleasociadas	69
2.4.3 Inclusión de Documentación en las Historias Laborales	69
2.4.4 Custodia y Administración del Archivo Organizado	70
2.5 Correspondencia	71
2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales	72
2.6.1 Obligaciones Pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de la Extinta Telecom y Teleasociadas	72
2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	72
2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	72

	Pág.
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales RTS y certificados para bono pensional	79
2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	80
2.6.1.5 Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del plan de pensión anticipada	81
2.6.2 Otras Actividades	84
2.6.2.1 Actualización Sistema de Nómina (MAINFRAME)	85
2.6.2.2 Devoluciones extralegales	85
2.6.2.3 Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos	85
2.6.2.4 Otros temas laborales	85
2.6.3 Control y seguimiento de correspondencia recibida por el PAR	92
2.7 Gestión coordinación administrativa	93
2.7.1 Temporales	93
2.7.2 Servicios generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.	93
2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.	94
2.7.4 Servicio de fotocopias e impresiones contratado con la empresa GRAN IMAGEN	94
2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS	95
2.7.6 Servicio de Suministro de Tiquetes Aéreos y/o pasajes Aéreos nacionales e internacionales contratados con AVIATUR	95
2.8 Gestión Joint Venture	95
2.8.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	97
2.8.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	101
2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	104
2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96	104
2.8.4 Convenio con Swedtel C-037-97	105
2.8.5 Convenio Telecaribe C-001-2000	107
2.8.6 Convenio con Telecundinamarca	108
2.8.7 Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	108

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.

En cumplimiento de lo anterior, se han venido desarrollando todas las actividades propias del objeto del contrato, tal y como quedó establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las extintas empresas en liquidación y el consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Por otra parte, en los temas relacionados con las obligaciones remanentes, se han adelantado las gestiones tendientes a la defensa judicial, atendiendo aproximadamente 3.327 procesos judiciales, 3.972 tutelas. Así mismo, se realizan las labores de gestión financiera, gestión de contratos, gestión documental, gestión de Joint Venture y gestión de personal, todas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil.

El resultado de las gestiones adelantadas en temas como la venta de la cartera de fondos especiales, la recuperación y venta de la cartera de servicios, la venta de bienes muebles e inmuebles, la venta de acciones, entre otros, se han recibido ingresos que ascienden a \$ 264.381 millones, de los cuales \$76.190 millones ingresaron en el 2006, \$78.102 millones en el 2007, \$59.974 millones en el 2008 \$37.797 millones en el 2009 y a septiembre de 2010 \$12.318 millones.

El Contrato de Fiducia Mercantil fue prorrogado por el Fideicomitente, hasta el 31 de diciembre de 2010, razón por la cual las metas, proyectos y programas tanto en materia de ingresos como de obligaciones deben re proyectarse hasta esa fecha, por los límites contractuales, tarea que se ve reflejada en este informe de gestión.

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a suministrar la información que requieran los Órganos de Control para verificar el cumplimiento del contrato, entre otras actividades, durante el mes de octubre, se realizaron las siguientes:

1. Se efectuó revisión y ajuste al Mapa de Riesgos del PAR.
2. Coordinación y presentación de los temas correspondientes, al Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.
3. Se terminó y entregó el Informe de Auditoría al tema del Edificio Florentino.

4. Se presentó a la Contraloría General de la República, el Informe de Avance del Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2008, correspondiente al cierre a 30 de septiembre de 2010.

Es importante anotar, que el 5 de noviembre de 2010, el PAR recibió de la Contraloría General de la República, el Informe Final de Auditoría correspondiente a la vigencia 2009.

1. GENERACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos recibidos de enero a octubre de 2010 fueron en total \$12.318 millones.

1.1 Recuperación de Cartera

1.1.1 Cartera de Fondos Especiales

El PAR recibió de las extintas empresas en liquidación 4.889 créditos por valor de \$129.308 millones, recaudó \$68.407 millones, quedando a octubre de 2008 un saldo de 1.889 créditos por valor de \$ 40.959 millones.

Recibió una propuesta para la compra de cartera por parte de la firma Muñoz Abogados – Iuris Mark, a quien el Comité le aprobó la adjudicación a corte 30 de abril de 2008. Durante el mes de octubre se firmó el Contrato de Compra Venta con Iuris Mark, y posteriormente se recibió notificación por parte de estos sobre la cesión de los derechos de la compra al Fideicomiso ALIANZA KONFIGURA, de quién se recibió un anticipo por valor de \$4.496 millones correspondiente al 20% del saldo de capital que presentaba la cartera a corte de abril 30 de 2008.

En el mes de Octubre de 2008 se formalizó el proceso de venta de la cartera de fondos especiales por el 41% del capital, tema que fue presentado y aprobado por el Comité Fiduciario; como resultado de este proceso en el cual se entregaron 2.992 obligaciones entre Octubre de 2008 y Marzo de 2009 ingresaron \$22.480 millones durante el 2008 y 2009.

En consecuencia de lo anterior, el contrato de compra venta de cartera de fondos especiales se liquidó el 30 de Junio de 2009, mediante acta suscrita por las partes en la cual se declararon a paz y salvo por todo concepto.

1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones

Colombia Telecomunicaciones entregó tanto a las extintas Telecom y Teleasociadas como al PAR, cartera de servicios por \$285.126 millones por conceptos de telefonía local, larga distancia, telefonía pública y valor agregado y US \$6 millones por servicios de conectantes internacionales.

A julio de 2009 el saldo de la cartera de telecomunicaciones era por valor de \$257.166 millones y US \$5.1 millones, la cual se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Telefonía pública básica conmutada	183.047
Larga distancia nacional e internacional	48.550
Sais	9.755
Valor Agregado	11.795
Telefonía Pública	1.053
Reseller's	2.966
Total	257.166

Cifras en millones (\$).

Como resultado de las gestiones adelantadas para recuperar la cartera de servicios ingresaron a julio de 2009 recursos por \$37.017 millones.

Se realizó una invitación pública para la venta de este activo, proceso que inició el 28 de mayo de 2009 y finalizó el 11 de junio de 2009, solo hubo un oferente pero se declaró desierta por que la oferta se encontraba por debajo del precio mínimo establecido por el Comité Fiduciario, por esta razón, se solicitó a la empresa Bohmer Mercado de Capitales, quien fue el único oferente, mejorar la propuesta; el 15 de julio de 2009 se recibió, por parte de esta empresa, una oferta con dos alternativas, una por \$3.685 millones y la segunda por \$2.785 millones, el 22 de julio de 2009 el PAR mediante oficio 09-0444 acepto la oferta por \$3.685 se celebro el contrato así:

Valor activo	3,685,0
Menos recaudo de junio a octubre de 2009	879,5
Menos partidas pendientes por identificar	545,6
Más gastos administrativos de junio a noviembre de 2009	73,9
Valor a cancelar	2,878,4

Cifras en millones (\$).

El 24 de diciembre de 2009 Bohmer mercado de capitales S.A., canceló la suma de \$2.891,8 millones incluidos los intereses de mora por valor de \$12,9 millones, dando cumplimiento a lo pactado en el contrato, quedando pendiente ceder los derechos de los créditos cuyo cobro se este adelantando en un proceso judicial para liquidar el contrato.

1.2 Venta de Inversiones

Otro de los activos del PAR es la participación accionaria que tiene en diferentes empresas. Dentro de las gestiones adelantadas en esta materia se han generado ingresos por \$11.630 millones discriminados de la siguiente manera:

Vigencia	Acciones	Valor
2006	New Skies, El País, Ingenio Risaralda, Inverseguros y Prensa Moderna.	\$2.879
2007	Acerías Paz del Río, Terpel del Centro, New Skies y Comcel.	\$8.385
2008	Gran Banco, Inversiones Inca, Banco Superior-Davivienda, Sociedad Hotelera, Parque Industrial de Manizales, Empopasto, Cadenalco.	\$216
2009	Teledifusión	\$150
Total		\$11.630

Cifras en millones (\$).

A 31 de octubre de 2010 las acciones que están registradas en estados financieros son los siguientes:

TELEASOCIADA	EMPRESA	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco	Valor Inversión	Valorización	Provisión	Vr. Total Inversión en libros	% Provisión
TELEARMENIA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION		0,0267		530	-	530	-	100,00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Country Club Tairona	4			27	-	27	-	100,00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Promot. Y Comerc. Turis Santamarta	207.807	0,055	41,21	3	6	3	6	100,00%
TELEHUILA	Teveandina	30			15	21	-	37	0,00%
TELETOLIMA	Teveandina	30			17	20	-	37	0,00%
TELETOLIMA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	19.420			1.053	-	1.053	-	100,00%
TELETULUA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	9.710	0,0267	0,006794933	530	-	530	-	100,00%
	Sub-total				2.176	47	2.144	79	
TELECOM	icoglobal	867	0,00042	0,56	2.274	-	2.274	-	100,00%
TELECOM	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	29.784			1.953	-	1.953	-	100,00%
TELECOM	Información y Tecnología	1.471.300		872,05	1.925	-	1.159	768	60,21%
TELECOM	Telepublicos	273.493			357	-	357	-	100,00%
TELECOM	Andesat - Sistema Satelital Andino	57.794		16,34	161	-	161	-	100,00%
	Sub-total				6.670	-	5.904	766	
TOTAL					8.846	47	8.048	845	

Cifras en millones (\$).

Con relación a las acciones de las empresas que se encuentran en proceso de liquidación, estas se recibieron como saldos iniciales provisionados 100% en los estados financieros, se esta a la espera de la protocolización del acta de cierre definitivo de los procesos liquidatorios con el objeto de realizar los ajustes en estados financieros.³³

Por otra parte, durante el mes de febrero de 2010, el PAR envió comunicados a cada uno de los socios de las siguientes empresas, ofreciéndoles las acciones registradas en los estados financieros, de las cuales la situación es la siguiente:

- Country Club Tairona: Se está realizando un análisis jurídico sobre la participación que tiene el PAR en este club, con la finalidad de definir las acciones a seguir en este tema; para lo cual se esta consiguiendo toda la documentación necesaria para realizar los análisis.

- Promotora y Comercializadora de Turismo de Santamarta: Las acciones en esta empresa se han venido ofreciendo a través de la página web del PAR, sobre las cuales a la fecha no se ha recibido ninguna oferta

-Teveandina: Conjuntamente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante MINTIC) se están realizando los trámites jurídicos y administrativos necesarios para transferir esas acciones al mismo.

- Ico Global: - En el mes de septiembre se realizó la provisión del 100%,.

- Andesat – Sistema Satelital Andino: En el mes de septiembre se realizó provisión del 100%.

Para la vigencia 2009 el valor intrínseco de la acción bajó a \$16.34, con lo cual la participación accionaria que tiene el PAR en esta empresa quedó en \$1 millón; en este orden de ideas se realizó un nuevo ofrecimiento a los accionistas de la empresa, respetando el derecho de preferencia.

- Información y Tecnología: En el mes de junio se ajustó el valor de las acciones de acuerdo con la certificación expedida por dicha entidad.

De otra parte el PAR solicitó a Información y Tecnología el estado actual de las acciones, el 21 de junio dicha entidad dio respuesta manifestando lo siguiente:

- ❖ La entidad tiene una deuda con el banco de occidente por valor de \$ 1.013 millones y la compañía no tiene recursos para el pago de la obligación.
- ❖ Deuda con la DIAN por valor de \$ 122 millones, la cual se encuentra en proceso de acuerdo con la compañía.
- ❖ La compañía informa que es necesario realizar una capitalización.

Así mismo no es recomendable realizar la valoración de estas acciones. La anterior afirmación se sustenta en que según el estado de resultados correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2009, presentado por el revisor fiscal de esa entidad, la empresa presenta pérdidas para las vigencias 2008 y 2009, incluso antes de impuestos. Así los gastos para el año 2008 representan aproximadamente el 800% de la utilidad bruta y del 210% para el año 2009. Adicionalmente, los ingresos entre el periodo 2008 y 2009 cayeron en un 53%.

En este orden de ideas, las pérdidas continuas de la empresa Información y Tecnología conllevarían a una disminución importante del valor de sus acciones, por lo que la valoración podría ser más costosa que la recuperación efectiva que podría darse con la venta de dichas acciones.

Por lo tanto bajo las circunstancias anteriormente descritas no es viable la valoración de estas acciones.

1.3 Recuperación de impuestos

El PAR recibió como saldo inicial -cuentas por cobrar de las Teleasociadas \$18.422 millones, por concepto de mayor valor pagado (anticipos y retenciones descontadas) en Impuesto de Renta de los años 2004 y 2005, como resultado del trámite de solicitud de devolución de los saldos a favor ante la DIAN el PAR, ha recuperado \$15.703 millones en las vigencias 2006-2009.

Para el mes de Julio mediante resolución No. 000944 la DIAN denegó solicitud de silencio administrativo del saldo a favor de la extinta Telesantamarta del año 2005 por valor de \$123 millones, debido a que el recurso fue radicado ante la DIAN en forma extemporánea.

Quedando pendiente la respuesta por parte de la DIAN de la devolución de los siguientes saldos a favor:

Teleasociada	Fecha del fallo	Concepto	Saldo
Telehuila	19 Enero de 2010	ICA 2003	\$ 81
Telecalarca	18 Abril de 2010	Renta 2004	\$ 75
Tele Armenia	19 Abril de 2010	Renta 2004	\$ 1.402
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2004	\$ 569
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2005	\$ 169
Telecalarca	20 Marzo de 2011	Renta 2005	\$ 16
Teletolima	27 Agosto de 2011	Renta 2005	\$ 174
Total			\$ 2.486

Cifras en millones (\$).

1.4 Venta de bienes

1.4.1 Inmuebles

El PAR recibió 188 inmuebles valuados en \$59.103,0 millones; de los cuales a 31 de diciembre de 2006 vendieron 17 por \$13.507,6 millones y realizó devolución de cinco inmuebles que se encontraban en comodato por valor de \$916,5 millones; quedando a esa fecha 169 valuados en \$45.718,8 millones.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, los inmuebles se vendieron por el 100% del avalúo comercial, atendiendo a la política establecida por el Comité Fiduciario. En el mes de

enero de 2007, éste modificó la política permitiendo vender por el 90% del avalúo de manera directa y hasta por el 80% del avalúo haciendo pública la venta.

Bajo esa nueva política durante la vigencia 2007 ingresaron recursos por \$7.165,0 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de la cartera de los inmuebles vendidos a plazos. Es importante resaltar que en el año 2007 se vendieron 49 inmuebles por valor de \$10.224,6 millones, recursos que quedaron distribuidos en varias vigencias en razón a que en algunos inmuebles se vendieron a plazos acorde con las políticas establecidas para tal fin. Es así como a diciembre 31 de 2007 quedaron en el inventario 121 inmuebles por valor de \$35.920,1 millones.

Para la vigencia 2008 ingresaron \$10.417,1 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, alcanzando el 91% de la meta propuesta; durante esa vigencia se vendieron 28 inmuebles por \$4.788,3 millones, quedando en el inventario 85 inmuebles por valor de \$40.076,1 millones.

Para el año 2009 ingresaron \$4.195,9 millones, de los cuales \$1.638,8 corresponden a recuperación de cartera y \$2.557,1 corresponden a ingresos por ventas efectuadas durante el año 2.009, lo que representó el 35.76% de la meta propuesta de \$11.734,1 millones, durante esa vigencia se vendieron 22 inmuebles por \$5.329,1 millones, quedando en el inventario 61 inmuebles por valor de \$32.076,9 millones.

Para el año 2010 se planteó la meta de recibir \$10.700,5 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, de los cuales se han recibido ingresos por \$4.990,8 millones: \$3.600,3 millones corresponden a recuperación de cartera y \$1.390,4 millones corresponden a ventas nuevas efectuadas durante el año 2010, lo que representa un cumplimiento del 45.83% de la meta.

Políticas de Venta

Teniendo en cuenta las características de los inmuebles, el tiempo para su comercialización, entre otros factores, en el mes de marzo de 2009 el Comité Fiduciario modificó la política de venta de inmuebles así:

1. Se podrá vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la Circular Externa 004 de 2006 emitida por Fogafin.
2. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
3. Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del PAR.

4. Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Para el mes de enero de 2010 el Comité Fiduciario modificó nuevamente las políticas de comercialización de inmuebles, quedando de la siguiente manera:

1. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado.
2. Queda suspendida la venta de inmuebles financiados.
3. Pactar arras de retractación como mínimo del veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, medida que fue implementada a partir del mes de agosto de 2010.

Gestión de comercialización de inmuebles de enero a octubre de 2010

Durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2010 se materializaron los siguientes negocios:

Mes	Cantidad	Avalúo	Venta
Enero	8	\$4.334	\$1.908
Febrero	3	\$3	\$4
Marzo	0	\$0	\$0
Abril	3	\$1.373	\$397
Mayo	4	\$2.228	\$952
Junio	8	\$3.739	\$1.557
Julio	6	\$1.249	\$589
Agosto	9	\$2.440	\$854
Septiembre	3	\$678	\$336
Octubre	1	\$2	\$0
Total	45	\$16.047	\$6.598

*Cifras en millones de pesos (\$)

Se aclara que las cifras mencionadas en el cuadro anterior no son comparables con los ingresos reportados, ya que incluyen ingresos por recuperación de cartera de inmuebles vendidos con anterioridad, es así como el detalle de los ingresos recibidos enero a octubre de 2010 se presenta de la siguiente manera:

Mes	Ingresos
Enero	\$153,7
Febrero	\$84,0
Marzo	\$1.299,0
Abril	\$123,6
Mayo	\$265,9
Junio	\$169,8
Julio	\$1.745,1

Mes	Ingresos
Agosto	\$822,9
Septiembre	\$100,0
Octubre	\$140,1
Total	\$4.904,5

Cifras en millones de pesos (\$)

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **anexo 008**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de octubre de 2010, indicando el inmueble vendido, comprador, avalúo, valor de venta, valor pendiente de pago, valor pagado, % intereses cobrados, valor intereses cobrados, año de venta y estado del crédito.

A 31 de octubre de 2010, la cartera por venta de bienes inmuebles se compone por 17 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$19.152,5 millones, de los cuales se han recibido recursos por \$7.219,3 millones quedando un saldo pendiente de \$11.933,1 millones sin incluir intereses, discriminados de la siguiente manera:

Ítem	INMUEBLE	CLIENTE	V/R VENTA	Deuda Capital al 31 de Oct/2010
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma -Dionisio Alandete	8.240.2	4.120,1
2	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113.0	90.0
3	Piso 7 Asevalle y Garajes 109 y 108 Torres del Campo	Soluciones Empresariales y de Mdeo	297.8	30.0
4	Lote Casa Bahia Solano	Alcaldía Bahia Solano	54.0	15.6
5	Edificio Sindicato Bogota	Unión Sindical USTC	243.1	73.7
6	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490.0	309.1
7	Parador el Remolino-Taminango	Flavio Eliecer Maya Escobar	202.1	21.7
8	Lote la Cordialidad (Cartagena)	Fundación Mario Santo Domingo	190.3	95.1
9	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David/Julio Cesar Garcia	33.0	13.9
10	Edificio Barrancabermeja	Yinedlay Fernandez	81.7	65.3
11	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar, Servicio Nacional de Transportes Ltda, Nelson Castro	1.286.6	423.1
12	Sede Social Choco	Melania Valois	330.0	131.0
13	Rafael Larrate	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170.6	90.9
14	Predios bogota	Grupo Empresarial RIV	1.641.8	1.005.0
15	Centro Vacacional El	Guillermo Sagra Serrano	550.0	220,0

Ítem	INMUEBLE	CLIENTE	V/R VENTA	Deuda Capital al 31 de Oct/2010
	Milagro - Ocaña			
16	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20.0	20.0
17	Varios	CISA	5.207.9	5.207.9
TOTALES			19.152,5	11.933,1
TOTAL RECAUDADO				7.219,3

Cifras en millones de pesos.

Nota: Este cuadro no puede ser comparado con el anexo, toda vez que en el cuadro anterior hay ventas de inmuebles que hizo Telecom en Liquidación y el cuadro anexo solo discrimina las ventas que ha hecho el PAR desde el 1 de febrero de 2006.

Vale la pena mencionar, que de las ventas señaladas anteriormente solo hay cuatro (4) clientes que no cumplieron con lo estipulado en las escrituras de venta en cuanto a la forma de pago. Por esta razón le fue remitido a la Unidad Jurídica la solicitud de iniciar acciones tendientes a la recuperación de dicha cartera. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles enumerados con el 2, 4, 5, y 10.

Actualmente, se encuentran en negociación dos (2) inmuebles ubicados en Buenaventura (Valle), denominados Bellavista y Carretera, los cuales fueron adjudicados en venta el día 20 de octubre de 2009 a la Alcaldía de Buenaventura quienes allegaron parte de los documentos requeridos en la adjudicación.

En primera instancia se solicitó el reparto de la minuta la cual fue designada a la Notaría 59 de Bogotá. Sin embargo, el reparto lo devolvió la Notaría a la Superintendencia de Notariado y Registro por cuanto el PAR no envió los documentos completos para suscribir la escritura

Estaba pendiente por parte de la Alcaldía, para suscribir la escritura, que nos allegaran el documento mediante el cual el Consejo Municipal autorizara al Alcalde a realizar dicha negociación o en general este tipo de negociaciones el cual remitieron vía correo electrónico solo hasta el 28 de septiembre de 2010. Una vez revisado por parte de la Coordinadora Jurídica del PAR el documento remitido por la Alcaldía de Buenaventura, fue aprobado y se le solicitó a la Alcaldía que nos remitiera copia auténtica del mismo, junto con la certificación de la Tesorería que indicara que el CDP No. 20091585 por la suma de \$150 millones, expedido el 27 de mayo de 2009 por el Jefe de Presupuesto de la Alcaldía de Buenaventura, aun se encuentra vigente.

El día 28 de octubre de 2010 se recibió vía correo electrónico los PAZ y SALVOS de predial y valorización (éste último vence el 27 de noviembre de 2010).

Dado que el reparto inicial había sido devuelto, el PAR volvió a solicitar el reparto de la minuta de venta a la Alcaldía y la Superintendencia de Notariado y Registro, nos asignó

la Notaría 61 de Bogotá para la legalización de la misma. El PAR remite a la Notaria los documentos de las dos partes para suscribir la escritura, el día 2 de noviembre de 2010, quedando pendiente por remitir la Copia auténtica del Acuerdo No.01 del 17 de enero de 2010 expedido por el Honorable Consejo Distrital de Buenaventura y la certificación de la Tesorería que indique que el CDP aún está vigente.

Estos bienes se encuentran incluidos dentro de los inmuebles con problemas de tipo jurídico los cuales una vez se escrituren y entreguen, saldrán de nuestra base de datos.

Además de los anteriores, se recibieron ofertas de compra por los Centros Vacacionales de Fusagasugá y San Andrés, las cuales fueron llevadas a Comité Fiduciario a comienzos del mes de julio de 2010, donde se sugirió invitar a los oferentes a subir el monto de la ofertas, toda vez que las mismas estaban por debajo del 70% del avalúo comercial.

En cuanto al inmueble de Fusagasugá, se logró que la oferta final llegara por el 74% del avalúo comercial, esto es, \$5.250,0 millones, sin embargo, dado el gran interés que este predio ha despertado en muchas personas, se invitó directamente a todos los interesados en adquirirlo para que participaran en una subasta pública programada, se publicó aviso de prensa invitando a todos los interesados en participar en la subasta al igual que a través de la Web del PAR, subasta pública que se realizó en las instalaciones del PAR el día 27 de agosto de 2010, sin lograr la venta definitiva del mismo.

Vale la pena mencionar que la oferta presentada por el 74% del avalúo comercial se mantuvo aunque el oferente no participó en la subasta, pues se encontraba fuera de la ciudad de Bogotá. Como el predio no se vendió en la subasta se estudiaron las propuestas que llegaron antes del evento, y en definitiva, se adjudicó a la persona que ofreció el 74% del avalúo. Sin embargo, pese a la adjudicación el cliente no continuó con la negociación, por cuanto se le dio a conocer un posible embargo y secuestro que fue ordenado por un juzgado por un proceso laboral. Sin embargo al 31 de octubre de 2010, se solicitó copia del certificado de tradición y libertad y aún no se veía reflejado el embargo.

En lo relacionado con el predio de San Andrés Isla, este fue adjudicado en venta a un particular el día 11 de agosto de 2010, por el 65% del avalúo. Sin embargo, la negociación fue suspendida por cuanto el cliente no allegó carta confirmando la compra ni los documentos requeridos.

Además de los anteriores, por el lote del sector de la Matuna ubicado en la ciudad de Cartagena (Bolívar), el 25 de agosto recibió oferta de compra por parte de los mismos invasores, por el 70% del avalúo, oferta que fue aceptada y el lote adjudicado en venta el día 25 de agosto de 2010, previa presentación de los documentos exigidos al cliente. Fue prometido en venta el 6 de septiembre y se recibió el pago de la cuota inicial pactada en la Promesa de Compraventa. Se tiene proyectada la firma de la escritura de venta para el mes de diciembre de 2010 con el pago del saldo.

Negociaciones con CISA

Venta

2008

Las negociaciones con CISA iniciaron en marzo de 2008, cuando esa entidad manifestó su interés en adquirir por la suma de \$14.263,2 los inmuebles que el PAR tenía a esa fecha los cuales eran 102.

En comunicación de fecha 27 de mayo de 2008, CISA reitera su interés en adquirir los 79 inmuebles que a esa fecha estaban disponibles con oferta que alcanzó los \$8.841,6.

En comunicación de fecha 11 de diciembre de 2008, CISA manifiesta que una vez hecho su análisis documental y valoración de los inmuebles del PAR, presenta una nueva oferta de compra por 65 inmuebles por valor de \$13.256,7 cifra que correspondía al 42.70% del valor del avalúo y un resultado del 44.51% del costo beneficio practicado, éste último porcentaje.

2009

La oferta antes mencionada se revisó en febrero de 2009, conjuntamente entre el PAR y CISA, en razón a que el número de inmuebles disponibles para la venta a esa fecha ya había disminuido a 46. Una vez realizado el análisis detallado de cada inmueble CISA modificaría su oferta de compra.

Con la finalidad de continuar las gestiones de comercialización, se celebro un contrato con una firma especializada cuyo objeto fue realizar la promoción, comercialización y oferta masiva de bienes inmuebles de propiedad del PAR, en el estado y sitio en que se encontraran, así como concertar con terceros, contratos de compraventa respecto de los mismos, mediante la estructuración de una venta masiva a través de una subasta pública.

Inicialmente la subasta fue programada para el 31 de marzo de 2009, bajo las políticas de venta de inmuebles vigentes, sin embargo atendiendo las sugerencias y recomendaciones de la empresa, basados en la experiencia que habían tenido en esos procesos de subasta, y a las gestiones de comercialización que ha realizado el PAR a través de diferentes mecanismos, se recomendó al Comité Fiduciario establecer como piso de venta el 70% del avalúo comercial, estrategia que resultaba atractiva para el mercado y que conllevaría a lograr mejores resultados en el proceso.

En ese orden de ideas y atendiendo a las recomendaciones del entonces Gerente del PAR, el Comité Fiduciario autorizó modificar la política de venta de bienes inmuebles, quedando a partir de la fecha de la siguiente manera:

- ❖ Se podrán vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la circular citada.
- ❖ Se podrán realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
- ❖ Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del patrimonio.
- ❖ Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Bajo esas condiciones fue reprogramada la subasta de bienes para el 28 de abril de 2009; la cual arrojó como resultado la adjudicación de los 4 inmuebles en total por \$1.046 millones.

Una vez surtido el trámite de la mencionada subasta se continuaron las negociaciones con Central de Inversiones en atención a la oferta presentada por ellos, previa autorización del Comité Fiduciario.

En comunicación del 11 de mayo de 2009, CISA manifiesta que una vez surtido el proceso de subasta realizado por el PAR presentan una nueva oferta de compra de 46 inmuebles por \$10.643,7, cifra determinada con base en el modelo de valoración aprobado por la Junta Directiva de CISA.

En respuesta a la anterior comunicación, mediante nuestro oficio 09-0280 del 14 de mayo de 2009 se informa a CISA que la oferta presentada no se acepta en razón a que como ya se les había manifestado con anterioridad, la directriz del Comité Fiduciario fue de adelantar negociaciones con CISA siempre y cuando se vendieran todos los inmuebles incluyendo los que tienen problemas de índole jurídico y administrativo, por lo que se les remite nuevamente el listado de los inmuebles para que puedan presentar una nueva oferta.

CISA presentó nueva oferta de compra por 44 inmuebles por valor de \$6.283 millones el día 1 de junio de 2009, la cual supera la relación costo beneficio global de estos inmuebles y que fue presentada y aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 44 del 29 de mayo e informada a CISA, mediante comunicación 09-0336 del 3 de junio de 2009.

Con la anterior adjudicación, la negociación quedó suspendida, retomándose el 3 de septiembre de 2009, con Claudia Rincón y Gustavo Palacios funcionarios de CISA, con

el fin de concretar las negociaciones para la venta global de los inmuebles de propiedad del PAR.

Ante la caducidad de la oferta presentada el 1 de junio de 2009 por parte de CISA, fue necesario reiniciar la gestión de adjudicación de los bienes para lo cual CISA reinició con la revisión de la base de datos de los inmuebles disponibles para la venta, tanto saneados como aquellos con problemas de tipo jurídico información remitida vía correo electrónico a la doctora Claudia Rincón de CISA. La información de dicha base de datos fue incluida en el modelo de valoración de CISA, que determina el valor de compra de los mismos. CISA sometió a consideración de su Junta Directiva presentar una nueva propuesta al PAR.

A partir del día 15 de septiembre de 2009 CISA inicia *in situ* revisión de cada una de las carpetas de los inmuebles para determinar y/o confirmar el estado actual de los mismos y levantar la información necesaria para alimentar su modelo de valoración.

De acuerdo con lo anterior, mediante comunicación de fecha 4 de noviembre de 2009, CISA presenta una nueva oferta de compra por un total de 41 inmuebles por la suma de \$6.494,2, oferta que es analizada en sesión del comité fiduciario No. 51 celebrado el día 6 de noviembre de 2009, aprobando la venta mediante nuestra comunicación del 9 de noviembre de 2009 oferta ratificada por CISA en comunicación del 13 de noviembre.

A partir de esa fecha todas las ofertas de compra recibidas en el PAR por los bienes inmuebles adjudicados a CISA, se remitieron a esa entidad para los fines de comercialización.

Una vez adjudicados los inmuebles a CISA se elaboró el proyecto de acuerdo para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles del PAR, el cual se formalizó el 20 de noviembre 2009.

Con la firma del acuerdo, se elaboraron las minutas de compraventa bajo un modelo determinado por CISA, se inició con la consecución de todos los documentos que se requieren para la formalización de las escrituras.

2010

Para el mes de enero de 2010, una vez obtenidos los PAZ y SALVOS de predial, valorización, y administración y los folios de matrícula, se logró la escrituración de 2 inmuebles ubicados en Ibagué (el Salado y Chapinero), 1 bodega en Manizales, 1 casa en Colombia, 1 casa en San Miguel, 1 casa en Honda, 1 lote en Arauca, y 1 lote en Yopal.

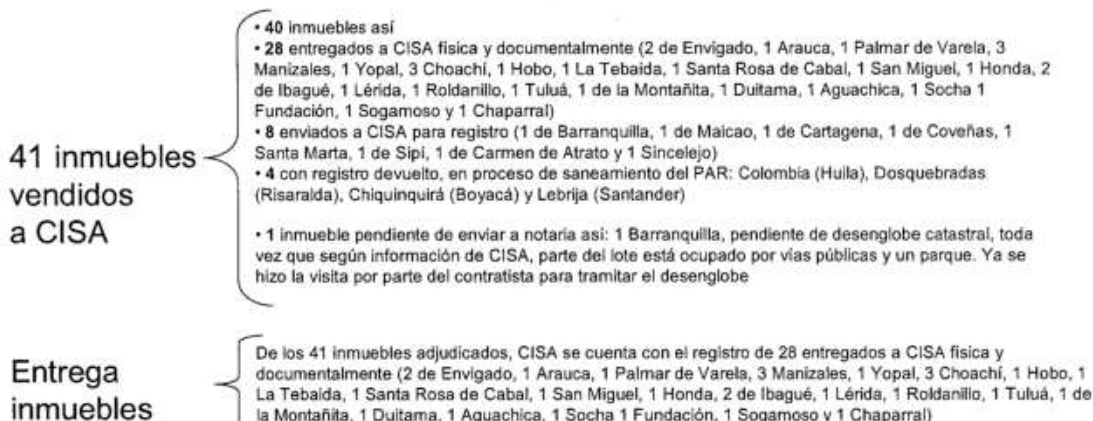
Es decir, que de los 41 inmuebles que se negociaron con CISA, quedaron pendientes por escriturar 33 inmuebles.

Durante los meses de enero y febrero de 2010 se adelantó todo el trámite de consecución de preliquidaciones y/o facturas y se procedió con los pagos de predial y valorización, 2010 esto con el fin de obtener los nuevos PAZ Y SALVOS del año.

Una vez se obtuvieron los PAZ y SALVOS antes mencionados, los abogados de CISA, vinieron al PAR a revisar las minutas de venta de los inmuebles con el fin de evitar impaces al momento de registrar las escrituras por el tema de las áreas.

Una vez revisadas las minutas, a 31 de octubre de 2010, se ha logrado tramitar las escrituras de venta de 40 inmuebles, así:

Escrituración inmuebles a CISA



•**OBSERVACIONES:** De acuerdo con la revisión que hiciera CISA a las minutas de venta antes de enviarlas a las notarías, era necesario realizarle levantamiento topográfico a la mayoría de los inmuebles, dadas las diferencias de áreas que hay entre las escrituras y los PAZ Y SALVOS de predial. Sin embargo, de común acuerdo (PAR-CISA) solo se realizará aclaración de áreas a aquellos inmuebles que sean devueltos del registro por esa razón.

Administración, Saneamiento y Venta de Inmuebles No Saneados con CISA

En las últimas reuniones con CISA del año 2009, se les solicitó que presentaran propuesta para la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos, pero CISA ha expuesto la conveniencia de enfocar los esfuerzos a la venta para inmediatamente después continuar con la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos bajo un esquema similar al que exitosamente han implementado en IFI en liquidación. En las reuniones celebradas en el PAR durante los meses de junio a agosto con CISA, se solicitó que nos allegaran la propuesta la cual se está a la espera y adicionalmente se les ha reiterado vía email. Como respuesta, CISA ha informado que aun no se ha definido el producto y aclaró que la gestión que han adelantado en el IFI en liquidación consiste en ofrecerle un acompañamiento a la entidad en el saneamiento de sus inmuebles. En reunión celebrada con la doctora Angélica María Santana Rodríguez ejecutiva de Negocios de CISA, se solicitó nuevamente el documento el cual estamos a la espera.

Base de datos vigente de los inmuebles del PAR

El siguiente, es el listado de los inmuebles que quedan a octubre 31 de 2010, los cuales son 16 avaluados en \$16.029,2 discriminados de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del avalúo
Disponibles para la venta	4	\$ 9.971,2
Problemas jurídicos y administrativos	12	\$ 6.057,9
Total	16	\$16.029,2

Cifras en millones (\$).

De los 16 inmuebles que quedan a la fecha disponibles para la venta, solo 1 está en proceso de escrituración a CISA.

Los 12 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos se discriminan de la siguiente manera:

<i>Inmuebles</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor del avalúo</i>
Invadidos	7	\$5.256,4
La Nación	2	\$716,7
Condiciones Resolutorias	3	\$84,7
Total	12	\$6.057,9

Cifras en millones (\$).

1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS es el siguiente:**1. Barranquilla, Atlántico ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea**

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 27 de abril de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por venta que le hiciera la señora Rosa María Porras, según la Escritura Publica No. 556 del 9 de marzo de 1956 de la Notaria Tercera de Barranquilla.

El Lote ubicado en Maratea de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (en adelante IGAC) por segunda vez el 23 de julio de 2008, por la suma de \$3.068,4 el lote tiene un área de 191.776,09 mts².

Desde su recepción la extinta Telecom en Liquidación realizó varios acercamientos tanto con la Alcaldía de Barranquilla como con la Gobernación del Departamento del Atlántico, a fin de llegar a alguna negociación sin contar con ningún resultado.

En el mes de febrero de 2009, se realizó visita de inspección al lote, encontrando que el lote en su totalidad está conformado por vías públicas, con servicio de transporte urbano, que los inmuebles construidos son de buena calidad, no tienen apariencia de invasiones hechas en lata ni cartón, por el contrario están hechas en cemento, casas grandes de hasta 3 pisos las cuales cuentan con redes de servicios públicos, esto es, agua, luz, teléfono, gas y alumbrado publico.

Las vías de acceso principales están pavimentadas, pero las vías que están al final del lote en la parte de atrás, están completamente deterioradas.

Es de anotar que en esta visita se logró un acercamiento por primera vez con los habitantes del sector, encontrando que el predio está conformado por 3 barrios legalmente constituidos llamados Villa Norte, Villa Esperanza y Villa Mar. Se logró contactar a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal Villa Norte y Villa Mar, quienes manifestaron su agrado por la visita realizada, toda vez que ellos siempre habían tratado de ubicar funcionarios de Telecom con quien tratar el tema de la ocupación del lote, sin encontrar la posibilidad de un acercamiento con ninguno. En esa visita se les entregó copia del avalúo practicado por el IGAC, se le informó la intención que el PAR tenía de adelantar cualquier tipo de negociación con ellos para que legalizaran su situación y se les manifestó que también por parte nuestra se retomarian las conversaciones tanto con la Alcaldía como con la Gobernación a fin de ofrecerles en venta el lote y llegar a una posible negociación.

Los presidentes de las JAC antes mencionadas, allegaron copia de un documento que fue radicado por ellos ante la Gobernación del Atlántico denominado "proyecto para el censo de legalización de predios de estos barrios", nos informaron que por su cuenta ya habían iniciado conversaciones con dicha entidad, exactamente con la Unidad Jurídica y que tenían altas expectativas de contar con resultados positivos frente a la solicitud que estaban adelantando.

Posterior a la visita mencionada, una abogada de la Unidad Administrativa del PAR adelantó visita los días 19 y 20 de marzo de 2009 a la Gobernación del Atlántico, reunión convocada por el Gobernador, a la que asistieron los secretarios de despacho abogados de la Gobernación y el Asesor del Gobernador.

En la reunión la abogada del PAR solicitó a los asistentes por parte de la Gobernación, que plantearan las alternativas que tenía la administración de ese departamento para el saneamiento del predio y atender la legalización de las viviendas de las personas que ocuparon los predios del PAR, a lo que la Gobernación manifestó estar en espera de que el PAR les cediera a título gratuito el mismo, para que en un programa especial de titulación de tierras, la Gobernación procediera a legalizar las viviendas de las familias que habitan el predio desde hace mas o menos 20 años. La solicitud de la cesión gratuita radicaba en que la Gobernación del Atlántico no contaba con los recursos para adquirir los predios.

Se les informó la imposibilidad del PAR para ceder a título gratuito el predio, se les ofreció en venta hasta por el 80% del avalúo y la facilidad de pago que tendrían y la Gobernación reiteró que no contaba con los recursos para adquirir el predio, que otra solución que podrían darle al tema era asesorar jurídicamente a los invasores para que iniciarán contra el PAR acciones legales de pertenencia.

En las mismas fechas se sostuvo otra reunión con la Alcaldía de Barranquilla, quienes mostraron una mejor disposición para concretar algún tipo de negociación teniendo en cuenta las deudas que por concepto de impuesto de valorización el predio tenía desde la vigencia 2005 a la fecha.

Finalmente a comienzos del año 2010 se realizó visita a la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla con el fin de entregar copia de toda la documentación necesaria a fin de que ellos pudieran iniciar el estudio respectivo y necesario antes de presentar cualquier propuesta de compra.

Razón por la cual, mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2010, el señor Alcalde manifestó su interés en adquirir el lote con el objeto de legalizarles el mismo a los invasores. Sobre esta oferta se está revisando el tema de una aparente deuda que tiene el PAR por concepto de impuesto predial, toda vez que pese a que el PAR cancela oportunamente esta obligación el IGAC de Barranquilla, realizó sin aparente autorización del PAR un desenglobe catastral al lote en su totalidad, ocasionando una deuda de predial por cada uno de los lotes que fueron segregados del lote de mayor extensión.

El día 26 de julio de 2010, mediante comunicación PARDS0003405, se solicitó al Director Seccional de Barranquilla, información sobre las razones por las cuales el lote antes mencionado fue desenglobado catastralmente en el mismo número de familias que lo ocupan (1.000 aproximadamente), además de que nos informen, bajo que norma o como se tramitó dicho desenglobe, toda vez que a la fecha, no ha sido notificado el PAR de dicho trámite. Que el desenglobe practicado ocasiona al PAR una deuda considerable por concepto de impuestos predial y de valorización, los cuales no son de competencia del PAR, por tratarse de un cobro que se está haciendo a los lotes contruidos ilegalmente.

Durante los meses de septiembre y octubre se habló con la doctora Sandra López de la oficina del IGAC Barranquilla, quién manifestó tener en su mano el tema, pero que solo hasta mediados del mes de noviembre nos dará una respuesta definitiva teniendo en cuenta la complejidad del tema.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema está asignado al doctor Javier Ahumada Serna. Se inició proceso ordinario de reivindicación, con demanda admitida el 10 de febrero de 2009 en contra de RODOLFO BLANCO BENITES, HÉCTOR IRIARTE VILLA y FRANCISCA BOHÓRQUEZ y correspondió por reparto al Juzgado Décimo Civil del Circuito de

Barranquilla con radicación No. 2008-299. Última actuación Mediante escrito de fecha 25 de agosto de 2010 el apoderado del PAR, presentó alegatos de conclusión.

2. Restrepo, Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Restrepo mediante Escritura Pública No. 568 del 18 de febrero de 1.987 otorgada en la Notaría 1 de Villavicencio.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Primera quedó estipulado que:..."PRIMERO: El señor Juan Manuel Sandoval Escobar, en su condición anotada de Alcalde del municipio de Restrepo, Meta, hace Donación total e irrevocable a la empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom de todos los derechos, posesión y propiedad que el municipio de Restrepo ostenta sobre el predio urbano ubicado donde antiguamente era el Coliseo de Ferias y comprendido dentro de los siguientes linderos".

El Lote ubicado en la Carrera 5 No. 10-21 de Restrepo de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el 2 de septiembre de 2005, por la suma de \$148,4 el lote tiene un área de 3.763 mts² y contaba con una construcción de 1.686 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 29 de marzo de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado al doctor David Alarcón, que se solicitó ante la Unidad de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación el trámite de conciliación prejudicial con la alcaldía de Restrepo, la cual fue negada por tratarse de donación sometida a Cláusula resolutoria que debe tramitarse por la Jurisdicción civil. El concepto de la Unidad Jurídica es que el tema debe llevarse a Comité Fiduciario por el impacto social que generaría la recuperación del bien.

3. Samaniego, Nariño ubicado en la Calle 5 No. 6-60

El predio fue adquirido por la Nación – MINTIC en cesión que le hiciera el Municipio de Samaniego mediante Escritura Pública No. 130 del 21 de junio de 1.961. Esta escritura contaba con una condición resolutoria que a la letra dice: ..."Esta cesión es la ratificación que hace el Municipio, refrendando la hecha mediante Acuerdo No. 20 el cual fue aprobado por la Gobernación del Departamento mediante Resolución No. 72

de 30 de enero de 1.961 y que tiene por objeto la construcción de un edificio nacional con destino a la Oficina de Correos y Telégrafos del MINTIC y demás dependencias nacionales..." es de anotar que en la escritura No. 130 de 1.961 no se mencionó un plazo específico para adelantar la construcción mencionada.

Posteriormente, LA NACION - MINTIC cede a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Administración Postal Nacional, en Común y Proindiviso en partes iguales la posesión del predio.

Vale la pena mencionar que la Alcaldía mediante comunicación de fecha 1 de diciembre de 2004, menciona que la Nación no allegó los recursos con los cuales se pretendía adelantar la construcción del edificio objeto de la condición resolutoria incumpliendo así con la misma, además menciona que es su interés recuperar los predios que han sido objeto de situaciones similares a pesar de no haber adelantado ninguna gestión legal ante la Nación MINTIC en el tiempo oportuno, tendiente a la reivindicación del terreno, por no haber cumplido la Nación con las condiciones pactadas en la cesión.

Actualmente, el predio se encuentra invadido en un 100% (720,003 mts² de acuerdo con el levantamiento topográfico que el PAR hiciera el 29 de abril de 2009).

Como ya se mencionó, la propiedad de este predio esta compartida en partes iguales con Adpostal en Liquidación. El mismo fue recibido con una invasión mediante acta de fecha 24 de agosto de 2004, toda vez que en la misma se mencionó la existencia de un taller automotriz sin contar con la existencia de un contrato de arrendamientos suscrito entre las partes.

Desde entonces no se ha logrado la posesión material del inmueble. Se inspeccionó el inmueble en mayo de 2007 y se confirmó la ocupación por Terceros. Se solicitó a la Alcaldía de Samaniego la explicación sobre autorizaciones expedidas por esa entidad, para ocupar el inmueble. La Alcaldía negó los hechos.

Es de anotar que pese a su condición tanto la extinta Telecom en Liquidación como el PAR han adelantado los trámites para lograr su comercialización a los mismos invasores sin obtener resultados, de hecho se alcanzó a llegar a una adjudicación de venta hecha al señor Fabio Aldemar Melo el 13 de mayo de 2009, el cliente allegó los documentos y se alcanzó a tramitar la escritura de venta de la cuota parte. Sin embargo, la negociación se cayó cuando el cliente por información recibida de la Alcaldía, consideró que el PAR podría perder el proceso iniciado y que ellos no se arriesgarían a perder lo comprado por un proceso.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado a la doctora Mónica Arresta Tascon. Se inició demanda de reparación directa, con demanda admitida el 4 de febrero de 2008 en contra del Municipio de Samaniego y correspondió por reparto al Juzgado Tercero Administrativo de Pasto con radicación 2008-00062. Última actuación: Sentencia de Primera Instancia

resuelve: Desestime las pretensiones de la demanda por tal razón la parte demandante (PAR), impugna la decisión mediante recurso de apelación.

4. Calle 14 No. 25 A-85 Sector la Coquerita, Coveñas, Sucre

El predio fue adquirido por la extinta Telecom por compraventa que le hiciera al señor Arcadio Enrique Romero Pérez mediante Escritura Pública No. 3039 del 20 de agosto de 1.987.

Vale la pena mencionar que en el acta de entrega de fecha 26 de mayo de 2004, la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, recibe el predio sin ningún tipo de invasión lo que se evidencia el 19 de octubre de 2004, con el levantamiento del avalúo practicado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Sin embargo, mediante informe de visita de fecha 14 de junio de 2006, un funcionario del PAR verificó la existencia de construcciones al margen de la carretera donde funcionan locales comerciales y además evidenció construcciones que se estaban adelantando detrás de las que ya existían.

De acuerdo con informe de levantamiento topográfico del mes de noviembre de 2007, el predio se encuentra invadido en una parte mínima, es decir que de los 39.633 mts² de área total, 36.526,22 se encuentran libres de invasión y 3.109,94 mts son los que están invadidos. Este informe de levantamiento topográfico fue remitido a la Unidad Jurídica para conocimiento de las áreas invadidas.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado a la doctora Gilma Avila Tordecilla. Se inicio proceso ordinario de Reivindicación de dominio en contra de Sonia Galeano Gómez y Otros y correspondió al juzgado 1 Civil del Circuito de Sincelejo con Rad No. 2009-00683-00. Ultima actuación: Por auto del 23 de marzo de 2010, el juzgado 1 Civil del Circuito de Sincelejo, comunicó que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ordenó la inscripción de la demanda del PAR contra la Señora Sonia Galeano Gómez. Según certificado de tradición y libertad de fecha 9 de agosto de 2010 donde reposa en el expediente del PAR, en la anotación 6 se observa registrada la medida cautelar.

5, 6 y 7 Buenaventura, Valle ubicados en la Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Estación Repetidora Cerro Gamboa - Rural

Para el caso de la venta de los lotes de Bella Vista y Carretera de Buenaventura, la Alcaldía manifestó que ya está en disposición de concretar la negociación es decir que ya puede firmarse la escritura de venta. El PAR había requerido actualización del CDP de la Alcaldía con el que se garantiza el pago, la alcaldía en respuesta a esta solicitud manifestó que el CDP aún esta vigente y que no se requería actualización del mismo,

además se les solicitó una certificación del Consejo, que le otorgue al Alcalde de Buenaventura la facultad de realizar éstas negociaciones específicamente la compra de los dos lotes, pero según correo electrónico de fecha 29 de junio de 2010, manifiestan que a pesar de que el Concejo Distrital no ha aprobado el acuerdo de autorizaciones específico para la adquisición de los predios, el Director Técnico de Vivienda comunica que el señor Alcalde le expresó no necesitar tal autorización, y que suscribirá la Escritura de Transferencia en el momento que se requiera. En respuesta a ésta información se solicitó a la Alcaldía, allegar un documento oficial donde se indicara esa condición debidamente suscrita por los miembros del Consejo, para protocolizarla en la escritura de venta, documento que se está a la espera. Sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre, se solicitó concepto de la Unidad Jurídica del PAR, y la Coordinadora de ésta Unidad manifestó que tal documento si es necesario, por que de no allegarlo, se puede dar lugar a la configuración del tipo penal de celebración indebida de contratos por falta de los requisitos legales para hacerlo. Esta información fue allegada a la alcaldía, quienes el 30 de septiembre, informaron que el Concejo Municipal de Buenaventura ha emitido el acuerdo que autoriza al Alcalde para realizar adiciones y demás operaciones presupuestales, así como para suscribir toda clase de contratos y CONVENIOS. Estamos a la espera de que lo envíen tanto por correo electrónico como físico para el trámite de escrituración.

El lote de Gamboa se encuentra invadido y sobre el mismo no existe oferta de compra, sin embargo se solicitó a la Unidad Jurídica el inicio de las acciones judiciales tendientes a la recuperación del predio.

Jurídica informa: Efectuado el estudio de la documentación que reposa en la entidad sobre el citado bien, la Unidad Jurídica considera que la acción a seguir con el fin de lograr el saneamiento del mismo, es dar inicio a la acción reivindicatoria de dominio en contra de quienes se encuentran en posesión del bien, razón por la cual el día 13 de febrero de 2009 se remitió poder al Doctor EDGAR FERNANDO ACOSTA MORA abogado de la regional VALLE DEL CAUCA para que adelante el referido proceso civil.

No obstante, el apoderado manifestó la necesidad de agotar el requisito previo de la conciliación antes de dar inicio a la acción reivindicatoria, razón por la cual se remitió el poder para que se lleve la solicitud de conciliación prejudicial ante la Personería Municipal de Buenaventura con citación a los poseedores del bien.

8. Cartagena, Bolívar ubicado en la Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna

Este lote fue recibido por la Extinta Telecartagena en Liquidación mediante acta de fecha 3 de junio de 2004 en completa invasión, sobre el lote la Unidad Administrativa del PAR ha ofrecido la venta de la propiedad con sesión de los derechos litigiosos, sobre el cual se recibió una oferta de compra, la cual nunca se concretó.

Es de anotar que tanto la Unidad Administrativa como la Unidad Jurídica tienen conocimiento del proceso que el PAR está adelantando contra los invasores, pero que

sobre el mismo predio pesan dos procesos de pertenencia iniciados por los invasores CARLOS BUSTOS OTERO y OLGA LUCIA BUENO GALINDO contra el PAR, por la propiedad de 2 pedazos del predio de 1mts2 cada uno, sobre los cuales se está esperando informe actualizado del estado de los mismos.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa el día 25 de agosto recibió oferta de compra por parte de los mismos invasores, sobre éste lote por el 70% del avalúo comercial, oferta que fue aceptada y el lote adjudicado en venta el día 25 de agosto de 2010, previa presentación de los documentos exigidos al cliente. Fue prometido en venta el 6 de septiembre y se recibió el pago de la cuota inicial pactada en la Promesa de Compraventa. Se tiene proyectada la firma de la escritura de venta para el mes de diciembre de 2010 con el pago del saldo.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-787 del 9 de octubre de 2010: Que existen los siguientes procesos: **1.** Ordinario de pertenencia de Olga Bueno Galindo contra el PAR, el cual cursa en el Juzgado 4º Civil del Circuito de Cartagena radicado No. 2007-00248. **2.** Ordinario de pertenencia de Carlos Bustos Otero contra el PAR el cual cursa en el Juzgado 4º Civil del Circuito de Cartagena radicado No. 2007-00444. **3.** Proceso reivindicatorio del PAR contra Oswaldo Muñoz y Otros el cual cursa en el Juzgado 2º Civil del Circuito de Cartagena. Que una vez se protocolice la venta, se remitirá a los respectivos juzgados donde cursan los procesos, copia simple de la escritura de venta para conocimiento de los jueces. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que se está a la espera de la firma de la escritura pública, se están haciendo los trámites de publicación de los edictos emplazatorios en el proceso reivindicatorio.

1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACION es el siguiente:

1. Palmira, Valle ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina:

El inmueble de Palmira ha estado en proceso de entrega al MINTIC desde el año 2008, cuando se remitió por primera vez tanto el proyecto de acta de entrega, como las carpetas del predio las cuales reposan en la Unidad Administrativa. la tenencia parcial del inmueble mencionado fue recibida por Telecom en Liquidación mediante Acta de entrega No. 673 de fecha 19 de julio de 2004, suscrita entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y acta adicionada mediante acta No. 163 del 6 de abril de 2005 y addenda del 20 de septiembre de 2005, en las cuales Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hace entrega de las áreas reservadas para independizar la zona del CAP ubicado en el primer piso y una antena ubicada en el tercer piso, quedando de ésta manera el edificio declarado como bien No Afecto al servicio en su totalidad.

Se revisó el título de propiedad correspondiente y se encontró que el titular del derecho de dominio y propiedad del inmueble recibido en tenencia es la Nación.

En diferentes comunicaciones enviadas a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y al Director del Programa de Renovación de la Administración Pública del Departamento Nacional de Planeación, se solicitó a LA NACIÓN como titular del derecho de dominio la transferencia de los bienes inmuebles a favor del PAR mediante escritura pública.

Ante la imposibilidad de titularizar el inmueble a nombre del PAR, mediante comunicación del 4 de julio de 2006, se solicitó someter ante el Comité Fiduciario del PAR, dos alternativas para su análisis y aprobación con el fin de sanearlo: 1. Devolver el inmueble a LA NACIÓN como entidad que ostenta el derecho de dominio y solicitarle el pago de las mejoras existentes. 2. Ofrecer en venta los derechos de posesión y las mejoras que realizó Telecom.

Mediante comunicación 247641 de fecha 8 de octubre de 2008, la doctora MARIA DEL ROSARIO GUERRA, entonces Ministra de Comunicaciones, solicita a la doctora LIDA SALAZAR MORENO Superintendente de Notariado y Registro, que los bienes que fueron cedidos a título gratuito al Ministerio de Correos y Telégrafos (MINTIC), entre los que se encuentra el inmueble de Palmira, sean actualizados en sus respectivos folios de matrícula inmobiliaria para que figuren a nombre de La Nación - MINTIC.

Mediante comunicación de fecha 24 de octubre de 2008, el Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos le remite a la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle), los documentos allegados por el MINTIC, con el objeto de que sean estudiados y verificados para su posterior registro. Una vez revisados por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle) los documentos allegados, se realiza la corrección de la anotación No. 1 del folio de matrícula Inmobiliaria No. 378-39098, y con radicación No. C2009-286 del 1 de abril de 2009, figurando como propietario actual La Nación – MINTIC.

Desde el año 2009 y a través de correos electrónicos enviados por el PAR al MINTIC, se ha manifestado la intención que ésta entidad tiene de proceder con la entrega física del bien inmueble, por lo que se proyectó acta de entrega remitida desde el mes de julio de 2009, acompañada de todo el expediente documental del inmueble, sin obtener respuesta definitiva frente a la revisión del acta ni del trámite de entrega a la fecha.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2010, el doctor Pedro Landinez, Asesor Subdirección Administrativa del MINTIC, manifiesta que esa entidad está interesada en recibir el inmueble, pero existe una duda respecto al pago de servicios públicos, impuestos, seguros, etc., dado que MINTIC nunca tuvo en sus registros contables la propiedad del predio aunque aparezca en los documentos legales a nombre del MINTIC, por lo tanto se sugiere realizar la gestión de esos pagos para recibirlo a paz y salvo por todo concepto y solicita que se le confirme el día, para el recibo físico del mencionado bien y que quede en el acta, el inventario. En respuesta del mismo día, se le informó que el tema de los servicios e impuestos estaban en estudio, pero que era importante que MINTIC supiera que de su estado y obligaciones pendientes de pago tenía conocimiento desde el año 2008, se sugirió entregar el

inmueble y posterior a ello, revisar el tema de las obligaciones pendientes de pago, a lo que en correo del 13 de septiembre de 2010, el doctor Landinez manifiesta primero, que el acta esta sujeta a cambios, pero que el predio era necesario entregarlo a paz y salvo por todo concepto. El mismo día se le da respuesta al doctor Landinez indicándole que el tema sería llevado a Comité Fiduciario para revisión y análisis y que una vez tuviera respuesta se le informaría.

Al mismo tiempo, el PAR, tramitó la consecución de las facturas con el valor total de lo adeudado, para tener claridad frente a los valores a cancelar, en caso de que el Comité Fiduciario apruebe cancelar estas deudas.

2. Turbo, Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15

Mediante nuestra comunicación PARDS0001829 del 21 de abril de 2010, se dio respuesta a un oficio recibido a través del MINTIC proveniente de CISA de fecha 19 de febrero de 2010, con el que nos informa que dicha entidad estaba adelantando la elaboración de los estudios de títulos en ocasión al Decreto 2811 de 2009 a todos los inmuebles de la Nación que se encuentren en cabeza de entidades que hayan sido ocupados o poseídos por ellas, manifestando que el PAR cuenta con dos inmuebles que figuran a nombre de la Nación uno de ellos La Nación-MINTIC, ubicados en Turbo (Antioquia) y Palmira (Valle).

Que el inmueble de Palmira (Valle) está en proceso de entrega al MINTIC, pero el inmueble de Turbo (Antioquia), en su título de propiedad figura únicamente a nombre de la Nación y que de acuerdo con lo anterior, solicitábamos se indicara el procedimiento a seguir para solicitar la elaboración del respectivo estudio de títulos a éste inmueble (Turbo, Antioquia) por parte de la Comisión Intersectorial de Gestión de Activos Fijos Públicos, funciones a cargo de CISA, o los documentos que debíamos remitir a fin de practicarlo, sin recibir respuesta escrita.

Sin embargo, la misma solicitud se reiteró vía correo electrónico el día 16 de abril de 2010, se recibió respuesta el día 3 de mayo de 2010, donde nos informaron que para efectos de realizar el estudio de títulos de que trata el Decreto 2811 de 2009, era necesario que allegáramos a sus oficinas una solicitud formal dirigida al doctor Rafael De la Torre, en la cual adjuntáramos certificado de libertad del inmueble, escrituras públicas de tradición, de al menos los últimos 20 años, ultimo avalúo realizado al inmueble y boletín de nomenclatura.

Mediante comunicación PARDS0002042 del 3 de mayo de 2010, formalmente se le solicita al doctor Rafael de la Torre Quintero, Coordinador PROGA - Central de Inversiones CISA S.A. el levantamiento del respectivo Estudio de Títulos al inmueble ubicado en la Calle 101 No. 16-15 del municipio de Turbo, Antioquia, cuyo propietario actual es LA NACION, pero sobre el cual el PAR tiene la posesión, por lo que se remitió la documentación solicitada. A la fecha no se ha obtenido por parte de CISA respuesta frente al resultado del estudio de títulos.

Mediante correo electrónico del mes de julio de 2010, se le solicitó información sobre el estado de la gestión adelantada por CISA frente a la elaboración del estudio de títulos.

Luego de varios oficios y correos electrónicos enviados al doctor Rafael de la Torre Quintero Coordinador del PROGA para el tema de la habilitación de los predios del Decreto 2811 de 2009, con los cuales solicitamos el resultado del estudio de títulos, y sin recibir respuesta alguna sobre el avance, hasta el día 7 de octubre de 2010, se recibe una única respuesta después de 5 meses por parte del doctor Quintero, quien manifiesta que nos devuelven los documentos por cuanto el PAR no ostentaba su naturaleza de entidad pública y que la aplicación del Decreto 2811 de 2009, era solo para entidades de esa naturaleza o las señaladas en el Decreto mencionado.

1.4.1.3 El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:

1. Campo de la Cruz, Atlántico en la Calle 9 No. 11-19

Este predio aparentemente fue recibido por Telecom en Liquidación con una ocupación por parte de la Policía Nacional. En varias comunicaciones se ha solicitado a la Policía Nacional la entrega del predio de propiedad del PAR, a lo cual ellos inicialmente manifestaron que el predio era de propiedad de ellos, anexándonos copia de documentos de la oficina de registro de instrumentos públicos donde aparecía el registro a nombre del PAR, sin embargo, se logró aclarar la titularidad del predio, determinando que en realidad es de propiedad del PAR.

Finalmente a comienzos del año 2010, se recibe comunicación donde la oficina de registro de instrumentos públicos aclara la anotación hecha en el folio de matrícula, indicando que el predio es de propiedad de la Policía Nacional y nos remiten por el contrario, documentos soportes de otro predio que figura a nombre de Telecom argumentando que el predio entregado a la liquidación es sobre el que nos remiten copia de los documentos pero no sobre el cual está la ocupación de la Estación de Policía. Se contrató un topógrafo con el fin de realizar levantamiento topográfico e identificación plena de los dos predios para determinar sobre cual de ellos es la propiedad del PAR.

En información recibida por parte del Topógrafo, manifestó que existe una confusión, que realmente se trata del mismo predio, es decir, que el ocupado por la Policía Nacional es el mismo que le fue entregado a Telecom en Liquidación, lo que sucede es que el predio cuando fue entregado a Telecom durante su existencia, fue donado con condición resolutoria, la cual dejaba de tener validez si la extinta Telecom no cumplía con la condición, cosa que sucedió, una vez a Telecom se le venció el plazo para desarrollar la construcción se revirtió la escritura y el predio volvió a ser del municipio. Una vez el municipio tuvo en su poder nuevamente el predio, aun sin notificar a la

empresa de su decisión, se lo donó a la Policía Nacional de igual manera con condición resolutoria, la cual ellos si cumplieron razón por la cual el predio lo tienen ellos en su poder.

El resultado final del levantamiento topográfico junto con todos los soportes fue remitida a la Unidad Jurídica el día 15 de octubre de 2010, mediante comunicación ADM000956-10, con el objeto de que nos emitieran concepto o indicaciones sobre el trámite a seguir para excluir el inmueble ubicado en la Calle 9 No. 11-19 del Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico) tanto de los estados financieros como de la base de datos de bienes recibidos por el PAR de parte de la extinta Telecom en Liquidación, dadas las anteriores consideraciones.

2. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Jericó mediante Escritura Pública No. 834 del 28 de agosto de 1.985 otorgada en la Notaría 2 de Duitama.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Séptima quedó estipulada una condición que a la letra dice: ... "SEPTIMA: Que la Empresa Telecom queda comprometida para con el municipio a levantar una construcción moderna y la que estará debidamente adecuada para el servicio de telecomunicaciones.

La Casa Lote ubicada en la carrera 3 No. 4-02 de Jericó de propiedad del PAR, fue evaluada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y su último avalúo fue practicado el 13 de agosto de 2008, por la suma de \$62.2 el lote tiene un área de 1.075 mts² y contaba con una construcción de 85 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 11 de febrero de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

La Unidad Administrativa mediante comunicación de fecha 1 de septiembre de 2006 (UAB-1455), solicita concepto jurídico para realizar la devolución del predio al municipio y mediante comunicación de fecha 13 de septiembre de 2006, la Unidad Jurídica conceptúa entre otros que: ... "Telecom nunca ejerció la posesión del inmueble ni mucho menos construyó las edificaciones a que se comprometió en la escritura de donación. A pesar de que, documentalmente el inmueble fue de propiedad de la extinta Telecom, en la practica, el bien no fue explotado económicamente ni poseído en términos jurídicos por su propietaria concluye que no es posible al PAR "traspasar" el inmueble al

municipio de Jericó, comoquiera que los hechos puestos de presente anulan la comerciabilidad del inmueble, recomienda que, con base en el avalúo realizado al bien se ofrezca en venta al municipio de Jericó que la cláusula séptima de la E.P No. 834 de 1.985 relativa a la obligación de construir unas oficinas sobre el inmueble, no constituye una condición resolutoria del acto jurídico que por este documento se protocoliza.”

El predio fue devuelto al municipio en audiencia de Conciliación prejudicial convocada por el Municipio de Jericó y celebrada el 1 de agosto de 2.008 la cual tuvo lugar en la Procuraduría Administrativa la Audiencia, en la cual se logró un acuerdo con el Alcalde de dicho municipio consistente en la entrega real y material del inmueble al Municipio, entendiéndose que Telecom no cumplió con la condición resolutoria establecida en la Escritura de donación, nunca ejerció actos de señor y dueño y a su vez el Municipio se encargó de todas y cada una de la obligaciones surgidas como consecuencia de la propiedad del inmueble.

El Municipio asumirá todos los gastos y costos que implique el otorgamiento de la nueva escritura.

Verificada la información con la Procuraduría Administrativa se estableció que esta remitió el expediente a los Juzgados Administrativos de Bogotá.

Correspondió por reparto al Juzgado 33 Administrativo de Bogotá, radicado bajo el Numero 2008-00256, despacho que por auto de fecha 11 de diciembre de 2008, ordenó remitir por competencia al Juzgado Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

El proceso fue repartido al Juzgado 1 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo y a la fecha se esta a la espera que se resuelva sobre la aprobación del acta de conciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicito al doctor. David Alarcón hacerse cargo del tema, sobre el cual estamos a la espera del respectivo informe.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-787 del 9 de octubre de 2010: Que mediante oficio 012214 del 23 de agosto de 2010 se solicitó la aprobación del Acta de Conciliación entre las partes y actualmente se está a la espera del auto proferido por el Juzgado 1º Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

3. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro

Revisada la Escritura Pública N° 28 del 29 de enero de 1990, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Ubaté, esta Dirección encuentra que en ella se consignó que “(...) la donación de este terreno se hace a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, para que construya las instalaciones necesarias para el desarrollo de los programas de Telecomunicaciones a su cargo.” No obstante, nada se

dijo en relación con el plazo al que hacía referencia el Acuerdo. Se remitió a la Unidad Jurídica con el objeto de iniciar acciones de saneamiento.

El Municipio de Tausa convocó al PAR a una Audiencia de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría 3 Judicial, con la cual pretende se proceda a la resolución del contrato de donación gratuita e irrevocable celebrado entre el municipio de Tausa y TELECOM mediante Escritura Pública No 28 del 29 de enero de 1990, porque se incumplió con la cláusula condición consistente en que si en el transcurso de 18 meses TELECOM no construía su sede en el predio, debía revertir la propiedad del mismo al Municipio, advirtiendo que los 18 meses empezaban a contar desde el 29 de enero de 1.990 y como consecuencia solicita que se ordene a TELECOM a reconocer y pagar todos los perjuicios materiales ocasionados, cuya cuantía fue valorada en la suma de \$7.0 que corresponde al valor del predio

En este orden de ideas, es claro que si bien se consignó la condición, no se hizo referencia alguna al plazo en los términos en que fue autorizada por el Consejo, toda vez que dentro del cuerpo de la Escritura Pública se expresó que dicha donación se hacía a título gratuito y en forma irrevocable, que contraría la voluntad de dicha corporación pública.

Adicionalmente, con la decisión del Juez Administrativo de Zipaquirá sobre la acción contractual instaurada por el Alcalde del Municipio de Tausa, se determinó que se encuentra caducada la acción y esto constituye un fallo que declara impróspera la acción contractual, con lo que se puede concluir que el Municipio no tiene esta acción legal para poder recuperar este predio.

En relación con la recomendación sobre una fórmula de arreglo que conduzca al saneamiento del bien, la Unidad Jurídica considera pertinente mantener la oferta de venta del inmueble a la Alcaldía de Tausa, y así manifestarlo en la Audiencia de Conciliación Extrajudicial."

Así mismo, en el citado concepto se expuso:

"En caso de que el convocante no acepte la compra del predio y solicite su devolución en forma gratuita, se debe tener en cuenta lo siguiente:

El PAR de acuerdo con el Contrato de Fiducia mercantil, tiene como objeto la enajenación de los inmuebles que la extinta Telecom en liquidación le transfirió mediante el Contrato de Fiducia Mercantil y cuyo beneficiario es el Fideicomitente o sea el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior considera esta Unidad que para efectuar la transferencia del dominio a título gratuito, es indispensable contar con la autorización del Comité Fiduciario, toda vez que este aval garantiza la transparencia de la negociación frente a la posterior revisión de los organismos de control."

Así las cosas, nos encontramos a la espera de que la Procuraduría Tercera Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca señale nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación Extrajudicial convocada por el Municipio de Tausa, toda vez que la Audiencia programada para el 3 de marzo de 2.008 no se llevó a cabo.

No obstante, en atención a que la propiedad del bien debe ser saneada, la Unidad Jurídica solicitará ante la Procuraduría delegada Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca el trámite de una nueva conciliación prejudicial con citación al municipio, para lo cual se otorgara poder a la doctora Dyomira Riaño.

Vale la pena mencionar que sobre todos estos inmuebles mencionados anteriormente, se solicitó a la Unidad Jurídica mediante comunicación ADM00801-10 de fecha 15 de septiembre de 2010, un informe actualizado sobre el estado de los procesos en cada caso, sobre el cual estamos a la espera de la respuesta.

1.4.1.4 Arriendos:

Con relación a los inmuebles arrendados, a octubre de 2010 la situación es la siguiente:

	Departamento	Tipo	Arrendatario
1	Barranquilla, Atlántico	Local	Javier Rodríguez Ahumada

Este inmueble se encuentra en proceso de restitución; fue escriturado a CISA y estamos a la espera del registro de la venta. Una vez contemos con el respectivo registro, se realizará documento con la cesión de los derechos litigiosos.

En cuanto a otros inmuebles con otros problemas jurídicos que ya fueron vendidos, actualmente se presenta el caso del contrato de compraventa sobre el inmueble Florentino Vezga, que fue vendido por \$8.240 millones de los cuales a la firma de la Escritura Pública, el 27 de diciembre de 2006 pagaron \$4.120 millones, el saldo (\$4.120 millones) se programó pagadero a 36 cuotas iguales mensuales + el DTF + 4 puntos, exigibles a partir de la entrega física del inmueble; no obstante lo anterior, el comprador se abstuvo de recibir el inmueble argumentando faltantes de la estructura física.

Actualmente el PAR, estudia el caso con el fin de determinar si contractualmente el comprador debe recibir el inmueble en su estado actual, o si realmente tiene motivos de peso para exigir el ajuste de mejoras estructurales. Sobre este tema, se menciona que el PAR adelantó las gestiones para la conformación de un equipo especializado para que adelante de manera conjunta con un equipo del comprador, el inventario y avalúo de los elementos que hacían parte de la estructura del edificio y que fueron sustraídos con el fin de adelantar la entrega al comprador. Con la finalización de las actividades por parte de los contratistas se celebró reunión con los compradores el día 20 de

octubre de 2010, con el fin de revisar el resultado del inventario y avalúo practicado por nuestros contratistas y el procedimiento a seguir para entregar el edificio, reunión que arrojó como resultado un cruce de cuentas por la suma de \$1.100 millones, los cuales se deberán ajustar a través de escritura aclaratoria a la escritura de venta, para que el valor antes mencionado, se descuenta del saldo que los compradores tenían pendiente por pagar. En cuanto al acta de entrega y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en dicha reunión, fue revisada por parte de la Gerente del PAR, se le hicieron los respectivos ajustes y se envió para revisión por parte de los compradores. Vale la pena aclarar, que la misma, luego de las revisiones hechas por las partes, será única y exclusivamente aprobada por el Comité Fiduciario y una vez se lleve el tema a Comité se desarrollaran las demás tareas como es la legalización del acta, la entrega física del inmueble y elaboración de escritura aclaratoria para ajustar el precio de venta.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa realizó visitas al 100% de los inmuebles del PAR entre los meses de febrero y marzo e incluso hasta octubre de 2010, con el objeto de cumplir con lo estipulado en el Contrato de Fiducia Mercantil.

El objeto de las visitas fue revisar las condiciones físicas de los mismos, verificar el estado de las construcciones, de las zonas verdes, piscinas y determinar si dentro de los inmuebles se encuentra otro tipo de bienes muebles. Adicionalmente verificar el cumplimiento por parte de la compañía de vigilancia, revisar el estado de los servicios públicos, verificar que no se presenten nuevas ni eventuales invasiones.

En los recorridos realizados, se encontró que los bienes presentan el deterioro normal por el paso del tiempo, sin embargo es necesario informar que es preciso adelantar mantenimiento a la estructura física de algunas construcciones como de mantenimiento a las zonas verdes para el caso de los lotes. También se encontró que para la mayoría de éstos es necesario la fumigación y el control de plagas con el fin de mitigar en algún grado su deterioro.

1.4.2 Muebles y Vehículos

Durante la vigencia 2006 se recibieron ingresos por la venta de muebles por valor de \$940 millones y por venta de vehículos por \$92 millones; así mismo se transfirieron 23.791 ítems de bienes valuados en \$123 millones, en virtud del convenio celebrado con la Universidad Militar. A 31 de diciembre de 2006 quedaban en el inventario 151.128 ítems de bienes muebles valuados en \$1.567 millones y 10 vehículos valuados en \$180 millones.

Durante la vigencia 2007 se recibieron \$450 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando a 31 de diciembre de 2007 en el inventario 142.566 ítems de muebles valuados en \$1.098 millones y cuatro vehículos valuados en \$3.2 millones.

Es así como en cumplimiento de las políticas establecidas por el Comité Fiduciario se efectuó la venta a través del martillo del Banco Popular, razón por la cual se realizaron

subastas en los meses de mayo, junio y julio estableciendo como precio mínimo el 100% del avalúo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas el martillo del Banco Popular recomendó realizar la oferta por el 70% del avalúo para los bienes muebles y por el 75% para vehículos; situación que fue aprobada por el Comité Fiduciario, y fue aplicada a partir de los martillos programados a partir del mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2007.

Posteriormente y basados en el comportamiento de las ventas y las recomendaciones realizadas por el martillo, en el mes de noviembre de 2007 el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 40% del avalúo; Vehículos hasta por el 75% del avalúo); política que comenzó a aplicarse a partir del mes de diciembre de 2007.

En el mes de marzo de 2008, el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 20% y 10% del avalúo; Vehículos hasta por el 55% del avalúo) teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el martillo, política que comenzó a aplicarse a partir del mes de marzo de 2008.

Durante la vigencia 2008 se recibieron \$409 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando en el inventario a 31 de diciembre de 2008, 1.874 ítems avaluados en \$34.7 millones.

Durante el año 2009 se realizaron ventas de bienes muebles avaluados en \$2.73 millones y vehículos avaluados en \$2.9 millones, ventas que se realizaron por un total de \$5.63 millones.

Durante el mes de septiembre de 2010, se realizó la venta de los equipos de computo que se encontraban a cargo de los funcionarios del PAR, dado su mal estado y que los mismos ya habían cumplido su vida útil, equipos que estaban avaluados en \$6.6 millones y vendidos a los mismos funcionarios por el 37.71% del avalúo, recibiendo ingresos por \$2.5 millones.

Con la venta antes mencionada, en lo que va del año 2010 se han realizado ventas de bienes muebles por \$6.0 millones.

A 31 de octubre de 2010 quedaron en el inventario, bienes muebles avaluados en \$1 millón, que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

1.4.3 Seguros

Actualmente el PAR cuenta con 3 pólizas contratadas con la Aseguradora Colseguros a través de Delima Marsh las cuales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010:

Las pólizas contratadas son:

- ❖ Póliza MULR 2621 todo Riesgo daños materiales cubre bienes muebles.
- ❖ inmuebles y vehículos.
- ❖ Póliza R.C.E. 2733 Responsabilidad Civil Extracontractual.
- ❖ Póliza Manejo 249 Manejo Global Estatal (Caja Menor).

Adicional a lo anterior, se está en proceso de adquirir una póliza de directores y administradores con amparo de pérdida fiscal con gastos de defensa hasta del 25% del amparo. Este proceso se está adelantando a través de corredor Delima Marsh y estamos a la espera de la cotización final.

2. OBLIGACIONES REMANENTES

2.1 Gestiones Financieras

2.1.1 Contabilidad

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655.481 millones; Total Pasivo \$2.892.401 millones; Total Patrimonio PAR \$763.080 millones.

AÑO	Vr ACTIVO	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	\$ 2.205.756	\$ 2.843.908	-\$ 638.152
2007	\$ 1.341.015	\$ 1.536.135	-\$ 195.120
2008	\$ 511.046	\$ 662.159	-\$ 151.113
2009	\$ 361.410	\$ 386.305	-\$ 24.895

Cifras en millones (\$).

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	Valor	Variación	Valor	Variación	Valor	Variación
Enero	\$ 360.203		\$ 388.139		\$ -27.936	
Febrero	\$ 357.199	-0.834 %	\$ 395.615	2.41 %	\$ -38.416	54.3 %
Marzo	\$ 350.746	-1844%	\$ 396.293	0.171%	\$ -45.546	18.56%
Abril	\$ 349.413	-0.380%	\$ 412.377	4059%	\$ -62.963	38.24%

Mayo	\$ 347.368	-0.585%	\$ 415.364	0.724%	\$-67.995	79.92%
Junio	\$ 337.245	-2,91%	\$415.976	0,15%	\$-78.731	15.79%
Julio	\$326.378	-3.22%	\$376.479	-9.495%	\$-50.101	36.3%
Agosto	\$262.733	-19.50%	\$315.909	-16.089%	\$- 53.176	6.14%
Septiembre	\$ 262.053	-0.25%	\$318.320	0.76%	\$-56.267	5.81%
Octubre	\$249.068	-4.96%-	\$325.805	2.35%	\$-76.736	36.38%

Cifras en millones (\$).

- ❖ A octubre se refleja una disminución neta del activo por \$12.984 millones como consecuencia un incremento por ajuste al valor de mercado de los TES y redención de los mismos por valor de \$ 1.081 millones, embargos a las cuentas de Fiduagaria por valor de \$ 543 millones reembolsados por el PAR, pagos realizados a terceros de la extinta Telecom con recursos de las extintas Teleasociadas la contrapartida se refleja en las cuentas por pagar a las Teles por valor de \$1.500. millones y una disminución por ajuste a la cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones por Conectantes internacionales por valor de \$12.882 millones, pago realizado por Inravisión por valor de \$1.128 millones, ajuste de Telefónica Movistar por valor de \$ 620 millones, pagos a terceros, gastos bancarios.
- ❖ A octubre se refleja un aumento del **pasivo** por valor de \$7.485 millones como consecuencia de un incremento en registro cuenta por pagar a Colombia Telecomunicaciones por concepto de conectantes internacionales por valor de \$ 5.574 millones, causación de nomina de PPA y aportes a seguridad social, pagos realizados a terceros de la extinta Telecom con recursos de las extintas Teleasociadas la contrapartida se refleja en las cuentas por cobrar a Telecom por valor de \$1.500. y una disminución en la cuenta de provisiones de contingencias de acuerdo a la información suministrada por el área de jurídica por valor de \$52 millones, es de anotar que esta disminución se presenta por la actualización y depuración que se viene adelantado a la bases de procesos, solo se realizó ajusté contable no se presentó ningún desembolso, protocolización de escrituras por ventas de inmuebles.
- A Octubre se refleja una disminución neta en el **patrimonio** por \$20.469 millones que corresponde a registro cuenta por pagar a Colombia Telecomunicaciones y ajuste a la cuenta por cobrar por concepto de conectantes internacionales, ajuste cuenta por cobrar Movistar, ajuste provisiones de contingencias de acuerdo a la información enviada por el área de jurídica.

Así mismo se presenta una utilidad del ejercicio por valor de \$99 millones teniendo en cuenta la reversión de diferencia en cambio causada por una cuenta por cobrar a Colombia Telecomunicaciones la cual fue ajustada, por otra parte, se hizo reversión de la provisión de Telefónica Movistar, los gastos de nómina generados por el pago a ex – funcionarios por PPA, gastos mensuales del PAR.

Es importante aclarar que de acuerdo a la actualización a las bases de procesos del área jurídica, se están registrando los ajustes por movimientos en cuentas de orden.

Embargos

Como consecuencia de los fallos de Tutelas y los procesos ordinarios iniciados por los ex funcionarios en contra de Telecom, se han venido practicando medidas cautelares para los pagos de supuesta acreencias laborales a cargo de la entidad.

En el mes de octubre el valor de los embargos ascendía a \$ 38.654 millones distribuidos así:

Detalle	Cantidad	Valor
Cuentas Propias PAR	43 cuentas	25.422
Cuentas Embargadas Terceros		13.232
Total		38.654

Cifras en millones (\$).

Cabe anotar que los \$13.232 millones de cuentas embargadas a terceros, estos fueron reintegrados a los diferentes Fideicomisos administrados por Fiduararia S.A. y Fidupopular S.A.

Los conceptos por los cuales se han generado estos embargos son:

Tutelas	Desembargos		Pendientes
Fuero Sindical	10	9	1
PCM-MCF(Padre -Madre cabeza de Familia)	2	2	0
PPA (Plan de pensión anticipada)	7	7	0
Total	19	18	1
Procesos	27	5	22

La Unidad Jurídica viene adelantando la gestión ante los diferentes despachos judiciales para identificar los desembargos efectuados a las cuentas del PAR, de igual manera la ubicación de los remanentes a favor de la entidad, la anterior gestión se ve reflejada en los títulos que se encuentran a disposición por valor de \$ 3.622 millones, los cuales están en trámite de retiro y en la remisión por parte de estos despachos de los oficios de desembargo tanto a los Bancos en los que se aplicaron las cautelares, cabe aclarar que en el tema de los procesos la respuesta por parte de los juzgados esta supeditada a la etapa procesal y discrecionalidad de los mismos.

2.1.2 Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos	Ejecución		Valor Pto. Gastos	Ejecución	
		%	Valor		%	Valor
2006	\$ 840.778	82%	\$ 795.863	\$ 795.863	73%	\$ 594.818
2007	\$ 535.342	95%	\$ 506.574	\$ 486.843	67%	\$ 327.590
2008	\$ 291.582	101%	\$ 293.979	\$ 272.201	33%	\$ 88.650
2009	\$ 250.300	97%	\$ 242.791	\$ 200.451	52%	\$ 104.235
2010	\$ 137.535	92%	\$ 126.675	\$ 93.346	57%	\$ 53.338

Cifras en millones (\$).

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Ingresos

La ejecución de ingresos para el mes de octubre es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	\$ 114.357	\$ 114.357	100%
Otros Ingresos Corrientes	\$ 11.760	\$ 3.384	29%
Ingresos de Capital	\$ 11.418	\$ 8.934	78%
Recuperación de Cartera	\$ 0.00	\$ 2.347	0
Inmuebles	\$ 10.701	\$ 4.840	45%
Muebles y Vehículos	\$ 0	\$ 6	0
Rendimientos Financieros	\$ 717	\$ 1.741	243%
Total Ingresos	\$ 137.535	\$ 126.675	92%

Cifras en millones (\$)

En octubre de 2010 el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de \$126.675 millones, que representan el 92% total del presupuesto aprobado, que corresponden a la disponibilidad inicial de \$114.357 millones, otros ingresos por \$3.384 millones, ingresos de capital \$8.934 millones (venta de activos \$4.840 millones, recuperación de cartera por \$2.347 y rendimientos \$1.741 millones).

Gastos

La ejecución de gastos para el mes de octubre es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Compromisos		Pagos		Total ejecutado	
		Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor ejecutado	% Ejecución
Gastos Heredados	\$ 24.522	\$ 12.267	50%	\$ 9.979	41%	\$ 22.246	90%
Gastos Generales	\$ 4.914	\$ 4.132	84%	\$ 2.925	60%	\$ 7.057	144%
Honorarios	\$ 22.521	\$ 13.605	60%	\$ 8.182	36%	\$ 21.787	97%
Provisión contingencias	\$ 41.389	\$ 1.124	3%	\$ 1.124	3%	\$ 2.248	5%
Total Gastos	\$ 93.346	\$ 31.128	33%	\$ 22.210	24%	\$ 53.338	57%

Cifras en millones (\$)

A octubre de 2010 el presupuesto de gastos presenta compromisos por \$31.128 millones, que representan el 33% del presupuesto aprobado, y pagos por \$22.210 millones que corresponden al 24% del presupuesto aprobado para la vigencia de 2.010.

En cuanto a gastos heredados el rubro que presenta la mayor ejecución, es el rubro denominado sentencias condenatorias por valor de \$1.559 millones al corte de octubre de 2.010, equivalente al 62% del total aprobado por dicho rubro; así mismo, el rubro Pensiones (PPA), se ha ejecutado en un 46% del total aprobado, correspondiente \$7.707 millones pagados al corte de octubre de 2.010, es importante señalar que el pago mensual generado por este rubro disminuyó por la suspensión de la nomina PPA a ordenes de la Corte Constitucional.

En el mes de octubre, el rubro denominado devolución de aportes extralegales – CAPRECOM al corte del mes de octubre registro una ejecución de 3% del total proyectado para la presente vigencia; incrementándose su ejecución dada la notificación realizada en el mes de junio de 2.010 y el envío de la documentación requerida para dicho trámite.

Los rubros que presentan mayor ejecución en gastos generales son el servicio de vigilancia y seguridad en el cual se ha comprometido el 96% del presupuesto aprobado para dicho rubro y se ha realizado pagos por \$1.774, equivalente al 67%, es importante señalar que en el mes de julio se firmo el contrato de prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para los inmuebles del PAR – TELECOM y Teleasociadas hasta el mes de diciembre de 2.010, con la firma VISE LTDA, situación originada por la demora en los tramites de escrituración y otros, presentada en la entrega definitiva de los inmuebles vendidos a CISA S.A., en la misma línea, el rubro denominado Impuestos al cierre del mes de octubre se ha ejecutado en un 88%; así mismo, los rubros de viáticos y gastos de viaje, papelería y útiles de oficina, correspondencia, servicio de impresión y fotocopiado e insumos de cafetería, se ha comprometido el 100% del presupuesto aprobado por cada rubro.

Dentro del rubro de Honorarios, la mayor ejecución esta representada en el servicio de Empresa de Servicios Temporales, rubro que se ha comprometido el 84% del proyectado y se ha pagado un total de \$2.295 millones equivalente al 73%; el rubro representación judicial se ha comprometido el 90% del total del presupuesto y se ha pagado una suma de \$1.653 millones, equivalente al 39% del total proyectado; los servicios por gestión documental se ha comprometido el 37% y se ha pagado el 23%, equivalente a un total de \$1.527 millones, el rubro denominado Administración PAR, se ha comprometido el 99% del total proyectado y se ha pagado un total de \$1.560 millones, equivalente al 76%; los gastos relacionados con Join Venture a la fecha se ha comprometido el 45% y se ha pagado el 17% del presupuesto aprobado por dicho rubro.

Pagos

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones, en la vigencia 2009 por \$96.288, para un total de \$1.007.515 millones por las vigencias 2006-2009.

Para el 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado
Enero	126	\$1.478
Febrero	253	\$2.743
Marzo	174	\$4.354
Abril	179	\$3.359
Mayo	181	\$3.284
Junio	191	\$1.791
Julio	179	\$1.969
Agosto	196	\$1.040
Septiembre	253	\$1.787
Octubre	195	\$2.414
Total	1.927	\$24.219

Cifras en millones (\$).

En el mes de octubre se tramitaron 195 pagos que ascendieron a \$2.414 millones; de los cuales, el (89%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (5%) del total de pagos, en cheque de gerencia se solicitó el giro del (1%), pago de aportes (3%), traslado (0%) y depósitos judiciales (2%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones, que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

2.1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2009 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	\$ 143.672	\$ 527	\$72.834	-	\$217.033
Diciembre. 07	\$ 84.292	\$1.247	\$63.360	\$60.249	\$209.148
Diciembre. 08	\$ 111.405	\$3.124	\$56.133	\$14.632	\$185.294
Diciembre. 09	\$ 341	\$111	\$114.021	\$0	\$114.473

Cifras en millones (\$).

Durante la vigencia 2010, los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	\$ 425	\$1	\$94.940	\$19.997	\$115.363
Febrero	\$370	\$84	\$92.675	\$19.997	\$113.126
Marzo	\$371	\$85	\$90.862	\$19.997	\$111.315
Abril	\$372	\$85	\$87.230	\$20.171	\$108.492
Mayo	\$372	\$68	\$84.334	\$20.250	\$105.024
Junio	\$370	\$66	\$61.108	\$43.157	\$104.701
Julio	\$371	\$76	\$64.235	\$40.325	\$105.007
Agosto	\$345	\$85	\$64.156	\$40.467	\$105.053
Septiembre	\$346	\$85	\$62.740	\$40.531	\$103.702
Octubre	\$351	\$85	\$61.864	\$40.559	\$102.859

Cifras en millones (\$).

La suma de \$102.859 millones se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias

Banco	Vr. Cuenta Ahorro	Vr. Cuenta Corrientes
Banco Popular	\$ 52	\$ 84
Banco Sudameris	\$ 299	\$ 0
Banco Occidente	\$ 0	\$ 0
Banco Agrario	\$ 0	\$ 1
Total	\$ 351	\$ 85

Cifras en millones (\$).

Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor	Tasa
------------	---------	-------	------

FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	\$27.819	2.54%
	RENTA PLAZO	\$16.945	2.75%
FIDUPOPULAR	ESCALAR	\$0	0%
	RENTAR	\$17.100	2.94%
Total	Total	\$61.864	

Cifras en millones (\$).

TES

NEMOTECNICO Y/O ENCARGO	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VR. MERCADO EN \$ Y/O SALDO CONTABLE
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$704
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$3.989
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$ 147
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$6.209
TC0364060111	TES	06/01/2011	\$1.988
TC0364060111	TES	06/01/2011	\$1.988
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$4.839
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$6.209
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$1.974
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$1.541
TC0364060111	TES	06/01/2011	\$9.940
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$ 440
TC0357021210	TES	02/12/2010	\$ 564
TOTAL			\$40.532

Cifras en millones (\$).

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2010 por un valor total de \$1.766 millones

2.2 Gestiones Jurídicas

2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
Diciembre. 06	4.279
Diciembre. 07	4.280
Diciembre. 08	4.442
Diciembre. 09	2.519

Durante la vigencia 2010 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	3.486
Febrero	3.619
Marzo	3.655
Abril	3.667
Mayo	3.668
Junio	3.684
Julio	3.519
Agosto	3.463
Septiembre	3.454
Octubre	3.327

Durante los últimos meses se viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales (la cual se sigue realizando) ; el mes de octubre de 2.010 se han encontrado para algunos procesos pretensiones, que no se tenían en informes anteriores; procesos que fueron corregidos en el informe de gestión de octubre de 2.010.

Los 3.327 procesos que manejó el PAR en el mes de octubre de 2.010 están conformados por 799 como demandante y 2.528 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativos	52	\$ 82,692.40
Concursal	0	\$ 0.0
Civiles	354	\$ 20,328.04
Laborales	306	\$ 11,177.93
Penales	83	\$ 9,857.75
Arbitramento	4	\$ 30,714.87
Total	799	\$ 154,770.99

Cifras en millones (\$)

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativo	196	\$ 159,716.75

Arbitramento	4	\$ 465.95
Civil	49	\$ 4,329.31
Laborales	2.277	\$ 325,288.53
Penales	2	\$ 941.67
Total	2.528	\$ 490,742.21

Cifras en millones (\$)

Durante el mes de octubre de 2.010, se reportaron quince (15) procesos nuevos, de los cuales se encuentran dos (2) como demandante y trece (13) como demandado:

Tipo de Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	-	3
Arbitramento	-	-
Penales	-	-
Concursal	-	-
Civiles	1	1
Laborales	1	9
Total	2	13

Adicionalmente se terminaron 142 procesos, discriminados así:

Tipo Proceso	A favor	En Contra
Administrativos	2	5
Arbitramento	-	1
Laboral	2	117
Civil	9	4
Penal	2	-
Total	15	127

2.2.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	375

Para la vigencia 2010 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	13
Febrero	7
Marzo	10
Abril	20
Mayo	7
Junio	13
Julio	8
Agosto	14
Septiembre	10
Octubre	10
Total	112

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas a octubre de 2010 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derechos de petición (5)
- ❖ Acreencias laborales (3)
- ❖ Debido proceso (1)
- ❖ Reten social (1)

Se notificaron dos fallos en primera instancia, discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Reten Social	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0
Acreencias Laborales	1	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	0	0	0
Otros Conceptos	1	0	0	0
Total	2	0	0	0
	2		0	

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido 3.970 tutelas discriminadas de la siguiente manera:

Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Inexequibilidad	140	126	0	14	56	56	0	0
Reten Social	697	521	122	54	448	332	67	49
Vía de Hecho	72	48	11	13	17	10	5	2

Acreencias Laborales	2197	1826	212	159	1066	902	85	79
Plan Pensión Anticipado	165	101	55	9	119	91	28	0
Otros Conceptos	41	25	13	3	25	14	3	8
Debido Proceso	24	20	1	3	8	7	1	0
Derechos de Petición	633	318	255	60	249	93	87	69
Administrativos	1	1	0	0	0	0	0	0
Total	3970	2986	669	315	1988	1505	276	207

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

TEMA	DESACATOS VIGENTES
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	26
Derechos de Petición	12
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
Plan de Pensión anticipada	21 (15 suspendidos)
Plan Complementario de Salud	3
Fuero Sindical	2
Total	84

De acuerdo a lo anterior, se encuentran vigentes 84 incidentes de desacato, donde 26 son por Acciones de Tutela por Inclusión en Reten Social y 21 por Plan de Pensión Anticipada las cuales se encuentran algunas suspendidas de cumplimiento por orden expresa de la H. Corte Constitucional, siendo los temas con mayor numero de incidentes.

En el mes de octubre, fue notificado a la entidad un incidente de desacato para levantamiento de medida cautelar, al cual se le dio respuesta por parte de la Coordinación Jurídica ordenándose el pago del título que reposaba en esta entidad por concepto de embargo dentro de un proceso de cobro coactivo.

Igualmente se precisa, que respecto a desacatos en el tema de Plan de Pensión Anticipada se indica que 15 de estos desacatos se encuentran suspendidos, por orden de la H. Corte Constitucional en auto 241 de 2010.

En el mes de octubre del año 2010, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

De los fallos favorables en el municipio de Puerto Tejada (Cauca):

En el mes de octubre del año en curso, tuvimos dos fallos favorables en acciones de tutela a favor de la entidad, siendo esto un gran avance considerando que todas las

tutelas que eran radicadas en dicho municipio eran falladas en contra de los intereses del PAR. (Tutela Miguel Antonio Giraldo- y Acción de tutela de María Araceli Zuleta Ruiz y otros)

De los fallos favorables en el municipio de Puerto Tejada (Cauca):

En el mes de octubre se presentó acción de tutela por 65 accionantes en la ciudad de Bogotá, donde solicitaban Plan de Pensión Anticipada, donde se presentó un fallo a favor de la entidad.

Continuación del Proceso de Revisión de Hojas de Ruta:

A la fecha se está ejecutando una revisión minuciosa de las hojas de ruta que reposan en cada expediente, con la finalidad de completar estas y lograr que la carpeta se encuentre con los parámetros establecidos por las normas del Archivo General de la Nación, donde en el mes de octubre se ha realizado una revisión de 3.180 expedientes.

Remisión de cuadros con los números radicados en el PAR y la correspondiente respuesta:

Con la finalidad de realizar un mayor control en torno a la correspondencia se remite semanalmente formato a derechos de petición, para tener certeza de cada trámite en cada solicitud presentada a la entidad.

2.3 Gestión de Contratos

El comportamiento de los contratos durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad	Valor *
2006	50	\$5.154
2007	60	\$12.169
2008	62	\$16.108
2009	56	\$18.615

*Cifras en millones de pesos.

En la vigencia 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor*
Enero.10	54	\$18.699.9
Febrero.10	60	\$23.327.2
Marzo.10	63	\$23.691.6
Abril.10	57	\$23.820.0
Mayo.10	51	\$22.859.8
Junio.10	49	\$22.812.6
Julio.10	51	\$23.527.2

Agosto.10	52	\$23.497.1
Septiembre.10	59	\$23.380.9
Octubre. 10	57	\$23.415.4

*Cifras en millones de pesos.

En lo transcurrido a la fecha, se han realizado adiciones y modificaciones tal como se relaciona a continuación.

Enero

- ❖ Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 010-2009, suscrito el 06 de Enero de 2010 con JH Hoyos Asociados S.A., Por medio de la cual se adicionó el valor de la Orden de Servicio en \$2.5 millones y se amplió el término de duración hasta agotar los recursos asignados. Documento suscrito el 06 de Enero de 2010. (El objeto de la orden es la publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".:
- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 025-2009, suscrito con la empresa Graciano & Compañía Ltda.: Por medio de la cual se modificó el objeto del contrato, se adicionó el valor en \$5.22 millones y se amplió el término de duración por cuatro (4) meses. Documento suscrito el 12 de Enero de 2010. (Contrato de prestación de servicios en el mantenimiento y adecuación de la base de datos hammurabi que opera en la actualidad en el PAR, conforme a los requerimientos y necesidades que le sean indicadas por el supervisor del contrato)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 001-2009 suscrito con el señor Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se modificó el objeto del contrato agregando nuevas obligaciones y cambiando la forma de pago. Documento suscrito el 14 de Enero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras que se requieran en la liquidación de los contratos de las extintas Teleasociadas y el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR").

Febrero

- ❖ Otrosí No. 11 al contrato suscrito el 15 de junio de 2006 suscrito con la sociedad Gran Imagen E.U.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$45.0 millones Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la impresión en red en blanco y negro del servicio de fotocopiado.)
- ❖ Otrosí No. 10 al contrato suscrito el 4 de julio de 2006, celebrado con la sociedad Servientrega S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de su duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados. Documento

suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios de mensajería especializada.)

- ❖ Otrosí No. 10 al contrato 002-2006, suscrito con la sociedad de viajes y turismo Aviatur S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$300.0 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010.
- ❖ Otrosí No. 8 al contrato 002-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 9 al contrato 053-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$400.0 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 11 al contrato 051-2007, suscrito con la sociedad Serviola S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$2.350.0 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de suministro de trabajadores en misión.)
- ❖ Otrosí No. 15 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$184.0 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 028-2006, suscrito con Colsanitas S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$641.94 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios de Medicina Prepagada.)
- ❖ Otrosí No. 4 a la Orden de Servicios 001-2009, suscrita con el establecimiento de comercio D.G. Méndez – Gonzalo Arnulfo Méndez Florián.: Por medio de la cual se

amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$1.5 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Orden de prestación de servicios para el suministro de insumos de cafetería, para los funcionarios que trabajan en misión del PAR)

- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 049-2007, suscrito con Sumimas Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio.)
- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$31.81 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$13.63 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.)

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 005-2007, suscrito con el Gustavo Adolfo Rodríguez Barrera.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial en procesos judiciales en el Departamento de Norte de Santander.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 016-2007 suscrito con la doctora Lissy Cifuentes Sánchez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 018-2007 suscrito con la doctora Luz Marina Rojas Oliveros.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 026-2007 suscrito con el doctor David Alarcón Falla.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.31 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 027-2007 suscrito con la doctora Anya Yurico Arias Aragonés.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.74 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 028-2007 suscrito con la doctora Mónica María Arresta Tascon.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 029-2007 suscrito con la doctora Luz Marina Alarcón Cuevas.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.310.840. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 030-2007 suscrito con la doctora Ana Cristina Velasco Negret.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de

diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial).

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 031-2007 suscrito con el doctor Carlos Arturo Meza Jurado.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2007 suscrito con el doctor Holman Alberto Galán Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 033-2007 suscrito con la doctora Gilma del Carmen Ávila Tordecilla.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial).
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 035-2007 suscrito con la doctora Eliana Marcela Molina Ruiz.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 037-2007 suscrito con el doctor Mario Manuel de Luque Daniels.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 038-2007 suscrito con el doctor Edgar Fernando Acosta Mora.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 040-2007 suscrito con la doctora Gloria Inés Ángel Botero.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)

- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 063-2007 suscrito con la doctora María Julieta Sánchez Orozco. Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 005-2008, suscrito con la doctora Dyomira Eugenia Riaño Siaucho.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte).
- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 012-2009, suscrito con el doctor Dairo Ariel Gaitán Cabrera.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Bogotá y demás municipios del departamento de Cundinamarca.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 017-2009, suscrito con el doctor Jorge Alexander Bohórquez Lozano.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Ibagué y demás municipios del departamento del Tolima.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 019-2009, suscrito con la doctora Martha Janeth Mogollón Sánchez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Bogotá y demás municipios del departamento de Cundinamarca.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 022-2009, suscrito con la doctora Xenia Luz Amín Rada.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Cartagena.)
- ❖ Otrosí No. 1 a la orden de Servicio 028-2009, suscrito con la empresa Especialistas en Servicios Industriales Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de

duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$6.00 millones. Documento suscrito el 26 de febrero de 2010. (Orden de prestación de servicios de aseo a nivel nacional en las instalaciones así como de los muebles y enseres que se encuentran dentro de las mismas, de propiedad del PAR, como también el servicio de cafetería a los trabajadores en misión del PAR.)

Marzo

- ❖ Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 009-2010, suscrito con Global Management S.A., Por medio de la cual se modificó la forma de pago y se amplió el término de duración hasta el 15 de abril de 2010. Documento suscrito el 18 de marzo de 2010. (Orden de prestación servicios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar todas las gestiones tendientes a la entrega de los paz y salvos del impuesto predial, valorización y administración, al igual que los Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles que sean requeridos por el supervisor.)
- ❖ Otrosí No. 2 a la Orden de Servicio 010-2009, suscrito con JH Hoyos Asociados S.A., Por medio de la cual se adicionó el valor de la Orden de Servicio en \$10.00 millones y se amplió el término de duración hasta agotar los recursos asignados. Documento suscrito el 19 de marzo de 2010. (Orden de prestación de servicios para de publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el 30 de marzo de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 15 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184.00 millones. Documento suscrito el 31 de marzo de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el 31 de marzo de 2010. (Contrato de prestación del servicio de

vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)

Abril

- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$34.94 millones. Documento suscrito el 8 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$20.64 millones. Documento suscrito el 8 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 16 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del

contrato en \$184.00 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación)

- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$34.94 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$20.64 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas).

Mayo

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de junio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de mayo de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 17 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de junio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de mayo de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 001-2009 suscrito con el señor Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se adicionó el valor del contrato en \$3.8 millones de pesos. Documento suscrito el 14 de mayo de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras que se requieran en la liquidación de los contratos de las extintas Teleasociadas y el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)

Junio

- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 026-2009, suscrito con Clara Gladys Alvarado Valero.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$47.5 millones de pesos. Documento suscrito el 28 de junio de 2010. (Contrato de arrendamiento de las oficinas 701 y 1001 del Edificio Sabana Royal para el funcionamiento del PAR.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 15 de julio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$15 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de junio de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 17 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Águila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 15 de julio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$92 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de junio de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación).

Julio

Durante el mes de julio de 2010 no se realizaron prórrogas ni adiciones a contratos.

Agosto

- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: Otrosí No. 1 al contrato 008-2010, suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$10 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de agosto de 2010

Nota: Se incluye el valor de la adición presupuestal del contrato que se relaciona a continuación, el cual no fue registrado en el informe del mes de julio de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial del PAR o el Consorcio Remanentes Telecom, integrado por Fuduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., en todos aquellos procesos donde se adelanten trámites derivados de la interposición del recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral.: Otrosí No. 3 al contrato celebrado el 08 de junio de 2009 con el doctor Ricardo Escudero Torres.: Por medio del cual se adicionó el valor del contrato en \$26 millones de pesos. Documento suscrito el 28 de julio de 2010.

Septiembre

- ❖ Orden de prestación de servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR.: Otrosí No. 2 a la Orden de Servicio 020-2010, suscrita el 23 de agosto de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas.: Por medio del cual se incluyó dentro del objeto de la orden de prestación de servicios, el levantamiento topográfico de los inmuebles ubicados en la carrera 16 No. 34-72 Local No. 8 del Centro Administrativo Municipal CAM en Dosquebradas (Risaralda), y el inmueble que nos entrega el PAR de Adpostal en el municipio de Tumaco – Nariño, se amplió el término de duración hasta el 22 de octubre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones de pesos. Documento suscrito el 22 de septiembre de 2010.

Octubre

- ❖ Contrato de prestación de servicios de mensajería especializada. Otrosí No. 11 al contrato suscrito el 4 de julio de 2006, celebrado con la sociedad Servientrega S.A.: Por medio de la cual se adiciono el valor del contrato en \$21 millones de pesos. Documento suscrito el 1 de octubre de 2010.

Las nuevas contrataciones de enero a octubre de 2010, se discriminan de acuerdo a los siguientes servicios:

Enero

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para elaborar y presentar, ante la Sección Tercera del Consejo de Estado, la respuesta al recurso de anulación interpuesto por EDATEL S.-A. E.S.P. contra el Laudo Arbitral proferido el 30 de Octubre de 2009 por el Tribunal de Arbitramento convocado por el PAR contra EDATEL S.A. E.S.P., así como el seguimiento de todo el tramite del mencionado recurso, hasta su culminación. suscrito el 14 de Enero de 2010 con la sociedad Durán Osorio Abogados Asociados, por un valor de \$92.80 millones y con un término de duración hasta la finalización del trámite del Recurso de Anulación.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de documentos en general, que sean de interés del Patrimonio y contribuya al manejo de asuntos

contractuales.: suscrito el 15 de Enero de 2010 con el doctor Jorge Ernesto Constain Caicedo, por un valor de \$7.49 millones y con un término de duración de dos (2) meses.

Febrero

- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes de la Sede Social El Salao ubicado en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Trino Barrera Lozano, por un valor de \$1.80 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional Sarie Bay ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Rubén Rojas González, por un valor de \$1.45 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el suministro de materiales, insumo y mano de obra para realizar el mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional ubicado en el municipio de Lebrija Departamento de Santander, de propiedad del PAR.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor José Luís Serrano Acevedo, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional de la Tebaida, ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Norberto Gallego Marín, por un valor de \$1.78 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento de las dos (2) piscinas y las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Antonio José Guirán Montero, por un valor de \$4.72 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para la realización del mantenimiento de las instalaciones físicas de los pisos 3 y 11 del Edificio la Cigarra, con el fin de que el PAR pueda hacer la entrega, suministrando todos los materiales que sean requeridos para tal fin.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Javier Horacio

García Aldana, por un valor de \$5.07 millones y con un término de duración de ocho (8) días calendario.

- ❖ Orden de compra de una UPS marca POWERCOM tipo TRUE ON-LINE de doble conversión con Software de monitoreo UPSMON para Windows XP.: suscrita el 4 de febrero de 2010 con la sociedad Energex S.A., por un valor de \$8.85 millones y con un término de duración de dos (2) días calendario.

Marzo

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial del PAR, ante la Corte Constitucional en tres grandes temas que se debaten en tutela: a) Plan de pensión anticipada, b) Fuero sindical y c) Reten Social. Las posibles estrategias de defensa en estos casos. Su gestión involucra la elaboración y presentación de los tres escritos ante la Corte Constitucional, que efectuará cumpliendo con los requisitos de pertenencia, oportunidad y diligencia.: suscrito el 17 de marzo de 2010 con Eduardo Montealegre Lynett, por un valor de \$290.0 millones y con un término de duración hasta el fallo definitivo de la Corte.
- ❖ Contrato de prestación de servicios de aseo y cafetería, el contratista se obliga a prestar el servicio de aseo a nivel nacional en las instalaciones así como de los muebles y enseres que se encuentran dentro de las mismas, de propiedad del PAR, que le sean indicadas, incluyendo el suministro de todos los insumos, elementos y equipos necesarios para la óptima prestación del mismo. Igualmente la prestación del servicio de cafetería a los trabajadores en misión del PAR.: suscrito el 31 de marzo de 2010 con Casalimpia S.A., por un valor de \$54.00 millones y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para efectuar la transferencia documental y re empaque de los archivos de los años 2003 y 2006 de propiedad del PAR, que se encuentran ubicados en el Municipio de la Tebaida (Quindío) en el Kilómetro 7 aeropuerto el Edén en las instalaciones del centro vacacional de la extinta TELEARMENIA S.A. E.S.P., desde la Tebaida (Quindío) a la ciudad de Bogotá en las instalaciones donde el PAR tiene custodia sus archivos ubicado en la calle 17 A No. 58-58.: suscrita el 03 de marzo de 2010 con Almarchivos Ltda, por un valor de \$1.50 millones y con un término de duración hasta el 05 de marzo de 2010.
- ❖ Orden de prestación servicios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar todas las gestiones tendientes a la entrega de los paz y salvos del impuesto predial, valorización y administración, al igual que los Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles que sean requeridos por el supervisor.: suscrita el 03 de marzo de 2010 con Global Management S.A., por un valor de \$1.91 millones y con un término de duración de quince (15) días calendario.

- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes de la Sede Social El Salao ubicado en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Trino Barrera Lozano, por un valor de \$2.00 millones y con un término de duración hasta el 23 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional Sarie Bay ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la obra.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Rubén Rojas González, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 17 de marzo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el suministro de materiales, insumo y mano de obra para realizar el mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional ubicado en el municipio de Lebrija Departamento de Santander, de propiedad del PAR.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor José Luís Serrano Acevedo, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 23 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento y aseo a los siguientes inmuebles de propiedad el PAR: Lote ubicado en la calle 14 número 25 A - 85 sector la Coquerita del municipio de Coveñas y casa ubicada en la carrera 4 número 13-68 del municipio de Sincelejo, ambos del Departamento de Sucre. El servicio brindado por el contratista incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesarias para ejecutarse.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Henuar Enrique Novoa Márquez, por un valor de \$2.60 millones y con un término de duración de diez (10) días calendario.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el mantenimiento a las zonas verdes del Centro Vacacional Santa Helena, ubicado en el municipio de Envigado de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Jeisson Andrés Barbosa Salazar, por un valor de \$3.60 millones y con un término de duración hasta el 15 de abril de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento de las dos (2) piscinas y las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 29 de marzo de 2010 con el señor Antonio José Guirán Montero, por un valor de \$4.20 millones y con un término de duración hasta el 30 de mayo de 2010.

- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional de la Tebaida, ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 29 de marzo de 2010 con el señor Norberto Gallego Marín, por un valor de \$2.06 millones y con un término de duración hasta el 30 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el control de calidad de 318 rollos correspondientes a la microfilmación de los periodos 7 al 10 e ITEC de Administración Central, Gerencias Departamentales Quindío, Bolívar y Atlántico y Telecom en Liquidación, suscrita el 30 de marzo de 2010 con el Archivo General de la Nación, por un valor de \$2.54 millones y con un término de duración hasta el 05 de mayo de 2010.

Abril

Durante este mes no se adelantaron nuevas contrataciones

Mayo

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales del CONTRATISTA para la asesoría del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR" en materia legal, financiera, operativa y administrativa, para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil de fecha 30 de diciembre de 2005, suscrito entre FIDUPREVISORA S.A. en su calidad de liquidadora de TELECOM y las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A.: suscrito el 27 de mayo de 2010 con la sociedad Negret Abogados & Consultores, por un valor de \$224 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de arrendamiento que el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO y éste recibe de aquel al mismo título los bienes con las siguientes características: 62 PC's con procesador INTEL CORE 2 DUO, disco duro 160 GB, memoria RAM 2 GB, Monitor LCD de 17", Puerto de red 10/100, Puerto USB, Unidad de DVDV RW, teclado y mouse: suscrito el 31 de mayo de 2010 con la sociedad Alpha Renting S.A., por un valor de \$41.7 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación servicios para realizar por parte del CONTRATISTA a favor del CONTRATANTE, la recuperación de toda la información de las Bases de Datos de Finanzas, Aries Fondos, Aries Servicios y MainFrame.: suscrita el 13 de mayo de 2010 con Jhon Fredy Victoria Castañeda, por un valor de \$2.8 millones de pesos y con un término de duración hasta el 18 de mayo de 2010.

Junio

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, en la verificación de los resultados del inventario de los elementos de telecomunicaciones en el desarrollo del Convenio No. 195054, suscrito entre las extintas Telecom y las Teleasociadas en liquidación y FONADE, para la elaboración del inventario y avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, elaboración de los informes requeridos por el PAR o entes externos relacionados con el convenio en comento y de acuerdo con su conocimiento y experticia elaborar la solicitud de los ajustes o recomendaciones técnicas a los resultados del mismo, como asistencia técnica a la supervisión del convenio.: suscrito el 02 de junio de 2010 con José Dagoberto Ortiz García, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.

Julio

- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de dos (2) meses.
- ❖ Orden de servicios para la compra venta de la renovación de setenta (70) licencias MCAFEE ACTIVE VIRUS SCAN SAV para servidores y equipos de uso del PAR más un (1) año de mantenimiento, con su respectiva renovación del servicio de soporte técnico brindado directamente por MccAfee, que sea requerido.: suscrito el 09 de julio de 2010 con la sociedad Ona Systems S A S, por un valor de \$1.8 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.

Agosto

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el PAR o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en el Departamentos del Cauca o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 17 de agosto de 2010 con Andrea Liliana Burbano Ortega, por un valor de \$15 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios para realizar con plena autonomía profesional, técnica, financiera y administrativa, la ubicación plena de procesos, la depuración, revisión, vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales a cargo del PAR, a nivel nacional, en los que sean parte: TELECOM, Telecartagena S.A. E.S.P., Telesantamarta S.A. E.S.P, Teleupar S.A. E.S.P, Telemaicao S.A. E.S.P, Telenariño S.A. E.S.P, Telesantarosa S.A. E.S.P, Telearmenia S.A. E.S.P, Telecalarca S.A. E.S.P, Teletolima S.A. E.S.P, Teletolima S.A. E.S.P, Telehuila S.A. E.S.P, Telebuenaventura S.A. E.S.P, Telecaqueta S.A. E.S.P, así como las respectivas liquidaciones esto es, Telecom en Liquidación, Telecartagena S.A. E.S.P. en Liquidación, Telesantamarta S.A. E.S.P. en Liquidación, Teleupar S.A. E.S.P. en Liquidación, Telemaicao S.A. E.S.P. en Liquidación, Telenariño S.A. E.S.P. en Liquidación, Telesantarosa S.A. E.S.P. en Liquidación, Telearmenia S.A. E.S.P. en Liquidación, Telecalarca S.A. E.S.P. en Liquidación, Teletolima S.A. E.S.P. en Liquidación, Telecalarca S.A. E.S.P. en Liquidación, Teletolima S.A. E.S.P. en Liquidación, Teletulua S.A. E.S.P. en Liquidación, Telebuenaventura S.A. E.S.P. en Liquidación, Telehuila S.A. E.S.P. en Liquidación, Telecaqueta S.A. E.S.P. en Liquidación, así como el CONSORCIO DE REMANENTES TELECOM conformado por las sociedades Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario FIDUAGRARIA S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A. FIDUCIAR S.A. o el PAR, o cualquier otra denominación que dieran los despachos judiciales en el transcurso de la ejecución del contrato y en todos aquellos que se encuentren relacionados en la base de información que se suministrará para el efecto, en virtud del presente contrato.: suscrito el 24 de agosto de 2010 con la sociedad Litigar Punto Com S.A., por un valor de \$65.9 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de servicios prestación de los servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR ubicados en la calle 32 No. 43-27 de la ciudad de Barranquilla, calle 6 No. 2-35 del municipio de Colombia (Huila) y el ubicado en la calle 9 No. 11-19 de Campo de la Cruz (Atlántico), con el objeto de identificar áreas y linderos exactos. En cuanto al inmueble de campo de la Cruz la identificación plena del predio, a demás del levantamiento de áreas y linderos una vez se aclare su propiedad, e igualmente practicar los levantamientos topográficos a los inmuebles cuyas escrituras de venta sean devueltas de registro por diferencias de áreas.: suscrita el 23 de agosto de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas, por un valor de \$4.5 millones de pesos y con un término de duración de treinta (30) días calendario.

Septiembre

- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor de la Orden.:

suscrita el 1 de septiembre de 2010 con Jenny Paola Cafera Camargo, por un valor de \$3.2 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor de la Orden.: suscrita el 16 de septiembre de 2010 con Iván Alberto Ortiz Bermúdez, por un valor de \$2.8 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para dar soporte y mantenimiento mensual de las aplicaciones y bases de datos desarrolladas en Oracle de propiedad del PAR.: suscrita el 16 de septiembre de 2010 con Jhon Fredy Victoria Castañeda, por un valor de \$6.3 millones de pesos y con un término de duración hasta el 30 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el levantamiento del inventario de los elementos faltantes de la estructura física del inmueble ubicado en la calle 23 No. 13-49 de la ciudad de Bogotá.: suscrita el 21 de septiembre de 2010 con José Dagoberto Ortiz García, por un valor de \$1.2 millones de pesos y con un término de duración de quince (15) días hábiles a partir de la suscripción.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el levantamiento del inventario y avalúo de los elementos faltantes de la estructura física del inmueble ubicado en la calle 23 No. 13-49 de la ciudad de Bogotá.: suscrita el 21 de septiembre de 2010 con Henry Guerrero Martínez, por un valor de \$1.7 millones de pesos y con un término de duración de veinte (20) días hábiles a partir de la suscripción.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el "PAR" o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en los Departamentos del Cesar y Guajira o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 27 de septiembre de 2010 con José Luis de Valencia Vélez, por un valor de \$7.5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el "PAR" o

el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en el Departamento del Atlántico o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 30 de septiembre de 2010 con Javier Ahumada Serna, por un valor de \$11.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración de un concepto jurídico que determine de manera clara y precisa la viabilidad y alcance de las acciones legales de cobro de las condenas impuestas por las acciones de Tutela, incluyendo el domicilio para la interposición de dicha acción.: suscrito el 30 de septiembre de 2010 con Andrés Fernando Dacosta Herrera, por un valor de \$4 millones de pesos y con un término de duración de quince (15) días calendario.

Octubre

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la verificación contenida en la historia laboral del ex funcionario de la extinta Telecom contra el Sistema SIHLOP, analizando, modificando o cargando los datos básicos que se encuentran en la pantalla de registro del empleado, información relacionada con las vinculaciones que haya tenido el ex funcionario de la extinta Telecom, los días no remunerados y los pagos efectuados durante los periodos para la emisión del certificado laboral, pagos y/o RTS.: suscrito el 01 de octubre de 2010 con José Luís Martínez Páez, por un valor de \$9 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como Abogado Asesor, con el objeto de optimizar las gestiones propias de la Coordinación Jurídica que adelanta el CONTRATANTE. Para el efecto EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar todas y cada una de las actividades de que trata la cláusula de obligaciones especiales del presente contrato de prestación de servicios profesionales y a seguir las instrucciones que para tal efecto imparta el CONTRATANTE directamente o a través de sus dependientes.: suscrito el 13 de octubre de 2010 con Ramiro Vargas Osorno, por un valor de \$18.5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

Finalmente durante el mismo período se terminaron los siguientes contratos de enero a octubre, así:

Enero cuatro (04) contratos por valor de \$23.29 millones de pesos.

Febrero un (1) contrato por valor de \$46.35 millones de pesos.

Marzo nueve (9) contratos por valor de \$48.95 millones de pesos.

Abril seis (6) contratos por valor de \$16.96 millones de pesos.

Mayo nueve (9) contratos por valor de \$1.262 millones de pesos.

Junio tres (3) contratos por valor de \$114.6 millones de pesos.

Julio dos (2) contratos por valor de \$284.5 millones de pesos.

Agosto dos (2) contratos por valor de \$151.5 millones de pesos.

Septiembre un (1) contrato por valor de \$156.9 millones de pesos.

Octubre cuatro (4) contratos por valor de \$14 millones de pesos.

2.4 Gestión Documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

Los cuatro proyectos se detallan de la siguiente manera:

- a) Organización del archivo de la extinta Telecom.
- b) Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.
- c) Inclusión de documentación en las historias laborales.
- d) Custodia y administración del archivo organizado.

Adicionalmente ejerce el control del contrato de servicio de mensajería especializada correspondencia a nivel local y nacional.

2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom.

Con la finalidad de cumplir esta obligación el 26 de diciembre de 2005, Telecom en Liquidación suscribió un contrato, con el objeto de “realizar la organización archivística de los Fondos Acumulados Fase II de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom, de acuerdo con los volúmenes, características y especificaciones establecidas en los términos de referencia (...); y aplicar las tablas de valoración documental de Telecom en Liquidación”, el cual fue subrogado al PAR e inició en el mes de marzo de 2006. Este contrato contó con la Interventoría del Archivo General de la Nación.

En cumplimiento de esta obligación, la Unidad Administrativa y su área de Gestión Documental han ejercido la supervisión, vigilancia administrativa, técnica y financiera, del mismo, labor que debe continuar hasta la liquidación del contrato.

Este proyecto esta compuesto por 30 productos, de los cuales 29 fueron aprobados por el interventor del contrato y se organizaron de acuerdo a las normas archivísticas.

Una vez aceptados los rollos por parte del AGN en el control de calidad realizado, se les entregaron a los contratistas de la Unión Temporal Informática Royal CSA, 36 rollos para que procedan a sacar las copias de estos.

Se recibió el oficio N° 4015 del 21 de octubre de 2010 emitido por el Archivo General de la Nación, en el cual informan que no encontraron el documento mediante el cual, el AGN haya autorizado realizar la organización de la documentación de Telecom en Liquidación como una gerencia más dentro del fondo acumulado de Telecom.

Con el fin de aclarar las dudas que surgen a la luz de este oficio, el PAR solicitara una cita con el Director del AGN para el mes de noviembre.

2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Para poder llevar a cabo la reorganización de las 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece, se va a suscribir una orden de servicios con el AGN, para que acompañe al PAR en la elaboración de los pliegos de condiciones y la posterior revisión y calificación de las propuestas. Una vez se cuente con los pasos anteriormente descritos se suscribirán los contratos para esta reorganización y la interventoría.

Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:

Se recibió la propuesta formal por parte del AGN para el acompañamiento y asesoría en la elaboración de los pliegos de condiciones.

Es importante anotar que se cuenta con un estudio de mercado con el fin de establecer el valor del metro lineal a TODO COSTO para la reorganización de estos archivos.

A pesar de lo anterior, la nueva administración ha acogido la alternativa de insistir ante el Comité Fiduciario que sea el AGN quien lleve a cabo la reorganización de los archivos de las Teleasociadas, razón por la cual se le solicito al AGN una propuesta para tal fin.

El AGN le presento al PAR la certificación de experiencia en la organización de Fondos documentales.

Continuamos a la espera de la propuesta del AGN para la reorganización de las Teleasociadas.

2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

A la fecha Almarchivos ha cumplido con la ejecución de la organización de las historias laborales. Se tiene bajo custodia 85.146 expedientes correspondientes a historias laborales, adiciones laborales y adiciones jurídicas, estos expedientes se incrementan en la medida en que se incorpore la documentación generada por el PAR y la Jefatura de Historias Laborales, dicha documentación es incorporada a la Historia Laboral por la firma Almarchivos, para lo cual se suscribió el contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las Historias Laborales, este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2010.

La empresa Almarchivos continúa incorporando la documentación clasificada a las adiciones laborales y posteriormente a las adiciones jurídicas.

2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado.

Otra de las tareas que desarrolla el área de Gestión Documental es la supervisión de los contratos de custodia y administración del archivo de las extintas empresas liquidadas, del PAR, y de las historias laborales, las cuales sobrepasan las 80 mil.

Esta tarea consiste en la custodia, mantenimiento y administración de los archivos una vez estén organizados, incluyendo las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas esta labor la viene desarrollando la firma Almarchivos desde el 22 de enero de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 037 de 2002 expedido por el AGN (...).

Este contrato fue modificado el 9 de abril de 2007 en cuanto a las obligaciones del contratista, incluyendo la custodia, mantenimiento y administración de todos los archivos frente a los cuales el contratante solicite el servicio, esto incluye el archivo de las extintas Teleasociadas en Liquidación el cual está en espera de su reorganización (numeral b) y los archivos de gestión del PAR.

La administración de este archivo, implica entre otras obligaciones atender las consultas y requerimientos del PAR, en especial en los temas laborales, teniendo presente que para la atención de los procesos judiciales y tutelas, los cuales en un gran porcentaje representan temas laborales, se requiere la información contenida en esos documentos, para atender las obligaciones anteriormente mencionadas, mensualmente se solicitan aproximadamente 2400 unidades documentales incluyendo historias laborales, este es un insumo prioritario para la respuesta adecuada y oportuna a esos requerimientos

judiciales, más aún cuando el gran porcentaje se refiere a temas laborales que cuentan con un tiempo de respuesta perentorio, como son las tutelas y derechos de petición.

Por todo lo anterior este contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2010.

En el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de archivo que ha sido entregado para custodia:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
27.140	CAJAS	servicio de custodia de cajas x 300 de gerencias departamentales
12.636	CAJAS	servicio de custodia de cajas x 300 de teleasociadas
2.909	CAJAS	servicio de custodia de cajas x 300 de gestion par
9.613	CAJAS	Servicio de custodia de cajas x 300 de historias laborales de Telecom y Teleasociadas en liquidación.
3.736	ROLLOS	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmacion de las gerencias departamentales
5.173	ROLLOS	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmacion de las historias laborales de telecom y teleasociadas en liquidacion
1.152	ROLLOS	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmacion de las historias laborales teleasociadas
2.745	ROLLOS	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmacion de los proceso disciplinarios y otros
436	CDS	Medios magneticos gestion par
79	CAJAS	Servicio de custodia cajas x300 trasladadas del club vacacional de la extinta telearmenia la tebaida quindio, sin ningun proceso de organización pertenecientes a las gerencias departamentales y telecom en liquidacion
18	CAJAS	Servicio de custodia cajas x300 trasladadas del club vacacional de la extinta telearmenia la tebaida quindio, sin ningun proceso de organización pertenecientes a las teleasociadas

Para el presente mes el incremento en las unidades obedece a la transferencia que se le hizo al custodio en 13 cajas y 211 medios magnéticos correspondientes a la Gestión del PAR.

2.5 Correspondencia

En el área de correspondencia para el mes de octubre, se han recibido entre otros asuntos, 297 derechos de petición por diferentes conceptos, para un total de 3.718 en lo que va corrido del año como lo refleja el cuadro.

Mes	D.D.P. recibidos por diferentes conceptos
Enero	128
Febrero	204
Marzo	308
Abril	472
Mayo	468
Junio	491
Julio	754
Agosto	370
Septiembre	226
Octubre	297
Total	3.718

Así mismo se recibieron para el presente mes, 76 tutelas y notificaciones.

El PAR ha recibido en correspondencia un total de 947 sobres provenientes de diferentes partes del país y relacionados con absolutamente todas las Unidades del PAR y a su vez salieron 1017 comunicaciones emitidas por las diferentes áreas del PAR.

No obstante lo anterior, el área de correspondencia sirve de apoyo al PAR en los temas de envío y recepción de todo tipo de documentación.

El PAR cuenta con el servicio especial de dos mensajeros motorizados suministrado por la empresa SERVIENTREGA, para realizar distribución de correspondencia dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, adicionalmente apoyan al PAR en la consecución de documentos financieros (cheques suministrados por Fiduagraria) y trámites notariales se realizaron 216 recorridos.

Este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2010 y se le hizo una adición por \$21 millones mediante oficio N° 11 del 30 de septiembre de 2010.

2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales

2.6.1 Obligaciones pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Se está realizando un estudio más profundo, teniendo en cuenta un análisis costo beneficio, para evaluar la viabilidad de seguir haciendo dichas cotizaciones.

2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el periodo descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Extinta Telecom:

Concepto	Septiembre			Octubre			Acumulado		
	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor
Cuota Mensual Pensiones	17,892	16,379	37,963	17,966	16,422	38,017	-	-	379,767.62
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	37,197.13
Retroactivos Pensionales	215	94	281	204	99	1,223	-	-	7,435.52
Cuotas Partes Fuera Sector	2,569	2,008	1,071	2,578	2,016	1,074	-	-	11,781.44
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	58.78
Subtotal Nómina			39,315			40,314	0	0	436,240.49
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	1	1	0.52
Auxilios Funerarios	10	10	27	13	13	34	106	106	269.77
Bonos pensionales	2	2	32	4	4	386	25	25	1,579.84
Pago Indemnización Sustitutiva	3	3	7	2	2	4	17	17	72.13
Subtotal Pagos	15	15	66	19	19	423	149	149	1,922.26
Gastos de Admon nómina	-	-	1,530	-	-	1,570	-	-	16,978

Concepto	Septiembre			Octubre			Acumulado		
	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regis t.	No. Pers.	Valor	No. Regis t.	No. Pers.	Valor
									.36
Gastos de Admon Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	0.02
Gastos de Admon Auxilios Funerarios	-	-	1	-	-	1	-	-	10.79
Gastos de Admon Bonos pensionales	-	-	1	-	-	15	-	-	63.19
Gastos de Admon Indemnización Sust.	-	-	0	-	-	0	-	-	2.89
Subtotal Gastos de Admon	-	-	1,532	-	-	1,587	-	-	17,055.25
Total General	15	15	40,913	19	19	42,323	149	149	455,218.01

*Cifras en Millones

Los gastos de administración de octubre que ascienden a la suma de \$1.587 millones se cargan directamente al PAP y no al PAR tal como se viene haciendo desde octubre de 2008 por ser un gasto inherente al pago de las mesadas pensionales.

Resumen novedades:

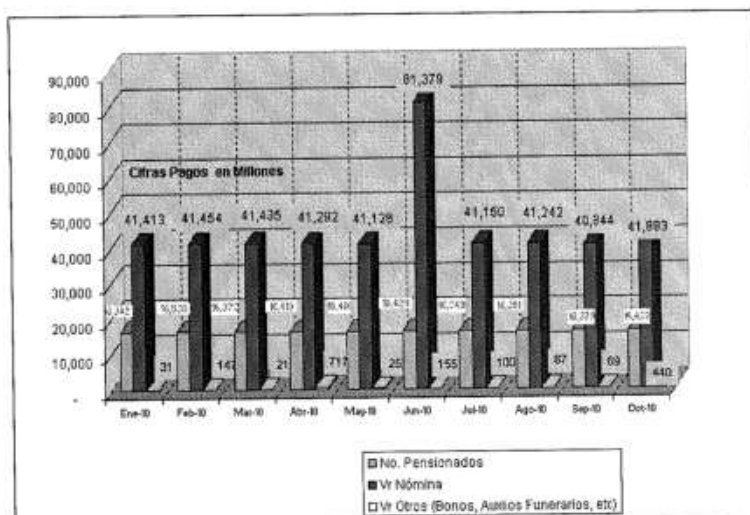
Inclusiones	Valor MM	No. Pensionados
Reconocimiento	45,40	28
Ingresa nuevamente	37,74	31
TOTAL	83,14	59

*Cifras en Millones

Exclusiones	Valor MM	No. Pensionados
VENCIMIENTO	0.89	2
FALLECIMIENTO	25,20	14
TOTAL	26,09	16

*Cifras en Millones

Comportamiento histórico:



* junio pago mesada adicional.

Extintas Teleasociadas:

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por CAPRECOM y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

Extinta Telearmenia

Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	32	32	17.70	32	32	17.70	184.49
Mesada Adicional	0	0	0	0	0	0.00	19.49
Cotización Pensión	4	4	1.4	4	4	1.40	14.89
Gastos de Administración			0.76			0.76	8.75
Sub Total	36	36	19.87	36	36	19.87	227.63

*Cifras en Millones (\$)

Extinta Telecalarcá:

Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	2	2	1.11	2	2	1.11	16.67
Mesada Adicional	0	0	0	0	0	0.00	1.11
Gastos de Administración	0	0	0.04	0	0	0.04	0.71
Sub Total	2	2	1.15	2	2	1.15	18.49

*Cifras en Millones

Extinta Telecartagena:

Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	227	224	396.34	231	224	474.80	4,186.01
Mesada Adicional	0	0	0.00	0	0	0.00	463.90
Devolución Aportes	50	50	5.80	0	0	5.67	59.87
Cotización Pensión	52	52	26.09	52	52	26.09	262.07
Gastos de Administración	0	0	17.13	0	0	20.26	198.87
Sub Total	329	326	445.36	283	276	526.82	5,170.73

Cifras en Millones (\$)

Nota: Se reconoce pensión a Gina Marcela Fong Díaz - C.C.1143339147 y se excluye por fallecimiento al señor Juan Francisco Sanchez -C.C. 890221.

Extinta Telehuila:

Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	5	5	2.86	5	5	2.86	103.07
Mesada Adicional	0	0	0.00	0	0	0.00	2.86

Gastos de Administración	0	0	0.11	0	0	0.11	4.24
Sub Total			2.97			2.97	110.16

Cifras en Millones (\$)

Extinta Telesantamarta:

Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	27	27	25.81	27	27	25.85	263.22
Mesada Adicional	0	0	0.00	0	0	0.00	25.85
Cotizacion Pension	9	9	3.01	9	9	3.01	30.60
Gastos de Administración	0	0	1.15	0	0	1.15	12.79
Sub Total	36	36	29.98	36	36	30.02	332.46

Cifras en Millones (\$).

Nota: En nómina anterior se realizó compensación

Extinta Telenariño:

CONCEPTO	Septiembre			Octubre			ACUM
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	89	72	124.71	90	73	132.65	1,320.23
Mesada Adicional	0	0	0.00	0	0	0.00	126.51
Cuotas Partes	35	25	14.22	35	25	14.22	155.66
Retroactivos	0	0	0.35	0	0	0.00	2.95
Gastos de Administración	0	0	5.00	0	0	5.31	57.99
Sub Total	124	97	144.29	125	98	152.17	1,663.34

Cifras en Millones (\$)

Nota: Se reconoció pensión a la señora Angie Milena Cardenas - C.C. 1085290426

Extinta Teletolima:

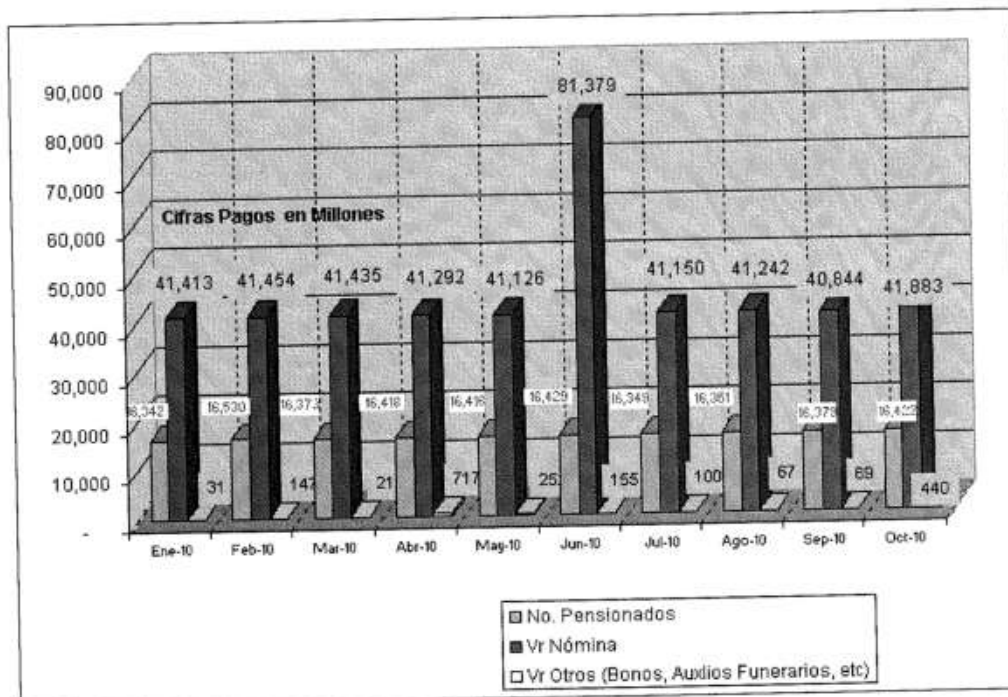
Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	50	43	73.70	50	43	73.70	737.72
Mesada Adicional	0	0	0.00	0	0	0.00	68.92
Cuotas Partes	20	20	13.01	20	20	13.01	142.49
Gastos de Administración	0	0	2.95	0	0	2.95	32.27
Sub Total	70	63	89.66	70	63	89.66	981.40

Cifras en Millones

Consolidado Teleasociadas:

Concepto	Septiembre			Octubre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	432	405	642.24	437	406	728.67	6,811.42
Mesada Adicional	0	0	0.00	0	0	0.00	708.63
Cotización Pensión	65	65	30.50	65	65	30.50	307.56
Devolución Aportes	50	50	5.80	0	0	5.67	59.87
Cuotas Partes	55	45	27.23	55	45	27.23	298.15
Retroactivos	0	0	0.35	0	0	0.00	2.95
Gastos de Administración	0	0	27.16	0	0	30.60	315.63
TOTAL GENERAL	602	565	733.28	557	516	822.66	8,504.21

Cifras en Millones (\$)



(*) junio pago mesada adicional

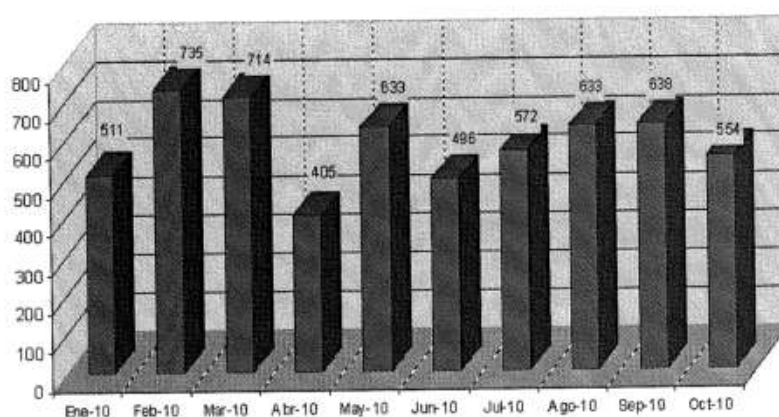
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Concepto	Cant.
Solicitudes pendientes periodo anterior	620
Solicitudes recibidas en octubre	381
Solicitudes tramitadas en el periodo	554
Solicitudes pendientes por contestar	447

Detalle solicitudes tramitadas	Sep-10	Oct-10	Acumulado
Relación tiempo de servicios (RTS)	155	160	1,962
Certificaciones laborales	62	63	815
Certificación pagos	98	75	354
Certificaciones para inclusión - PPA	17	1	27
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	160	97	1,892
Suspensión términos	141	156	816
Estudios PPA	5	2	25
Total	638	554	5,891

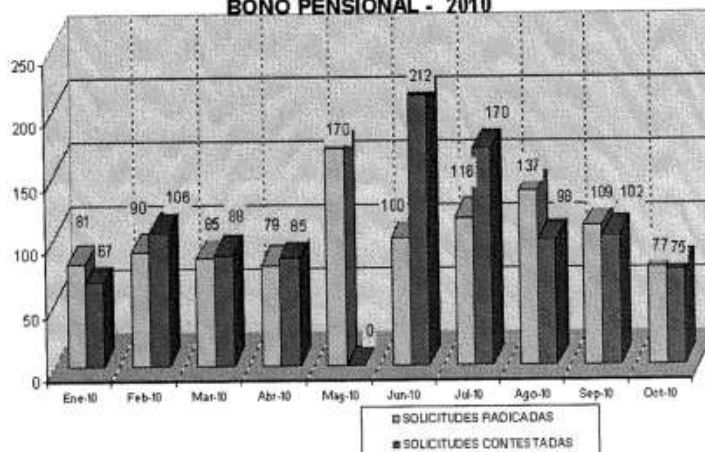
EXPEDICION CERTIFICACIONES Y RESPUESTA OFICIOS - 2010



Las solicitudes de certificación para bono pensional se han expedido a las Administradoras de Pensiones, al ISS, a la OBP, a las personas naturales que las han solicitado y a Consorcio Cromasoft conforme a comunicación C-734-10 de Asofondos en la cual se notifica el nuevo proveedor.

Certificaciones para emisión de bono pensional	Sep-10	Oct-10	Acumulado
Solicitudes del periodo anterior	59	66	
Solicitudes radicadas en el periodo	109	81	1.075
Solicitudes contestadas en el periodo	102	75	1.003
Interrupción de términos	20	68	347
Solicitudes pendientes por contestar	66	72	72

SOLICITUDES CERTIFICACIONES PARA BONO PENSIONAL - 2010



(*) Durante el mes de mayo se alimentó el programa, sin embargo no se expidieron certificaciones teniendo en cuenta que se encontraba pendiente por registrar la firma que los avala, por lo cual se expidieron en junio.

2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2010 se proyectó las liquidaciones para pago del mes de octubre de 2010, sin presentarse ninguna novedad.

Concepto	Sep-10	Oct-10
Afiliados	280	279
Cuotas	57.48	57.28
Des fidelidad	-5.13	-5.07
Subtotal	52.35	52.21
Iva 10%	5.24	5.22
Neto	57.59	57.43

Cifras en millones de pesos (\$)

2.6.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de octubre de 2010:

Se efectúa el pago a treinta y siete (37) personas, tres (3) pasaron a la nómina de Caprecom. El resumen es el siguiente:

Nomina definitiva pagada (37 personas):

Resumen nacional por concepto del mes: octubre de 2010			
Código	Concepto	No. Personas	valor total
	Devengos		
80	Mesada	37	100.78
	Total		100.78
	Deducciones		

Resumen nacional por concepto del mes: octubre de 2010			
Código	Concepto	No. Personas	valor total
	Prosperar	4	0.24
111	Caprecom pens.	37	4.03
113	Caprecom solid	21	0.72
118	Sanitas eps	36	3.95
201	F.V.T. Nuevos	6	3.07
251	Coovitel aport	10	0.92
252	Coovitel libr	9	2.76
254	Coov.lib.inver	3	1.44
266	Coomutel	1	0.04
285	C telep acc	3	0.34
286	C telep cr	2	1.12
352	Vida. Viv. Telec	1	0.04
443	C comun cal ac	1	0.07
458	Coopertive apo	3	0.09
459	Coopertive prt	1	0.12
969	Famisanar	1	0.08
	Total deducciones		19.04
	Neto a pagar		81.74

Cifras en millones (\$).

- Comparativo de personal Incluido en nómina:**

No hubo inclusiones en la nómina de PPA en el mes de octubre

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de octubre es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

Concepto	Septiembre 2010	Octubre 2010
Número de personas	40	37
Valor a Consignar	86.24	81.74

Cifras en millones (\$).

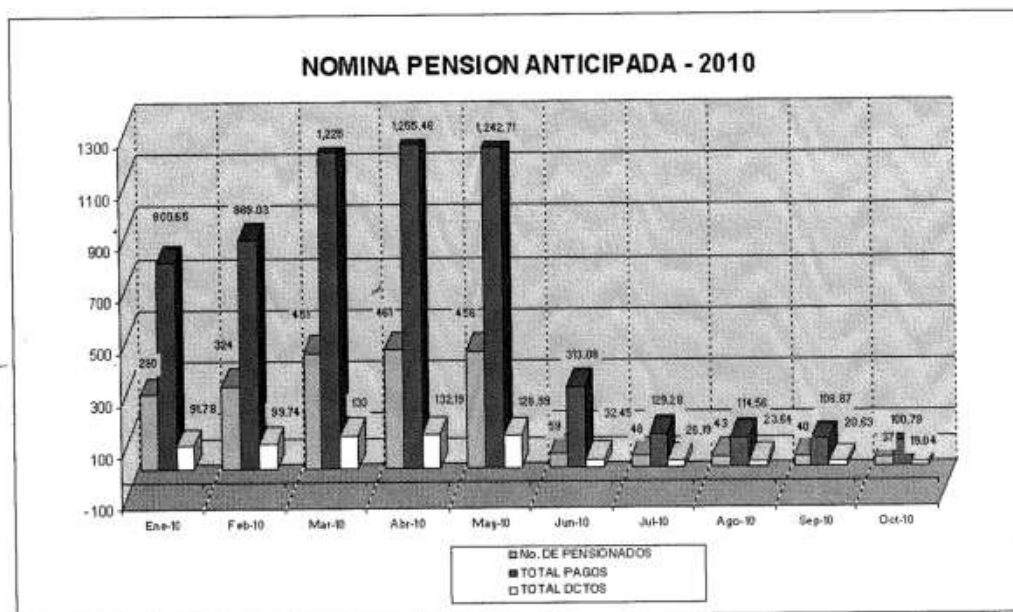
Conforme a las instrucciones del Área Financiera se realiza la provisión de los valores de la nómina suspendida (401 personas) para el mes de octubre, el resumen es el siguiente:

Totales	Julio	Agosto	Septbre	Octubre	Total
---------	-------	--------	---------	---------	-------

Personas	401	401	401	401	
Nomina	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,094.08	4,376.31
Descuentos	99.94	99.94	99.94	99.94	399.75
Seguridad social	218.78	218.78	218.78	218.78	875.13
Total provisión	1,212.92	1,212.92	1,212.92	1,212.92	5,651.19

Consolidado nómina pensión anticipada:

Concepto	Septiembre	Octubre	Acumulado
No. De pensionados	40	37	
Traslado nómina Caprecom	3	3	
Total pagos	106.87	100.78	6,176.39
Total descuentos	20.63	19.04	704.39
Neto a girar	86.24	81.74	5,472.00
Fallo corte constitucional	Provisión		Total provisión
No. De pensionados	401	401	
Total pagos	1,094.08	1,094.08	4,376.31
Total descuentos	99.94	99.94	399.75
(+) seg. Social a cargo del empleador	218.78	218.78	875.13
Gran total a provisionar	1,312.86	1,312.86	5,651.19



Seguridad Social

Se realiza la liquidación y pago de la seguridad social de las 37 personas; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Concepto	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom		Oct-10	4.03	12.10	16.13
8999990260	Caprecom	Aporte Fondo de Solidaridad Pensional	Oct-10	0.72	0.00	0.72
9001815707	Consorcio Prosperar	Aporte Fondo de Solidaridad Pensional	Oct-10	0.24	0.00	0.24
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Aporte Plan Obligatorio de Salud	Nov-10	3.95	7.90	11.85
8300035647	E.P.S. Famisanar Ltda.	Aporte Plan Obligatorio de Salud	Nov-10	0.08	0.17	0.25
Total Aportes en Seguridad Social				9.03	20.17	29.20

Embargos

No hubo embargos para descontar

Vivienda

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia del PAR en el mes de junio de 2009, esta Área aplicó el procedimiento para el trámite de las novedades de PPA, por concepto de vivienda, vehículo, bienestar y seguro de vivienda y/o vehículo, por lo tanto mediante memorando JHL – 0010041– 10 de octubre 20 de 2010 se envió a la Unidad Financiera la certificación y la relación discriminada de los valores aplicados en la nómina de Pensión Anticipada del mes de octubre de 2010 (6 personas), que ascendió a la suma de \$3.11 millones.

2.6.2 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron treinta y siete (37) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de octubre de 2010.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Se elaboró una (1) solicitud para inclusión en la nómina de Caprecom.
- ❖ Se elaboraron seis (6) notificaciones personales, informando la inclusión en la nómina de Caprecom.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Prosperando, Coovitel, Telepostal, Cooperativa de Caldas y Coomutel para el mes de octubre de 2010.
- ❖ Se atendieron cuarenta y cuatro (44) respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.

Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión anticipada.

Como quiera que los pensionados del PPA se incluyeron al Sistema de Seguridad Social con el tipo de vinculación de Pensión Convencional, aquellos que devengan una mesada superior a 10 smlvm, esto es \$5.150.000.00, el sistema liquida el 1% de aporte adicional por solidaridad pensional con destino al Consorcio Prosperar de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 797 de 2003, descuento que a partir de la fecha lo asume cada uno de los pensionados en un número de 4 pensionados por este concepto que en total arroja un valor de \$244 mil.

2.6.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe): De las actividades del día a día se efectuaron doscientas (200) actualizaciones al sistema de nómina.

2.6.2.2 Devolución extralegales

Devolución de aportes	Sep-10	Oct-10
No. Oficios Contestados	23	12
Notificaciones de Pago	104	15
Pagos efectuados:		
Se ordenaron pagos a cuenta por valor de	17.36	10.71
A la fecha no se reportaron rechazos	-	-
Se ordenaron pagos por depósito judicial	1.30	0.53
Se reprogramaron pagos por valor de	0	-

2.6.2.3. Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos.

Relaciones de pagos	1
Certificaciones	8
Respuestas	39
Liquidaciones	0
Estudios PPA	2
Estudios Prepension	0
RTS	4

2.6.2.4. Otros Temas Laborales**Embargos**

Dentro del transcurso de este periodo, no ha llegado nuevos embargos judiciales en contra de las personas que están incluidas en el Plan de Pensión Anticipada ni de los que actualmente tienen las mesadas suspendidas, así como de ex funcionarios de la Extinta Telecom.

Con relación al señor Arturo Orduz Suárez, por parte de los despachos judiciales no ha llegado la confirmación de la autenticidad de los oficios aportados por esta persona.

Para el caso del señor Alonso Quintero Pérez, se solicito concepto a la Unidad Jurídica para la devolución de los dineros descontados por embargo de alimentos en la liquidación que presento el PAR al Juzgado 17 laboral del Circuito de Bogotá para el proceso laboral que cursaba de Fuero Sindical en este despacho, por estar levantadas las medidas cautelares del proceso de alimentos.

El anterior, concepto se requirió teniendo en cuenta que el señor Alonso Quintero Perez actualmente esta dentro de las personas que tienen la mesada pensional suspendida de acuerdo a lo ordenado por la Corte Constitucional.

De acuerdo al concepto emitido por esta unidad, el cual manifiesta que se debe reintegrar los dineros descontados al señor Quintero Pérez, se procederá a realizar los trámites administrativos para el reintegro de estos recursos a esta persona.

Seguridad social.

Aportes de pensión:

Normalización de aportes:

Se continúa con el proceso de depuración de información de los aportes a la seguridad social en salud y pensión desde febrero de 2006 hasta la fecha, entre el área de Contabilidad e historias laborales con la identificación del tercero por el cual se realizaron las cotizaciones.

De otra parte, la Jefatura de Historia laboral continúa con el proceso de alimentar la Base de Datos de pagos históricos de salud y pensión de la extinta Telecom y el PAR, la cual tiene como finalidad tener una relación histórica de las cotizaciones canceladas a las diferentes administradoras de fondos de pensiones, Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales, así como establecer porque ex funcionarios se efectuaron los pagos.

Citicolfondos:

El proceso que se esta llevando a cabo de la revisión y depuración de las deudas presuntas con CITICOLFONDOS, se había solicitado el mes anterior a las otras administradoras de fondos de pensiones si existían rezagos de cotizaciones, las únicas entidades que han contestado ha sido SKANDIA quien manifestó que no existen pagos por los periodos que se relacionaron e ING PENSIONES, remitió una relación de personas que no corresponden a periodos reportados de la deuda presunta de CITICOLFONDOS.

Para los periodos pendientes por acreditar a esta administradora, se revisaron las carpetas de aportes a CITICOLFONDOS efectuados por la Extinta Telecom En Liquidación durante junio de 2003 a enero de 2006 que reposa en Almarchivos, sin encontrar ninguna planilla de pago de estos periodos, se solicitó nuevamente a gestión documental una orden de pago efectuada en el año 2005, para ubicar en esta, las respectivas planillas para poder acreditar estos pagos.

Se continúa con el proceso de búsqueda de planillas de aportes de las deudas presuntas. A la fecha no se ha ubicado ninguna planilla de los periodos reportados en esta cartera.

Se realizara una visita directamente a las instalaciones de CITICOLFONDOS para revisar algunos casos especificos de la deuda presunta reportada.

BBVA horizonte:

Se revisaron las hojas de vida de la Extinta Telecartagena, identificando que algunos de los pagos efectuados, cobrados en la deuda presunta por BBVA HORIZONTE son de otras administradoras y de COLPATRIA.

Se coordinara una reunión con la asesora para revisar directamente en las instalaciones de BBVA HORIZONTE las personas que estaban afiliadas a COLPATRIA para establecer si realmente estos pagos están en las bases de datos de esta entidad.

Con relación a Telecom, se están sacando las copias de los fallos judiciales para disminuir la deuda real que esta reportando esta administradora.

ING pensiones:

Se solicito a ING que enviaran la relación de aportes de la deuda presunta en medio electrónico para facilitar el proceso de depuración, actualmente se están revisando las fechas de ingreso y retiro de las personas reportadas en esta cartera para presentar la respectiva novedad.

Seguro Social

En el proceso que se realizo de búsqueda de los ciclos pendientes por validar de los señores Amparo Goretty, Jesús Emilio Carmona Toro, Cielo González, Graciela Gonzalvis , se pudo constatar que no se efectuaron los pagos en pensión al seguro social, esta pendiente normalizar estos aportes.

Para los casos de Piedad Cristina Martínez Y Rosalba Santiago de Venegas, la oficina del Departamento Nacional de Conciliación del Seguro Social manifestó que se debe realizar el proceso de actualización de afiliación de la señora Diana Patricia Matallana Pinilla con el fin de el sistema cargue los pagos de los periodos de 200402 hasta 200503.

Por lo que se procederá, a enviar un comunicado a la señora Diana Patricia Matallana para que se acerque a la entidad a realizar el proceso de convalidación de afiliación.

Con relación a los casos de Rodrigo Cid Alarcón, Amira Del Carmen Muñoz, Janeth Clavijo Barrero, Fernando Díaz Pulido se continúa en el proceso de búsqueda de las planillas para validar estos medios magnéticos.

En el tema relacionado con las teleasociadas tenemos los siguientes casos:

Teletolima:

Alonso Ayala Paloma:

Inicialmente se había solicitado al Departamento Nacional de Conciliación del Seguro Social que ciclos pendientes tenía por validar el señor Alfonso Ayala Paloma, esta dependencia manifestó que únicamente estaba el periodo de 200103, se reviso la hoja de vida y se ubico la planilla de pago, encontrando que para este periodo el señor se encontraba en licencia no remunerada, se elaboró el medio, adjuntando copia legible de la planilla para que procedan a dar tramite de validación.

Jaime Ospina Galindo:

Hasta la fecha el seguro social no ha dado respuesta alguna, sobre la solicitud de corrección del número de días cotizados.

Por otra parte el señor Jaime Ospina, no ha enviado el formulario debidamente diligenciado para efectuar el trámite de retroactividad de afiliación para presentar la respectiva novedad de retiro.

Telecartagena:

Enrique Cohen Castellanos

No se ha encontrado el pago de aportes de pensión del periodo 199504 por parte de la extinta Telecartagena para validar el medio magnético.

Por otra parte, ya se envió un correo electrónico al Departamento Comercial del Seguro Social solicitando en que estado va el trámite de la solicitud de homologación.

Devolución de Aportes por Revocatorias de Fallos Judiciales

Aportes de salud:

EPS Sanitas:

Esta Entidad promotora de salud, manifestó que iniciaría el proceso de recobro al FOSYGA por valor de (\$5.20 millones) y que reintegraría en quince días hábiles la suma de \$852.000 correspondiente a los aportes de Herney Acosta Payares Y Ruben Dario Mendoza.

Cooameva EPS:

Mediante correo electrónico enviado en el mes informaron que existe un cheque por valor de (\$3.6 millones), se informo a TESORERIA del PAR para que realicen el trámite de recoger este titulo valor.

Se envió un nuevo comunicado a las otras EPS solicitando en que estado va el trámite de devolución de aportes de las personas a las cuales les fueron revocados los fallos judiciales.

Aportes de pensión:

Prosperar:

A la fecha la entidad no ha respondido a nuestra solicitud de reintegro de los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, enviara un nuevo requerimiento a esta entidad.

Fontratel:

Contabilidad remitió el archivo de Excel para revisión por parte de la Jefatura de Historias Laborales, se procederá a verificar la información enviada para terminar con este proceso de depuración definitiva de este rubro y establecer a que ex funcionarios se les deben esta devolución de aportes y cuales fueron revocados.

En este mes no han llegado nuevas solicitudes o peticiones por parte de los ex funcionarios solicitando devolución de estos aportes.

Subsidio familiar:

Dentro de las peticiones presentadas por seis personas de la extinta Telecom, donde solicitan le certifiquen el tiempo de afiliación a la Caja De Compensación Familiar se procedió a interrumpir términos, debido a que no se ha encontrado información alguna para dar una respuesta de fondo a la petición.

Se envió un correo electrónico a la Caja de Compensación Familiar de Cafam, certificado que ya fue expedido por esta caja y Comfenalco Valle informo que Telecom nunca estuvo afiliado a esta entidad, se envió un nuevo correo a CAFAM solicitando la certificación de afiliación por parte de cada una de las ex funcionarias que pidieron el tiempo de afiliación, estamos pendiente de la respuesta para proceder a dar contestación.

Auxilios educativos.

Llegó una solicitud por parte de Luis Carlos Yepes del Plan de Pensión Anticipada solicitando el pago de auxilios educativos, el cual dio poder a su abogado , documento que no fue aportado por lo que se le comunicó que no se puede dar respuesta a esta petición sin el respectivo escrito que lo acredite como apoderado del señor Yepes.

Se han depurado los pagos de los auxilios desde febrero de 2006, se continúa con el proceso de pagos desde el 2003 hasta enero de 2006 en la base de pagos históricos de auxilios educativos.

Cesantías:

Durante el mes llegó una petición de la señora Margarita Villegas donde solicita el pago de cesantías, se revisó la hoja de vida y se envió el soporte del pago de esta prestación.

A la fecha se continúa con el proceso de búsqueda del pago de cesantías del señor Álvaro de Jesús Muñoz Robles.

Gestión Acumulada - Oficios Recibidos

Tema	Sep-10	Oct-10	Acumulado	Pendientes de Rta.
Cesantías		2	26	2
Contraloría			3	
Dev aportes por revocatorias	2	2	23	
Embargos		5	48	2
Fontratel			7	
Liquidaciones de prestaciones			4	

Tema	Sep-10	Oct-10	Acumulado	Pendientes de Rta.
Memorandos	1	3	44	
Normalización seguridad social	8	6	94	16
Oficios no requieren respuesta	3	10	64	
Procesos laborales			5	
Procuraduría	2		3	
Partidas por identificar			1	
Reten social			1	
Solicitud de información			47	
Subsidios y auxilios educativos	6	1	17	6
Tutelas			5	
Total	22	29	392	26

Contestación de oficios y solicitudes:

Tema	Pendientes de Rta a Sept/10	Recibidos en Oct/2010	Oficios tramitados	Pendientes de Rta a Oct/10
Cesantías	1	2	1	2
Procuraduría	0	0	0	0
Embargos	1	5	4	2
Memorandos	0	3	3	0
Dev aportes por revocatorias	2	2	4	0
Normalización seguridad social	19	6	9	16
Partidas por identificar	1	0	1	0
Subsidio y/o auxilios	8	1	3	6
Solicitud de información	0			0
Oficios no requieren respuesta	3	10		13
Total	32	27	12	26

Dentro de los 16 oficios de respuesta que aparecen en normalización de aportes corresponden a las peticiones que se han contestado de forma parcial a los ex funcionarios, no se ha respondido de fondo estas peticiones porque estamos en espera de respuesta por parte del seguro social, así como en la ubicación de las planillas de pago para validar los medios magnéticos.

Para el caso de las personas que se registran en Subsidio familiar estamos en espera de una certificación de CAFAM para contestar de fondo estas peticiones, teniendo en cuenta que no se han encontrado documentos que sustente el porque Telecom no estaba afiliada a una Caja de Compensación Familiar.

2.6.3. Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR

Durante el mes de octubre del presente año se gestiono la correspondencia en las diferentes áreas de trabajo, de la entrada como el de la salida de las mismas y el comportamiento es el siguiente:

Solicitudes entrantes: son todas aquellas solicitudes, derechos de petición, tutelas y documentos informativos que allegan a las instalaciones del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom, las cuales dichas solicitudes se le da el trámite correspondiente y en los tiempos establecidos por la ley.

Correspondencia de entrada Octubre										
	Solicitud es de Entrada	Tramita do	En tramite	No Requ. Resp	Vence n Octub re	Vencen Noviem bre	Vencen Diciemb re	Parci al	Definit iva	Suspe nsión de términ os
Jurídica	253	30	160	63	85	75	0	1	29	0
Financiera	48	9	35	4	9	26	0	1	8	0
Historias Laborales	566	232	295	39	0	310	109	3	105	124
Administrativa	80	1	14	65	7	7	0	0	1	0
Control Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	947	272	504	171	107	412	109	5	143	124

Correspondencia de salida Octubre						
	Remisión de solicitud	Solicitudes no requieren descarga	Solicitudes descargadas	Parcial	Definitiva	Suspensión de términos
Jurídica	198	132	66	4	62	0
Financiera	80	67	13	3	10	0
Historias Laborales	841	73	768	10	527	231
Administrativa	23	18	5	0	5	0
Control Interno	2	2	0	0	0	0
Gerencia	22	22	0	0	0	0
Total	1165	313	852	17	604	231

2.7 Gestión Coordinación Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de octubre de 2010.

2.7.1 Temporales

El PAR el 05 de julio de 2010 firmó con SERVIOLA S.A. el contrato No. 051-2007 para el suministro por parte del contratista y a favor del contratante, de trabajadores en misión a efectos que estos adelanten temporalmente, las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PAR.

Fecha	Costo total cancelado octubre(salarios+prestac+admón+iva)	Empresa temporal
31-10-2010	\$259.0	SERVIOLA S.A.

Cifras en millones (\$).

En el mes de octubre de 2010 ingresaron dos (2) trabajadores en misión de los cuales uno (1) pertenece a la unidad administrativa y fue por renovación de contrato y el otro trabajador pertenece a la unidad jurídica en reemplazo de una trabajadora en misión que presentó renuncia voluntaria y trabajó hasta el 13 de octubre de 2010.

SERVIOLA S.A Contrato No 051 de 2007

Fecha de inicio: 05 de julio de 2007

Costo de administración: 4.73%

2.7.2 Servicios Generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.

El PAR el 31 de marzo de 2010 firmó con Casalimpia S.A. el contrato No. 004-2010 para realizar las tareas de servicios generales (aseo, servicios varios y cafetería) a las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá.

El contrato incluye dos (2) personas tiempo completo que prestan el servicio de aseo y cafetería y un tercero igualmente tiempo completo, que presta el servicio de mantenimiento y se factura todo lo relacionado con los insumos de aseo y adecuación que el personal necesite.

La factura de insumos esta sujeta a disminuciones o aumentos según el consumo.

Fecha	Costo total cancelado en octubre (facturado)	Empresa
31/10/2010	\$3.3 (personal)	CASALIMPIA S.A.
31/10/2010	\$0.7 (insumos)	CASALIMPIA S.A.
31/10/2010	\$0.4 (insumos)	CASALIMPIA S.A.
TOTAL	\$4.5	

Cifras en millones (\$).

2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.

El contrato 010-2010 suscrito con la empresa de vigilancia VISE LTDA tiene el fin de vigilar y salvaguardar los bienes muebles, inmuebles y las oficinas donde funcionan las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional y los demás que se le entreguen para el mismo fin.

FECHA	Costo total cancelado en septiembre (facturado)	EMPRESA
30-09-2010	\$126.2	WISE

Cifras en millones (\$).

2.7.4 Servicio de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa GRAN IMAGEN

El servicio contratado contempla el uso de fotocopias, impresiones, anillados y velobind en las oficinas del PAR, de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo diariamente; de igual forma el suministro de maquinaria, recurso humano, y papelería.

Es importante indicar, que este contrato es de consumo, por lo cual, la factura refleja mes a mes variaciones, ya que se paga de acuerdo al número de fotocopias e impresiones efectuadas en el mes por las diferentes áreas, y estas tienden a disminuir siempre y cuando se concluyan las actividades y el cronograma establecido para el desmonte del PAR.

Fecha	Costo total cancelado en octubre (facturado)	Empresa
31-10-2010	\$4.7	GRAN IMAGEN contrato No. 001-2006

Cifras en millones (\$).

2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS

Con este contrato se garantiza el suministro de todos los elementos de papelería para atender a la totalidad de los funcionarios que trabajan en misión para el PAR.

FECHA	Costo total cancelado en octubre (facturado)	EMPRESA
31-10-2010	\$0.2	SUMIMAS LTDA.

Cifras en millones (\$).

2.7.6 Servicio de Suministro de tiquetes aéreos y/o pasajes aéreos, nacionales e internacionales contratado con AVIATUR.

Considerando la necesidad del desplazamiento de los funcionarios a diferentes sitios del país para representar al PAR en casos jurídicos entre otras, se suscribió con AVIATUR S.A. el contrato No. 002-2006:

Fecha	Costo total cancelado mes a mes (facturado)	Empresa
31-01-10	\$0	AVIATUR S.A.
28-02-10	\$6.7	
31-03-10	\$5.3	
30-04-10	\$1.5	
31-05-10	\$5.0	
30-06-10	\$2.7	
31-07-10	\$11.8	
31-08-10	\$7.9	
30-09-10	\$6.9	
31-10-10	\$14.2	

Cifras en millones (\$).

En el mes de octubre la facturación refleja un alza debido a que se expidieron tiquetes aéreos para que todos los abogados externos del PAR estuvieran presentes en la reunión celebrada el día 27 de octubre en las instalaciones del mismo.

2.8 Gestión Joint Venture

Como resultado de la gestión para la defensa de los intereses del PAR y de la Nación, a través de un trabajo interdisciplinario con Asesores Jurídicos y Financieros externos, durante la vigencia del PAR se han logrado disminuir las contingencias generadas como resultado de la terminación y liquidación de los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido (Joint Venture), que Telecom y sus Empresas Teleasociadas firmaron entre el año 1992 y el año 2002, así como de otros Convenios firmados con comercializadoras.

Las diferencias con los asociados y contratistas, algunos de ellos multinacionales de desarrollo y proveedores de soluciones de Tecnología de Telecomunicaciones, tuvieron su génesis en la forma como se interpretaron o ejecutaron las obligaciones estipuladas en los Convenios, los resultados reales versus los planes de negocio o proyecciones de recaudo y por el incumplimiento en el estricto desarrollo de actividades objeto de los Convenios que se tradujeron en desviaciones técnicas, comerciales o financieras, representadas en obligaciones no cumplidas, cumplidas parcialmente, ejecutadas por fuera del cronograma o incumplidas con calidades inferiores a la de los bienes o servicios ofrecidos en el marco contractual.

Con las Conciliaciones logradas y las condenas o fallos definitivos de los litigios de estos Convenios, obtenidos en acuerdos y resultados judiciales favorables a través de Laudos Arbitrales y fallos del Consejo de Estado, a la fecha se ha logrado un ahorro para la Nación cercano a \$540 millones de dólares americanos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Asociado-Convenio	Pretensiones Asociado	Conciliaciones	Laudos
Teleconsorcio-Convenio C-015-97	USD \$ 119,6	USD \$27,1	-
Teleconsorcio-Convenio C-018-96 Ad 1 y 2	USD \$ 196	USD \$58,6	-
Telealca- Convenio C-027-93	USD \$ 250	USD \$78,2	-
Telebachue-Convenio C-019-96	USD \$ 70	USD 8,8	-
Telcaribe-Convenio C-001-2000	\$ 950	-	-\$ 105,4 ¹
Intercom-Convenio C-001-1998	\$ 10.820	\$ 4.900	-
Convenio Telecom-Plescom C-023-96 ²	- \$ 30.000		- \$ 22.565
Telia Swedtel-Convenio C-037-1997	USD \$ 22,1	-	-\$ 2.918,7 ³
Convenio de Comercialización con Información y Tecnología	\$ 58.697	-	\$ 4.912,7
Convenio EDATEL C-023/94 demandado por Telecom en liquidación – PAR por USD 11.8 millones(**)	-USD \$ 11,8	-	-\$18.046

Cifras en millones de pesos y dólares americanos

(*) Valores negativos a favor del PAR.

(**) El valor fue modificado por el Tribunal ante reclamación de Edatel.

Adicional a las actividades propias de cada Convenio, la Unidad Joint Venture efectúa el seguimiento a otras actividades bajo su responsabilidad y en ese sentido está enviando los informes mensuales de gestión, cumplimiento de metas, supervisión de las interventorías asignadas, reportes a la Contraloría General de la República y demás

¹ Laudo parcial ratificado en Consejo de Estado. El convenio está en proceso de liquidación y cobro jurídico.

² Laudo ratificado en Consejo de Estado. En proceso ejecutivo.

³ El Consejo de Estado ratificó el Laudo principal y anuló el complementario. En proceso ejecutivo

requerimientos de la comunidades, autoridades, Fiduciarias o solicitudes internas que se reciben sobre los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido, los de Comercialización y sobre el Convenio para el Inventario de la infraestructura afecta a la prestación del servicio de telecomunicaciones que se está ejecutando entre FONADE y el PAR.

Así mismo es importante resaltar que a la fecha se tiene un Convenio en proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá (Teledifusión), un Convenio en proceso ante el Consejo de Estado (Edatel) y cuatro (4) Convenios terminados en proceso de liquidación; en tres (3) de estos la Unidad Jurídica adelanta el proceso ejecutivo pertinente. Las gestiones en cada uno de estos temas se detallan de la siguiente manera:

2.8.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

Este Convenio terminó el 21 de julio del 2007. En esta fecha TELEDIFUSION, mediante acta, entregó los equipos de los clientes que se encontraban activos, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación por mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de Conciliación y el PAR procedió a reclamar los demás equipos que quedaron pendientes de entrega.

- ❖ A finales del mes de abril de 2009, el PAR fue notificado, por la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la existencia de una demanda arbitral por parte de Teledifusión.

- ❖ En el mes de junio de 2009 se decidió nombrar al Dr. Álvaro Durán de la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS como Apoderado legal para este Tribunal de arbitramento, dada su gran experiencia en procesos arbitrales y su conocimiento sobre la fase final de este Convenio de comercialización.
- ❖ Durante el mes de julio de 2009 y con el apoyo de Colombia Telecomunicaciones S.A –ESP, se procedió a preparar la contestación de la demanda y a preparar la demanda de reconvención. Dado que no se instaló el Tribunal, de acuerdo con el apoderado del PAR el 17 de julio de 2009 se presentó una demanda paralela para evitar la caducidad de la acción. En la demanda del PAR contra TELEDIFUSIÓN las pretensiones alcanzan la cifra de \$4.000 millones de pesos.
- ❖ El 2 de octubre de 2009 el apoderado del PAR presentó escrito al Tribunal mediante el cual describió el traslado de las excepciones propuestas por TELEDIFUSION en la contestación de la demanda.
- ❖ El Tribunal de arbitramento mediante auto No. 2 del 13 de octubre de 2009, resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del PAR contra el auto admisorio de la demanda presentada por TELEDIFUSION y resolvió: (i) Reformar el auto No. 1 proferido el 19 de agosto de 2009, en el sentido de disponer en su numeral 7 la suspensión de la admisión de la demanda arbitral presentada por TELEDIFUSION para que ésta subsane el “defecto formal” en el que había incurrido al solicitar, en la pretensión decimoquinta, que se declare que “COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, incumplió o cumplió defectuosamente obligaciones a su cargo estipuladas en el Convenio C-022/97”, en tanto que dicha entidad no “ha sido señalada como integrante de la parte demandada”, (ii) Otorgar a la demandante(TELEDIFUSION) el término de días, contados a partir de la notificación de la providencia – 16 de octubre de 2009- para que corrija la demanda, so pena de que la misma sea rechazada.
- ❖ El 15 de diciembre de 2009 se presentó la contestación de la demanda de Teledifusión contra el PAR.
- ❖ Se realizó la presentación del estado del proceso ante el Comité Operativo de las Fiduciarias.
- ❖ El 16 de febrero de 2010 se convocó a audiencia de conciliación entre las partes para los dos procesos TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION. Fracasado el intento de conciliación se procedió a la fijación de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Se gestionó la respectiva disponibilidad presupuestal con los soportes pertinentes para proceder al pago de los honorarios y gastos establecidos por el Tribunal de Arbitramento en los dos procesos: TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION.

- ❖ Durante el mes de marzo de 2010 los apoderados legales del PAR prepararon la reforma de la demanda arbitral instaurada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes –PAR–, en contra de TELEDIFUSIÓN S.A., con ocasión del Convenio C-022-97, incrementando las pretensiones de \$4.000 millones de pesos a \$17.000 millones de pesos.
- ❖ El 22 de abril de 2010 mediante auto No. 5, el tribunal de arbitramento aceptó la reforma de la demanda y corrió traslado a la convocada.
- ❖ El 3 de mayo de 2010 la parte convocada presentó su escrito de contestación de la demanda.
- ❖ El 4 de mayo, mediante fijación en lista se corrió traslado de las excepciones propuestas en la contestación a la reforma de la demanda.
- ❖ El 12 de mayo la parte convocante presentó un memorial pronunciándose respecto del traslado de la excepciones contenidas en la contestación de la demanda, solicitando la práctica de pruebas adicionales.
- ❖ El 19 de mayo mediante Auto No. 6 se ajustó el valor de los gastos y honorarios fijados y mediante Acta No. 8 el Tribunal menciona que existe una relación sustancial entre Colombia Telecomunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom PAR, derivada de la existencia del contrato de mandato firmado el 20 de agosto de 2003 en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones administraba en nombre de Telecom el convenio C-022/97 suscrito con Teledifusión. Por lo anterior Colombia Telecomunicaciones es vinculado al proceso como coadyuvante.
- ❖ El 11 de junio de 2010, se cancelaron los valores del Tribunal de Arbitramento dejados de pagar por TELEDIFUSION liquidados mediante el Auto No. 6 del 19 de mayo de 2010.
- ❖ El 18 de junio de 2010 TELEDIFUSION, mediante cheque No. 000177 del Banco Santander cancelo los valores pagados por el PAR.
- ❖ El 18 de junio de 2010, mediante Acta No. 6 del Tribunal de Arbitramento PAR contra TELEDIFUSION y Auto No. 8 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, de la parte convocante. El Tribunal de Arbitramento TELEDIFUSION contra el PAR, mediante Acta No. 9 y Auto No. 10 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, como coadyuvante de la parte convocada. Mediante Auto No 11, resolvió decretar la acumulación de los dos procesos instaurados uno por TELEDIFUSION y otro por el PAR, los cuales continuaran tramitándose conjuntamente y se decidirán en el mismo laudo, pero las pretensiones serán consideradas separadamente. Mediante Auto No. 12 se decretaron pruebas, documentales, inspecciones judiciales con exhibición de documentos, interrogatorio de parte, dictamen pericial financiero y contable,

finalmente y de común acuerdo entre las partes se decreto suspensión en los días 27 de junio y 16 de agosto, ambas fechas inclusive.

- ❖ El día 23 de junio e 2010 se promulga el Acta No. 10 y mediante Auto No. 14 se fijó la fecha del 6 de septiembre de 2010, para la entrega del dictamen pericial Financiero y Contables del doctor Eduardo Jiménez Ramírez.
- ❖ A mediados del mes agosto se aplazo hasta nueva fecha a ser designada por el Tribunal de Arbitramento, la inspección judicial con exhibición de documentos en las instalaciones del PAR.
- ❖ Durante el mes de agosto se prepararon los interrogatorios de parte, de los cuales se presentaron algunos de ellos y otros han sido aplazados.
- ❖ Mediante Auto No. 17 de 26 de agosto se decreto la suspensión del proceso entre los días 27 de agosto y 1 de noviembre de 2010.

Acciones a seguir:

- ❖ Preparar y atender las solicitudes del asesor financiero y el apoderado jurídico para preparar el análisis del peritaje contable, financiero y económico decretado por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Atender las diligencia judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de arbitramento.
- ❖ Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y respectiva liquidación del Convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir hasta mayo de 2011.

2.8.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

Presidente:
Otros Árbitros:

Luís Fernando Salazar López
Antonio Copello Faccini y Juan Fernando

Gamboa Bernate

Secretario:
Apoderado PAR:
Apoderado EDATEL:

Juan Pablo Riveros Lara
Álvaro Mauricio Durán Leal
Gerardo Jiménez Umbarila

Asociado	Pretensiones	Fecha de Laudo
Edatei	USD \$11,8 millones ⁴	30 de octubre de 2009

Con relación a **Edatei**, cuyo Convenio terminó en mayo de 2005, el PAR demandó el 8 de mayo de 2007 reclamando el valor de rescate, calculado en USD\$11,8 millones de dólares americanos, teniendo presente que procede el cálculo respectivo de las actualizaciones y los intereses de mora.

El 27 de febrero de 2009, el Tribunal de Arbitramento citó audiencia de reinicio del proceso e invitó a las partes a explorar una posible conciliación, al respecto el Apoderado General del PAR, doctor Luís Alejandro Acuña, manifestó que las pretensiones del PAR en este proceso corresponden al valor de rescate que se generó por la debida terminación del Convenio en mayo del año 2005 y que sobre estos recursos le asiste una obligación de diligencia, pues se trata de recursos públicos que pertenecen a los pensionados de la extinta Telecom. Sin embargo en aras de abrir un espacio de conciliación, hasta donde el marco jurídico y procedimental lo permite, declaró que una cifra cercana a los \$28.000 millones de pesos, que es una pretensión subsidiaria de la demanda, sería un valor razonable de conciliación.

Al respecto EDATEL informó que no estaba dispuesto a pagar el valor de rescate acordado en el Convenio y ofreció devolver la infraestructura.

Ante esta situación irreconciliable, el Tribunal de Arbitramento, declaró fracasada la conciliación y procedió a fijar los honorarios de los árbitros, secretario y los gastos de la Cámara de Comercio de Bogotá. El PAR pagó dentro de los plazos fijados por el Tribunal, el 50% que le correspondía como obligación de honorarios, gastos de Cámara de Comercio de Bogotá, Protocolización y otros. Dado que EDATEL, no pagó las sumas correspondientes, el PAR canceló la parte que le correspondía a EDATEL, para no afectar el proceso, y en la siguiente semana recibió de EDATEL el valor cancelado al Tribunal.

Ante el fracaso de la conciliación y recibidos los recursos de honorarios, gastos y protocolización de la Cámara de Comercio, el Tribunal de Arbitramento citó para los meses de abril y mayo a las personas convocadas por las partes a rendir testimonio espontáneo sobre las fases de conceptualización, diseño, ejecución y liquidación de este Convenio.

⁴ Pretensión a favor del PAR. (Cifra redondeada).

Durante el mes de junio de 2009 se apoyó a los apoderados en la parte final de los testimonios y se alistó la información necesaria y relativa al Convenio para la exhibición de documentos solicitada por el perito.

En los primeros días de julio de 2009 se conoció el dictamen pericial, sobre el cual el PAR no efectuó solicitudes de aclaración ni objetó por error grave al considerar que presentaba una lectura y un análisis claro de las condiciones, resultados y conclusiones sobre el tema contable y financiero. Por su parte EDATEL lo objetó por error grave y solicitó que se decretara un nuevo peritaje, solicitud que fue denegada por el Tribunal.

En el mes de julio se presentaron los interrogatorios de parte y las demás exhibiciones documentales.

Finalmente el 30 de octubre de 2009 en audiencia ante la Cámara de Comercio de Bogotá se leyó el respectivo Laudo arbitral en el cual el PAR obtuvo los siguientes logros:

- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR el valor de rescate en la suma de \$ 5.464 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR por intereses de mora sobre el valor de rescate, desde el 22 de mayo de 2005 hasta la fecha del Laudo arbitral, la suma de \$10.829 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR la totalidad de gastos, costas y agencias en derecho así: Total Costas y Gastos \$1.225 millones de pesos y Agencias en derecho \$550 millones de pesos para un total de \$1.775 millones de pesos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, el Laudo arbitral es favorable al PAR en un monto de \$18.069 millones de pesos. Esta cifra fue modificada mediante auto del 11 de noviembre de 2009 quedando la cifra en \$18.046 millones de pesos.

Proceso ante el Consejo de Estado

El 19 de noviembre de 2009, el apoderado de EDATEL presentó, ante el Presidente del Tribunal, recurso de anulación contra el Laudo arbitral. Dicho recurso de anulación fue repartido el 3 de diciembre de 2009 al Magistrado Enrique Gil Botero y le correspondió la radicación 2009-123.

Para representar y defender los intereses del PAR en el proceso de nulidad ante el Consejo de Estado se contrató a la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS cuyo contrato fue firmado el 14 de enero de 2010.

Mediante auto del 21 de enero de 2010 el Consejero Enrique Gil Botero avocó conocimiento del recurso de anulación y dispuso el traslado a las partes.

El 4 de febrero de 2010 EDATEL solicitó al despacho que se decretara la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009.

El 12 de febrero de 2010 los apoderados del PAR presentaron incidente solicitando la nulidad de todo lo actuado y el 16 de febrero presentaron contestación al recurso de anulación interpuesto por Edatel.

Mediante auto del 10 de marzo de 2010 el despacho decretó la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009, en los términos establecidos en el artículo 331 del Código de Procedimiento Civil.

El 25 de marzo de 2010, el representante del Ministerio Público solicitó traslado especial para rendir concepto.

El 15 de abril de 2010 se surtió el traslado al Ministerio Público.

El 27 de abril de 2010 el representante del Ministerio Público presentó concepto al despacho.

Desde el 30 de abril de 2010 el expediente se encuentra al Despacho para fallo.

EL 19 de agosto de 2010, se presentaron el señor Gerente General y el señor Subgerente Financiero de EDATEL al PAR con el propósito de plantear ante la Gerencia del PAR un posible acercamiento para establecer mesas de trabajo que puedan conducir a la finalización de las controversias jurídicas mediante un acuerdo negociado, a la fecha se está analizando al interior del PAR cuales pueden ser las posibilidades que tiene la alternativa planteada por EDATEL.

El 21 de septiembre de 2010 en reunión con el apoderado del PAR (Duran & Osorio Abogados Asociados) se le solicito presentar un concepto relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL mediante Laudo Arbitral, y sobre la probabilidad de prosperidad del recurso de anulación interpuesto por EDATEL ante el Consejo de Estado.

Con informe del 1 de octubre de 2010 nuestro apoderado jurídico presento ante el PAR el informe relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL mediante Laudo Arbitral, del cual consideró: "De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos que el asunto de la referencia no es conciliable en el escenario señalado.", con este concepto el PAR no sigue adelante con ningún acercamiento con EDATEL diferente al pago de los valores condenados en el Laudo Arbitral.

El proceso fue reasignado, por reparto general, a un nuevo ponente, correspondiéndole a la Consejera Olga Valle De la Hoz.

Acciones a seguir:

- ❖ Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- ❖ Ejecutar fallo del Consejo de Estado.

2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos**2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96**

El proceso relacionado con el Convenio suscrito con Plescom, el cual terminó en agosto de 2003, fue demandado por Telecom en Liquidación por sobrecostos en operación y mantenimiento y cargos de acceso con unas pretensiones de \$25.000 millones de pesos.

El 10 de marzo de 2008 fue emitido, por un Tribunal Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Laudo Arbitral correspondiente al litigio entre el PAR contra PLESCOM LTDA.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública (Joint Venture) C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró en agosto de 2003.

Al final del proceso, el Tribunal de arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Dado que la firma PLESCOM no presentó CAUCION, después de logrado el Laudo arbitral, la Unidad de Joint Venture solicitó, mediante oficio UJV-0056 del 15 de mayo de 2008, a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma PLESCOM fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Primera copia original del Laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Reclamación formal a PLESCOM del 23 de abril de 2008.

- ❖ Aviso a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S. A. CONFIANZA del 1 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a BBVA SEGUROS COLOMBIA S. A. del 1 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros BBVA del 30 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros CONFIANZA del 28 de abril.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0056 del 15 de mayo del 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Unidad Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan a colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.4 Convenio con Swedtel C-037-97

En abril de 2007 se profirió Laudo arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$25 millones de dólares americanos.

Sin embargo el Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado entregó a los apoderados una copia original del fallo del Consejo de Estado y una copia de la póliza de garantía que sobre ese pago tomó Telia-Swedtel como caución.

Se ha informado y entregado los documentos necesarios a la Dirección Jurídica del PAR, desde septiembre del 2008, para que adelante el cobro jurídico a la Empresa que hoy representa los intereses de Telia-Swedtel.

Mediante oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELIA - SWEDTEL fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia del Laudo arbitral del 18 de abril de 2007.
- ❖ Copia del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.
- ❖ Copia del oficio de aprobación de la póliza de seguro aceptada por el Consejo de Estado.
- ❖ Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma MANDAMUS S. A. EN LIQUIDACIÓN, anteriormente SWEDTEL DE COLOMBIA S. A.
- ❖ Copia de solicitud de pago del Laudo Arbitral, actualización y costas del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.5 Convenio Telcaribe C-001-2000

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas se procedió a la terminación anticipada del Convenio por incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

Mediante oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELCARIBE fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia sustitutiva de la primera copia del Laudo arbitral del 29 de noviembre de 2006.
- ❖ Copia del Auto del 12 de diciembre de 2006.
- ❖ Certificación original que certifica que la copia es fiel del original y es sustitutiva de la primera copia del laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Copia auténtica de la sentencia del 29 de agosto del Consejo de Estado.
- ❖ Reclamación formal realizada a Telcaribe el 26 de diciembre de 2006.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.6 Convenio con Telecundinamarca

Este Convenio que terminó en mayo de 2004, la extinta Telecom en Liquidación no tomó la opción de compra de la infraestructura aportada por el asociado en este Convenio.

Es posible que se presente una reclamación de Telecundinamarca en Liquidación, dependiendo de un posible acuerdo o compra – venta que se pacte entre Telecundinamarca en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones, proceso que podría tomarse hasta 6 meses aproximadamente.

2.8.7 Gerencia del Inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR-FONADE.

El Decreto 4781 de 2005 estableció que "una vez se produzca el cierre del proceso liquidatorio, el PAR se subrogará automáticamente en los derechos y obligaciones (...) en relación con el convenio suscrito con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo – FONADE para elaborar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio".

Por lo tanto, como consecuencia de la cesión del contrato celebrado para realizar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, el PAR deberá entregar al PARAPAT los resultados derivados de la ejecución del mismo, para que afecte sus balances y estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, el PAR, en cumplimiento de sus funciones contractuales, ha dado seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, el cual se suscribió el 23 de noviembre de 2005 e inició el 4 de Enero de 2006.

Una vez se inició el convenio, se realizaron dos suspensiones con la finalidad de precisar y validar con la Contraloría General de la República y posteriormente con la Contaduría General de la Nación aspectos técnicos y contables para implementarlos en la ejecución del inventario

Dentro del cronograma estipulado para el desarrollo del convenio, luego de las primeras dos suspensiones y una vez conocido el concepto de la Contaduría General de la República sobre el alcance y procedimiento para realizar el inventario, se dio inicio al proceso de contratación y se estableció como fecha proyectada de finalización el mes de octubre de 2009.

Entre los meses de enero y febrero de 2008 se formalizó la contratación de la consultoría para realizar el inventario de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, proyecto que inició su ejecución en el mes de abril de 2008 y se estimaba que finalizaría en junio de 2009; paralelo a lo cual se desarrollaría el proceso de interventoría que finalizaría su ejecución un mes después, esto es aproximadamente en julio de 2009. La liquidación del convenio marco se estimaba para octubre de 2009.

Ante el desarrollo del proyecto y la aparición de dificultades NO previstas, FONADE, como Gestor del Proyecto, solicitó ampliar en tiempo, la vigencia del Convenio y este se llevó hasta diciembre de 2009. Con el Convenio marco prorrogado, FONADE procedió a prorrogar los Contratos de Consultoría e Interventoría para que su ejecución estuviese amparada jurídicamente, con la expectativa de terminar estos contratos y proceder a su liquidación en la vigencia 2009. Sin embargo, dadas las dificultades en la consecución de la información para la realización del inventario de equipos de grandes clientes y de fibra óptica, no atribuibles al PAR ni a FONADE, no fue posible liquidar el convenio marco PAR-FONADE en la vigencia 2009 por lo cual debió realizarse la gestión pertinente para prorrogar el convenio interadministrativo hasta el 31 de marzo de 2010 y se firmó dicha prórroga el 30 de diciembre de 2009.

Como resultado de la gestión con Colombia Telecomunicaciones para insistir en la importancia y urgencia del concepto sobre los equipos de grandes clientes que son

susceptibles de ser inventariados por ser afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones junto con los sitios en los cuales se encuentran instalados dichos equipos, el 24 de diciembre de 2009 Colombia Telecomunicaciones respondió parcialmente a la solicitud realizada por el PAR indicando que son 23 los equipos de grandes clientes que pueden ser inventariados. Finalmente, el 8 de febrero de 2010 se recibió de Colombia Telecomunicaciones la información sobre los sitios de instalación de los 23 equipos de grandes cliente e inmediatamente se reenvió a FONADE para iniciar el inventario de este tema.

En cuanto a Fibra Óptica y como resultado de la gestión realizada con funcionarios de Colombia Telecomunicaciones se logró obtener el concepto de Colombia Telecomunicaciones, como operador de la red, relacionado con la disponibilidad de información sobre fibra óptica y la construcción de canalización exclusiva para redes de fibra óptica. Con esto se finalizó la fase de búsqueda de información y se procedió a la fase de ejecución del inventario en su parte de fibra óptica.

Para el inventario de fibra óptica de la Red Troncal Nacional (RTN) se procedió a la revisión y aprobación de la metodología propuesta por la Consultoría y se dio inicio al trabajo de inventario de esta parte y seguidamente se procedió a la devolución total de todos los planos de fibra óptica que habían sido prestados por Colombia Telecomunicaciones.

Mediante oficio 20102300078421 del 23 de marzo de 2010, FONADE informa que "el inventario y avalúo de los bienes afectos de propiedad de TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, objeto del convenio de la referencia e incluidos en las bases de datos, se encuentran concluidos y aprobados por parte de la interventoría a excepción de fibra óptica y grandes clientes que se encuentran en proceso de revisión".

En esta misma comunicación FONADE solicitó prorrogar el convenio interadministrativo con el fin de tener un tiempo adicional para realizar la recepción y verificación de los productos y resultados en medio magnético (libros azules) del inventario y avalúo y para incorporar la suma de 300 millones de pesos como aporte de rendimientos financieros para cubrir una mayor permanencia de la interventoría en el proyecto. Dicha solicitud fue aprobada por parte del PAR y en consecuencia el Convenio se extendió por 30 días más a partir del 31 de marzo, lo que indica que el convenio finalizará el 30 de abril de 2010.

De acuerdo al plan de trabajo y el avance y resultados logrados y registrados en los comités técnicos y operativos que supervisan el cumplimiento de los contratos derivados de consultoría e interventoría, así como el control y seguimiento del Convenio Interadministrativo PAR-FONADE se puede destacar que la fase de planeación, la cual incluía una prueba piloto, se cumplió entre abril y junio de 2008 y la fase de ejecución de las dos (2) primeras regionales, norte y occidente, inició en el mes de julio y los informes definitivos se entregaron en medio electrónico en el mes de mayo de 2009, para continuar con la siguiente fase de ejecución, que incluye el inventario y avalúo de

las siguientes tres (3) regionales. La fase de ejecución en campo de todas las regionales ha culminado en su totalidad y la entrega de los resultados en medio electrónico (DVDs) se realizó entre el 19 de marzo y el 22 de abril de 2010, para su revisión y observaciones.

Por otra parte, en reunión del 26 de marzo de 2010, en las oficinas de Colombia Telecomunicaciones S.A.-E. S. P., se logró la cooperación de esta entidad para realizar la revisión conjunta de la información que preliminarmente ha entregado FONADE sobre el inventario y avalúo de los bienes inmuebles objeto del inventario, a partir del 5 de abril de 2010.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma para desarrollar el inventario de bienes afectos al servicio se estima de la siguiente manera:

Actividad	Fecha finalización
Prueba piloto y de planeación	Junio 2008
Inventario primeras 2 regionales (Norte y Occidente)	Junio 2009
Inventario Regionales (Centro, Oriente y Sur)	Marzo de 2010
Inventario equipos grandes clientes y fibra óptica	Febrero de 2010
Revisión final y aprobación plena de la interventoría	Abril de 2010
Liquidación de los contratos derivados y el convenio marco	Julio de 2010

La siguiente tabla resume el desarrollo cronológico del convenio:

Suscripción del convenio	23 de noviembre de 2005
Acta de inicio del convenio	4 de enero de 2006
Fecha inicial de terminación	4 de noviembre de 2007
Suspensión No. 1	25 de agosto de 2006
Prórroga de la suspensión No. 1	24 de septiembre de 2006
Tiempo total de suspensión No. 1	139 días
Suspensión No. 2	26 de marzo de 2007 – 45 días
Prórroga No. 1 del convenio	28 de agosto de 2007
Prórroga No. 2 del convenio	28 de diciembre de 2007
Prórroga No. 3 del convenio	26 de febrero de 2009
Suspensión No. 3	31 de agosto de 2009
Prórroga suspensión No. 3	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 4 del convenio	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 5 del convenio	31 de diciembre de 2009
Prórroga No. 6 del convenio	26 de marzo de 2010
Fecha de terminación	30 de abril de 2010
Fecha terminación contratos derivados	Julio de 2010

Una vez se tengan los entregables del Convenio FONADE-PAR se deben realizar los trámites con el PARAPAT para la entrega del inventario para proceder a los ajustes del caso en los balances estados financieros.

Actividades Pendientes y gestión realizada:**Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario**

En el mes de enero de 2010, en respuesta a la comunicación VAN-GNE-8134, el Patrimonio Autónomo de Remanentes entregó a FIDUAGRARIA información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

De igual manera, ante la solicitud expresa de Colombia Telecomunicaciones S. A. –E. S. P.- mediante oficio 1167V7000G-00002 del 6 de enero de 2010 y teniendo como base lo establecido en la Cláusula Tercera (Numeral 3 literal e) del convenio interadministrativo PAR-FONADE No. 195054, el Patrimonio Autónomo de Remanentes hizo entrega a Colombia Telecomunicaciones S. A. –E. S. P.- de información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

En estas entregas parciales de información se enfatizó su carácter preliminar y el hecho de ser el resultado del estado actual del inventario quedando pendiente el tema de fibra óptica y grandes clientes. Adicionalmente, se destacó la importancia del adecuado uso de esta información preliminar para no tener dificultades futuras cuando salgan las cifras definitivas. Se recibió el 10 de junio de 2010 de parte de FONADE, aproximadamente 90 cajas (300 AZ) correspondientes a los soportes físicos del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones (planos, escrituras, estudios de títulos, cálculos, etc), los cuales se remitieron para custodia a ALMARCHIVOS.

La firma de Interventoría contratada por FONADE al convenio No. 195054, no ha aprobado los entregables definitivos a la firma Consultora, FONADE continua con la labor de verificación de los resultados finales del inventario y avalúo de bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones en colaboración con el PAR y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, se estima que una vez aprobados los resultados finales por la interventoría se procederá a la impresión de los entregables (900 AZ aproximadamente) los cuales se demoraran entre 30 a 45 días.

El 26 de agosto de 2010 se recibió la primera entrega parcial de los entregables definitivos del inventario, así: 126 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 8 Teleasociadas y 20 departamentos.

El 31 de agosto de 2010 y de acuerdo con la información entregada por FONADE vía mail se informo al PAR que los medios magnéticos del inventario serán entregados por la Consultoría Iniciando la tercera semana de septiembre y pasarán a verificación y aprobación por parte de la interventoría, a 30 de septiembre la interventoría se encuentra en proceso de verificación y aprobación de dichos medios magnéticos.

El 2 de septiembre mediante oficio PARDS- 004248-10, dirigida al Presidente de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P, el PAR reitero su invitación para la revisión conjunta de los medios físicos resultado del inventario y avalúo de bienes.

El 10 de septiembre de 2010 mediante Acta No. 8 se recibió la segunda entrega de los medios físicos definitivos del inventario, así: 224 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 5 Teleasociadas (incluye bodega Telearmenia) y 14 departamentos (incluye Bogotá), quedando faltando los medios magnéticos y las bases de datos definitivas.

Mediante oficio PARDS-0004248-10 del 02 de septiembre de 2010 se invito nuevamente a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., con fin de revisar la información consignada en los entregables físicos del inventario.

Comité Operativo

Se asistió, en representación del PAR, a la reunión de Comité Operativo convocada para el 28 de abril de 2010 en instalaciones de FONADE.

Acciones a seguir:

- ❖ A la fecha se están realizando las reuniones pertinentes con los funcionarios de inmuebles de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., en el proceso de verificación de la información.
- ❖ Acompañar y supervisar la consolidación final de aprobaciones de los entregables del Convenio.
- ❖ Recibir y verificar el contenido y calidad de los medios magnéticos y bases de datos.
- ❖ Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELCOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.
- ❖ Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- ❖ Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros reclamados por el PAR se componen de los rendimientos del dinero no comprometido en la ejecución del inventario de bienes muebles e inmuebles y de los rendimientos del dinero comprometido durante las suspensiones que tuvo el convenio FONADE-PAR.

El 4 de febrero de 2010 se efectuó una reunión con FONADE para manejar los portafolios de inversión. En esta reunión se estableció que FONADE enviaría los soportes del cálculo de la cifra de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

Puesto que no se recibieron los soportes solicitados en la reunión del 4 de febrero, el 17 de marzo de 2010 se realizó reunión con la subgerencia financiera de FONADE con el fin de aclarar la metodología de cálculo de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

En el desarrollo de la reunión se llegó a los siguientes acuerdos:

- ❖ FONADE entregará la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$3.000 millones de pesos no comprometidos en el convenio, ya devueltos al PAR.
- ❖ FONADE enviará la cifra con la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$17.000 millones de pesos aproximadamente, comprometidos para la ejecución del convenio, durante las dos suspensiones que tuvo el convenio antes de realizar la contratación y ejecución de sus contratos derivados.
- ❖ FONADE enviará su posición, debidamente soportada, respecto a la tercera suspensión del convenio que tuvo lugar en la vigencia de los contratos derivados (en el año 2009).

El 29 de marzo de 2010, mediante comunicación 2010320008381, FONADE envió al PAR "los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar las inversiones y los soportes para identificar la rentabilidad de los rendimientos financieros por recursos no comprometidos del convenio No. 195054". Sin embargo, en dicho oficio no se hizo referencia a los rendimientos del dinero comprometido en el convenio, durante las diferentes suspensiones.

Como resultado de la insistencia ante FONADE por una solución al tema, el 13 de abril de 2010 FONADE envió la comunicación 20103500092951 con el "valor generado de los Rendimientos Financieros por concepto de recursos no comprometidos" durante las suspensiones 1 y 2 del Convenio.

El 7 de abril de 2010 se realizó una reunión en FIDUAGRARIA con el fin de aclarar el estado de la gestión sobre el tema de rendimientos financieros y se solicitó la colaboración de FIDUAGRARIA en la revisión de los cálculos y los soportes que entregue FONADE sobre los rendimientos financieros. Mediante oficio PARDS 001664-10 del 16 de abril se envió a FIDUAGRARIA las comunicaciones 2010320008381 y

20103500092951 de FONADE solicitando su concepto sobre los cálculos realizados por FONADE. El 22 de abril de 2010 se envió e-mail a FIDUAGRARIA solicitando el concepto sobre el particular antes de la finalización del convenio. Con oficio VAN-GNE-3954 del 6 de mayo la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA solicito información adicional para la realización de la valoración de los portafolios solicitados. El 10 de mayo de 2010 se llevo a cabo reunión en FONADE con presencia del supervisor del convenio No. 195054, la Gerencia del convenio por parte de FONADE, la Subgerencia Financiera de FONADE y el doctor Julio Guillermo de la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA. Mediante oficio VAN-GNE-4395 del 24 de mayo, FIDUAGRARIA remitió el memorando GR-079 con el concepto de los rendimientos emitido por la Gerencia de Riesgos recomendando la contratación de una auditoria para dar total transparencia a los recursos pendientes por recibir.

Mediante oficio PARDS-002586-10 del 8 de junio de 2010, se solicito a la Subgerencia Financiera de FONADE, una certificación por parte del Contador y la Revisoría Fiscal de FONADE de la liquidación de los rendimientos, con el fin de presentarla al Comité Fiduciario.

Con oficio No. 20103100161971 del 12 de julio de 2010 la subgerencia financiera de FONADE remitió certificación emitida por JAHVM McGregor S.A. revisor fiscal de FONADE relacionado con la liquidación de los rendimientos del convenio No. 195054.

Mediante oficio PARDS- 013312-10 del 21 de septiembre de 2010 el PAR comunico a FONADE que de acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 004 del Comité de Presidentes de Fiduagraria y Fidupopular del 15 septiembre de 2010, se aprobó los valores cerificados por la Revisoría Fiscal de FONADE y se solicito la consignación de dichos dineros a la cuenta corriente No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de FIDUAGRARIA S.A. C.C.A. CONFIRENTA.

Acciones a seguir

- ❖ Verificar la consignación de los dineros que realice FONADE y remitir los comprobantes al Área Financiera del PAR.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO – 1: Estados Financieros consolidados a octubre de 2010

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal – octubre de 2010

ANEXO - 3: Movimientos de caja

ANEXO - 4: Extractos del Portafolio de Inversiones a octubre de 2010

- Consolidados
- Telecom en Liquidación
- Teleupar en Liquidación
- Telehuila en Liquidación
- Teletulua en Liquidación
- Telebuenaventura en Liquidación
- Telesantarosa en Liquidación
- Telenariño en Liquidación
- Telecartagena en Liquidación
- Telesantamarta en Liquidación
- Telecalarca en Liquidación
- Telemaicao en Liquidación
- Telearmenia en Liquidación
- Teletolima en Liquidación
- Telecaqueta en Liquidación

ANEXO - 5: Matriz de obligaciones PAR octubrebre de 2010

ANEXO - 6: Revocados.

ANEXO -7: Cuentas Exfuncionarios.

ANEXO -8: Cuadro de Inventario de Inmuebles.

ANEXO – 1: Estados Financieros Consolidados a Octubre de 2010

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	435,734	430,864	Creditos De Bcos Y Otras Oblig. Financ	0	11,678
Bancos Y Otras Entidades Financieras	435,734	430,864	Bancos Y Entidades Financieras	0	11,678
Inversiones	103,221,110	104,095,489	Cuentas Por Pagar	71,246,498	63,488,677
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	40,558,621	40,557,539	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	70,710,210	71,585,671	Proveedores	56,599,137	55,708,674
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-7,409,376	-7,409,376	Retencion En La Fuente	11,868	42,415
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-638,346	-638,346	Aportes Laborales	2,692,204	2,373,792
Cuentas Por Cobrar	121,589,980	133,698,612	Diversas	11,803,030	5,223,537
Anticipos De Contratos Y Proveedores	201,738	202,105	Otros Pasivos	26,949,456	27,158,025
Diversas	161,696,032	174,437,021	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,073,336	3,270,664
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-40,307,789	-40,940,514	Ingresos Anticipados	376,685	376,685
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	903,599	931,222	Diversos	23,499,435	23,510,676
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	903,599	931,222	Pasivos Estimados Y Provisiones	227,609,193	227,661,693
Propiedad Y Equipo	14,443	14,725	Diversos	227,609,193	227,661,693
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Total PASIVO:	325,805,147	318,320,072
Depreciacion Acumulada	-2,460	-2,178	PATRIMONIO		
Activos	22,903,596	22,882,399	Acreedores Fiduciarios	336,549,675	357,144,037
Diversos	8,136,282	8,139,914	Aportes En Dinero	299,193,078	304,687,405
Valorizaciones	14,767,313	14,742,485	Aportes En Especie	37,356,597	52,456,632
			Superavit O Deficit	14,767,313	14,742,485
			Valorizaciones	14,767,313	14,742,485
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-384,828,662	-384,828,662
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-384,828,662	-384,828,662
			Resultados Del Ejercicio	-43,225,012	-43,324,622
			Resultados Del Ejercicio	-43,225,012	-43,324,622
			Total PATRIMONIO:	-76,736,686	-56,266,761
Total ACTIVO:	249,068,462	262,053,311	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	249,068,462	262,053,311

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	73,644,919	82,472,889	Acreedoras	73,644,919	82,472,889
Acreedoras Por Contra (Db)	73,644,919	82,472,889	Otras Contingencias Acreedoras	73,644,919	82,472,889
Total CUENTAS CONTINGENTES:	73,644,919	82,472,889		73,644,919	82,472,889

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	308,188,297	309,046,094	Deudoras Por Contra	308,188,297	309,046,094
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	40,691,800	40,691,800	Deudoras Por Contra (Cr)	308,188,297	309,046,094
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	40,531,899	40,530,817			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	226,964,598	227,823,477			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	308,188,297	309,046,094	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	308,188,297	309,046,094

Cesar Augusto Reyes Castelblanco

Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez

Contadora Unidad de Gestion

T.P. No. 71.242-T

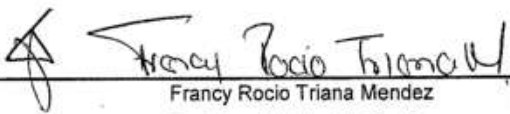
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	2,561,445	1,814,073	747,372
Intereses	11,473	871	10,601
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	794,658	113,922	680,736
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,731,524	140,627	1,590,898
Cambios	0	1,557,739	-1,557,739
Otros Ingresos Operacionales	23,791	914	22,877
No Operacionales	14,067,828	21,945	14,045,884
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,912,462	0	2,912,462
Otros Ingresos No Operacionales	11,155,367	21,945	11,133,422
Total Ingresos:	16,629,274	1,836,018	14,793,256
GASTOS			
Operacionales	49,795,414	1,523,289	48,272,125
Intereses	5	0	5
Comisiones	3,915,302	186,312	3,728,990
Impuestos	267,943	11,708	256,235
Arrendamientos	118,946	12,956	105,990
Seguros	71,534	0	71,534
Mantenimiento Y Reparaciones	76,887	0	76,887
Financiamientos	24,854,507	-620,411	25,474,919
Depreciaciones	2,460	282	2,178
Otros Gastos Operacionales	20,487,831	1,932,442	18,555,389
No Operacionales	10,058,872	213,119	9,845,753
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	2,891,094	27,202	2,863,892
Diversos	7,167,778	185,918	6,981,860
Total Gastos:	59,854,286	1,736,408	58,117,878
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-43,225,012	99,609	-43,324,622
Total Utilidad o (Perdida):	-43,225,012	99,609	-43,324,622


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM
Balance General Comparativo

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO			PASIVO		
	Octubre-2010	Septiembre-2010		Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	409,711	404,841	Creditos De Bcos Y Otras Oblig. Financ	0	11,678
Bancos Y Otras Entidades Financieras	409,711	404,841	Bancos Y Entidades Financieras	0	11,678
Inversiones	3,169,594	2,326,001	Cuentas Por Pagar	66,203,672	58,446,235
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	9,073,390	8,229,798	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-5,265,450	-5,265,450	Proveedores	51,694,447	50,804,322
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-638,346	-638,346	Retencion En La Fuente	6,494	37,087
Cuentas Por Cobrar	47,234,192	61,093,080	Aportes Laborales	2,559,442	2,241,030
Anticipos De Contratos Y Proveedores	159,507	159,875	Diversas	11,803,030	5,223,537
Diversas	83,742,504	98,216,562	Otros Pasivos	5,744,428	5,952,997
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-36,667,820	-37,283,356	Obligaciones Laborales Consolidadas	1,907	199,235
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	465,143	492,765	Ingresos Anticipados	118,495	118,495
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	465,143	492,765	Diversos	5,624,026	5,635,267
Propiedad Y Equipo	14,443	14,725	Pasivos Estimados Y Provisiones	145,819,398	145,819,398
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Diversos	145,819,398	145,819,398
Depreciacion Acumulada	-2,460	-2,178	Total PASIVO:	217,767,497	210,230,307
Otros Activos	19,981,080	19,959,883	PATRIMONIO		
Activos	5,260,453	5,264,085	Acreeedores Fiduciarios	225,245,841	245,844,696
Valorizaciones	14,720,626	14,695,798	Aportes En Dinero	217,036,355	222,583,182
			Aportes En Especie	8,209,486	23,261,514
			Superavit O Deficit	14,720,626	14,695,798
			Valorizaciones	14,720,626	14,695,798
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-343,945,925
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-343,945,925
			Resultados Del Ejercicio	-42,513,877	-42,533,579
			Resultados Del Ejercicio	-42,513,877	-42,533,579
Total ACTIVO:	71,274,162	84,291,296	Total PATRIMONIO:	-146,493,336	-125,939,011
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	71,274,162	84,291,296

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	39,712,755	46,886,968	Acreeedoras	39,712,755	46,886,968
Acreeedoras Por Contra (Db)	39,712,755	46,886,968	Otras Contingencias Acreeedoras	39,712,755	46,886,968
Total CUENTAS CONTINGENTES:	39,712,755	46,886,968		39,712,755	46,886,968

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	220,518,827	220,602,307	Deudoras Por Contra	220,518,827	220,602,307
Otras Cuentas De Orden Deudoras	220,518,827	220,602,307	Deudoras Por Contra (Cr)	220,518,827	220,602,307
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	220,518,827	220,602,307	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	220,518,827	220,602,307


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

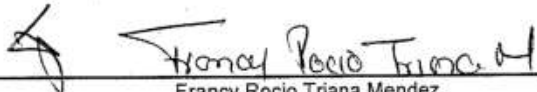
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	120,298	1,565,085	-1,444,788
Intereses	11,473	871	10,601
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	85,479	5,561	79,918
Cambios	0	1,557,739	-1,557,739
Otros Ingresos Operacionales	23,346	914	22,432
No Operacionales	12,579,402	12,858	12,566,545
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,912,462	0	2,912,462
Otros Ingresos No Operacionales	9,666,941	12,858	9,654,083
Total Ingresos:	12,699,700	1,577,943	11,121,757
GASTOS			
Operacionales	47,391,697	1,476,947	45,914,750
Intereses	5	0	5
Comisiones	3,502,732	149,188	3,353,544
Impuestos	250,681	9,293	241,388
Arrendamientos	118,946	12,956	105,990
Seguros	71,534	0	71,534
Mantenimiento Y Reparaciones	76,887	0	76,887
Provisiones	22,947,186	-620,411	23,567,597
D...aciones	2,460	282	2,178
Otros Gastos Operacionales	20,421,267	1,925,641	18,495,627
No Operacionales	7,821,880	81,294	7,740,586
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	1,335,595	27,202	1,308,394
Diversos	6,486,284	54,092	6,432,192
Total Gastos:	55,213,577	1,556,241	53,655,336
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-42,513,877	19,702	-42,533,579
Total Utilidad o (Perdida):	-42,513,877	19,702	-42,533,579


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122728

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106701
MES
Octubre de 2010

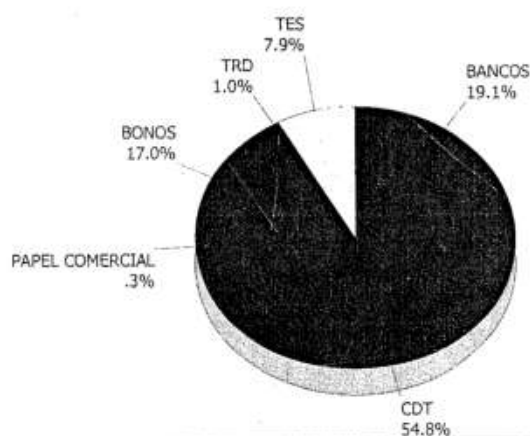
P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
989,512,795.07	105,349.588270	9,392.659348		-11,286,313.69
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,096,580.40	0.00		2,096,580.40	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
980,323,061.78	104,149.164684	9,412.682903	0.00	980,323,061.78
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.2549%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Octubre de 2010 Encargo 106701 P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211901	-724,843.00	-77.096647
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211902	-2,899.37	-0.308386
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211909	-9,986,676.00	-1,062.215177
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211910	-39,947.00	-4.248892
25-10-2010	RETIRO ENCARGO	7248412	-529,829.00	-56.312317
25-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7248413	-2,119.32	-0.225250

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122769

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106818
MES
Octubre de 2010

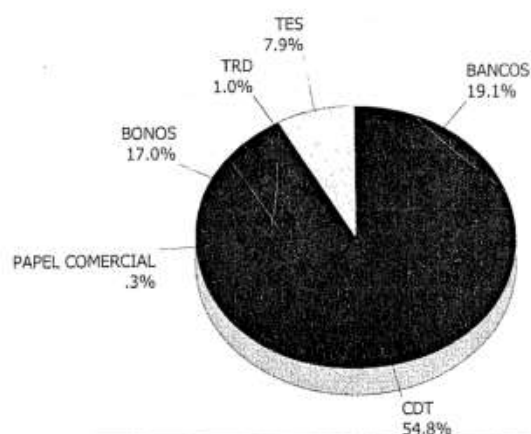
CONSORCIO REMANENTES PAR - TELECOM PLAN BIENAL

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
94,017,120.83	10,009.638096	9,392.659348		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
200,413.33	0.00		200,413.33	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
94,217,534.16	10,009.636480	9,412.682903	0.00	94,217,534.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.0245%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7010

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300120
MES
Octubre de 2010

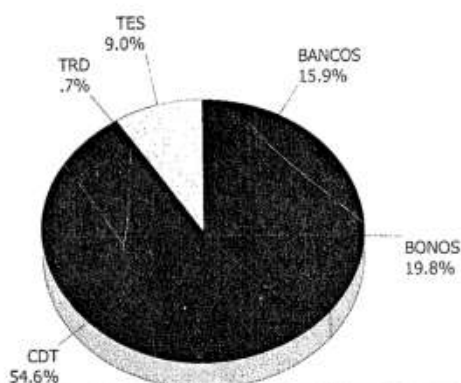
CONSORCIO REMANENTES TELECOM

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,350,901.38	12,111.535527	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
46,895.70	0.00		46,895.70	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
20,397,797.08	12,111.535536	1,684.162757	0.00	20,397,797.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.0235%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



BANCO



GNB SUDAMERIS

Fecha 03/11/10

Hora 10:54:19

Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP

Periodo del 01/10/2010 al 31/10/2010

					Saldo Inicial :	297.769.286,28
Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
29/10/2010	NC ABONO INTERESES	C		871.275,53	298.640.561,81	PRINCIPAL BOGOTA
					Saldo Final :	298.640.561,81

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29/28/26
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX6981-8

RESUMEN Octubre de 2010

SALDO INICIAL PESOS	1,192,426,930.24
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,105.485325
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	2,849,022.16
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	1,195,275,952.40
SALDO FINAL UNIDADES	147,105.485333
RENTABILIDAD NETA	2.94 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
-------------------------	--	--------------------	-----------------------	------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXX6661-6

RESUMEN Octubre de 2010

RESUMEN		Cotización de 2010	
SALDO INICIAL PESOS		4,632,429,759.77	
SALDO INICIAL EN UNIDADES		571,486.445636	
+ APORTES		0.00	
APORTES EN UNIDADES		0.000000	
- RETIROS		0.00	
RETIROS EN UNIDADES		0.000000	
+ RENDIMIENTOS		11,068,095.50	
-COMISION FIDUCIARIA E.A.		1.50	
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO			
- RETEFUENTE		0.00	
SALDO FINAL PESOS		4,643,497,855.27	
SALDO FINAL UNIDADES		571,486.445680	
RENTABILIDAD NETA		2.94 % E.A.	

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :

Nombre
CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS

Correo Electrónico

Ciudad
BOGOTÁ D.C.

Telefonos
6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX6574-3

RESUMEN Octubre de 2010

SALDO INICIAL PESOS	196,439,078.96
SALDO INICIAL EN UNIDADES	24,233.993140
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	469,344.73
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	196,908,423.69
SALDO FINAL UNIDADES	24,233.993142
RENTABILIDAD NETA	2.94 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :

Nombre

Nombre	CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

Correo Electrónico

Ciudad

BOGOTÁ D.C.

Telefonos

6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Rentar
Cartera Colectiva Aventura

Plan No. : XXXXXXXXX7133-3

SALDO INICIAL PESOS	4,209,505,226.92
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,311.744543
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	10,057,617.30
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,219,562,844.22
SALDO FINAL UNIDADES	519,311.744578
RENTABILIDAD NETA	2.94 % E.A.

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Teléfonos
6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/26/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX7134-0

RESUMEN Octubre de 2010

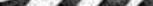
SALDO INICIAL PESOS	2,946,480,564.63
SALDO INICIAL EN UNIDADES	363,496.867160
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	7,039,918.52
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	2,953,520,483.15
SALDO FINAL UNIDADES	363,496.867182
RENTABILIDAD NETA	2.94 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
-------------------------	--	--------------------	-----------------------	------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriasfiscal@fidupopular.com.co







CUENTA N°	220-062-02405-4
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/10/01
	2010/10/31

CLIENTE		PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.				
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5				
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
					OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83095		1407 00	25939872 00
10 2	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83096		1407 00	25941279 00
10 3	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83097		1407 00	25942686 00
10 4	2011	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	6825	5605 58		25937080 42
10 4	2011	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	6825	22 42		25937058 00
4	2239	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25643		1407 00	25938465 00
	2113	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25182		1407 00	25939872 00
10 6	2010	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	3855	5605 58		25934266 42
10 6	2010	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	3855	22 42		25934244 00
10 6	2010	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	35108	25727229 08		207014 92
10 6	2010	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	35108	102908 92		104106 00
10 19	1301	TOBERIN	DEPOSITO CUENTA	97950193		32200 00	136306 00
10 19	2008	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	35108	33473 11		102832 89
10 19	2008	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	35108	133 89		102699 00

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
25938465 00	8	25875001 00	6	39235 00	4558111		102699 00

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros po
r el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en
www.bancopopular.com.co o diligencie en nuestras oficinas.

CUENTA N°	220-062-02415-3
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/10/01
	2010/10/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM-VEN
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
10 1	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83098		1407 00	25932054 00
10 2	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83099		1407 00	25933461 00
10 3	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83100		1407 00	25934868 00
10 4	2239	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25644		1407 00	25936275 00
10 5	2113	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25183		1407 00	25937682 00
	2136	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	3856	8408 37		25929273 63
	2136	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	3856	33 63		25929240 00
10 6	2048	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	24640		1407 00	25930647 00
10 7	2125	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	24185		1407 00	25932054 00
10 8	2226	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	71914		1407 00	25933461 00
10 9	2226	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	71915		1407 00	25934868 00
10 10	2226	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	71916		1407 00	25936275 00
10 11	2053	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23116		1407 00	25937682 00
10 12	2058	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23325		1407 00	25939089 00
10 13	2047	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23142		1407 00	25940496 00
10 14	2056	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23084		1407 00	25941903 00
10 15	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	94789		1407 00	25943310 00
10 16	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	94790		1408 00	25944718 00
10 17	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	94791		1408 00	25946126 00
10 18	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	94792		1408 00	25947534 00
10 19	2239	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22666		1408 00	25948942 00
10 20	2118	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22505		1408 00	25950350 00
10 21	2117	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22289		1408 00	25951758 00
10 22	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67585		1408 00	25953166 00
10 23	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67586		1408 00	25954574 00
10 24	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	67587		1408 00	25955982 00
10 25	2156	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23017		1408 00	25957390 00
10 26	2147	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27826		1408 00	25958798 00
10 27	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27503		1408 00	25960206 00
10 28	2236	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27321		1408 00	25961614 00
10 29	2121	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	112218		1409 00	25963023 00
10 30	2121	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	112219		1409 00	25964432 00
10 31	2121	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	112220		1409 00	25965841 00

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
25930647 00	2	8442 00	31	43636 00	26839803		25965841 00

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencie en nuestras oficinas.

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal a Octubre de 2010

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE OCTUBRE DE 2010

Millones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	** Porcentaje de Ejecución **		
									Regi/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def
01	Gastos	93.346	697	31.128	2.144	22.210	2.144	22.210	33%	71%	24%
011	Gastos Heredados	24.522	319	12.287	387	9.979	387	9.979	50%	81%	41%
01101	Administración de la mesada pensional (C	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
01102	Pensiones (PPA)	16.594	20	9.535	91	7.707	91	7.707	57%	81%	46%
01104	Sentencias Condenatorias	2.500	287	1.816	227	1.559	227	1.559	73%	86%	62%
01106	Acreecias	2	-	2	-	-	-	-	100%	0%	0%
01107	Reintegros de Personal-Tutelas	15	-	15	-	15	-	15	100%	100%	100%
01109	Plan Complementario de Salud-Tutelas	814	-	776	57	575	57	575	95%	74%	71%
01117	Contraloría General de la Republica	230	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
01122	Devolucion Aportes Extra.-Caprec	4.366	11	122	11	122	11	122	3%	100%	3%
012	Gastos Generales	4.897	95	4.132	348	2.925	348	2.925	84%	71%	60%
01201	Inmuebles Muebles	4.172	102	3.443	307	2.571	307	2.571	83%	75%	62%
0120101	Seguros	79	-	72	-	72	-	72	91%	100%	91%
0120102	Seguridad y vigilancia	2.630	-	2.527	271	1.774	271	1.774	96%	70%	67%
0120103	Servicios Públicos	297	5	121	7	119	7	119	41%	98%	40%
01201031	Energia	90	2	69	4	67	4	67	77%	97%	75%
01201032	Acueducto	42	1	12	1	12	1	12	29%	100%	29%
01201034	Aseo S.P.	9	0	2	0	2	0	2	19%	96%	18%
01201035	Telefono	156	2	38	2	38	2	38	24%	100%	24%
0120104	Comisiones por ventas	98	-	59	-	57	-	57	60%	96%	58%
0120105	Notariado y registro	120	4	60	4	58	4	58	50%	97%	49%
0120106	Impuestos	289	-	253	-	253	-	253	88%	100%	88%
01201061	Predial	197	-	162	-	162	-	162	82%	100%	82%
01201062	Valorizacion	91	-	91	-	91	-	91	100%	100%	100%
0120107	Servicio de Aseo	220	112	106	8	35	8	35	48%	33%	16%
0120108	Arrendamientos	146	-	143	14	114	14	114	98%	79%	78%
0120109	Impresos y publicaciones	63	-	19	-	11	-	11	30%	59%	17%
0120110	Mantenimiento equipos	12	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
0120111	Mantenimiento de inmuebles	206	1	80	3	77	3	77	39%	96%	37%
0120112	Transporte	1	-	1	-	-	-	-	100%	0%	0%
0120113	Otros Gastos Generales	12	-	2	-	2	-	2	18%	94%	17%
01202	Administrativos	725	7	689	40	354	40	354	95%	51%	49%
0120201	Correspondencia	115	-	115	12	83	12	83	100%	72%	72%
0120202	Viaticos y gastos de viaje	389	7	388	14	99	14	99	100%	26%	26%
0120203	Papelería y utiles de oficina	9	-	9	-	1	-	1	100%	12%	12%
0120204	Cajas Menores	24	-	12	-	10	-	10	49%	89%	43%
0120205	Adquisición de software	50	-	40	-	39	-	39	81%	97%	78%
0120206	Servicio de Impresion y Fotocopiado	61	-	61	15	59	15	59	100%	96%	96%
0120208	Insumos de cafeteria	2	-	2	-	1	-	1	100%	41%	41%
0120210	Gastos Financieros	75	-	62	-	62	-	62	83%	100%	83%
013	Honorarios	22.531	26	13.605	963	8.182	963	8.182	60%	60%	36%
01301	Joint Venture	3.936	-	1.754	-	663	-	663	45%	38%	17%

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE OCTUBRE DE 2010

Millones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	** Porcentaje de Ejecución **		
									Regl/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def
01302	Empresa de Servicios Temporales	3.163	-	2.647	501	2.295	501	2.295	84%	87%	73%
01303	Representación Judicial	4.279	20	3.841	297	1.653	297	1.653	90%	43%	39%
01307	Soporte Informatica	36	-	11	2	6	2	6	29%	58%	17%
01308	Avaluos y Peritazgos	12	-	10	2	5	2	5	81%	45%	36%
01310	Custodia Expedientes Cartera	4	-	4	-	-	-	-	100%	0%	0%
01314	Gestión Documental	6.784	-	2.499	1	1.527	1	1.527	37%	61%	23%
01315	Outsourcing (personal)	574	7	461	-	452	-	452	80%	98%	79%
01316	Administración PAR	2.050	-	2.029	157	1.560	157	1.560	99%	77%	76%
01318	Administración Fidupervisora	18	-	18	-	-	-	-	100%	0%	0%
013200	Asesoría Tributaria	1.395	-	235	-	-	-	-	17%	0%	0%
013210	Liquidación Contratos	29	-	29	3	22	3	22	100%	74%	74%
013220	Inventario de Procesos Judiciales	250	-	66	-	-	-	-	26%	0%	0%
0140	Provisiones	41.396	447	1.124	447	1.124	447	1.124	3%	100%	3%
014030	Provision Contingencias litigiosas	36.402	423	1.099	423	1.099	423	1.099	3%	100%	3%
014040	Provision Contingencias Tutelas	4.995	24	24	24	24	24	24	0%	100%	0%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

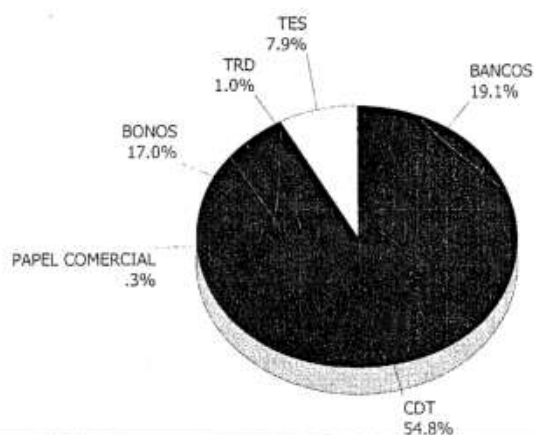
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122214

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103985	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
267,590,488.06 ✓	28,489.321091	9,392.659348	2,782,728,531.00	-1,943,534,188.61
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,738,052.15	0.00			2,738,052.15 ✓
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,109,522,882.60	117,875.306545	9,412.682903	0.00	1,109,522,882.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.54	2.54		2.69	0.2885%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
01-10-2010	RETIRO ENCARGO	7175975	-12,264,801.94 ✓	-1,305.774574
01-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7175976	-49,059.00 ✓	-5.223076
04-10-2010	ADICION ENCARGO	7183338	28,257,892.00 ✓	3,007.869994
04-10-2010	ADICION ENCARGO	7183339	28,257,892.00 ✓	3,007.869994
04-10-2010	ADICION ENCARGO	7183340	28,257,892.00 ✓	3,007.869994
06-10-2010	RETIRO ENCARGO	7188847	-257,660,280.00 ✓	-27,419.178041
06-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7188848	-1,030,641.12 ✓	-109.676712
06-10-2010	TRASLADOS (ING) ENCARGO	7188818	1,500,000,000.00 ✓	159,624.009808
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191529	-557,080,159.00 ✓	-59,284.603894
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191530	-2,228,321.00 ✓	-237.138454
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191531	-14,212,177.00 ✓	-1,512.463279
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191532	-56,849.00 ✓	-6.049884
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191543	-114,258,724.00 ✓	-12,159.440763
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191544	-457,035.00 ✓	-48.637774
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191561	-5,467,000.00 ✓	-581.799449
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191562	-21,868.00 ✓	-2.327198
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191582	-1,661,230.00 ✓	-176.788494
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191583	-6,644.92 ✓	-0.707154
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191586	-162,407.00 ✓	-17.283392
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191587	-649.63 ✓	-0.069134
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191588	-158,770.00 ✓	-16.896341
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191589	-635.08 ✓	-0.067585
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191590	-60,060.00 ✓	-6.391600
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191584	-519,000.00 ✓	-55.232104
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191585	-2,076.00 ✓	-0.220928
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191591	-240.24 ✓	-0.025566
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191592	-187,950.00 ✓	-20.001684
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191593	-751.80 ✓	-0.080007
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191594	-60,060.00 ✓	-6.391600
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191595	-240.24 ✓	-0.025566
11-10-2010	RETIRO ENCARGO	7201670	-1,677,340.00 ✓	-178.455429

Octubre de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
11-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7201671	-6,709.36	-0.713822
11-10-2010	ADICION ENCARGO	7201748	1,128,007,279.00	120,010.864096
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204281	31,844,619.00	3,387.796725
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204300	3,906,357.00	415.578640
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204301	3,880,036.00	412.778475
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204302	3,716,001.00	395.327575
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204303	3,706,894.00	394.358725
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204304	3,697,786.00	393.389769
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204305	3,688,678.00	392.420812
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204306	3,679,570.00	391.451856
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204307	3,670,462.00	390.482899
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204308	3,661,354.00	389.513942
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204309	3,652,246.00	388.544986
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204310	788,000.00	83.831552
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204311	18,573.00	1.975893
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211899	-197,327,513.00	-20,988.392859
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211900	-789,310.05	-83.953571
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211903	-12,106,684.00	-1,287.706089
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211904	-48,427.00	-5.150852
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211905	-61,915,045.00	-6,585.484551
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211906	-247,660.00	-26.341919
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211913	-744,272.00	-79.163178
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211914	-2,977.09	-0.316653
15-10-2010	RETIRO ENCARGO	7215913	-33,571,555.84	-3,570.697232
15-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7215914	-134,286.00	-14.282765
15-10-2010	RETIRO ENCARGO	7215917	-1,896,590.00	-201.722812
15-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7215918	-7,586.00	-0.806853
19-10-2010	RETIRO ENCARGO	7233317	-110,917,937.00	-11,794.070409
19-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7233318	-443,672.00	-47.176308
19-10-2010	RETIRO ENCARGO	7233322	-23,183,095.00	-2,465.093222
19-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7233323	-92,732.38	-9.860373

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
19-10-2010	ADICION ENCARGO	7233369	37,000.00	3.934265
22-10-2010	RETIRO ENCARGO	7240842	-1,000,000.00	-106.302395
22-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7240843	-4,000.00	-0.425210
25-10-2010	RETIRO ENCARGO	7248406	-16,848,579.00	-1,790.733471
25-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7248407	-67,394.00	-7.162900
25-10-2010	RETIRO ENCARGO	7248408	-3,437,910.00	-365.394643
25-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7248409	-13,752.00	-1.461617
25-10-2010	RETIRO ENCARGO	7248410	-815,468.00	-86.671157
25-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7248411	-3,262.00	-0.346698
27-10-2010	RETIRO ENCARGO	7253644	-27,149,336.00	-2,885.211183
27-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7253645	-108,597.00	-11.540808
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259896	-29,200,500.00	-3,102.656862
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259897	-116,802.00	-12.410627
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259898	-68,984,800.00	-7,329.880073
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259899	-275,939.00	-29.319499
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259900	-277,436,228.00	-29,478.584837
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259901	-1,109,745.00	-117.914349
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259902	-23,846,206.00	-2,533.744103
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259903	-95,385.00	-10.134995
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259906	-40,822,869.00	-4,337.574857
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259907	-163,291.00	-17.350249
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259908	-1,849,230.00	-196.487257
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259909	-7,396.92	-0.785949
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259910	-37,086,951.00	-3,940.620298
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259911	-148,348.00	-15.762502
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259914	-220,297.00	-23.407339
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259915	-881.00	-0.093609

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7063

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300345
MES
Octubre de 2010

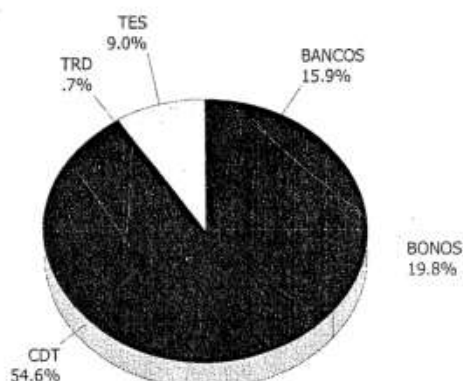
REMANENTES TELECOM PAGO PENSIONES

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA.

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,198,805.83	2,498.856686	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
9,675.55	0.00		9,675.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,208,481.38	2,498.856695	1,684.162757	0.00	4,208,481.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.0049%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37959 PAQ 31621 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000127-8

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		904.282,00	SALDO ACTUAL	904.282,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	904.282,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Qualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor ventique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37964 PAQ 31626 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000134-4

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en varios días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extrado. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37963 PAQ 31625 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000132-8

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37960 PAQ 31622 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000128-6

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACION IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en cinco días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37958 PAQ 31620 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000126-0

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 318000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37957 PAQ 31619 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000125-2

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTÁ.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extrado. Agradecemos informamos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37956 PAQ 31618 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000124-5

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTÁ.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contacto Banagario en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000915000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37955 PAQ 31617 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000122-9

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos. Cualquier inconformidad favor comunicarle por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombiakpmg.com.co. Línea de Servicio al cliente Contacto Banagrarío en Bogotá: 5948500 Resto del país LINEA GRATUITA 018000915000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA P A
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37954 PAQ 31616 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000121-1

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extrado. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37965 PAQ 31627 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000135-1

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37966 PAQ 31628 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000136-9

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACION IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 718000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37967 PAQ 31629 1 DE 1

CCO DOC 37967 PAQ 31629 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000137-7

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACION IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail controlad@kpmg.com.co
 Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en cinco días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
 Línea de Servicio al cliente Contacto Banagranja en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000915000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37968 PAQ 31630 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000138-5

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37969 PAQ 31631 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2010
-----	---------	-----	------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000142-7

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 01 800 0915000 / 5948500 EN BOGOTÁ.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail control@kpmg.com.co
Este/Esta cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contable Banagratis en Bogotá: 5945500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000915000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37970 PAQ 31632 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000143-5

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACION IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en cinco días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)
PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37971 PAQ 31633 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000145-0

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos. Línea de Servicio al cliente Contacto Banagrarío en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000815000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37972 PAQ 31634 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000147-6

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos si cambio de dirección y/o números telefónicos.



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 N0 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37973 PAQ 31635 1 DE 1

MES	OCTUBRE	AÑO	2.010
-----	---------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000148-4

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACION IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO. VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Cualquier inconveniente favor comunicarlo por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail: controlad@kpmg.com.co
Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en cinco días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contacto Banagrarío en Bogotá: 5948500 Resto del país LINEA GRATUITA 018000615000



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 26 28 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 37974 PAQ 31636 1 DE 1

CCO DOC 37974 PAQ 31636 1 DE 1

MES	OCTUBRE
-----	---------

AÑO	2.010
-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000149-2

OFICINA:

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA AUMENTE Y MANTENGA EL SALDO DE SU CUENTA DE AHORROS Y PARTICIPE EN EL CONCURSO "GANE AHORRANDO" QUE SORTEARÁ 66 PREMIOS DE \$3.000.000 CADA UNO, VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB www.bancoagrario.gov.co O EN NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000915000 / 5948500 EN BOGOTA.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarlo por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9712 de Bogotá o al e-mail coronading@kpmg.com.co
Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contacto Banagrarío en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000915000

ANEXO 3

Movimientos de Caja

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA DE PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE OCTUBRE DE 2010

COD	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCION DEL MES	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUCION
		3=1+2	4	5	6=5/3
3	INGRESOS	137.534.823.978,52	1.442.821.481,82	126.675.168.346,82	92%
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	114.356.800.441,50	0,00	114.356.800.441,50	100%
32	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0%
3201	Ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0%
320101	Venta de Bienes	0,00	0,00	0,00	0%
320102	Venta de Servicios	0,00	0,00	0,00	0%
33	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.760.272.825,04	5.635.116,46	3.383.944.406,41	29%
3301	Otros Ingresos	11.760.272.825,04	5.635.116,46	3.383.944.406,41	29%
330101	Contraprestacion Cto. Explotacion	0,00	0,00	0,00	0%
330102	Ingresos Varios	11.760.272.825,04	5.635.116,46	3.383.944.406,41	0,29%
33010201	Impuestos a Favor	0,00	0,00	0,00	0%
33010202	Otros ingresos	11.760.272.825,04	5.635.116,46	3.383.944.406,41	29%
34	INGRESOS DE CAPITAL	11.417.750.711,98	1.437.186.365,36	8.934.423.498,91	78%
3401	Recuperación de Cartera	0,00	1.128.007.279,00	2.347.009.023,00	0%
340102	Servicios	0,00	1.128.007.279,00	2.347.009.023,00	0%
340103	Empleados	0,00	0,00	0,00	0%
3402	Venta de Activos	10.700.536.585,98	154.700.789,00	4.846.315.977,86	45%
340201	Inmuebles	10.700.536.585,98	154.700.789,00	4.840.270.977,86	45%
340202	Muebles y Vehiculos	0,00	0,00	6.045.000,00	0%
340204	Inversiones (Acciones)	0,00	0,00	0,00	0%
3403	Rendimientos Financieros	717.214.126,00	154.478.297,36	1.741.098.498,05	243%
3404	Otros Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0%
340401	Dividendos	0,00	0,00	0,00	0%
340402	Participaciones	0,00	0,00	0,00	0%


AURA LILIANA PINZÓN BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE**

Suma de Valor de la Operación

Suma de Valor de la Operación						AÑO		Mes		
						2010				Total general
						9		10		
2	flujo	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred/No CTA					
		Ahorros	Banco de Occidente	2269	C	256862269	1.890,00	1.700,00		3.590,00
					Total C		1.890,00	1.700,00		3.590,00
					I	256862269	733.751,00	735.641,00		1.469.392,00
					Total I		733.751,00	735.641,00		1.469.392,00
			Total 2269				735.641,00	737.341,00		1.472.982,00
			Total Banco de Occidente				735.641,00	737.341,00		1.472.982,00
			Banco GNB Sudameris	2510	C	90010872510	840.749,53	871.275,53		1.712.025,06
					Total C		840.749,53	871.275,53		1.712.025,06
					I	90010872510	296.928.536,75	297.769.286,28		594.697.823,03
					Total I		296.928.536,75	297.769.286,28		594.697.823,03
			Total Banco GNB Sudameris				297.769.286,28	298.640.561,81		596.409.848,09
			Banco Popular	4054	C	62024054	42.210,00	39.235,00		81.445,00
					Total C		42.210,00	39.235,00		81.445,00
					D	62024054	-39.396,00	-25.875.001,00		-25.914.397,00
					Total D		-39.396,00	-25.875.001,00		-25.914.397,00
					I	62024054	25.935.651,00	25.938.465,00		51.874.116,00
					Total I		25.935.651,00	25.938.465,00		51.874.116,00
			Total 4054				25.938.465,00	102.699,00		26.041.164,00
			4153		C	62024153	42.210,00	43.636,00		85.846,00
					Total C		42.210,00	43.636,00		85.846,00
					D	62024153	-45.024,00	-8.442,00		-53.466,00
					Total D		-45.024,00	-8.442,00		-53.466,00
					I	62024153	25.933.461,00	25.930.647,00		51.864.108,00
					Total I		25.933.461,00	25.930.647,00		51.864.108,00
			Total 4153				25.930.647,00	25.965.841,00		51.896.488,00
			4989		I	62024989	1.064,00	1.064,00		2.128,00
					Total I		1.064,00	1.064,00		2.128,00
			Total 4989				1.064,00	1.064,00		2.128,00
			4997		I	62024997	2.729,00	2.729,00		5.458,00
					Total I		2.729,00	2.729,00		5.458,00
			Total 4997				2.729,00	2.729,00		5.458,00
			5002		I	62025002	2.406,00	2.406,00		4.812,00
					Total I		2.406,00	2.406,00		4.812,00
			Total 5002				2.406,00	2.406,00		4.812,00
			5010		I	62025010	1.756,00	1.756,00		3.512,00
					Total I		1.756,00	1.756,00		3.512,00
			Total 5010				1.756,00			3.512,00
			5291		I	62105291	4.999,00	4.999,00		9.998,00
					Total I		4.999,00	4.999,00		9.998,00
			Total 5291				4.999,00	4.999,00		9.998,00
			Total Banco Popular				51.882.066,00	26.081.494,00		77.963.560,00
		Total Ahorros					350.386.993,28	325.459.396,81		675.846.390,09
		Corriente	Banco Agrario	1278	I	700001278				904.282,00
					Total I					904.282,00
			Total 1278							904.282,00
			Total Banco Agrario							904.282,00
			Banco Popular	4602	C	62174602				9.554.351,00
					Total C					9.554.351,00
										9.554.351,00

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE

Suma de Valor de la Operación				AÑO Mes				
				2010		Total general		
				9	10			
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos D- Debito C- Cred No CTA					
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	Total 0140		1.421.876.735,08	1.425.153.243,14	2.847.029.978,22	
			0141	C	300141	2.201.455,96	3.652.261,22	5.853.717,18
				Total C		2.201.455,96	3.652.261,22	5.853.717,18
				I	300141	1.582.737.505,07	1.584.938.961,03	3.167.676.466,10
				Total I		1.582.737.505,07	1.584.938.961,03	3.167.676.466,10
			Total 0141		1.584.938.961,03	1.588.591.222,25	3.173.530.183,28	
			0155	C	300155	88.883,93	147.460,31	236.344,24
				Total C		88.883,93	147.460,31	236.344,24
				I	300155	63.903.130,93	63.992.014,86	127.895.145,79
				Total I		63.903.130,93	63.992.014,86	127.895.145,79
			Total 0155		63.992.014,86	64.139.475,17	128.131.490,03	
			0166	C	300166	453.995,47	753.187,90	1.207.183,37
				Total C		453.995,47	753.187,90	1.207.183,37
				I	300166	326.400.173,23	326.854.168,70	653.254.341,93
				Total I		326.400.173,23	326.854.168,70	653.254.341,93
			Total 0166		326.854.168,70	327.607.356,60	654.461.525,30	
			0186	C	300186	718.781,92	1.192.474,20	1.911.256,12
				Total C		718.781,92	1.192.474,20	1.911.256,12
				I	300186	516.768.509,90	517.487.291,82	1.034.255.801,72
				Total I		516.768.509,90	517.487.291,82	1.034.255.801,72
			Total 0186		517.487.291,82	518.679.766,02	1.036.167.057,84	
			0343	C	300343	59.321,03	98.414,82	157.735,85
				Total C		59.321,03	98.414,82	157.735,85
				I	300343	42.648.881,75	42.708.202,78	85.357.084,53
				Total I		42.648.881,75	42.708.202,78	85.357.084,53
			Total 0343		42.708.202,78	42.806.617,60	85.514.820,38	
			0344	C	300344	135.269,61	224.415,13	359.684,74
				Total C		135.269,61	224.415,13	359.684,74
				I	300344	97.252.133,69	97.387.403,30	194.639.536,99
				Total I		97.252.133,69	97.387.403,30	194.639.536,99
			Total 0344		97.387.403,30	97.611.818,43	194.999.221,73	
			0345	C	300345	5.832,08	9.675,55	15.507,63
				Total C		5.832,08	9.675,55	15.507,63
				I	300345	4.192.973,75	4.198.805,83	8.391.779,58
				Total I		4.192.973,75	4.198.805,83	8.391.779,58
			Total 0345		4.198.805,83	4.208.481,38	8.407.287,21	
			3985	C	103985	225.822.303,95	2.785.466.583,15	3.011.288.887,10
				Total C		225.822.303,95	2.785.466.583,15	3.011.288.887,10
				D	103985	-1.190.788.580,63	-1.940.307.097,61	-3.131.095.678,24
				Total D		-1.190.788.580,63	-1.940.307.097,61	-3.131.095.678,24
				I	103985	1.232.556.764,74	267.590.488,06	1.500.147.252,80
				Total I		1.232.556.764,74	267.590.488,06	1.500.147.252,80
			Total 3985		267.590.488,06	1.112.749.973,60	1.380.340.461,66	
			3991	C	103991	422.346,23	681.089,73	1.103.435,96
				Total C		422.346,23	681.089,73	1.103.435,96
				D	103991	-424.291,00	-424.291,00	-848.582,00
				Total D		-424.291,00	-424.291,00	-848.582,00
				I	103991	319.850.440,61	319.848.495,84	639.698.936,45
				Total I		319.850.440,61	319.848.495,84	639.698.936,45

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE**

Suma de Valor de la Operación				AÑO			Mes	Total general
							2010	
							9	10
2	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA			
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	Total 3991				319.848.495,84	320.105.294,57
			3994	C	103994		334.237,26	529.120,32
				Total C			334.237,26	529.120,32
				D	103994		-5.075.779,00	-5.075.779,00
				Total D			-5.075.779,00	-5.075.779,00
				I	103994		257.007.957,27	252.266.415,53
				Total I			257.007.957,27	252.266.415,53
			Total 3994				252.266.415,53	247.719.756,85
			3999	C	103999		132.948,23	210.514,55
				Total C			132.948,23	210.514,55
				D	103999		-1.995.740,00	-1.995.740,00
				Total D			-1.995.740,00	-1.995.740,00
				I	103999		102.209.998,76	100.347.206,89
				Total I			102.209.998,76	100.347.206,89
			Total 3999				100.347.206,89	98.561.981,54
			4000	C	104000		1.034.742,76	1.668.927,94
				Total C			1.034.742,76	1.668.927,94
				D	104000		-911.440,00	-911.440,00
				Total D			-911.440,00	-911.440,00
				I	104000		783.524.462,94	783.647.765,70
				Total I			783.524.462,94	783.647.765,70
			Total 4000				783.647.765,70	784.405.253,64
			4066	C	104066		7.591.393,69	9.874.409,67
				Total C			7.591.393,69	9.874.409,67
				D	104066		-6.144.365,00	-36.589.424,92
				Total D			-6.144.365,00	-36.589.424,92
				I	104066		4.265.649.074,82	4.267.096.103,51
				Total I			4.265.649.074,82	4.267.096.103,51
			Total 4066				4.267.096.103,51	4.240.391.088,26
			4113	C	104113		1.259.798,71	18.179.831,92
				Total C			1.259.798,71	18.179.831,92
				D	104113		-864.296,00	-864.296,00
				Total D			-864.296,00	-864.296,00
				I	104113		953.739.513,25	954.135.015,96
				Total I			953.739.513,25	954.135.015,96
			Total 4113				954.135.015,96	971.450.551,88
			4114	C	104114		921.322,71	1.004.728,38
				Total C			921.322,71	1.004.728,38
				D	104114		-6.779.663,00	-6.710.086,00
				Total D			-6.779.663,00	-6.710.086,00
				I	104114		482.543.393,93	476.685.053,64
				Total I			482.543.393,93	476.685.053,64
			Total 4114				476.685.053,64	470.979.696,02
			4115	C	104115		581.562,57	1.679.697,89
				Total C			581.562,57	1.679.697,89
				D	104115		-8.092.961,00	-300.417.601,00
				Total D			-8.092.961,00	-300.417.601,00
				I	104115		446.580.641,82	439.069.243,39
				Total I			446.580.641,82	439.069.243,39

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE

Suma de Valor de la Operación				ANO		Mes	Total general
				2010			
				9		10	
2 flujo	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred		No CTA	
		Fiduagraria	Total 4115				439.069.243,39
			4116				140.331.340,28
			C	104116			5.827.435,92
							9.284.104,33
			Total C				15.111.540,25
			D	104116			5.827.435,92
							9.284.104,33
			Total D				-111.412.046,00
			I	104116			-7.625.735,00
							-103.786.311,00
			Total I				8.824.285.595,62
			Total 4116				4.413.041.947,35
			Total 4116				4.411.243.648,27
			C	104134			4.316.741.441,60
							8.727.985.089,87
			Total C				13.859.693,02
			D	104134			7.266.952,42
							21.126.645,44
			Total D				-6.966.420,00
			I	104134			-2.954.324,00
							-4.014.096,00
			Total I				6.812.754.706,44
			Total 4134				3.400.924.668,71
			Total 4134				3.411.830.037,73
			C	104143			3.415.082.894,15
							6.826.912.931,88
			Total C				5.469.804,48
			D	104143			24.604.178,50
							30.073.982,98
			Total D				-478.740.941,11
			I	104143			-880.011,00
							-479.620.952,11
			Total I				8.409.094.992,43
			Total 4143				4.441.183.084,53
			Total 4143				3.967.911.927,90
			C	104144			3.991.636.095,40
							7.959.548.023,30
			Total C				10.258.469,91
			D	104144			94.027.129,57
							104.285.599,46
			Total D				-6.238.651,00
			I	104144			-1.506.238.651,00
							-1.512.477.302,00
			Total I				7.403.667.896,58
			Total 4144				7.407.687.715,49
			Total 4144				5.995.476.194,06
			C	104146			1.282.400.829,57
							1.282.400.829,57
			Total C				1.343.339,45
			D	104146			1.366.547,44
							2.709.886,89
			Total D				-684.284,00
			I	104146			-719.183,00
							-1.403.467,00
			Total I				640.870.887,06
			Total 4146				641.529.942,51
			Total 4146				642.177.306,95
			C	106701			2.096.580,40
							3.420.981,95
			Total C				1.324.401,55
			D	106701			-76.504.050,39
							-11.286.313,69
			Total D				-87.790.364,08
			I	106701			1.064.692.443,91
							989.512.795,07
			Total I				2.054.205.238,98
			Total 6701				1.064.692.443,91
			Total 6701				989.512.795,07
			C	106818			980.323.061,78
							1.969.835.856,85
			Total C				124.115,86
			D	106818			200.413,33
							324.529,19
			Total D				124.115,86
			I	106818			93.893.004,97
							94.017.120,83
			Total I				187.910.125,80
			Total 6818				93.893.004,97
			Total 6818				94.017.120,83
							94.217.534,16
							188.234.654,99
							45.690.045.745,26
							44.786.922.790,98
			Total Fiduagraria				90.456.968.536,24

ATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE OCTUBRE

Suma de Valor de la Operación					AÑO Mes			
					2010		Total general	
					9		10	
2 flujo	Encargo	Fidupopular	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred(No CTA				
					6574	322.105,70	469.344,73	791.450,43
				Total C		322.105,70	469.344,73	791.450,43
					6574	196.116.973,26	196.439.078,96	392.556.052,22
				Total I		196.116.973,26	196.439.078,96	392.556.052,22
				Total 6574		196.439.078,96	196.908.423,69	393.347.502,65
				6661	C	7.595.902,31	11.068.095,50	18.663.997,81
				Total C		7.595.902,31	11.068.095,50	18.663.997,81
				I	6661	4.624.833.857,46	4.632.429.759,77	9.257.263.617,23
				Total I		4.624.833.857,46	4.632.429.759,77	9.257.263.617,23
				Total 6661		4.632.429.759,77	4.643.497.855,27	9.275.927.615,04
				6981	C	1.955.250,08	2.849.022,16	4.804.272,24
				Total C		1.955.250,08	2.849.022,16	4.804.272,24
				I	6981	1.190.471.680,16	1.192.426.930,24	2.382.898.610,40
				Total I		1.190.471.680,16	1.192.426.930,24	2.382.898.610,40
				Total 6981		1.192.426.930,24	1.195.275.952,40	2.387.702.882,64
				7133	C	6.902.423,16	10.057.617,30	16.960.040,46
				Total C		6.902.423,16	10.057.617,30	16.960.040,46
				I	7133	4.202.602.803,76	4.209.505.226,92	8.412.108.030,68
				Total I		4.202.602.803,76	4.209.505.226,92	8.412.108.030,68
				Total 7133		4.209.505.226,92	4.219.562.844,22	8.429.068.071,14
				7134	C	4.831.412,41	7.039.918,52	11.871.330,93
				Total C		4.831.412,41	7.039.918,52	11.871.330,93
				I	7134	2.941.649.152,22	2.946.480.564,63	5.888.129.716,85
				Total I		2.941.649.152,22	2.946.480.564,63	5.888.129.716,85
				Total 7134		2.946.480.564,63	2.953.520.483,15	5.900.001.047,78
				7149	C	6.369.662,00	9.281.323,62	15.650.985,62
				Total C		6.369.662,00	9.281.323,62	15.650.985,62
				I	7149	3.878.226.362,56	3.884.596.024,56	7.762.822.387,12
				Total I		3.878.226.362,56	3.884.596.024,56	7.762.822.387,12
				Total 7149		3.884.596.024,56	3.893.877.348,18	7.778.473.372,74
				Total Fidupopular				17.061.877.585,08
Total Encargo				62.751.923.330,34	61.869.565.697,89	124.621.489.028,23		
(en blanco)			(en blanco)	3985	D	103985		
				Total D		-2.228.321,00		
			Total 3985			-2.228.321,00		
			Total (en blanco)			-2.228.321,00		
						-2.228.321,00		
Total (en blanco)						-2.228.321,00		
Total 2 flujo					63.186.243.751,69	62.277.634.481,07	125.463.878.232,76	
Total general					63.186.243.751,69	62.277.634.481,07	125.463.878.232,76	

ANEXO 4
Extractos del Portafolio de Inversiones
Teleupar en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

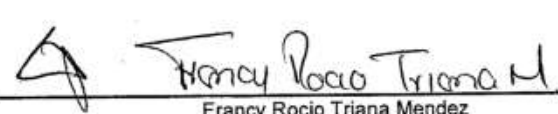
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones	1,965,784	1,963,276	Cuentas Por Pagar	2,338,402	2,338,402
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,965,784	1,963,276	Proveedores	2,301,988	2,301,988
Cuentas Por Cobrar	1,566,326	1,576,191	Aportes Laborales	36,414	36,414
Diversas	1,697,238	1,707,103	Otros Pasivos	475,563	475,563
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-130,912	-130,912	Diversos	475,563	475,563
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,210,226	1,210,226
			Diversos	1,210,226	1,210,226
			Total PASIVO:	4,024,191	4,024,191
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	5,045,102	5,054,967
			Aportes En Dinero	4,010,548	4,010,548
			Aportes En Especie	1,034,555	1,044,419
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,583,203
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,583,203
			Resultados Del Ejercicio	46,019	43,512
			Resultados Del Ejercicio	46,019	43,512
			Total PATRIMONIO:	-492,081	-484,724
Total ACTIVO:	3,532,110	3,539,467	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,532,110	3,539,467

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	55,717	56,284	Acreedoras	55,717	56,284
Acreedoras Por Contra (Db)	55,717	56,284	Otras Contingencias Acreedoras	55,717	56,284
Total CUENTAS CONTINGENTES:	55,717	56,284		55,717	56,284

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	21,660	21,660	Deudoras Por Contra	21,660	21,660
Otras Cuentas De Orden Deudoras	21,660	21,660	Deudoras Por Contra (Cr)	21,660	21,660
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	21,660	21,660	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	21,660	21,660


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Estado de Resultados

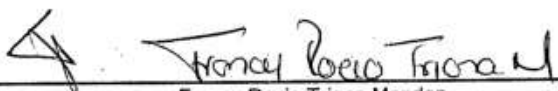
Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	44,181	4,503	39,688
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,257	0	4,257
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	39,934	4,503	35,431
No Operacionales	23,436	0	23,436
Otros Ingresos No Operacionales	23,436	0	23,436
Total Ingresos:	67,627	4,503	63,123
GASTOS			
Operacionales	21,607	1,996	19,611
Comisiones	17,136	1,714	15,423
Impuestos	79	8	71
Provisiones	1,650	0	1,650
Otros Gastos Operacionales	2,742	274	2,468
Total Gastos:	21,607	1,996	19,611
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	46,019	2,508	43,512
Total Utilidad o (Perdida):	46,019	2,508	43,512



Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122221

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103999
MES
Octubre de 2010

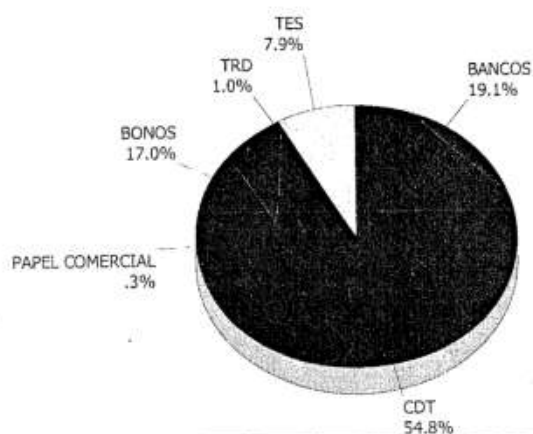
CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
100,347,206.99 ✓	10,683.577810	9,392.659348		-1,995,740.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
210,514.55	0.00			210,514.55 ✓
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
98,561,981.54	10,471.188986	9,412.682903	0.00	98,561,981.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.54	2.54		2.69	0.0256%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Octubre de 2010 Encargo 103999 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191559	-1,987,789.00	-211.540981
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191560	-7,951.00	-0.846147

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75674 en Bogotá, D.C. e-mail: revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

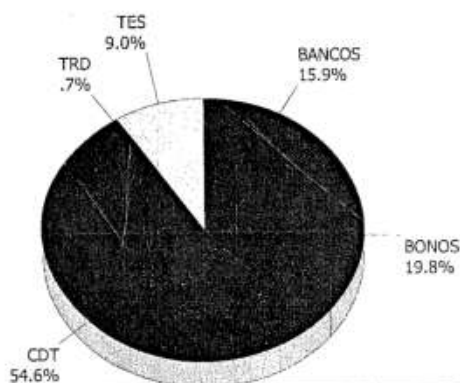
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7014

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300124	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,862,929,098.88	1,108,694.477125	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,292,849.06	0.00		4,292,849.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,867,221,947.94	1,108,694.477525	1,684.162757	0.00	1,867,221,947.94
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	2.1528%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telehuila en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	2	2	Cuentas Por Pagar	6,339	6,339
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2	2	Proveedores	6,339	6,339
Inversiones	24,784,472	26,226,887	Otros Pasivos	2,652,665	2,652,665
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	13,454,626	13,497,387	Diversos	2,652,665	2,652,665
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	11,329,846	12,729,500	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,299,214	2,299,214
Cuentas Por Cobrar	7,315,224	5,815,224	Diversos	2,299,214	2,299,214
Anticipos De Contratos Y Proveedores	1,074	1,074	Total PASIVO:	4,958,218	4,958,218
Diversas	7,316,258	5,816,258	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,108	-2,108	Acreedores Fiduciarios	23,006,478	23,006,478
Otros Activos	843,391	843,391	Aportes En Dinero	21,219,945	21,219,945
Diversos	822,091	822,091	Aportes En Especie	1,786,533	1,786,533
Valorizaciones	21,299	21,299	Superavit O Deficit	21,299	21,299
			Valorizaciones	21,299	21,299
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	4,370,697
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	4,370,697
			Resultados Del Ejercicio	586,396	528,811
			Resultados Del Ejercicio	586,396	528,811
Total ACTIVO:	32,943,088	32,885,503	Total PATRIMONIO:	27,984,870	27,927,285
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	32,943,088	32,885,503

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	3,843,332	3,843,332	Acreedoras	3,843,332
Acreedoras Por Contra (Db)	3,843,332	3,843,332	Otras Contingencias Acreedoras	3,843,332
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,843,332	3,843,332		3,843,332

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	27,165,144	27,207,906	Deudoras Por Contra	27,165,144
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,525,000	13,525,000	Deudoras Por Contra (Cr)	27,165,144
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	13,454,626	13,497,387		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	185,519	185,519		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	27,165,144	27,207,906	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	27,165,144

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

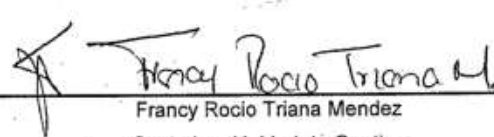
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	635,822	63,823	571,998
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	406,472	37,838	368,634
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	229,349	25,985	203,364
Total Ingresos:	635,822	63,823	571,998
GASTOS			
Operacionales	49,426	6,239	43,187
Comisiones	58,597	5,357	53,241
Impuestos	258	25	233
Provisiones	-18,000	0	-18,000
Otros Gastos Operacionales	8,571	857	7,714
Total Gastos:	49,426	6,239	43,187
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	586,396	57,585	528,811
Total Utilidad o (Perdida):	586,396	57,585	528,811


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122273

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Octubre de 2010

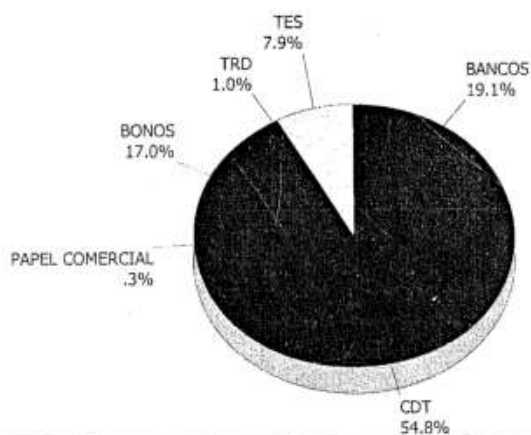
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,407,687,715.49 ✓	788,667.771398	9,392.659348	80,600,000.00	-1,506,238,651.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
13,427,129.57	0.00		13,427,129.57 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
5,995,476,194.06	636,957.205065	9,412.682903	0.00	5,995,476,194.06
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	1.5587%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-10-2010	TRASLADOS (EGR) ENCARGO	7188817	-1,500,000,000.00	-159,624.009808
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191545	-6,213,796.00	-661.273658
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191546	-24,855.00	-2.645075
07-10-2010	ADICION ENCARGO	7191686	80,600,000.00	8,577.471297

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7016

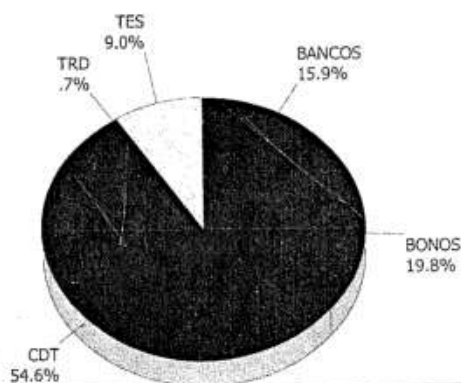
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Octubre de 2010

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELEHUILA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,421,876,735.08	846,208.738853	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,276,508.06	0.00		3,276,508.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,425,153,243.14	846,208.739159	1,684.162757	0.00	1,425,153,243.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	1.6431%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
02/11/2010 11:33:20
JULIOB
Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2010

TIPO DE PAPEL		TESDO													Tir. Tasa		Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa	Tir	Duración
Núm. Título	Emitor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per. Tasa	Md	Namotécnico	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Compra	Tasa Refe.				Refe.	Resum.		
18	GOBIERNO RE	10-12-2009	02-12-2010	32	09-09-2010	0.000000	NA	V	TC0357021210	1,980,000,000.00	1,985,783,600.00	1,974,414,323.82	1,974,414,323.8200	3.160671			0.0000	0.79060	2.4648	3.274784	32	
19	GOBIERNO RE	10-12-2009	02-12-2010	32	09-09-2010	0.000000	NA	V	TC0367021210	1,545,000,000.00	1,533,736,480.00	1,540,641,479.95	1,540,641,479.9500	3.220908			0.0000	0.79050	2.4648	3.274784	32	
20	GOBIERNO RE	07-01-2010	06-01-2011	67	07-10-2010	0.000000	NA	V	TC0564060111	10,000,000,000.00	8,910,400,000.00	8,938,508,853.45	8,938,508,853.4500	3.280212			0.0000	0.72260	2.6157	3.357201	67	
TOTAL TIPO DE PAPEL										13,525,000,000.00	13,418,922,080.00	13,454,625,657.22	13,454,625,657.2200								3.302256	
TOTAL PORTAFOLIO										13,525,000,000.00	13,418,922,080.00	13,454,625,657.22	13,454,625,657.22								3.302256	58

Excel

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletulua en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	43	43	Cuentas Por Pagar	5,056	5,056
Bancos Y Otras Entidades Financieras	43	43	Proveedores	5,056	5,056
Inversiones	7,471,759	7,459,758	Otros Pasivos	1,263,532	1,263,532
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	26,722	26,722	Diversos	1,263,532	1,263,532
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	7,975,165	7,963,164	Pasivos Estimados Y Provisiones	542,225	542,225
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	-530,128	-530,128	Diversos	542,225	542,225
Cuentas Por Cobrar	2,995,155	2,995,155	Total PASIVO:	1,810,812	1,810,812
Diversas	3,039,335	3,039,335	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-44,180	-44,180	Acreedores Fiduciarios	8,117,344	8,117,344
Otros Activos	371,126	371,126	Aportes En Dinero	6,919,604	6,919,604
Diversos	371,126	371,126	Aportes En Especie	1,197,740	1,197,740
			Resultados De Ejercicios Anteriores	862,151	862,151
			Resultados De Ejercicios Anteriores	862,151	862,151
			Resultados Del Ejercicio	47,775	35,774
			Resultados Del Ejercicio	47,775	35,774
Total ACTIVO:	10,838,082	10,826,082	Total PATRIMONIO:	9,027,270	9,015,269
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,838,082	10,826,082

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	77,025	77,025	Acreedoras	77,025	77,025
Acreedoras Por Contra (Db)	77,025	77,025	Otras Contingencias Acreedoras	77,025	77,025
Total CUENTAS CONTINGENTES:	77,025	77,025		77,025	77,025

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	538,376	538,376	Deudoras Por Contra	538,376	538,376
Otras Cuentas De Orden Deudoras	538,376	538,376	Deudoras Por Contra (Cr)	538,376	538,376
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	538,376	538,376	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	538,376	538,376

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Estado de Resultados

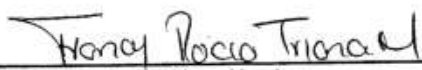
Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	170,181	17,076	153,104
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	170,181	17,076	153,104
Total Ingresos:	170,181	17,076	153,104
GASTOS			
Operacionales	51,058	5,076	45,983
Comisiones	43,582	4,358	39,224
Impuestos	503	20	483
Otros Gastos Operacionales	6,973	697	6,276
No Operacionales	71,348	0	71,348
Diversos	71,348	0	71,348
Total Gastos:	122,406	5,076	117,330
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	47,775	12,000	35,774
Total Utilidad o (Perdida):	47,775	12,000	35,774



Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122216

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES

Octubre de 2010

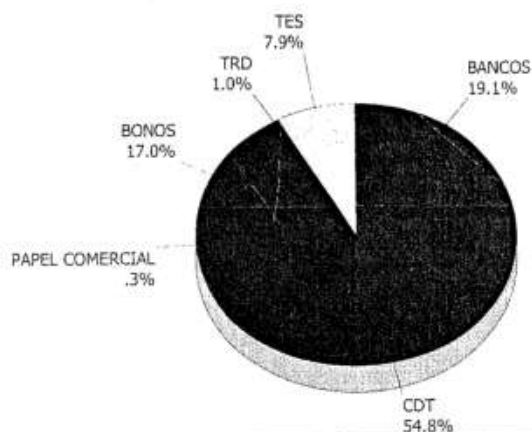
CONSORCIO REMANENTES TULUA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
252,266,415.53	26,857.826541	9,392.659348		-5,075,779.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
529,120.32	0.00			529,120.32
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
247,719,756.85	26,317.656656	9,412.682903	0.00	247,719,756.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.0644%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Octubre de 2010 Encargo 103994 CONSORCIO REMANENTES TULUA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191557	-5,055,557.00 ✓	-538.013586
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191558	-20,222.00 ✓	-2.152030

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7012

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Octubre de 2010

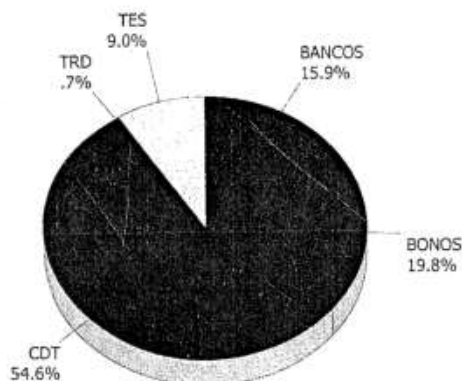
CONSORCIO REMANENTES TULUA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,180,769,535.63	4,273,527.924624	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
16,547,038.71	0.00		16,547,038.71	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
7,197,316,574.34	4,273,527.926220	1,684.162757	0.00	7,197,316,574.34
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	8.2980%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

213

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telebuenaventura en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

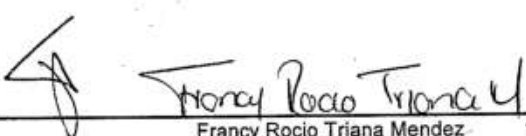
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones	4,881,668	4,870,567	Cuentas Por Pagar	5,720	5,720
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,881,668	4,870,567	Proveedores	423	423
Cuentas Por Cobrar	2,523,829	2,523,829	Retencion En La Fuente	5,298	5,298
Diversas	2,560,095	2,560,095	Otros Pasivos	2,623,958	2,623,958
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-36,265	-36,265	Diversos	2,623,958	2,623,958
Otros Activos	2,987	2,987	Pasivos Estimados Y Provisiones	883,571	911,071
Diversos	2,987	2,987	Diversos	883,571	911,071
			Total PASIVO:	3,513,249	3,540,749
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,253,045	4,225,545
			Aportes En Dinero	2,876,779	2,849,279
			Aportes En Especie	1,376,266	1,376,266
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-500,831
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-500,831
			Resultados Del Ejercicio	143,022	131,921
			Resultados Del Ejercicio	143,022	131,921
			Total PATRIMONIO:	3,895,236	3,856,635
Total ACTIVO:	7,408,484	7,397,384	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	7,408,484	7,397,384

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	18,627	18,413	Acreedoras	18,627	18,413
Acreedoras Por Contra (Db)	18,627	18,413	Otras Contingencias Acreedoras	18,627	18,413
Total CUENTAS CONTINGENTES:	18,627	18,413		18,627	18,413

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	13,932	787,079	Deudoras Por Contra	13,932	787,079
Otras Cuentas De Orden Deudoras	13,932	787,079	Deudoras Por Contra (Cr)	13,932	787,079
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13,932	787,079	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	13,932	787,079


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	101,013	11,525	89,488
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	101,013	11,525	89,488
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	101,013	11,525	89,488
No Operacionales	46,252	0	46,252
Otros Ingresos No Operacionales	46,252	0	46,252
Otros	46,252	0	46,252
Ingresos De Años Anteriores	46,252	0	46,252
Total Ingresos:	147,265	11,525	135,740
GASTOS			
Operacionales	4,243	424	3,819
Comisiones	3,643	364	3,279
Del Fiduciario	3,643	364	3,279
Del Fiduciario	3,643	364	3,279
Impuestos	17	2	15
Gravamen A Los Movimientos Financieros	17	2	15
Gravamen A Los Movimientos Financieros	17	2	15
Otros Gastos Operacionales	583	58	525
Otros Gastos Operacionales	583	58	525
Del Iva	583	58	525
Total Gastos:	4,243	424	3,819
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	143,022	11,101	131,921
Ganancias Y Perdidas	143,022	11,101	131,921
Ganancias	143,022	11,101	131,921
Total Utilidad o (Perdida):	143,022	11,101	131,921


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122215

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991
MES
Octubre de 2010

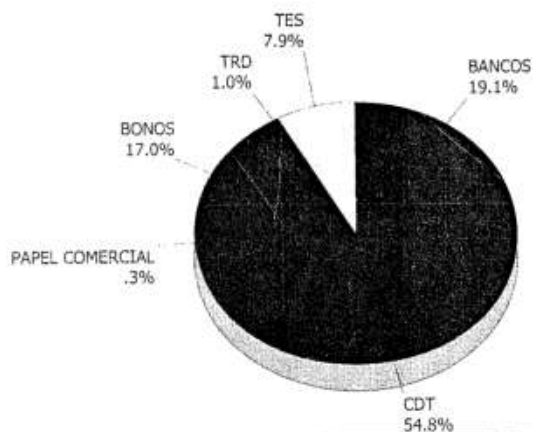
CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
319,848,495.84 /	34,053.028433	9,392.659348		-424,291.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
681,089.73	0.00		681,089.73 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
320,105,294.57	34,007.869793	9,412.682903	0.00	320,105,294.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.0832%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191535	-422,601.00	-44.973300
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191536	-1,690.00	-0.179850

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7013

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Octubre de 2010

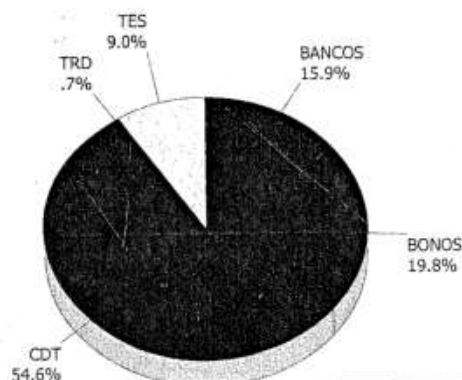
CONSORCIO REMANENTES TELECOM - BUENAVENTURA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA.

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
341,213,620.75	203,068.198931	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
786,277.15	0.00		786,277.15	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
341,999,897.90	203,068.199008	1,684.162757	0.00	341,999,897.90
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.3943%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



222

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantarosa en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

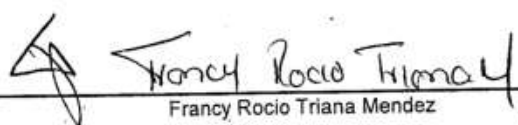
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones	2,803,149	2,797,751	Cuentas Por Pagar	1,078	1,078
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,803,149	2,797,751	Proveedores	1,078	1,078
Cuentas Por Cobrar	282,639	282,639	Otros Pasivos	142,972	142,972
Diversas	287,116	287,116	Diversos	142,972	142,972
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-4,477	-4,477	Pasivos Estimados Y Provisiones	626,236	626,236
			Diversos	626,236	626,236
			Total PASIVO:	770,286	770,286
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,439,232	2,439,232
			Aportes En Dinero	1,806,856	1,806,856
			Aportes En Especie	632,377	632,377
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-176,438
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-176,438
			Resultados Del Ejercicio	52,708	47,310
			Resultados Del Ejercicio	52,708	47,310
			Total PATRIMONIO:	2,315,503	2,310,104
Total ACTIVO:	3,085,789	3,080,390	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,085,789	3,080,390

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	19,295	19,821	Acreedoras	19,295
Acreedoras Por Contra (Db)	19,295	19,821	Otras Contingencias Acreedoras	19,295
Total CUENTAS CONTINGENTES:	19,295	19,821		19,821

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	24,297	24,297	Deudoras Por Contra	24,297
Otras Cuentas De Orden Deudoras	24,297	24,297	Deudoras Por Contra (Cr)	24,297
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	24,297	24,297	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	24,297


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

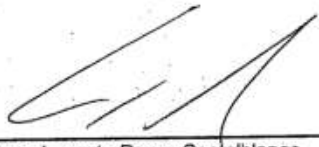
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	61,823	6,310	55,512
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	61,823	6,310	55,512
Total Ingresos:	61,823	6,310	55,512
GASTOS			
Operacionales	9,114	911	8,203
Comisiones	7,828	783	7,043
Impuestos	36	4	33
Otros Gastos Operacionales	1,252	125	1,127
Total Gastos:	9,114	911	8,203
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	52,708	5,399	47,310
Total Utilidad o (Perdida):	52,708	5,399	47,310


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122222

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104000
MES
Octubre de 2010

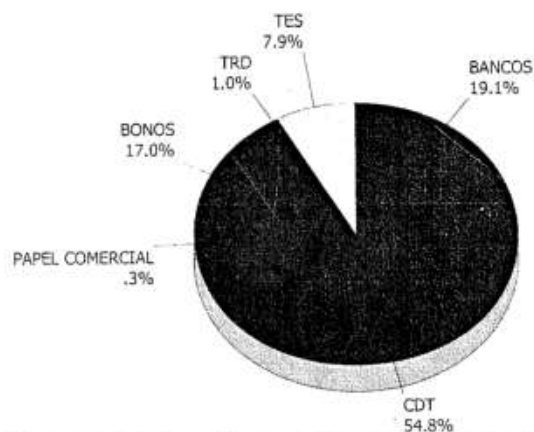
CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
783,647,765.70	83,431.937289	9,392.659348		-911,440.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,668,927.94	0.00		1,668,927.94	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
784,405,253.64	83,334.928173	9,412.682903	0.00	784,405,253.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.2039%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191553	-907,809.00	-96.609251
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191554	-3,631.00	-0.386412

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7011

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Octubre de 2010

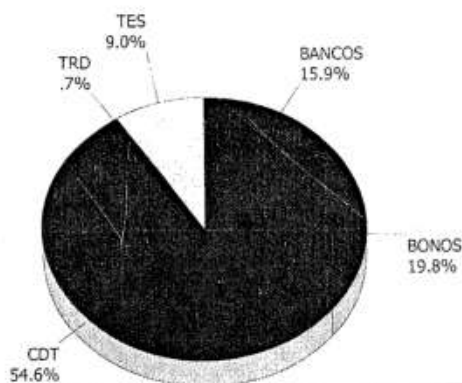
CONSORCIO REMANENTES TELECOM- SANTA ROSA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,014,102,890.24	1,198,663.305068	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,641,207.08		0.00		4,641,207.08
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
2,018,744,097.32	1,198,663.305509	1,684.162757	0.00	2,018,744,097.32
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.75	2.75		2.80	2.3275%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telenariño en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones	4,653,165	4,646,965	Cuentas Por Pagar	516,161	516,161
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,653,165	4,646,965	Proveedores	422,664	422,664
Cuentas Por Cobrar	11,547,747	11,548,384	Aportes Laborales	93,496	93,496
Diversas	11,823,706	11,824,342	Otros Pasivos	4,562,659	4,562,659
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-275,958	-275,958	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,071,429	3,071,429
Otros Activos	816	816	Ingresos Anticipados	258,190	258,190
Diversos	816	816	Diversos	1,233,040	1,233,040
			Pasivos Estimados Y Provisiones	3,026,463	3,026,463
			Diversos	3,026,463	3,026,463
			Total PASIVO:	8,105,283	8,105,283
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	16,923,438	16,923,438
			Aportes En Dinero	16,677,167	16,677,167
			Aportes En Especie	246,270	246,270
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-8,949,803
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-8,949,803
			Resultados Del Ejercicio	122,811	117,248
			Resultados Del Ejercicio	122,811	117,248
			Total PATRIMONIO:	8,096,446	8,090,882
Total ACTIVO:	16,201,729	16,196,165	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	16,201,729	16,196,165

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	1,130,647	1,138,406	Acreedoras	1,130,647
Acreedoras Por Contra (Db)	1,130,647	1,138,406	Otras Contingencias Acreedoras	1,130,647
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,130,647	1,138,406		1,130,647

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	17,717	17,717	Deudoras Por Contra	17,717
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,717	17,717	Deudoras Por Contra (Cr)	17,717
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	17,717	17,717	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	17,717


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

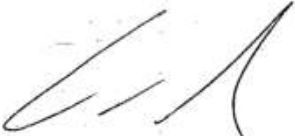

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

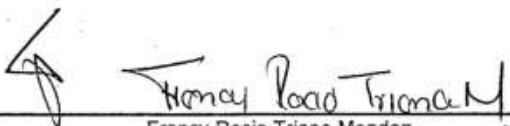
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	151,294	10,214	141,080
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	150,850	10,214	140,636
Otros Ingresos Operacionales	444	0	444
No Operacionales	2,119	-637	2,756
Otros Ingresos No Operacionales	2,119	-637	2,756
Total Ingresos:	153,414	9,578	143,836
GASTOS			
Operacionales	30,603	4,014	26,589
Comisiones	25,367	2,537	22,830
Impuestos	122	16	106
Otros Gastos Operacionales	5,114	1,461	3,653
Total Gastos:	30,603	4,014	26,589
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	122,811	5,564	117,248
Total Utilidad o (Perdida):	122,811	5,564	117,248


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

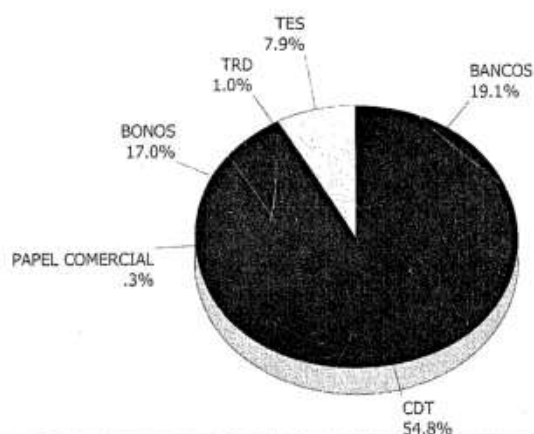
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122267

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104134	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,411,830,037.73	363,244.307211	9,392.659348		-4,014,096.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,266,952.42		0.00		7,266,952.42
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
3,415,082,894.15	362,817.161626	9,412.682903	0.00	3,415,082,894.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES		NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.54		2.54	2.69	0.8879%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191549	-2,942,554.00 ✓	-313.147301
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191550	-11,770.00 ✓	-1.252566
19-10-2010	RETIRO ENCARGO	7233319	-1,055,550.00 ✓	-112.238213
19-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7233320	-4,222.00 ✓	-0.448932

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7061

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Octubre de 2010

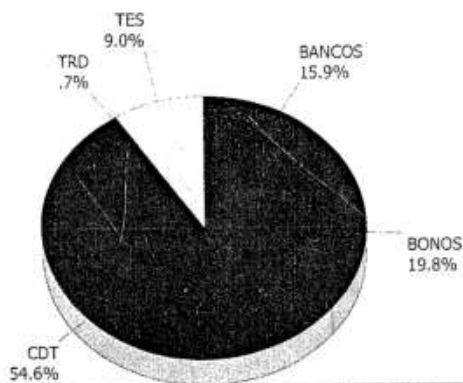
REMANENTES TELECOM NARIÑO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,708,202.78	25,417.150110	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
98,414.82	0.00		98,414.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
42,806,617.60	25,417.150107	1,684.162757	0.00	42,806,617.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.0494%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecartagena en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

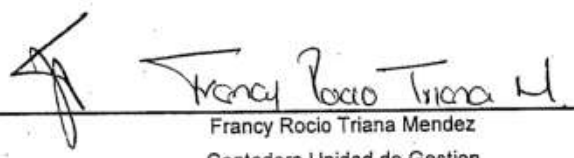
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones	20,451,301	20,434,717	Cuentas Por Pagar	2,125,346	2,125,346
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,048,743	11,017,704	Proveedores	2,122,494	2,122,494
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	9,402,559	9,417,013	Aportes Laborales	2,852	2,852
Cuentas Por Cobrar	16,369,682	16,370,505	Otros Pasivos	3,071,167	3,071,167
Anticipos De Contratos Y Proveedores	30,000	30,000	Diversos	3,071,167	3,071,167
Diversas	18,911,488	18,919,776	Pasivos Estimados Y Provisiones	9,297,939	9,297,939
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,571,806	-2,579,271	Diversos	9,297,939	9,297,939
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	438,457	438,457	Total PASIVO:	14,494,452	14,494,452
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	438,457	438,457	PATRIMONIO		
Otros Activos	6,598	6,598	Acreeedores Fiduciarios	44,846,298	44,846,298
Diversos	6,598	6,598	Aportes En Dinero	26,930,459	26,930,459
			Aportes En Especie	17,915,839	17,915,839
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-20,835,290
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-20,835,290
			Resultados Del Ejercicio	-1,239,422	-1,255,184
			Resultados Del Ejercicio	-1,239,422	-1,255,184
Total ACTIVO:	37,266,038	37,250,276	Total PATRIMONIO:	22,771,586	22,755,825
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	37,266,038	37,250,276

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	20,158,524	20,981,509	Acreeedoras	20,158,524
Acreeedoras Por Contra (Db)	20,158,524	20,981,509	Otras Contingencias Acreeedoras	20,158,524
Total CUENTAS CONTINGENTES:	20,158,524	20,981,509		20,981,509

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	26,002,591	25,971,898	Deudoras Por Contra	26,002,591
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,080,000	11,080,000	Deudoras Por Contra (Cr)	26,002,591
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,048,743	11,017,704		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	3,873,848	3,874,194	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	26,002,591
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	26,002,591	25,971,898		25,971,898


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	478,221	52,351	425,870
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	134,114	31,039	103,075
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	344,107	21,312	322,795
No Operacionales	199,077	0	199,077
Otros Ingresos No Operacionales	199,077	0	199,077
Total Ingresos:	677,298	52,351	624,947
GASTOS			
Operacionales	1,883,260	6,266	1,876,995
Comisiones	52,758	5,276	47,482
Impuestos	6,166	146	6,020
Provisiones	1,815,895	0	1,815,895
Otros Gastos Operacionales	8,441	844	7,597
No Operacionales	33,460	30,324	3,136
Diversos	33,460	30,324	3,136
Total Gastos:	1,916,720	36,589	1,880,131
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-1,239,422	15,761	-1,255,184
Total Utilidad o (Perdida):	-1,239,422	15,761	-1,255,184


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122240

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Octubre de 2010

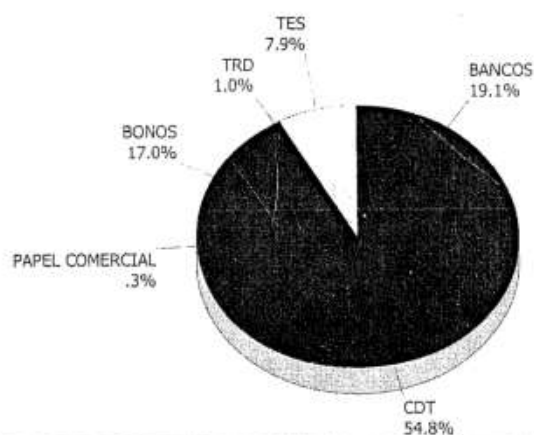
P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,267,096,103.51 ✓	454,301.167051	9,392.659348	823,110.00	-36,589,424.92
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,051,299.67		0.00		9,051,299.67 ✓
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,240,381,088.26	450,496.540886	9,412.682903	0.00	4,240,381,088.26
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.54	2.54		2.69	1.1024%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Octubre de 2010 Encargo 104066 P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191541	-6,119,885.00 ✓	-651.279627
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191542	-24,480.00 ✓	-2.605167
12-10-2010	ADICION ENCARGO	7204299	823,110.00 ✓	87.566737
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211911	-30,323,764.92 ✓	-3,225.333768
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211912	-121,295.00 ✓	-12.901329

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

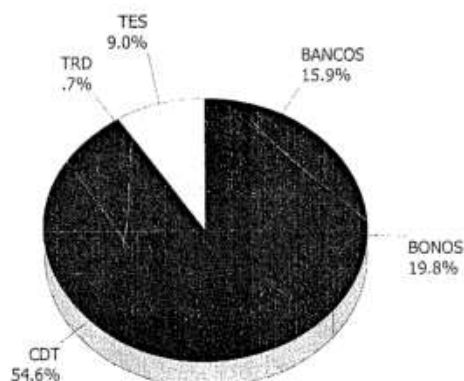
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7025

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300186	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
517,487,291.82	307,974.846046	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,192,474.20	0.00		1,192,474.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
518,679,766.02	307,974.846175	1,684.162757	0.00	518,679,766.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.5980%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATHIN
02/11/2010 11:33:20
JULIOB
Página: 1 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-10-2010

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDIO										Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado													
22	GOBIERNO RE	10-12-2009	02-12-2010	32	09-06-2010	0.009500	NA	V	TC0367021210	8,853,000,000.00	4,817,412,951.00	4,839,309,451.25	4,839,309,451.2500	3.249792	0.0000	0.78500	2.4043	3.274784	32			
23	GOBIERNO RE	10-12-2009	02-12-2010	32	09-06-2010	0.009600	NA	V	TC0367021210	8,227,000,000.00	8,182,290,140.00	8,209,433,330.50	8,209,433,330.5000	3.180671	0.0000	0.78050	2.4648	3.274784	32			
TOTAL TIPO DE PAPEL											11,080,000,000.00	10,999,703,091.00	11,048,742,781.75	11,048,742,781.7500					3.274784			
TOTAL PORTAFOLIO											11,080,000,000.00	10,999,703,091.00	11,048,742,781.75	11,048,742,781.75					3.274784	32		

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantamarta en Liquidación
Octubre de 2010

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	44	44	Cuentas Por Pagar	12,767	13,073
Bancos Y Otras Entidades Financieras	44	44	Proveedores	12,767	13,042
Inversiones	4,414,353	4,508,631	Retencion En La Fuente	0	31
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,445,024	4,539,302	Otros Pasivos	351,017	351,017
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-30,671	-30,671	Diversos	351,017	351,017
Cuentas Por Cobrar	1,009,434	1,037,853	Pasivos Estimados Y Provisiones	5,947,877	5,947,877
Diversas	1,314,869	1,343,287	Diversos	5,947,877	5,947,877
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-305,435	-305,435	Total PASIVO:	6,311,660	6,311,966
Otros Activos	5,544	5,544	PATRIMONIO		
Valorizaciones	5,544	5,544	Acreedores Fiduciarios	5,834,697	5,863,115
			Aportes En Dinero	5,452,057	5,452,057
			Aportes En Especie	382,639	411,058
			Superavit O Deficit	5,544	5,544
			Valorizaciones	5,544	5,544
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,595,811	-6,595,811
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,595,811	-6,595,811
			Resultados Del Ejercicio	-126,714	-32,743
			Resultados Del Ejercicio	-126,714	-32,743
			Total PATRIMONIO:	-882,284	-759,894
Total ACTIVO:	5,429,376	5,552,072	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,429,376	5,552,072

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	5,044,691	5,272,104	Acreedoras	5,044,691	5,272,104
Acreedoras Por Contra (Db)	5,044,691	5,272,104	Otras Contingencias Acreedoras	5,044,691	5,272,104
Total CUENTAS CONTINGENTES:	5,044,691	5,272,104		5,044,691	5,272,104

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	567,120	569,025	Deudoras Por Contra	567,120	569,025
Otras Cuentas De Orden Deudoras	567,120	569,025	Deudoras Por Contra (Cr)	567,120	569,025
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	567,120	569,025	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	567,120	569,025

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

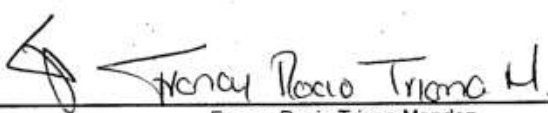
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	114,954	9,509	105,445
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	114,954	9,509	105,445
No Operacionales	699	0	699
Otros Ingresos No Operacionales	699	0	699
Total Ingresos:	115,653	9,509	105,144
GASTOS			
Operacionales	140,866	1,979	138,887
Comisiones	32,222	1,349	30,873
Impuestos	501	413	88
Provisiones	105,407	0	105,407
Otros Gastos Operacionales	2,736	216	2,520
No Operacionales	101,502	101,502	0
Diversos	101,502	101,502	0
Total Gastos:	242,367	103,480	138,887
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-126,714	-93,972	-32,743
Total Utilidad o (Perdida):	-126,714	-93,972	-32,743


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122260

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Octubre de 2010

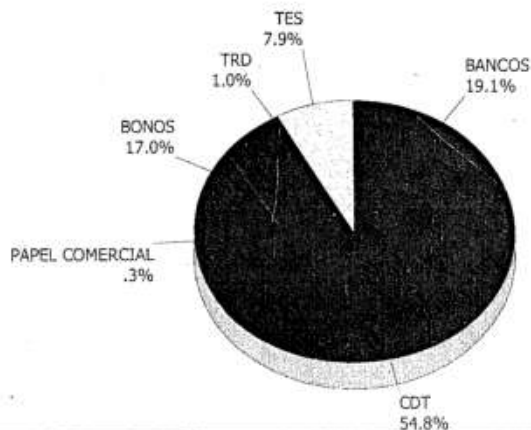
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA.

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,411,243,648.27	469,647.996891	9,392.659348		-103,786,311.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
9,284,104.33		0.00		9,284,104.33
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,316,741,441.60	458,609.036986	9,412.682903	0.00	4,316,741,441.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.54	2.54		2.69	1.1223%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191551	-1,565,188.00 ✓	-166.567682
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191552	-6,261.00 ✓	-0.666297
14-10-2010	RETIRO ENCARGO	7211907	-275,400.00 ✓	-29.292435
14-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7211908	-1,102.00 ✓	-0.117212
15-10-2010	RETIRO ENCARGO	7215915	-101,501,631.00 ✓	-10,795.793754
15-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7215916	-406,007.00 ✓	-43.183226
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259912	-30,600.00 ✓	-3.251359
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259913	-122.00 ✓	-0.012963

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7062

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Octubre de 2010

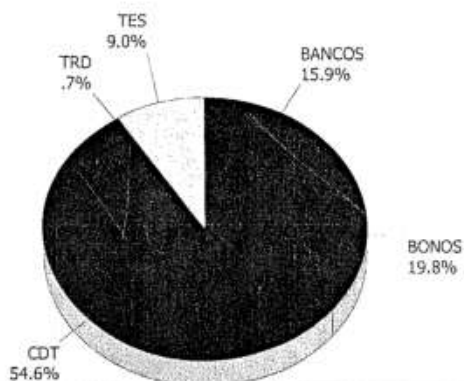
REMANENTES TELECOM SANTA MARTA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
97,387,403.30	57,958.661038	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
224,415.13	0.00		224,415.13	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
97,611,818.43	57,958.661076	1,684.162757	0.00	97,611,818.43
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.1125%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecalarca en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	45	45	Cuentas Por Pagar	896	896
Bancos Y Otras Entidades Financieras	45	45	Proveedores	896	896
Inversiones	4,547,956	4,537,515	Otros Pasivos	377,633	377,633
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,987,914	1,998,441	Diversos	377,633	377,633
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,560,042	2,539,074	Pasivos Estimados Y Provisiones	640,928	640,928
Cuentas Por Cobrar	201,434	201,434	Diversos	640,928	640,928
Diversas	207,024	207,024	Total PASIVO:	1,019,457	1,019,457
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-5,590	-5,590	PATRIMONIO		
Otros Activos	91,723	91,723	Acreeedores Fiduciarios	3,790,330	3,790,330
Diversos	91,723	91,723	Aportes En Dinero	3,494,293	3,494,293
			Aportes En Especie	296,037	296,037
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-68,652
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-68,652
			Resultados Del Ejercicio	100,022	89,581
			Resultados Del Ejercicio	100,022	89,581
			Total PATRIMONIO:	3,821,701	3,811,260
Total ACTIVO:	4,841,158	4,830,717	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,841,158	4,830,717

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	716,085	716,207	Acreeedoras	716,085	716,207
Acreeedoras Por Contra (Db)	716,085	716,207	Otras Contingencias Acreeedoras	716,085	716,207
Total CUENTAS CONTINGENTES:	716,085	716,207			

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	3,998,558	4,009,086	Deudoras Por Contra	3,998,558	4,009,086
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	3,998,558	4,009,086
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,987,914	1,998,441			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	10,645	10,645	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	3,998,558	4,009,086
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,998,558	4,009,086			


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRICOLA
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	108,691	11,305	97,386
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	52,299	5,593	46,706
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	56,392	5,712	50,680
Total Ingresos:	108,691	11,305	97,386
GASTOS			
Operacionales	8,670	864	7,805
Comisiones	7,448	742	6,706
Impuestos	1,187	119	1,069
Provisiones	21	0	21
Otros Gastos Operacionales	14	3	10
Total Gastos:	8,670	864	7,805
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	100,022	10,441	89,581
Total Utilidad o (Perdida):	100,022	10,441	89,581

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122257

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Octubre de 2010

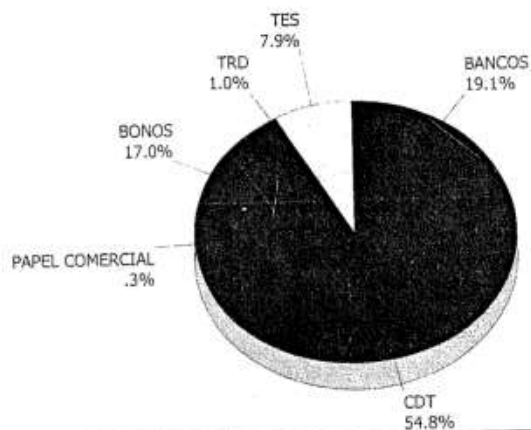
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
954,135,015.96	101,583.053383	9,392.659348	16,120,000.00	-864,296.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,059,831.92	0.00		2,059,831.92	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
971,450,551.88	103,206.552467	9,412.682903	0.00	971,450,551.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.2526%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191537	-860,853.00	-91.612182
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191538	-3,443.00	-0.366405
07-10-2010	ADICION ENCARGO	7191685	16,120,000.00	1,715.494259

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7017

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Octubre de 2010

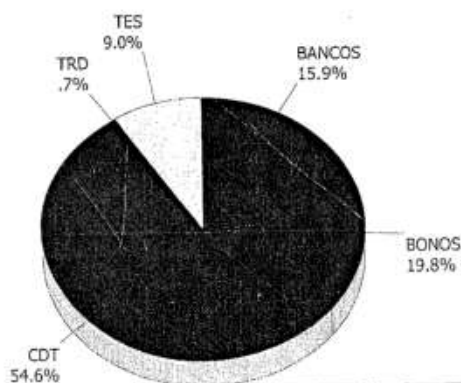
TELECALARCA S.A. ESP

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,584,938,961.03	943,252.791387	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,652,261.22	0.00		3,652,261.22	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,588,591,222.25	943,252.791719	1,684.162757	0.00	1,588,591,222.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	1.8315%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





*banco
popular*

ESTE ES SU BANCO

NIT 860.007.738-9

CUENTA N° 220-062-02500-2	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/10/01
	2010/10/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAL	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
2406.00						2406		2406.00	

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencie en nuestras oficinas.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
02/11/2010 11:33:20
JULIOB
Página: 5 de 6



INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2010

TIPO DE PAPEL		TESDYO							Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Mó Nemotécnico Tasa	Estado													
20	GOBIERNO RE	07-01-2010	06-01-2011	67	07-10-2010	0.000000 NA V	TCOM6090111	2,000,000,000.00	1,983,880,000.00	1,987,913,970.69	1,987,913,970.6900	3.296212			0.0000	9.72200	2.8107	3.357201	67	
TOTAL TIPO DE PAPEL								2,000,000,000.00	1,983,880,000.00	1,987,913,970.69	1,987,913,970.6900							3.357201		67
TOTAL PORTAFOLIO								2,000,000,000.00	1,983,880,000.00	1,987,913,970.69	1,987,913,970.69									

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telemaicao en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO

40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	PASIVO		Octubre-2010	Septiembre-2010
			Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones		Cuentas Por Pagar	838	838
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,710,277	Proveedores	838	838
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,003,960	Otros Pasivos	288,396	288,396
Cuentas Por Cobrar	706,317	Diversos	288,396	288,396
Diversas	1,285,981	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,338,663	1,338,663
	1,285,981	Diversos	1,338,663	1,338,663
		Total PASIVO:	1,627,896	1,627,896
		PATRIMONIO		
		Acreedores Fiduciarios	2,683,169	2,683,169
		Aportes En Dinero	2,682,345	2,682,345
		Aportes En Especie	823	823
		Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-394,049
		Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-394,049
		Resultados Del Ejercicio	-920,759	-924,374
		Resultados Del Ejercicio	-920,759	-924,374
		Total PATRIMONIO:	1,368,361	1,364,746
Total ACTIVO:	2,996,257	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,996,257	2,992,642

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	25,095	25,042	Acreedoras	25,095
Acreedoras Por Contra (Db)	25,095	25,042	Otras Contingencias Acreedoras	25,042
Total CUENTAS CONTINGENTES:	25,095	25,042		25,042

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	2,494,173	2,491,353	Deudoras Por Contra	2,494,173
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,006,800	1,006,800	Deudoras Por Contra (Cr)	2,491,353
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,003,960	1,001,139		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	483,413	483,413		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,494,173	2,491,353	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,494,173



Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal




Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	39,915	4,334	35,581
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	12,100	2,820	9,280
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	27,815	1,514	26,301
Total Ingresos:	39,915	4,334	35,581
GASTOS			
Operacionales	12,348	719	11,629
Comisiones	4,857	486	4,372
Impuestos	3,774	3	3,771
Otros Gastos Operacionales	3,716	231	3,486
No Operacionales	948,326	0	948,326
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	948,326	0	948,326
Total Gastos:	960,674	719	959,955
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-920,759	3,615	-924,374
Total Utilidad o (Perdida):	-920,759	3,615	-924,374


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122274

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Octubre de 2010

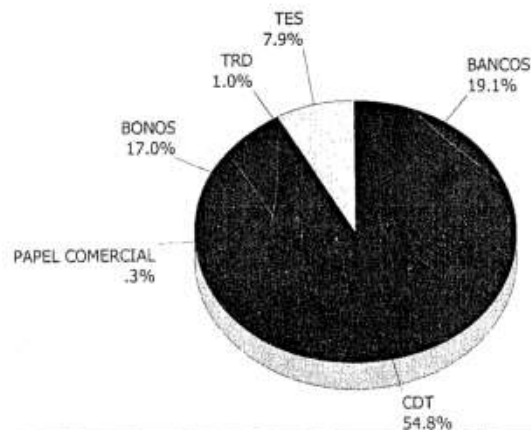
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
641,529,942.51	68,301.204030	9,392.659348		-719,183.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,366,547.44	0.00		1,366,547.44 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
642,177,306.95	68,224.682970	9,412.682903	0.00	642,177,306.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.1670%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191547	-563,468.00 ✓	-59.964399
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191548	-2,254.00 ✓	-0.239871
29-10-2010	RETIRO ENCARGO	7259904	-152,850.00 ✓	-16.240856
29-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7259905	-611.00 ✓	-0.064921

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7021

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Octubre de 2010

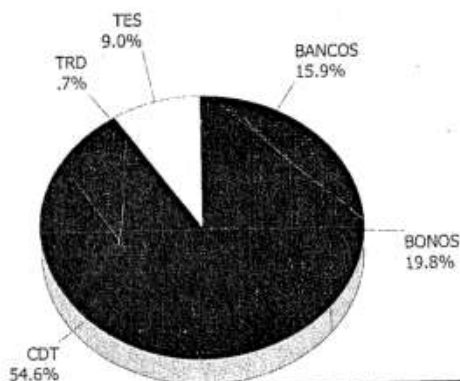
FIDUAGRARIA TELEMATICA

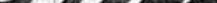
CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
63,992,014.86 ✓	38,083.893530	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
147,460.31	0.00		147,460.31 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
64,139,475.17	38,083.893557	1,684.162757	0.00	64,139,475.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.0739%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO



INVER - Sistema de Inversiones

Programa: PIFATIN
 02/11/2010 11:33:20
 JULIOB
 Página: 3 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2010

TIPO DE PAPEL		TESDIO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Ref.	Ptos	Precio	Margen	Vlr.Tasa Ref.	Tir Resum.	Duración
9	GOBIERNO RE	10-12-2008	02-12-2010	32	09-09-2010	0.000000	NA	V	TC0357021210	441,000,000.00	437,780,147.00	439,755,817.58	439,755,817.5800	3.349752			0.0000	0.79000	2.4648	3.274784	32
10	GOBIERNO RE	10-12-2009	02-12-2010	32	09-09-2010	0.000000	NA	V	TC0357021210	585,800,000.00	581,737,508.00	584,200,850.71	584,200,850.7100	3.189871			0.0000	0.79000	2.4648	3.274784	32
TOTAL TIPO DE PAPEL										1,006,800,000.00	999,503,703.00	1,003,959,768.29	1,003,959,768.2900							3.274784	
TOTAL PORTAFOLIO										1,006,800,000.00	999,503,703.00	1,003,959,768.29	1,003,959,768.29							3.274784	32

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telearmenia en Liquidación
Octubre de 2010

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	PASIVO		Octubre-2010	Septiembre-2010
			Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible			7,893	7,893
Bancos Y Otras Entidades Financieras			7,893	7,893
Inversiones			11,847,330	11,821,243
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda			11,048,743	11,017,704
Inversiones Negociables En Títulos Participativos			1,328,720	1,333,672
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos			-530,133	-530,133
Cuentas Por Cobrar			8,685,749	8,685,749
Diversas			8,754,189	8,754,189
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar			-68,440	-68,440
Otros Activos			1,402,929	1,402,929
Diversos			1,402,929	1,402,929
Total ACTIVO:			21,943,901	21,917,814
Cuentas Por Pagar			8,424	8,426
Proveedores			8,424	8,426
Otros Pasivos			2,834,986	2,834,986
Diversos			2,834,986	2,834,986
Pasivos Estimados Y Provisiones			1,522,740	1,522,740
Diversos			1,522,740	1,522,740
Total PASIVO:			4,366,150	4,366,153
PATRIMONIO				
Acreedores Fiduciarios			17,281,109	17,281,109
Aportes En Dinero			13,670,046	13,670,046
Aportes En Especie			3,611,064	3,611,064
Resultados De Ejercicios Anteriores			-865,198	-865,198
Resultados De Ejercicios Anteriores			-865,198	-865,198
Resultados Del Ejercicio			1,161,840	1,135,751
Resultados Del Ejercicio			1,161,840	1,135,751
Total PATRIMONIO:			17,577,751	17,551,661
Total PASIVO Y PATRIMONIO:			21,943,901	21,917,814

Cuentas Contingentes				
Acreedoras Por Contra	362,670	364,973	Acreedoras	362,670
Acreedoras Por Contra (Db)	362,670	364,973	Otras Contingencias Acreedoras	362,670
Total CUENTAS CONTINGENTES:	362,670	364,973		364,973

Cuentas De Orden				
Deudoras	22,362,239	22,331,200	Deudoras Por Contra	22,362,239
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,080,000	11,080,000	Deudoras Por Contra (Cr)	22,331,200
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,048,743	11,017,704		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	233,496	233,496		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	22,362,239	22,331,200	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	22,362,239

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA**

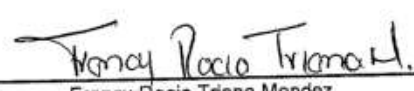
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	285,217	32,797	252,420
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	133,117	31,039	102,078
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	152,100	1,758	150,342
No Operacionales	1,188,047	0	1,188,047
Otros Ingresos No Operacionales	1,188,047	0	1,188,047
Total Ingresos:	1,473,264	32,797	1,440,467
GASTOS			
Operacionales	73,518	6,707	66,811
Comisiones	57,615	5,762	51,854
Impuestos	286	27	259
Provisiones	2,110	0	2,110
Otros Gastos Operacionales	13,507	919	12,588
No Operacionales	237,906	0	237,906
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	237,764	0	237,764
Diversos	141	0	141
Total Gastos:	311,424	6,707	304,717
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Gastos Y Perdidas	1,161,840	26,090	1,135,751
Total Utilidad o (Perdida):	1,181,840	26,090	1,135,751


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

 
Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122258

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104114
MES
Octubre de 2010

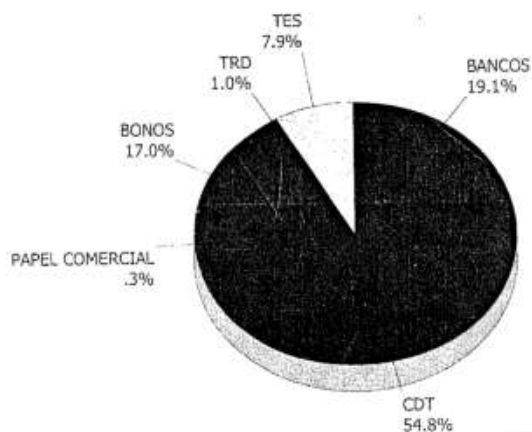
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
476,685,053.64	50,750.808262	9,392.659348		-6,710,086.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,004,728.38	0.00		1,004,728.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
470,979,696.02	50,036.711198	9,412.682903	0.00	470,979,696.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.1224%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191533	-6,683,353.00	-711.244026
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191534	-26,733.00	-2.844932

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

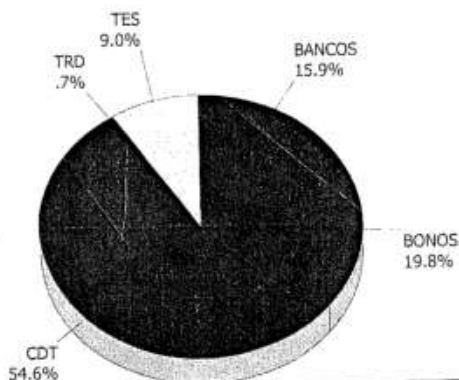
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7023

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM ARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300166	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
326,854,168.70	194,522.385141	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
753,187.90	0.00		753,187.90	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
327,607,356.60	194,522.385226	1,684.162757	0.00	327,607,356.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	0.3777%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible





INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2010

TIPO DE PAPEL		TESOTO										Tir	Tasa	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa	Tir	Duración		
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Per Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pisos	Valor Mercado Unidades	Compra	Refe			Ref.	Resum.			
12	GOBIERNO RE	10-12-2008	02-12-2010	32	09-09-2010	0.000000	NA V	TC0357021210	700,000,000.00	700,822,902.00	704,008,339.70	704,008,339.7000	3.249782			0.0000	0.790000	2.4648	3.274784	32	
13	GOBIERNO RE	10-12-2000	02-12-2010	32	09-09-2010	0.000000	NA V	TC0357021210	4,000,000,000.00	3,979,698,050.00	3,908,715,805.00	3,908,715,805.0000	3.249702			0.0000	0.790000	2.4648	3.274784	32	
14	GOBIERNO RE	10-12-2009	02-12-2010	32	08-09-2010	0.000000	NA V	TC0357021210	147,000,000.00	145,928,517.20	146,582,305.86	146,595,303.8600	3.229908			0.0000	0.790000	2.4648	3.274784	32	
15	GOBIERNO RE	10-12-2008	02-12-2010	32	08-09-2010	0.000000	AN V	TC0357021210	8,227,000,000.00	8,182,200,140.00	8,258,433,330.00	8,258,433,330.0000	3.180671			0.0000	0.790000	2.4648	3.274784	32	
TOTAL TIPO DE PAPEL									11,080,000,000.00	10,999,709,559.00	11,048,742,781.75	11,048,742,781.7500							3.274784	32	
TOTAL PORTAFOLIO									11,080,000,000.00	10,999,709,559.00	11,048,742,781.75	11,048,742,781.75								3.274784	32

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletolima en Liquidación
Octubre de 2010

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA**

Balance General

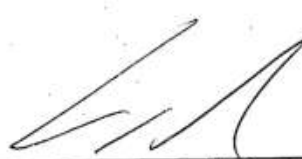
Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

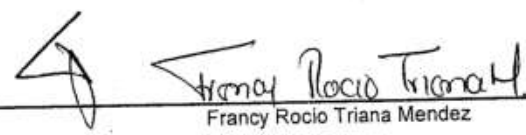
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Disponible	17,997	17,997	Cuentas Por Pagar	11,343	10,650
Bancos Y Otras Entidades Financieras	17,997	17,997	Proveedores	11,267	10,650
Inversiones	3,110,647	3,402,345	Retencion En La Fuente	76	0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,163,641	4,455,339	Otros Pasivos	2,059,811	2,059,811
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-1,052,994	-1,052,994	Diversos	2,059,811	2,059,811
Cuentas Por Cobrar	18,209,133	17,919,133	Pasivos Estimados Y Provisiones	52,007,785	52,032,785
Anticipos De Contratos Y Proveedores	2,750	2,750	Diversos	52,007,785	52,032,785
Diversas	18,386,835	18,106,559	Total PASIVO:	54,078,938	54,103,245
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-180,453	-190,176	PATRIMONIO		
Otros Activos	197,402	197,402	Acreeedores Fiduciarios	-30,928,499	-30,943,775
Diversos	177,559	177,559	Aportes En Dinero	-31,587,220	-31,612,220
Valorizaciones	19,843	19,843	Aportes En Especie	658,721	668,445
			Superavit O Deficit	19,843	19,843
			Valorizaciones	19,843	19,843
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-1,255,392
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-1,255,392
			Resultados Del Ejercicio	-379,711	-387,043
			Resultados Del Ejercicio	-379,711	-387,043
Total ACTIVO:	21,535,180	21,536,878	Total PATRIMONIO:	-32,543,759	-32,566,367
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,535,180	21,536,878

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	2,248,052	2,833,530	Acreeedoras	2,248,052	2,833,530
Acreeedoras Por Contra (Db)	2,248,052	2,833,530	Otras Contingencias Acreeedoras	2,248,052	2,833,530
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,248,052	2,833,530		2,248,052	2,833,530

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	429,407	429,407	Deudoras Por Contra	429,407	429,407
Otras Cuentas De Orden Deudoras	429,407	429,407	Deudoras Por Contra (Cr)	429,407	429,407
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	429,407	429,407	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	429,407	429,407


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRICOL ECOMUNICACIONES S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

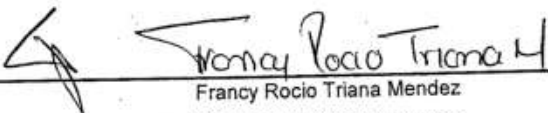
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
Operacionales	67,500	7,875	59,625
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	67,500	7,875	59,625
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	67,500	7,875	59,625
No Operacionales	12,671	9,724	2,947
Otros Ingresos No Operacionales	12,671	9,724	2,947
Otros	12,671	9,724	2,947
Ingresos De Años Anteriores	12,671	9,724	2,947
Total Ingresos:	80,171	17,599	62,573
GASTOS			
Operacionales	89,536	10,267	79,270
Comisiones	75,436	7,643	67,794
Servicios Bancarios	4	0	4
Servicios Bancarios	4	0	4
Del Fiduciario	69,489	6,949	62,540
Del Fiduciario	69,489	6,949	62,540
Otros Servicios	5,944	694	5,250
Impuestos	1,808	1,512	295
Gravamen A Los Movimientos Financieros	1,808	1,512	295
G en A Los Movimientos Financieros	1,808	1,512	295
Otros Gastos Operacionales	12,292	1,112	11,181
Otros Gastos Operacionales	12,292	1,112	11,181
Prorrates Del Iva	11,118	1,112	10,006
Servicios Publicos - Agua	1,012	0	1,012
Servicios Publicos - Luz	86	0	86
Limpieza Y Aseo	77	0	77
No Operacionales	370,346	0	370,346
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	369,408	0	369,408
Equipo Muebles Y Enseres	369,408	0	369,408
Diversos	938	0	938
Otros	938	0	938
De Ejercicios Anteriores	938	0	938
Total Gastos:	459,882	10,267	449,616
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-379,711	7,332	-387,043
Ganancias Y Perdidas	-379,711	7,332	-387,043
Ganancias	11,417	7,332	4,085
Perdidas	-391,128	0	-391,128
Total Utilidad o (Perdida):	-379,711	7,332	-387,043


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

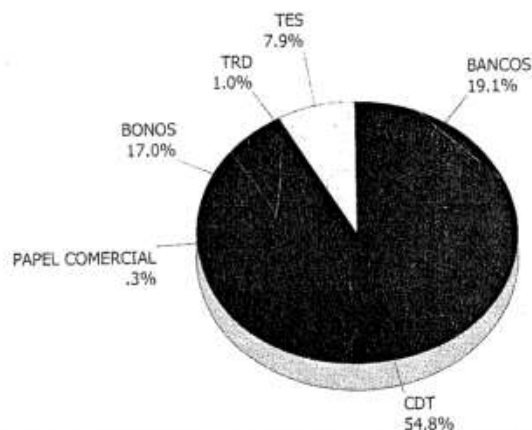
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122259

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104115	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
439,069,243.39 ✓	46,745.998883	9,392.659348	844,439.68	-300,417,601.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
835,258.21	0.00		835,258.21 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
140,331,340.28	14,908.750430	9,412.682903	0.00	140,331,340.28
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.54	2.54	2.69	0.0365%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

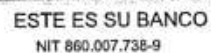
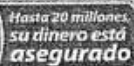
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
01-10-2010	ADICION ENCARGO	7175643	844,439.68 ✓	89.903438
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191555	-8,060,718.00 ✓	-857.823539
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191556	-32,243.00 ✓	-3.431308
27-10-2010	RETIRO ENCARGO	7253646	-291,160,000.00 ✓	-30,942.122783
27-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7253647	-1,164,640.00 ✓	-123.768491

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co



CLIENTE		PAGINA N° 0001	De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TOL		
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL		
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL		
			OFI: 062

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
						0		0

Actualice su informaci??s??n y participe en el sorteo de 3 cruceros por el mar Caribe, cada uno para dos personas. Descargue el formulario en www.bancopopular.com.co o diligencielo en nuestras oficinas.

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecaqueta en Liquidación
Octubre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

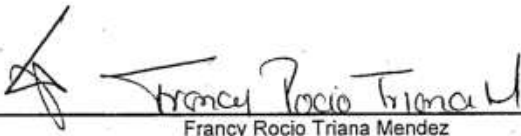
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010	PASIVO	Octubre-2010	Septiembre-2010
Inversiones	7,409,655	7,393,170	Cuentas Por Pagar	10,459	10,459
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,987,914	1,998,441	Proveedores	10,459	10,459
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,421,741	5,394,729	Otros Pasivos	500,669	500,669
Cuentas Por Cobrar	2,363,454	2,363,454	Diversos	500,669	500,669
Anticipos De Contratos Y Proveedores	8,407	8,407	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,445,930	2,445,930
Diversas	2,369,394	2,369,394	Diversos	2,445,930	2,445,930
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-14,347	-14,347	Total PASIVO:	2,957,057	2,957,057
Total ACTIVO:	9,773,109	9,756,625	PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,012,091	8,012,091
			Aportes En Dinero	8,003,844	8,003,844
			Aportes En Especie	8,247	8,247
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-890,917
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-890,917
			Resultados Del Ejercicio	-305,122	-321,607
			Resultados Del Ejercicio	-305,122	-321,607
			Total PATRIMONIO:	6,816,052	6,799,567
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,773,109	9,756,625

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	232,405	239,276	Acreedoras	232,405
Acreedoras Por Contra (Db)	232,405	239,276	Otras Contingencias Acreedoras	239,276
Total CUENTAS CONTINGENTES:	232,405	239,276		232,405

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	4,034,256	4,044,783	Deudoras Por Contra	4,034,256
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	4,044,783
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,987,914	1,998,441		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	46,342	46,342		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,034,256	4,044,783	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,034,256


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

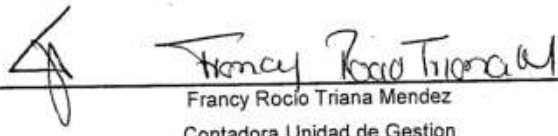
Estado de Resultados

Al 31 de Octubre de 2010 y 30 de Septiembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Octubre-2010	Movimiento	Acumulado a Septiembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	182,326	17,365	164,961
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	52,299	5,593	46,706
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	130,027	11,772	118,255
No Operacionales	16,125	0	16,125
Otros Ingresos No Operacionales	16,125	0	16,125
Total Ingresos:	198,451	17,365	181,086
GASTOS			
Operacionales	29,468	880	28,588
Comisiones	26,082	756	25,326
Impuestos	2,526	121	2,405
Provisiones	238	0	238
Otros Gastos Operacionales	622	4	619
No Operacionales	474,105	0	474,105
Diversos	474,105	0	474,105
Total Gastos:	503,573	880	502,693
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-305,122	16,485	-321,607
Total Utilidad o (Perdida):	-305,122	16,485	-321,607


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 122272

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Octubre de 2010

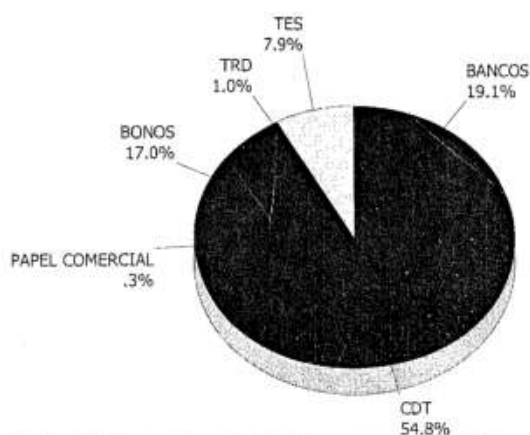
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,967,911,927.90	422,448.188621	9,392.659348	16,120,000.00	-880,011.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
8,484,178.50		0.00		8,484,178.50
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
3,991,636,095.40	424,069.963531	9,412.682903	0.00	3,991,636,095.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.54	2.54		2.69	1.0378%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Octubre de 2010 Encargo 104143 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-10-2010	RETIRO ENCARGO	7191539	-876,505.00 ✓	-93.277872
07-10-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7191540	-3,506.00 ✓	-0.373109
07-10-2010	ADICION ENCARGO	7191684	16,120,000.00 ✓	1,715.494259

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

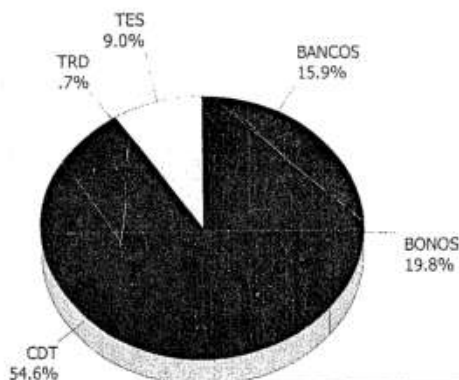
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7015

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELECAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300139	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Octubre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,426,817,138.56	849,148.946323	1,680.290772		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,287,892.51	0.00		3,287,892.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,430,105,031.07	849,148.946636	1,684.162757	0.00	1,430,105,031.07
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.75	2.75	2.80	1.6488%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIN
02/11/2010 11:33:20
JULIOB
Página: 2 de 6

Fiduagraria

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-10-2010

TIPO DE PAPEL		TESDIO																							
Núm. Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nomotécnico	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración				
17	GOBIERNO RE	07-01-2010	06-01-2011	67	07-10-2010	0.000000	NA	V	TCOMAG98111	2,000,000,000.00	1,983,680,000.00	1,987,913,970.69	1,987,913,970.6900	3.280212			0.0000	0.72280	2.8157	3.357201	67				
TOTAL TIPO DE PAPEL										2,000,000,000.00	1,983,680,000.00	1,987,913,970.69	1,987,913,970.6900											3.357201	
TOTAL PORTAFOLIO										2,000,000,000.00	1,983,680,000.00	1,987,913,970.69	1,987,913,970.69											3.357201	67

ANEXO 5
Matriz de obligaciones PAR
Octubre de 2010

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,1 Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes.				
	3,1,1 Con relación a la recepción de los activos			
		a. Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos, a la celebración del presente contrato.	El PAR recibió 188 inmuebles, de los cuales al 31 de octubre de 2010 quedan 16 inmuebles de los cuales 1 se encuentran en negociación con CISA (Bquilla) el cual se legaliza en Noviembre. Los 12 inmuebles restantes corresponden a: 2 inmuebles que pertenecen a la Nación (Palmira y Turbo), 7 lotes invadidos (Barranquilla Maratea, Restrepo, Samaniego, 3 en Buenaventura y Cartagena), 3 inmuebles con condición resolutoria (Campo de la Cruz, Jericó, Tausa), de estos 3, el de (Jericó) ya fue entregado al municipio y solo esta pendiente la aprobación del acta de conciliación para excluirlo de la base de datos. Finalmente, quedan 3 inmuebles que están libres de problemas jurídicos y están disponibles para la venta (Fusagasugá, San Andrés y San Pedro).	96,7%
		b. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la transferencia de 184 inmuebles toda vez que dentro de los bienes recibidos 4 eran de propiedad de la Nación. Las transferencias se realizaron a través de comunicaciones enviadas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, a quienes se les remitió el acta de Liquidación de las extintas empresas y copias del acta de entrega de los bienes para que de ese modo procedieran con la transferencia de los bienes. Copias de estos documentos se encuentran en las carpetas de los inmuebles del PAR.	98,9%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Realizar las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.	100%
		d. Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que deban transferir terceros especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	A la fecha no se han recibido bienes adicionales. En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera el PAR esta dispuesto a efectuar los tramites para el efecto.	100%
		e. Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo.	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó con Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dicha acta está para consulta en la Unidad Administrativa y Financiera.	100%
		f. Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos liquidados que se transfieran al PAR.	En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	100%
		g. Recibir de forma automática del PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de Telecomunicaciones, incluyendo formalidades del caso.	Se están haciendo los tramites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.	100%

Obligación específica	Numeral	Líteral	Comentario	% de ejecución
		h. Registrar en la contabilidad los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, ingresando en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación. TELECOM Y TELEASOCIADAS.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 184 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación, los cuales no se pueden vender y se encuentran en cuentas de orden.	100%
		i. La propiedad de los bienes no afectos al servicio de Telecomunicaciones que vayan apareciendo, se transferirá de manera automática al PAR.	En el mes de agosto, se recibió por parte de Adpostal en Liquidación comunicación informando que nos estaban entregando 2 predios ubicados en Guamal (Magdalena) y Tumaco (Nariño) y la Unidad Administrativa del PAR telecom se encuentra adelantando todas las actividades necesarias, primero para determinar si los bienes requieren seguridad, segundo para establecer áreas y linderos, posterior a ello, adicionar el acta de entrega de bienes y finalmente transferir y avaluar e incluir en la póliza de seguros contra todo riesgo.	100%
3,1,2 Con relación a la Administración, Custodia y Mantenimiento de los Activos.				
		a. Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación.	El PAR viene adelantado 5 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla, Arauca, Coveñas, Cartagena y Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena, que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente.	100%
*Cartera y Contingencias Activas				
		b. Ejercer la debida representación de los intereses del PAR, dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas.	Dentro de las estrategias que a implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejudicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor.	Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Esta pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	100%
		d. Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el Comité Fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	Previa aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008.	100%
		e. Imputar los abonos que realicen los deudores en cuentas 1, deudores varios, 2, Intereses moratorios 3, Intereses de plazo 4, Capital	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores.	100%
		f. Continuar los procesos para el recaudo de la cartera, de acuerdo a las políticas adoptadas por el Comité Fiduciario.	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	100%
		g. Administrar los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida.	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Aplicar políticas de enajenación de la cartera según lo considere el Comité Fiduciario.	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, empezando por el proyecto de valoración, estructuración y venta de la cartera de Fondos Especiales, cuya etapa de valoración finalizó en diciembre de 2006; en cuanto a la venta de la cartera de servicios, en el proceso de ofrecimiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITAL, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITAL al ser superior al ofertado por CISA.	100%
		i. Realizar seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera.	Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a octubre de 2010, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos esta por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores.	95%
		j. Levantar las garantías constituidas por los deudores una vez se expida el paz y salvo.	GESTIÓN PERMANENTE DEI PAR: adelanta los tramites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto la Unidad Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Unidad Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo ex funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento. En el mes de octubre se elaboraron 6 minutas de levantamiento entre hipotecas.	91%
* Acciones, participaciones u otros derechos.				

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELECOMUNICACIONES (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		k. Ejercer los derechos respecto de las acciones, según las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas, entre otras se ha asistido: I & T 31-03-2009; ANDESAT S.A. el 13-04-2007, 11-10-2007, 28-07-2008; TESAM COLOMBIA S.A. el 23-10-2006, 28-02-2007, etc.	100%
		l. Efectuar la labor de enajenación de las acciones, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos, según las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 15, se han dado de baja 3, están en proceso de venta 3, pendientes concepto jurídico para dar de baja 2, transferidas 2, en proceso de transferencia 5, provisionadas 4 y 1 próxima a cancelar aportes a accionistas.	100%
		m. Ejecutar los actos que impongan su condición de titular de las acciones.	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.	100%
*Recursos líquidos				
		n. Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera, los cuales podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la Fiduciaria Contratista.	Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraria S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).	100%
		o. Administrar los recursos en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de acuerdo a lo establecido por el Comité Fiduciario.	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		u. Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles para verificar su estado, conservación y prevenir invasiones.	El PAR viene adelantado 5 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla, Arauca, Coveñas, Cartagena y Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena, que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente.	100%
		v. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial, así como las contribuciones por valorización a que haya lugar.	Todos los bienes inmuebles se encuentran al día con pagos por concepto de impuesto predial y de valorización al año 2009 y 2010. Los soportes de pago se encuentran en las carpetas de bienes inmuebles.	100%
		w. Cancelar oportunamente los servicios públicos y de administración de los inmuebles.	Todos los servicios públicos de los inmuebles del PAR están al día, debido a que se le hace un continuo seguimiento y pronto pago para evitar posibles cortes o suspensiones. Los soportes de pago de los servicios públicos se encuentran en las AZ de servicios públicos de la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		x Recaudar Judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados.	De los contratos de arrendamiento suscritos por la extinta TELECOM y subrogados al PAR, a la fecha se encuentran 2 contratos vigentes sobre los cuales se recaudan los cánones correspondientes (se trata de inmuebles ubicados en Barranquilla y Dosquebradas). Frente al inmueble ubicado en Barranquilla, arrendado al señor Javier Rodríguez Ahumada, el cual cuenta con proceso de restitución pero que además es un inmueble escriturado en venta a CISA, pendiente de entrega física, sin embargo los cánones de arriendo se reciben fijos mensuales. Frente al inmueble ubicado en Dosquebradas, arrendado a la Alcaldía Municipal, se celebró audiencia de conciliación para el tema de los cánones, los cuales la Alcaldía canceló en su totalidad y este inmueble también fue incluido en la negociación con CISA estamos a la espera del registro de la venta.	100%
		y. Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	Pese a que se encuentra dentro de las obligaciones del PAR, adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario, el PAR preferiblemente vende los inmuebles en lugar de arrendarlos, sin embargo de todos los bienes inmuebles que fueron recibidos por el PAR el 30 de enero de 2006 solo quedan 2 (Dosquebradas y Barranquilla incluidos en la negociación con CISA), y durante la existencia del PAR se arrendaron 3 al Consejo Superior de la Judicatura en las ciudades de Cartagena, Valledupar y Barranquilla y 1 a la Alcaldía de Ipiales (Nariño), inmuebles que ya fueron vendidos, escriturados y entregados físicamente a sus propietarios.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		z. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles.	Actualmente todos los bienes inmuebles cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los inmuebles. Además de lo anterior, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial. la Unidad Administrativa y Financiera cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con la ASEGURADORA COLSEGUROS a través e la firma DELIMA MARSH.	100%
		aa. Participar en las Asambleas de copropietarios.	Dada la venta de los bienes inmuebles a CISA, al 31 de octubre de 2010, el PAR ya no cuenta con inmuebles a los cuales hay que cancelarles expensas comunes. Durante el año 2009 el PAR no fue convocado a asistir a ninguna asamblea de los inmuebles que eran objeto de administración y cuenta con los PAZ y SALVOS. Sin embargo, durante los años anteriores se ha asistido a las Asambleas a las que hemos sido convocados. No se han generado pagos por concepto de multas por inasistencia a Asambleas. Durante el año 2010 solo hemos asistido por invitación a 1 asamblea convocada por la administración del CAM en Dosquebradas a la cual se asistió sin ningún problema.	100%
		bb. Comercializar los inmuebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las Unidades encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008, permanentemente estuvo publicado en la página web del PAR, el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		cc. Suscribir los documentos legales para la venta de los inmuebles que autorice el Comité Fiduciario.	Se aplican las políticas de venta de inmuebles con las respectivas autorizaciones, los documentos son revisados y aprobados antes de suscribirlos. Las políticas de venta nos permitieron vender bienes hasta por el 100% hasta el 31 de diciembre de 2006, en enero de 2007 el Comité Fiduciario modificó las políticas permitiendo vender hasta por el 90% del avalúo, de manera directa y hasta por el 80% haciendo publica la oferta y hasta por el 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. En el año 2009 se modificaron las políticas vendiendo como mínimo al 90% de manera directa, hasta el 70% publicando la oferta y por debajo del 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. Finalmente en enero de 2010 el comité Fiduciario estableció que para las ventas de los bienes inmuebles se podrían realizar por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado, quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto para todas las ventas se exige el pago del 20% sobre el valor de la venta como arras de retractación. Las políticas vigen	100%
		dd. Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles.	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados como bienes del PAR, como son comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con la que nos solicitan documentos de los bienes, etc., en su mayoría estos son tramitados directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con procesos jurídicos sobre los inmuebles, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR.	100%
		ee. Actualizar los avalúos de los inmuebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	La Última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2008. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta 31 dic de 2011.	100%
*Muebles				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		ff. Realizar las inspecciones oculares periódicas de los muebles entregados.	El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condiciones físicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación.	100%
		gg. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo a la naturaleza de los bienes muebles entregados.	El PAR no cancela ningún impuesto por concepto de muebles a excepción de los impuestos a los que el PAR estaba obligado por los vehículos que recibió con ocasión del Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el consorcio conformado por fiduagraría S.A. y Fidupopular S.A. de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dada la venta de la totalidad de los vehículos recibidos, el PAR canceló oportunamente los impuestos que fueron necesarios, toda vez que ese era un requisito indispensable para realizar los trámites de traspaso.	100%
		hh. Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones de los muebles.	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de guarda y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	100%
		ii. Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los muebles.	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.	NA
		jj. Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	No se arriendan muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		kk. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los muebles.	Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia VISE. Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la Empresa de Vigilancia VISE Ltda para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	100%
		ll. Comercializar los muebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	100%
		mm. Suscribir los documentos legales para la venta de los muebles que autorice el Comité Fiduciario.	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	100%
		nn. Atender cualquier requerimiento para defender los muebles.	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%
		oo. Actualizar los avalúos de los muebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedan al 31 de agosto de 2010, los cuales están avaluados en \$1,6 millones.	100%
		pp. Sin perjuicio de lo anterior, se recibirán todos los bienes remanentes de las empresas liquidadas.	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.	N/A

3.2 Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al PAR y aquellos suscritos por el mismo.

Obligación específica	Numeral	Líteral	Comentario	% de ejecución
		a. Recibir los contratos vigentes al cierre de los procesos liquidatorios.	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación.	100%
		b. Acatar instrucciones del Comité Fiduciario respecto de la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados.	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	100%
		c. Advertir al Comité Fiduciario sobre la existencia o no de recursos para atender los compromisos contractuales.	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52.	100%
		d. Suscribir los contratos para desarrollar las actividades del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas. En el mes de octubre no se realizó comité de contratación.	83%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,3 Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción Jurídica.		e. Celebrar contratos con las empresas de servicios temporales para el oportuno suministro de personal que se requiera para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Gestión.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.	100%
		f. Designar de acuerdo a las recomendaciones del Comité Fiduciario los interventores o supervisores de los contratos subrogados.	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	90%
		a. Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios.	A octubre de 2010, se finalizó el inventario de procesos al cierre de las liquidaciones obteniendo un total de 3664 procesos, se proyecta la finalización de la depuración de estos a finales de noviembre de 2010.	80%



OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,4 Realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.		b. Realizar el control y seguimiento de dichos procesos.	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos y la firma de auditoría de procesos, quienes remiten informes mensuales de gestión reportando el estado actualizado de los procesos.	80%
		c. Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del PAR, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR cuenta con un grupo de abogados externos encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, vinculados a través de contratos de prestación de servicios profesionales en su mayoría celebrados directamente con el PAR y los abogados externos que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.	83%
	3,4,1 Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes.	a. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el Comité Fiduciario.	A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.	80%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. A 31 de Agosto de 2010 se han cancelado \$18.464 millones por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, acreencias, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Financiero -Finanzas Plus. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	100%
	3,4,2	Pago de las obligaciones remanentes que implican las siguientes actividades.		
		a. Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al PAR, en caso de no ser suficientes, se atenderán con la contraprestación del contrato de explotación económica.	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca).	100%
3,5 Asumir y ejecutar las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.		a. Pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de las liquidaciones.	Estos saldos se discriminaron como cuentas por pagar de las extintas liquidadas y conforman parte del presupuesto total del PAR constituyéndose CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de 49.871,473,061,16.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Pago de obligaciones accesorias al literal anterior.		
		c. Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios.	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de CAPRECOM, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	100%
		d. Administrar la información, registro y archivo relativo a la información laboral de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 2.010, se está incorporando la documentación generada por la Jefatura de Historias Laborales a las mismas. Se efectuó visita durante el mes de Agosto a las instalaciones de almarchivos donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por Almarchivos en su informe Numero 24, revisando principalmente la conformación de expedientes de Historias Laborales y la conformación de unidades documentales con expedientes jurídicos y adición a los mismos. Este contrato cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación para adicionar a las Historias Laborales.	100%
		e. Suministrar a CAPRECOM la información suficiente para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS.	en la actualidad cada vez que CAPRECOM solicita la información, la Jefatura de Historias Laborales suministra toda la información necesaria para efecto de llevar a cabo el reconocimiento y pago de las pensiones de jubilación a quienes cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de éste derecho.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		f. Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de TELECOM Y TELEASOCIADAS, desvinculados con el cierre y extinción de la Personería Jurídica de las mismas.	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	100%
		g. Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de las Telecomunicaciones.	Información entregada a la Unidad Administrativa y Financiera para la transferencia de los predios de Telecom en Liquidación al PARAPAT, relacionados con los Convenios C-058-95 (Bogotá-Soacha) y C-018-97(Cali) de Nortel.	60%
		h. Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones	Esta actividad depende de la culminación del convenio interadministrativo PAR-Fonade cuyo objeto es el inventario a nivel nacional de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones (muebles e inmuebles y estudio de títulos). A 30 de agosto de 2010 se ha recibido el resultado final en medio físico (AZ) de 20 departamentos y 8 Teleasociadas de un total de 46 departamentos y Teleasociadas, adicionalmente quedan pendientes los medios magnéticos que deben ser entregados por la consultoría y evaluados y aprobados por la interventoría. De otra parte se ha recibido de FONADE la certificación suscrita por revisoría fiscal validando la metodología de la liquidación de los rendimientos procedentes de las suspensiones del convenio y de los dineros dejados de comprometer para la ejecución del convenio.	95%
		i. Adelantar el cierre contable de las entidades en liquidación.	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos de las operaciones surgidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 3,123 cajas con documentación del PAR y medios magneticos al custodio de los archivos.	100%
		b. Suministrar al Comité Fiduciario, El liquidador, El Fideicomitente y los Entes de Control la información y documentos que requieran para desarrollar su labor de evaluación y control de la debida ejecución del Contrato de Fiducia.	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, como detalla mas adelante, entre otras, la Oficina de Control Interno dispone del Plan de Mejoramiento y su avance, también se presentan informes específicos realizados oportunamente, a solicitud del Comité Fiduciario, El Liquidador, El Fideicomitente y/o los Entes de Control. Con corte a octubre de 2010, se ha Coordinado la información para el Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno de las Fiduciarias, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.	90%
		c. Informar al FIDEICOMITENTE y por conducto de este, a los entes de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en ejecución del contrato de fiducia.	Se han puesto en consideración del Fideicomitente absolutamente todas las dificultades e irregularidades que se han presentado en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil, oficial y extra oficialmente en el Comité Fiduciario, como consta entre otras, en las Actas 47, 48, 50 y 51 del mismo.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Participar en el Comité Fiduciario	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas mensualmente en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	90%
		e. Presentar mensualmente Informes de Gestión con: 1. Informes contables y financieros, 2. Extractos del Portafolio de Inversión, 3. Relación de pagos efectuados, 4. Estados Financieros del Patrimonio Autónomo, 5. Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas.	El Informe de Gestión se ha presentado conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones Judiciales en general, Contratos, Unidad de historias laborales, Pensiones, Joint Venture, etc., con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario.	90%
		f. Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento solicite el Fideicomitente.	Se ha facilitado el acceso a la información en las auditorías tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias, así mismo en la vigencia del PAR se ha venido atendiendo la auditoría anual que efectúa la firma Deloitte. También se atendió la auditoría de la Contraloría General de la República efectuada sobre la gestión del año 2009.	90%
		g. Presentar al Comité Fiduciario el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45.	100%
		h. Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia en el respectivo contrato.		
3,7 Otras actividades no incluidas en las obligaciones específicas.				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Joint Venture	Se recibieron de la liquidación 13 convenios/contratos de los cuales se liquidaron 9 y están en proceso 4. Dos (2) pendientes de liquidación. Uno (1) en Tribunal de Arbitramento y uno (1) en el Consejo de Estado.	70%

ANEXO 6
Revocados.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
1	3741780	SANTIAGO DE ALBA LUIS ENRIQUE	133	APELACION A FAVOR	0,00	133	0,00	MEDIA
2	3703798	PEREZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	16	NOTIFICACIÓN	0,00	16	0,00	MEDIA
3	4080644	AVILA CRUZ DROMARIO	111	JUZGAMIENTO	0,00	111	0,00	MEDIA
4	4851900	MORENO GARCÉS Jairo	225	PRESENTACION DE LA DEMANDA	0,00	225	0,00	MEDIA
5	5641564	BALTISTA CALDERON HENRY	26	PRUEBAS	0,00	26	0,00	MEDIA
6	6137802	RODRIGUEZ OLIVEROS JOSE FERNEY	24	JUZGAMIENTO	0,00	24	0,00	MEDIA
7	6209921	HERRERA BURITICA ENRIQUE	21	CONSULTA	0,00	21	0,00	MEDIA
8	6212962	TRIANA QUIROZ CESAR OLMEDO	11	CONSULTA	0,00	11	0,00	MEDIA
9	6454617	ESPINOSA RODRIGUEZ ISLEY	74	CONSULTA	0,00	74	0,00	MEDIA
10	6568270	PEREZ VILLAFABE JAIME	18	TERMINADO POR FALLO FAVORABLE ORDENAN EL PAGO DE 17.533,348 MAS 3.391,336,74 COMO INDEXACION DE LA MISMA. SE REMITEN PODERES AL ABOGADO PARA QUE DE INICIO AL EJECUTIVO	0,00	18	0,00	MEDIA
11	6569080	LEAL CATANO RAFAEL	1	TERMINADO POR FALLO FAVORABLE ORDENAN EL PAGO DE 1.426.230 MAS 256.541,40 COMO INDEXACION DE LA MISMA. SE REMITEN PODERES AL ABOGADO PARA QUE DE INICIO AL EJECUTIVO	0,00	1	0,00	MEDIA
12	6819929	MER VERGARA NEVER DE JESUS	101	PRUEBAS	0,00	101	0,00	MEDIA
13	6879098	TORDECILLA DIAZ FRANCISCO	177	NOTIFICACION	0,00	177	0,00	MEDIA
14	7937923	MEJIA GALEANO JORGE IVAN	12	PRUEBAS	0,00	12	0,00	MEDIA
15	7929257	ROJANO ROMERO ANTONIO	25	EN TRAMITE PRESENTACION DE NUEVO DE LA DEMANDA, YA QUE HUBO SENTENCIA INHIBITORIA	0,00	25	0,00	MEDIA
16	8305341	BLANCO PERTUZ NARCISO	209	CONSULTA	0,00	209	0,00	MEDIA
17	8682406	ESCORCIA ESCORCIA GUSTAVO	11	JUZGAMIENTO	0,00	11	0,00	MEDIA
18	8680307	DURAN MORALES MARIO ORLANDO	5	MANDAMIENTO DE PAGO	0,00	5	0,00	MEDIA
19	8682931	VARELA JIMENEZ NESTOR JULIO	137	PRUEBAS	0,00	137	0,00	MEDIA
20	9134073	DIAZ DIAZ JESUS ANDRES	95	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	95	0,00	MEDIA
21	9267795	RISCALA ELIADUE MANUEL FRANCISCO	186	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	186	0,00	MEDIA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
22	5902215 SALAS FERIA CESAR ALFONSO	45	NOTIFICACION	0.00	45	0.00	MEDIA
23	10594162 DIAZ VASQUEZ LUIS ARNOBIO	13	SENTENCIA A FAVOR, ORDENA CANCELAR AL PAR LA SUMA DE \$13.302,688 INDEXADO PENDIENTE DE LIQUIDACION DE COSTAS PARA INICIAR EL EJECUTIVO	0.00	13	0.00	MEDIA
24	10095000 ALCALDE LOPEZ GUSTAVO	18	RECHAZADA, EN TRAMITE PRESENTACION DE NUEVO DE LA DEMANDA	0.00	18	0.00	MEDIA
25	10461898 QUINTERO BOLAÑOS JAIR A	245	APELACION EN CONTRA	0.00	245	0.00	MEDIA
26	10533223 LARRARTE SANDOVAL JOSE MARIA	33	LIQUIDACION Y APROBACION DE COSTAS A FAVOR	0.00	33	0.00	MEDIA
27	10631361 CARVAJAL RESTREPO WILSON YESID	58	APELACION A FAVOR	0.00	58	0.00	MEDIA
28	10677214 RODRIGUEZ PEREZ JOSE DE JESUS	16	AUDIENCIA DE CONCLACION	0.00	16	0.00	MEDIA
29	10691686 LEON MERLANO JORGE ENRIQUE	15	APELACION EN CONTRA	0.00	15	0.00	MEDIA
30	11754040 CONEQ ALVAREZ GUILLERMO JOSE	171	JUZGAMIENTO	0.00	171	0.00	MEDIA
31	12125933 GONZALEZ ZAMBRANO GERARDO	22	MANDAMIENTO DE PAGO	0.00	22	0.00	MEDIA
32	12441254 OSORIO TRUJILLO JOSE OLIVER	95	TERMINADO, EN TRAMITE INICIAR NUEVAMENTE LA DEMANDA	0.00	95	0.00	MEDIA
33	12531649 ZAPATA PINTO RICARDO MIGUEL	35	NOTIFICACION	0.00	35	0.00	MEDIA
34	12714886 MENDOZA JIMENEZ FREDDY ENRIQUE	50	NOTIFICACION	0.00	50	0.00	MEDIA
35	13055772 PARADA CONTRERAS HECTOR ASIS	21	JUZGAMIENTO	0.00	21	0.00	MEDIA
36	13259611 LAIGOS VELANDIA JESUS ALFREDO	46	RECHAZADA, EN TRAMITE PRESENTACION DE NUEVO DE LA DEMANDA	0.00	46	0.00	MEDIA
37	13457733 ARENAS ALVAREZ URIEL	12	DESISTIMIENTO POR PAGO	0.00	12	11.00	MEDIA
38	13463355 QUINTERO PINTO VICTOR JULIO	29	JUZGAMIENTO	0.00	29	0.00	MEDIA
39	13475354 NILO VEGA EDGAR	26	JUZGAMIENTO	0.00	26	0.00	MEDIA
40	13603733 ALBA RANCEL MARTIN ARIEL	27	NOTIFICACION	0.00	27	0.00	MEDIA
41	13922590 TORRES GONZALEZ ELVER DANILO	21	PRUEBAS	0.00	21	0.00	MEDIA
42	14219867 DELGADO ESCOBAR MANFRIY ANTONIO	75	JUZGAMIENTO	0.00	75	0.00	MEDIA
43	16210054 MATTIA MILLAN MIGUEL BERNARDO	15	RECHAZADA, EN TRAMITE PRESENTACION DE NUEVO DE LA DEMANDA	0.00	15	0.00	MEDIA
44	16220715 RIVAS LOZANO LUIS FERNANDO	52	NOTIFICACION	0.00	52	0.00	MEDIA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
45	16271897 SANCHEZ CHAVEZ JAIME GERARDO	31	JUZGAMIENTO	0,00	31	0,00	MEDIA
46	16282621 CHACON HINCAPIE ROBERTO	50	JUZGAMIENTO	0,00	50	0,00	MEDIA
47	16354779 ARIAS STERLING OLIVER AUGUSTO	21	AUDIENCIA DE CONCLUSIÓN	0,00	21	0,00	MEDIA
48	16475503 MINOTTA ORCINO JOSE DOMINGO	11	NOTIFICACION	0,00	11	0,00	MEDIA
49	16475706 GUTIERREZ DIAZ HERNAN	108	APELACION EN CONTRA	0,00	108	0,00	MEDIA
50	16545956 VIVAS AGUILAR EDUARDO	134	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	134	0,00	MEDIA
51	16559480 DIAZ MEJIA JOSE NORBEY	16	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	16	0,00	MEDIA
62	16709173 VIVEROS NESTOR RALL	3	PRUEBAS	0,00	3	0,00	MEDIA
63	17316043 RODRIGUEZ RODRIGUEZ FRANKLIN ZEINON	15	APELACION A FAVOR	0,00	15	0,00	MEDIA
54	17645305 TRIJILLO SILVA RICARDO	37	RECHAZADA, EN TRAMITE PRESENTACION DE NUEVO DE LA DEMANDA	0,00	37	0,00	MEDIA
55	18855321 DIAZ ALVAREZ JOSE MANUEL	2	PRUEBAS	0,00	2	0,00	MEDIA
56	18938965 ZABALA LAVERDE EDISON	93	NOTIFICACION	0,00	93	0,00	MEDIA
57	19295352 HERNANDEZ MARTINEZ MANUEL	2	APELACION EN CONTRA	0,00	2	0,00	MEDIA
58	19421277 GRANADOS NIETO JOSE IGNACIO	181	APELACION	0,00	181	0,00	MEDIA
59	19485044 DIAZ DELGADO MARCOLINO	17	JUZGAMIENTO	0,00	17	0,00	MEDIA
60	23070950 GUARIN DE BERMUDEZ ESPERANZA	35	JUZGAMIENTO	0,00	35	0,00	MEDIA
61	23417940 QUEÑAS CUBIDES ANELIDA	27	JUZGAMIENTO	0,00	27	0,00	MEDIA
62	23806315 AGUIRRE MEDINA BLANCA LUCIA	17	JUZGAMIENTO	0,00	17	0,00	MEDIA
63	30383098 PULIDO RODRIGUEZ ALBERTO HERNAN	1	SENTENCIA A FAVOR	0,00	1	0,00	MEDIA
64	30729676 MILLAN RODRIGUEZ ANA MERCEDES	25	PRUEBAS	0,00	25	0,00	MEDIA
65	32628465 GARCIA MELO YOLMA	68	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	68	0,00	MEDIA
66	32652714 ORTIZ MEJIA DILIA ELENA	22	APELACION EN CONTRA	0,00	22	0,00	MEDIA
67	38257778 PEDRAZA BARRIOS MARIA EMILGEN	183	PRUEBAS	0,00	183	0,00	MEDIA
68	39656184 ORDOÑEZ PERDOMO HERLINDA	9	APELACION EN CONTRA	0,00	9	0,00	MEDIA
69	40021822 HURTADO SOTELO IRENE	2	EJECUTIVO EN CONTRA	0,00	2	0,00	MEDIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES POR
REVOCADOS

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
70	41392918	TORRES JIMENEZ MARIA TERESA	28	TERMINADO POR CONCILIACION	0,00	28	1,00	
71	42324041	MARIN GERALDO GRIMANEZA	17	PRUEBAS	0,00	17	0,00	MEDIA
72	43907367	OSPINA SIERRA MARIBEL	17	LIQUIDACION DEL CREDITO	0,00	17	0,00	MEDIA
73	51641072	ROZO MARTINEZ BLANCA LILIA	12	PRUEBAS	0,00	12	0,00	MEDIA
74	51836643	BARRERA ROMERO MONICA	110	APELACION EN CONTRA	0,00	110	0,00	MEDIA
75	51983392	VALBUENA JARAMILLO MONICA	49	MANDAMIENTO DE PAGO	0,00	49	0,00	MEDIA
76	66762824	CASTELLANOS GUTIERREZ FRANCIA STELLA	31	NOTIFICACION	0,00	31	0,00	MEDIA
77	69005251	GUERRERO GUERRERO FLOR MARIA	38	APELACION A FAVOR / REABRE ETAPA PROSATORIA	0,00	38	0,00	MEDIA
78	71639096	SOTO SANCHEZ CARLOS MARIO	3	TERMINADO POR FALLO EN CONTRA	0,00	3	0,00	MEDIA
79	72123016	QVEDO JIMENEZ NELSON ENRIQUE	13	APELACION EN CONTRA	0,00	13	0,00	MEDIA
80	73076226	CONEO LAVERDE LERVIS ALFREDO	15	NOTIFICACION	0,00	15	0,00	MEDIA
81	73060356	TORRES MERCADO WALTER ENRIQUE	72	APELACION EN CONTRA	0,00	72	0,00	MEDIA
82	73133344	MEJIA CASTILLA JOSE ROHELFI	85	APELACION EN CONTRA	0,00	85	0,00	MEDIA
83	73138503	ALANDETE APARICIO JORGE LUIS	136	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	136	0,00	MEDIA
84	73160696	FERNANDEZ MARTINEZ MARCO ANTONIO	42	JUZGAMIENTO	0,00	42	0,00	MEDIA
85	76313496	CAJAS GOMEZ GERARDO A.	98	NOTIFICACION	0,00	98	0,00	MEDIA
86	77029246	FUENTES CARRILLO SANDRO JOSE	45	JUZGAMIENTO	0,00	45	0,00	MEDIA
87	78293708	TIRADO ARABIA ANIANO MANUEL	85	LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR	0,00	85	0,00	MEDIA
88	79115094	CORREDOR MARCALES ALEJANDRO	21	APELACION A FAVOR	0,00	21	0,00	MEDIA
89	79132179	CASTIBLANCO SANCHEZ GILBERTO	24	APELACION A FAVOR	0,00	24	0,00	MEDIA
90	79140344	TINOCO GONZALEZ ABEL JOSE	4	JUZGAMIENTO	0,00	4	0,00	MEDIA
91	79233564	RAMIREZ GONZALEZ OSCAR	24	MANDAMIENTO DE PAGO	0,00	24	0,00	MEDIA
92	79377614	QUINTERO TARAZONA LUIS EMIRO	39	JUZGAMIENTO	0,00	39	0,00	MEDIA
93	82030211	BALLESTEROS GARCES EFRAIN	99	JUZGAMIENTO	0,00	99	0,00	MEDIA
94	82382010	VENTE SAAVEDRA CECILIO	91	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	91	0,00	MEDIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS**

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
95	91275381	FERREIRA MUÑOZ DANIEL	170	PRUEBAS	0,00	170	0,00	MEDIA
96	29633757	MARTINEZ RODRIGUEZ BEATRIZ ELENA	28	JUZGAMIENTO	0,00	28	0,00	MEDIA
97	9172874	BARRAZA ANILLO PEDRO FELIPE	83	NOTIFICACIÓN	0,00	83	0,00	MEDIA
98	5013969	POSEDENTE GUTIERREZ ASSAD	94	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	94	0,00	MEDIA
99	77025994	CALLE MIELIS JOSE FELIX	72	NOTIFICACION	0,00	72	0,00	MEDIA
100	73196739	GALAN SUTA GUSTAVO	56	NOTIFICACIÓN	0,00	56	0,00	MEDIA
101	73087937	BARBOSA LEON AUMERLE DE JESUS	22	NOTIFICACION	0,00	22	0,00	MEDIA
102	45738501	PENSO VILLERO MARIA CONSUELO	47	NOTIFICACIÓN	0,00	47	0,00	MEDIA
103	16904253	NIETO SOTOMAYOR ROLANDO ALBERTO	80	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	80	0,00	MEDIA
104	78106412	VALDERRAMA GARCIA LUIS ARMANDO	182	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	182	0,00	MEDIA
105	6863462	RUJZ PORRAS ALEJANDRO CESAR	171	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	171	0,00	MEDIA
106	26024895	RICARDO ROMERO NANCY DEL CARMEN	154	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	154	0,00	MEDIA
107	6883111	CASTRO SALAS MARCO FIDEL	95	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	95	0,00	MEDIA
108	6876297	CARRILLO PASTRANA RAFAEL DE JESUS	134	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	134	0,00	MEDIA
109	92155012	LOPEZ CASTILLA HERIBERTO DE JESUS	338	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	338	0,00	MEDIA
110	8722505	WALTEROS NAVARRO JORGE LUIS	102	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	102	0,00	MEDIA
111	3233480	ESPINOSA MAHECHA WILLIAM	167	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	167	0,00	MEDIA
112	6859646	ESQUINVA VILORA GERMAN MANUEL*	71	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	71	0,00	MEDIA
113	19416744	DAZA BENAVIDES VIDAL	217	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	217	0,00	MEDIA
114	19669033	CHAMORRO CALLE WADID DE JESUS	81	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	81	0,00	MEDIA
115	17069266	LEON FORERO JORGE ADOLFO	32	NOTIFICACION	0,00	32	0,00	MEDIA
116	7931357	BUELVAS GUZMAN ROBERTO	159	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DIACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	159	0,00	MEDIA
117	4099444	TORRENEGRO ESCOBAR EUSTARDO	156	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DIACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	156	0,00	MEDIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES POR
REVOCADOS

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
118	73090748	MUÑOZ PACHECO OCTAVIO	205	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	205	0,00	MEDIA
119	73060157	ACEVEDO CHEDD CARLOS	186	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	186	0,00	MEDIA
120	7309494	BOLANO KAMEL PEDRO	202	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	202	0,00	MEDIA
121	7306088	FONSECA JULIO ALFREDO	183	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	183	0,00	MEDIA
122	9113499	ORTEGA TORRES DALMIRO	221	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	221	0,00	MEDIA
123	73079696	MORALES GROSOGOTIA GUSTAVO	188	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	188	0,00	MEDIA
124	73139777	PAJARO GUARDO BERNARDO	157	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	157	0,00	MEDIA
125	8715614	NARVAEZ MIER WILSON	157	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	157	0,00	MEDIA
126	3957634	CORRALES BENITES BENJAMIN JOSE	164	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	163,83	-	0,00	MEDIA
127	1566406	GARRIDO MARTINEZ NAYER EMELSON	167	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	166,67	-	0,00	MEDIA
128	15018991	BALLESTAS MENDOZA REMEBERTO	159	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	159,18	-	0,00	MEDIA
129	16021209	TORDECILLA EDUARDO Y OTROS	164	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	164,01	-	0,00	MEDIA
130	1500186	ZAPATA SUAREZ NEFTALI CARMELO	170	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	165,66	-	0,00	MEDIA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
131	15047633	LÓPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	131	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	130.71	-	0.00	MEDIA
132	18966538	ALFREDO ANTONIO BAYTER LEON	173	GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	172.88	-	0.00	MEDIA
133	19429635	OSORIO RODRIGUEZ LUIS CARLOS	254	PRESENTACION DE LA DEMANDA	254.13	-	0.00	MEDIA
134	32883031	PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL CARMEN	468	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	468.94	-	0.00	MEDIA
135	34971243	MONTEZ MONTEL GLADYS MARIA	164	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	164.03	-	0.00	MEDIA
136	49729690	TORRES RAMOS NELFI LEONOR	196	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	195.09	-	0.00	MEDIA
137	50669173	GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	145	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	145.00	-	0.00	MEDIA
138	71819122	DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	366	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	366.67	-	0.00	MEDIA
139	79142504	ESCALONA CUELLO CLEMENTE	502	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	502.16	-	0.00	MEDIA
140	77010276	VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	456	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	456.04	-	0.00	MEDIA
141	77016560	MENDOZA PERLATA EDGARDO JAVIER	279	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	279.67	-	0.00	MEDIA
142	37341114	CAICEDO CANTILLO EDGARDO ANTONIO	590	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	590.14	-	0.00	ALTA
143	49791990	FORERO NUÑEZ ESTELIBO NESTOR	453	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	452.72	-	0.00	ALTA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
144	5164232	MENDOZA PLATA CRISANTO DE JESUS	203	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	-	0,00	MEDIA
145	687288	ACOSTA PAYARES HENNER ALONSO	77	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	77,06	-	0,00	ALTA
146	6881556	MOVILLA PUCHE CARLOS ARTURO	141	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	140,87	-	0,00	ALTA
147	6882517	PACHECO ARROYO LUIS EDUARDO	109	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	108,61	-	0,00	ALTA
148	6882698	MENDOZA ARIAS RUBEN DARIO	109	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	109,35	-	0,00	ALTA
149	6883958	PEREZ DIAZ RAUL ELSIECER	93	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	93,45	-	0,00	ALTA
150	8890442	FORERO RUEIDA RAFAEL ABERTO	546	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	545,67	-	0,00	ALTA
151	8743792	VALLE CAMPO ALBERTO DE JESUS	590	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	590,14	-	0,00	ALTA
152	9283309	TRIVIÑO ALVAREZ ANGEL	249	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	249,16	-	0,00	MEDIA
153	12548652	PATINO GRANADOS RAFAEL ANTONIO	283	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	283,40	-	0,00	MEDIA
154	12562228	DEVANS FONTALVO MILTRDATE ALBERTO	321	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	321,45	-	0,00	ALTA
155	12612471	GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	404	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	404,17	-	0,00	ALTA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
156	12615573	PEREZ IGRIO ROYCE	267	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	266,57	-	0,00	ALTA
157	18001534	DUFFIS BRITTON WAYNE ELYS	564	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	564,01	-	0,00	ALTA
158	26343892	ZAAC BORGIA MARIA ELCY	304	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	304,38	-	0,00	ALTA
159	36542097	ORTIZ SALAS JULY ESTEHER	237	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	237,07	-	0,00	ALTA
160	36554442	GENECCO MOYIL AUDIS DOLORES	273	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	272,69	-	0,00	MEDIA
161	40624409	GRECO IGUARAN AURA EUFEMIA	210	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	206,81	-	0,00	MEDIA
162	40625967	CUJIA GUERRA EUCADYS	243	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	242,75	-	0,00	MEDIA
163	66203988	PERALTA DE LUQUE OLGA PATRICIA	523	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	522,90	-	0,00	MEDIA
164	66204389	MAESTRE CORDOBA DOLKA PATRICIA	256	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	255,67	-	0,00	MEDIA
165	57400511	JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	175	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	175,23	-	0,00	ALTA
166	72178082	ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO JULIO	590	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	590,14	-	0,00	ALTA
167	73062854	TORRES FRANCO RAFAEL	205	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	205	0,00	ALTA

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
168	73086750 ORTIZ GOMEZ CÉSAR	144	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	144	0,00	MEDIA
169	79252481 MOLINA PARRA RICARDO	412	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	412	0,00	ALTA
170	76354608 MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	602	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	602,45	-	0,00	ALTA
171	84032638 PEÑARANDA IGUARIN JULIO DE JESUS	595	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	595,40	-	0,00	MEDIA
172	84036220 VEGA RAMIREZ JULIO RAUL	568	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	568,06	-	0,00	MEDIA
173	84036526 ARANGO ROYS JAIME DAVID	504	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	503,82	-	0,00	MEDIA
174	6673767 PUCHE OLIVERO USPO SEGUNDO	167	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	166,82	-	0,00	MEDIA
175	6863420 OVIEDO ANGEL ALVARO JOSE	147	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	147,40	-	0,00	MEDIA
176	11029619 GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	191	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	190,94	-	0,00	MEDIA
177	19037490 CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	280	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	280,02	-	0,00	MEDIA
178	19041316 LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	167	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	167,13	-	0,00	MEDIA
179	25871620 MELIA GEOVO NATALY VICTORIA	185	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	185,13	-	0,00	MEDIA

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR REVOCADO	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR EMBARGADO	VALOR PAGADO POR EL PAR	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
180	78016487 ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	207	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	207,19	-	0,00	MEDIA
181	75000956 AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	183	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	183,14	-	0,00	MEDIA
182	43019124 MOSQUERA PALACIOS ANTONIA DE JESUS	14	A LA ESPERA DE LA DIRECTRIZ DE GERENCIA CON BASE EN EL CONCEPTO EMITIDO POR EL DOCTOR DACOSTA PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	-	0,00	MEDIA
183	13620638 MORENO MANRIQUE JORGE ARMANDO	121	NOTIFICACIÓN	0,00	121	0,00	
184	10548410 MEDINA SANDOVAL CARLOS ALBERTO	3	RECUPERADO POR EL PAR, SE INICIO PROCESO EN CONTRA DEL SEÑOR Y ESTE CANCELO DE MANERA VOLUNTARIA	0,00	3	2,87	
		25.778		15.392,52	10.169	15,67	

* Cifras en millones de pesos.

ANEXO 7

Cuentas Exfuncionarios

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACION DE EXFUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-NOMINA -OCTUBRE-2010**

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR OBLIGACIÓN	CONCEPTO DE LA DEUDA	SALDO A OCTUBRE DE 2010	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
1	73088597	BLANCO VEGA LUIS RAFAEL	1,95	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES, DE LA EXTINTA TELECARTEGANA, MEMORANDO 00489 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	1,95	DESCUENTO DIRECTO DE NOMINA	0,00	ALTA
2	42876075	CALLE SILVIA ADRIANA	9,56	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR.	6,16	SE DESCUENTA MENSUALMENTE DE LA MESADA DEL PPA	3,50	ALTA
3	73543551	CAMARGO DIAZ OSWALDO	8,17	CUENTA POR COBRAR POR CONCEPTO DE ALIMENTACION, PRESTAMOS DE LA EXTINTA TELECARTEGANA.	8,17	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	BAJA
4	9091540	CARDENAS SANCHEZ ARTURO	28,44	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTEGANA, MEMORANDO 02744 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	0,00	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	
5	25911070	CASTILLO MORENO MARTHA DEL C	18,81	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR	18,81	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
6	79322000	COSTA CALDERON LUIS HUMBERTO	11,66	ACUERDO DE PAGO DEL DIA 07/09/2006, POR CONCEPTO DE PAGO DE PESION ANTICIPADA NO TENIA DERECHO.	11,66	NOTIFICACION	0,00	MEDIA
7	32653542	DIAZ FERNANDEZ NEILA ROSA	10,20	ACUERDO DE PAGO DEL DIA 08/06/2007, POR CONCEPTO DE PAGO DE PESION ANTICIPADA NO TENIA DERECHO.	6,00	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	4,20	ALTA
8	19400690	DIAZ GONZALEZ PEDRO ANTONIO	10,61	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR	10,61	PRESENTACION DE LA DEMANDA. SE ENVIARON LOS DOCUMENTOS Y PODER A LA DOCTORA LUZ MARINA ALARCON CUEVAS EL 17/08/2010	0,00	MEDIA
9	19237690	GARCIA LOPEZ JAIRO ANTONIO	19,97	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR	14,78	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	5,18	ALTA
10	73084009	HERRERA VILLADIEGO JAIRO	23,54	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTEGANA, MEMORANDO 02650 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	23,54	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
11	73074723	JULIO MIRANDA JORGE	13,21	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTEGANA, MEMORANDO 00478 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	13,21	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR OBLIGACIÓN	CONCEPTO DE LA DEUDA	SALDO A OCTUBRE DE 2010	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
12	19496620	LANCHEROS OMAR ANGEL	0,40	ACUERDO DE PAGO DEL NO.23582 MAYOR VALOR PAGADO EN PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS- PAGO ADICIONAL DE UN TURNO DE VACACIONES.	0,40	EN TRAMITE CONCEPTO JURIDICO DE COSTO BENEFICIO PARA HACER EL AJUSTE CONTABLE	0,00	BAJA
13	15421587	LOAIZA GARCIA JESUS MARIA	22,36		18,57	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	3,79	ALTA
14	9085343	LOPEZ MORENO DAGOBERTO	2,08	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTAGENA, MEMORANDO 00480 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	2,98	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
15	27356352	LOZANO TORRES AIDA	7,32	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE LA LIQUIDACION DE SUS PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS, PERO FUE REINTEGRADO EN CALIDAD DE PREPENSIONADO Y POR CONCEPTO DE CRUCE DE CUENTAS, QUEDO UN SALDO A FAVOR DEL PAR.	7,32	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	MEDIA
16	49740175	MENDEZ MENDINJETA INES MALENA	1,79	DIFERENCIA PRESENTADA ENTRE EL VALOR DE LOS AUXILIOS EDUCATIVOS DE LOS AÑOS 2003-2004 Y 2005 DEJADOS DE PAGAR, MENOS ERROR ARITMETICO INVOLUNTARIO PRESENTADO EN LA LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES Y EXTRALEGALES E INDENIZACIONSEGUN CUENTA DE COBRO PAR-UP-0073-04032008	1,79	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	MEDIA
17	37834686	NAVARRO PICON DIOSELINA	55,37	DE ACUERDO LA MEMORANDO 5579, LA DEUDA ES POR MAYOR VALOR PAGADO EN LA LIQUIDACION AÑO 2005-2006	55,37	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	MEDIA
18	33153938	NOGUERA YEE LEDYS	0,34	CUENTA POR COBRAR POR ANTICIPO DE CESANTIAS EXTINTA TELECARTAGENA.	0,34	EN TRAMITE CONCEPTO JURIDICO DE COSTO BENEFICIO PARA HACER EL AJUSTE CONTABLE	0,00	BAJA
19	73070283	OROZCO GONZALEZ JORGE	23,86	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTAGENA, MEMORANDO 00477 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	23,89	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
20	3802104	ORTEGA PACHECO OTILIO	16,02	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTAGENA, MEMORANDO 00477 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	16,02	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
21	73092233	ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	6,57	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR.	6,57	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA. SE MODIFICA EL VALOR YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE REPORTO UN VALOR MENOR	0,00	MEDIA
22	44001443	RAMIREZ CIFUENTES KATHERINE	18,72	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	3,88	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	14,84	ALTA
23	73074699	BEYES HERRERA PEDRO	9,34	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTAGENA, MEMORANDO 028699 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	9,34	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
24	13839007	RIOS CACERES JESUS ALFREDO	3,11	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR.	3,11	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	MEDIA
25	19133206	RUBIANO SAMUEL ANTONIO	42,04		29,71	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	12,33	ALTA
26	19355100	SALAMANCA GUZMAN JUAN EMILIANO	15,44	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO A MEMORANDOS NO.UAP00000-09. ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO.TUT000018-09ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	15,44	ADMISION DE LA DEMANDA	0,00	MEDIA

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR OBLIGACIÓN	CONCEPTO DE LA DEUDA	SALDO A OCTUBRE DE 2010	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
27	73078569	SARMIENTO PUELLO WILFREDO	32,98	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTAGENA, MEMORANDO 00474 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	32,98	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
28	63346904	SILVA GUERRERO RUTH MIREYA	0,38	ACUERDO DE PAGO, POR CONCEPTO DE MAYOR VALOR PAGADO EN LA LIQUIDACION	0,38	EN TRAMITE CONCEPTO JURIDICO DE COSTO BENEFICIO PARA HACER EL AJUSTE CONTABLE	0,00	MEDIA
29	16619880	TACAN MORA JOSE HONORIO	18,28	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR.	18,28	PRESENTACION DE LA DEMANDA	0,00	MEDIA
30	73094401	TATIS CASTILLA ROBERTO	11,33	MAYOR VALOR PAGADO AL REALIZAR LA RELIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA EXTINTA TELECARTAGENA, MEMORANDO 004779 DE LA UNIDAD DE PERSONAL.	0,00	SEGÚN MEMORANDO JHL 007980-10 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010, LA UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES REPORTA QUE EL SEÑOR NO REPORTA DEUDA POR CONCEPTO LABORAL, POR TAL RAZON DEBE SER RETIRADO DEL LISTADO DE DEUDORES.	0,00	
31	6767351	TOCARRUNCHO OSCAR CELIO	7,02	ACUERDO DE PAGO DE FECHA 07/09/2006, PAGO DE PENSION ANTICIPADA NO TENIA DERECHO.	7,02	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	MEDIA
32	9282997	TORRES PUELLO MARCOS ANTONIO	5,77	LA DEUDA ES POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN EN EL 2003, PERO AL DEMANDAR PARA INCLUSION EN EL PPA PERDIERON EL DERECHO A ESTOS VALORES CANCELADOS DESDE ABR/01/03 A JUL/2003. ENTONCES SE REALIZO CRUCE DE CUENTAS QUEDANDO SALDO A FAVOR DEL PAR.	5,77	DOCUMENTOS ENVIADOS A LA ABOGADA DE CARTAGENA XENIA AMIN RADA EL DIA 9/11/2010 EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA.	0,00	MEDIA
33	30342196	GIRALDO LUNA MARTHA CECILIA	4,90		1,96	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	2,94	ALTA
34	11301497	VISCAYA MONTES OMAR ALFONSO	10,97		4,94	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	6,03	ALTA
35	60296266	PRADA SANCHEZ NUBIA ESTHER	19,85	ESTE VALOR FUE RECIBIDO COMO SALDO INICIAL DE ACUERDO A INFORMACION ENVIADA POR LA UNIDAD DE PERSONAL, SON PAGOS DOBLES X EMBARGOS QUE SE REALIZARON, A TERCERAS PERSONAS A NOMBRE DEL TRABAJADOR: GELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO	19,85	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES Y LA IDENTIFICACION DE LA PERSONA A DEMANDAR	0,00	BAJA
36	36274242	GONZALEZ VARGAS ELIZABETH	19,04	ESTE VALOR FUE RECIBIDO COMO SALDO INICIAL DE ACUERDO A INFORMACION ENVIADA POR LA UNIDAD DE PERSONAL, SON PAGOS DOBLES X EMBARGOS QUE SE REALIZARON, A TERCERAS PERSONAS A NOMBRE DEL TRABAJADOR: TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO.	19,04	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES Y LA IDENTIFICACION DE LA PERSONA A DEMANDAR	0,00	BAJA
37	92504040	BELTAN BERTEL MOSIES ANTONIO	1,16	CUENTA POR COBRAR DE ACUERDO A MEMORANDO UATPOS-0037-09, ENTREGADO POR LA UNIDAD DE PERSONAL.	0,00	SEGÚN MEMORANDO JHL 007980-10 DEL 6 DE AGOSTO DE 2010, LA UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES REPORTA QUE EL SEÑOR NO REPORTA DEUDA POR CONCEPTO LABORAL, POR TAL RAZON DEBE SER RETIRADO DEL LISTADO DE DEUDORES.	0,00	
38	34977366	HOYOS GUERRA SABINA	22,60	ESTE VALOR FUE RECIBIDO COMO SALDO INICIAL DE ACUERDO A INFORMACION ENVIADA POR LA UNIDAD DE PERSONAL, SON PAGOS DOBLES X EMBARGOS QUE SE REALIZARON, A TERCERAS PERSONAS A NOMBRE DEL TRABAJADOR PACHECO ARROYO LUIS EDUARDO.	22,60	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES Y LA IDENTIFICACION DE LA PERSONA A DEMANDAR	0,00	BAJA

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR OBLIGACIÓN	CONCEPTO DE LA DEUDA	SALDO A OCTUBRE DE 2010	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
39	65727086	DELGADO ROBAYO MARIA DEL PILAR	78,72	ESTE VALOR FUE RECIBIDO COMO SALDO INICIAL DE ACUERDO A INFORMACION ENVIADA POR LA UNIDAD DE PERSONAL, SON PAGOS DOBLES X EMBARGOS QUE SE REALIZARON, A TERCERAS PERSONAS A NOMBRE DEL TRABAJADOR-GARZON BLANDON NICANDRO	78,72	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES Y LA IDENTIFICACION DE LA PERSONA A DEMANDAR	0,00	BAJA
40	30280906	TAMAYO MARIA DORIS	39,65	ESTE VALOR FUE RECIBIDO COMO SALDO INICIAL DE ACUERDO A INFORMACION ENVIADA POR LA UNIDAD DE PERSONAL, SON PAGOS DOBLES X EMBARGOS QUE SE REALIZARON, A TERCERAS PERSONAS A NOMBRE DEL TRABAJADOR DIAZ FERNANDO JOSE LUIS	39,65	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES Y LA IDENTIFICACION DE LA PERSONA A DEMANDAR	0,00	BAJA
41	25108212	BARCO VILLADA LUZ AMPARO	5,61	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE AGOSTO DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UATPOS-9306-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. PARDS0000290-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	5,61	PRESENTACION DE LA DEMANDA	0,00	MEDIA
42	70781484	GARCIA ARANZAU CARLOS ALBERTO	12,72	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE AGOSTO DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UATPOS-9306-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. PARDS0000290-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	12,72	PENDIENTE DECISION POR PARTE DE LA CORTE, SE ESTA A LA ESPERA DE LA REVOCATORIA PARA DE ESTE MODO COBRAR LA TOTALIDAD DEL VALOR PAGADO.	0,00	MEDIA
43	42204204	GUARIN FUGUEROA RUBY DEL CARMEN	18,47	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE AGOSTO DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UATPOS-9306-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. PARDS0000290-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	18,47	PENDIENTE DECISION POR PARTE DE LA CORTE, SE ESTA A LA ESPERA DE LA REVOCATORIA PARA DE ESTE MODO COBRAR LA TOTALIDAD DEL VALOR PAGADO.	0,00	MEDIA
44	91213233	SANTOS GIRLADO BERNARDO AUGUSTO	93,23	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE AGOSTO DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UATPOS-9306-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. PARDS0000290-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	93,23	PENDIENTE DECISION POR PARTE DE LA CORTE, SE ESTA A LA ESPERA DE LA REVOCATORIA PARA DE ESTE MODO COBRAR LA TOTALIDAD DEL VALOR PAGADO.	0,00	MEDIA
45	19375961	TORRES VEGA RUBEN NORBERTO	19,94	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UAP00060-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. TUT000018-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	19,94	EN TRAMITE CONSECUION DE LOS SOPORTES PARA DAR INICIO A LAS ACCIONES PERTINENTES	0,00	MEDIA
46	7929331	DE ORO MEJIA JORGE LUIS	2,33	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UAP00060-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. TUT000018-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	2,33	PENDIENTE DECISION POR PARTE DE LA CORTE, SE ESTA A LA ESPERA DE LA REVOCATORIA PARA DE ESTE MODO COBRAR LA TOTALIDAD DEL VALOR PAGADO.	0,00	MEDIA
47	73078690	ACOSTA LUNA EDUARDO ANTONIO	42,22	ESTE VALOR FUE CONTABILIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO A MEMORANDOS NO. UAP00060-09, ENVIADO POR SIMETRA AL AREA DE TUTELAS Y MEMORANDO NO. TUT000018-09 ENVIADO POR EL DR. PAULO ARANGURE A LA UNIDAD FINANCIERA.	42,22	PENDIENTE DECISION POR PARTE DE LA CORTE, SE ESTA A LA ESPERA DE LA REVOCATORIA PARA DE ESTE MODO COBRAR LA TOTALIDAD DEL VALOR PAGADO.	0,00	MEDIA
48	3206660	VARGAS OCTAVIO	8,12	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE, RESOLUCION No. 0399 de MARZO DEL 2009	4,48	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	3,64	ALTA
49	1129510019	PARAJO CERRAN EFREN JUNIOR	53,78	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE, RESOLUCION No. 2763 de NOVIEMBRE DEL 2009	16,51	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	37,27	ALTA

	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR OBLIGACIÓN	CONCEPTO DE LA DEUDA	SALDO A OCTUBRE DE 2010	ESTADO PROCESO DE RECUPERACIÓN	VALOR RECAUDADO	PROBABILIDAD DE RECAUDO
50	9409822432	MENDEZ POLO ROXANA DEL CARMEN	35,47	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE, RESOLUCION No. 0483 DE MARZO DEL 2010	33,42	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	2,05	ALTA
51	24309411	CARDENAS CARDONA LUZ DARY	4,34	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	3,64	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	0,70	ALTA
52	31889524	AYALA GARCIA MARIA DEL ROSARIO	3,50	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	2,75	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	0,75	ALTA
53	3898667	FERNANDEZ LILIA	3,99	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	2,33	CAPRECOM LE DESCUENTA MENSUALMENTE	1,66	ALTA
		TOTAL A AGOSTO DE 2010	958,31		818,50		98,88	

* Citas en millones de pesos

ANEXO 8

Cuadro de Inventario de Inmuebles.

No.	Cuenta No.	Cliente / Departamento / Dirección / Localidad / Vendedor / Comisionado	Audito	Valor de venta	Valor Recibido de Pago	Valor Pagado	% Ventas Cobradas	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
1	237	MANIZALES, CALDAS, Calle 20 No. 23-48 ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ Y OTROS	148,08	148,18	0,00	148,18		0,00	2007	
2	69	MARIPUELA, ANTIOQUIA, Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal ALCALDIA DE MARIPUELA	248,60	77,91	0,00	77,91		0,00	2007	
3	173	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Calle 15 No. 15-68 Barrio Centro, Barrio ALCALDIA DE OCANA	99,62	20,00	20,00	0,00	0%	0,00	2010	
4	78	TUBARA, ATLANTICO, Calle 8 No. 8-03 Barrio Centro ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	2,84	2,84	0,00	2,84		0,00	2010	
5	79	TUBARA, ATLANTICO, Escuela Municipal conmemorativa de Juanito ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,18	0,18	0,00	0,18		0,00	2010	
6	80	TUBARA, ATLANTICO, Carrera 6 Calle 2 Esquina ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,38	0,38	0,00	0,38		0,00	2010	
7	125	BAHIA SOLANO, CHOCO, Calle 3 No. 3-25 Jardín Infancia ALCALDIA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO	53,90	54,00	15,82	38,18	0%	0,00	2007	Se encuentra atrasado. El caso se remite a Justicia para iniciar acciones.
8	90	MAGANGUE, BOLIVAR, Carrera 15 B No. 15-32 ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	21,43	15,00	0,00	15,00		0,00	2008	
9	232	YUMBO, VALLE, Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega 8 S. ARBELAEZ VALENCIA HERMANOS	416,68	374,94	0,00	374,94		0,00	2008	
10	190	PEREIRA, RISARALDA, Calle 25 No. 7-48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201 AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE	80,88	78,82	0,00	78,82		0,00	2008	
11	108	PENSILVANIA, CALDAS, El Estirado Vereda las Uvacinas ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALEJANDRO QUINTERO ARIAS	4,00	3,31	0,00	3,31		0,00	2008	
12	109	PENSILVANIA, CALDAS, El Estirado Estación Repetidora Vereda San Antonio ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALEJANDRO QUINTERO ARIAS	3,25	2,88	0,00	2,88		0,00	2008	
13	260	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Apartadero 15 Piso 8 Edificio Apartaderos Piso BLADIMIR LOPEZ HERNANDEZ	4,30	4,30	0,00	4,30		0,00	2008	
14	71	ARAUCA, ARAUCA, Calle 29 No. 11-3777 Av. Leona Valencia CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	80,19	0,72	0,00	0,72		0,00	2010	
15	74	BARRANDUILLA, ATLANTICO, Calle 32 No. 43-20 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.220,42	287,58	287,58	0,00	0%	0,00	2010	
16	107	MANIZALES, CALDAS, Carrera 10 A No. 20-01 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.012,17	628,08	628,08	0,00	0%	0,00	2010	
17	114	YOPAL, CASANARE, Finca Guasimal Vereda Buena Vista CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1,50	0,01	0,00	0,01		0,00	2010	
18	162	COLOMBIA, HUILA, Calle 8 No. 2-05 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	3,25	2,41	2,41	0,00	0%	0,00	2010	
19	202	SAN MIGUEL, SANTANDER, Calle 5 No. 4-38 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	19,48	2,58	0,00	2,58		0,00	2010	
20	217	IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 A No. 3 A-3753 Indupel Carrera 4 No. 14-3040 antiguo edificio Adpostal Chaperon CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	2.319,55	941,58	0,00	941,58		0,00	2010	
21	220	HONDA, TOLIMA, Calle 13 No. 11-6470 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	71,82	0,12	0,00	0,12		0,00	2010	
22	265	IBAGUE, TOLIMA, Vereda el Palo Francón La Celina Barrio El Salado CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	720,13	313,17	0,00	313,17		0,00	2010	
23	177	SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 5 No. 5-47 CLEMENTE PEREZ RIVEROS	4,50	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
24	58	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 1701 Asesoria COLTICKET S.A. TU SOLETA	80,68	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	
25	59	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 1702 Asesoria COLTICKET S.A. TU SOLETA	80,68	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	
26	66	TUNJA, BOYACA, Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Inés CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	1.458,00	1.019,48	0,00	1.019,48		0,00	2009	
27	101	TUNJA, BOYACA, Calle 42 No. 5-20 0 Carrera 6 No. 43-08 (Predio 2) CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	6,60	4,62	0,00	4,62		0,00	2009	
28	102	TUNJA, BOYACA, Carrera 6 No. 43-08 0 Carrera 6 No. 43-20 (Predio 3) CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	9,84	6,88	0,00	6,88		0,00	2009	
29	178	LASATECA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 3 No. 4-0001A 2 No. 4-0002 DIEGO MARTIN VERA MONTEREY ALCALDIA MUNICIPAL DE LASATECA	9,28	9,28	0,00	9,28		0,00	2008	
30	86	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-62 Edificio Medica Clínica 201 DISTRITO DE CARTAGENA	254,19	247,93	0,00	247,93		0,00	2008	
31	229 B	BUENAVENTURA, VALLE, Estación Repetidora Centro Garibay - Rural EDGAR VALENCIA MORENO	2,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
32	275	BUCARAMANGA, SANTANDER, Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencial IRAZU P.H. Barrio la Aurora EDGAR WILSON GOMEZ	151,20	109,00	0,00	109,00		0,00	2010	
33	239	PITALITO, HUILA, Calle 10 No. 7-30 E EMPRESA DE INGENIERIA DE BOGOTA	0	480,00	0,00	480,00		0,00	2007	

Nº	Código No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inicial / Municipio / Corregimiento	Audito	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Corrientes	Valor Intereses Corrientes	Año de venta	Estado del Crédito
34	186	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-5881155-6 Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE INVERSIÓN DE CUNDINAMARCA	400,00	400,00	0,00	400,00		0,00	2006	
35	201	PUENTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 8 No. 4-108, Calle 5 No. 5-89 Esquina ENKA GONZALEZ SAAVEDRA	53,00	54,00	0,00	54,00		0,00	2006	
36	206	MOGOTES, SANTANDER, Calle 6 No. 6-94 ERNESTO BOMERO DURAN	19,89	20,00	0,00	20,00		0,00	2006	
37	257	TAMINANGO, NARIÑO, Calle 8 No. 9-53 Photo El Palmer Corregimiento al Remolito FLAVIO MAYA ESCOBAR	288,81	202,16	21,80	180,37	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	27,42	2007	
38	259	CARTAGENA, BOLIVAR, Carretera la Constancia Corregimiento INDIANOCOL MARCO SANTOLUCHEVIC	271,86	190,37	65,16	85,16	0%	0,00	2008	
39	176	GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, Carrera 4 No. 8-10 GERARDO ALBA ALBARRACIN JESUS MARIA MOLINA GRANADOS	22,54	15,00	0,00	15,00		0,00	2008	
40	227	CALI, VALLE, Calle 14 No. 7-545690 GLADYS DEL SOCORRO REVITTARAL GONZALEZ	135,83	232,00	0,00	232,00		0,00	2008	
41	75	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maritima GUILLERMO HOENISBERG ALCALDE DISTRITAL DE BAGSA	668,26	922,70	0,00	922,70		0,00	2006	
42	46	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 s/c 401 Asevale GUILLERMO MANTILLA	175,64	157,99	0,00	157,99		99,10	2007	
43	47	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 s/c 401 Asevale GUILLERMO MANTILLA	175,64	157,99	0,00	157,99		0,00	2007	
44	170	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro GUILLERMO SAGRA SERRANO	1.068,54	550,00	220,00	330,00	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	19,80	2009	
45	266	BAGUE, TOLIMA, Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 9 A-07 HANS ROJAS MAYORGA	412,69	425,00	0,00	425,00		0,00	2007	
46	171	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, Calle 1 No. 7 E-75, s/c Calle 2 No. 7 E-76 Jardín Infantil HERNAN TILLOS CONTRERAS	228,13	206,00	0,00	206,00		10,34	2008	
47	52	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 s/c 801 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,89	120,55	0,00	120,55		88,55	2007	
48	53	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 s/c 802 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,89	120,55	0,00	120,55		0,00	2007	
49	54	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 s/c 801 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55		0,00	2007	
50	56	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 s/c 802 Asevale HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55		0,00	2007	
51	87	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-4047 Emilio Municipal Local 10-48 L & P LTDA	237,20	237,20	0,00	237,20		0,00	2007	
52	219	BAGUE, TOLIMA, Calle 40 No. 5-20 a Carrera 5 No. 49-58 Barrio Piedrasblanca Interamericana de Llaneros Escobar C. y Cia S.C.A. Servicio Nacional de Llaneros 133a y Nelson Cedeno y Cia S.A.	1.715,58	1.286,69	423,15	863,54	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	74,40	2008	
53	181	MONTERIA, CORDOBA, Calle 8 No. 28-01 INVERSIONES VALLE-ITAMBA Y CIA S ENL	217,86	222,00	0,00	222,00		0,00	2008	
54	28	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4150 Parquesol 2-17 JARME HUMBERTO TRIVINO GUZMAN	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
55	218	ESPINAL, TOLIMA, Carrera 4 No. 9-29333633949 JARME ROS GUZMANY	47,60	55,00	0,00	55,00		0,00	2008	
56	258	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparadores 14 Sotano Edificio Aparadores Pisos JOSE MANFREY CARRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
57	259	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparadores 15 Sotano Edificio Aparadores Pisos JOSE MANFREY CARRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
58	156	EL BANCO, MAGDALENA, Carrera 4 No. 6-20 JOSE RAFAEL CHAUN FLOREZ	44,20	45,00	0,00	45,00		0,00	2008	
59	103	MANIZALES, CALDAS, Calle 10 B No. 25-02 Avenida Castellano Jardín Infantil JOURDAN Y CIA S ENL C	240,11	192,10	0,00	192,10		0,00	2008	
60	213	BAGUE, TOLIMA, Calle 88 No. 5-25 local 24 Centro Comercial Ameyana Carrera 5 No. 17 A-106 JUAN FERNANDO BOTERO HERRERA Y BOTERO HERRERA Y CIA	58,00	58,00	0,00	58,00		0,00	2007	
61	256	FLORENCIA, CAQUETA, Calle 15 No. 13-37 Calle 15 Carrera 13/Esmeralda ALDO ARTUROS DIAZ	666,69	667,00	0,00	667,00		0,00	2007	
62	264	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 38-19 oficina 303 Edificio Banco de Bogotá 6-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	51,80	49,00	0,00	49,00		1,80	2007	
63	265	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 38-19 oficina 304 Edificio Banco de Bogotá 6-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	47,30	44,94	0,00	44,94		0,00	2007	

No.	Código No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendible / Comprador	Área/m²	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
64	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 8-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	57,08	55,08	0,00	55,08		0,00	2007	
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 708 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	50,40	47,88	0,00	47,88		0,00	2007	
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 8-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	46,20	43,89	0,00	43,89		0,00	2007	
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 8-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	56,88	53,85	0,00	53,85		0,00	2007	
68	76	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 64 No. 38-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2.178,83	2.178,83	0,00	2.178,83		0,00	2008	
69	117	VALLEDUPAR, CESAR, Calle 18 No. 5-56 Plaza Alfonso López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.500,01	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007	
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-126 Avenida Daniel Llenín LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.845,20	1.509,00	0,00	1.509,00		0,00	2007	
71	252	SUENAVENTURA, VALLE, Carrera 19 E No. 0-00 Edificio el Teller LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CARGA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR	1.547,68	1.363,18	0,00	1.363,18		0,00	2007	
72	84	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 32 No. 80-B-71 Calle 32 No. 18-C-75, Carretera vieja a tamera (El Recreo) LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORANDA PUELLIO ARANCHA-BARRIO	903,72	990,00	0,00	990,00		0,00	2006	
73	110	FLORENCIA, CAQUETA, Carrera 12 No. 15-01/109 y Calle 13 No. 13-14 Esquina LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORANDA PUELLIO ARANCHA-BARRIO	137,83	142,00	0,00	142,00		0,00	2006	
74	15	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Personero 1-13 LUIS HERNANDO SANCHEZ DE	4,70	4,90	0,00	4,90		0,00	2007	
75	22	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 112 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
76	31	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 311 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
77	188	IPALES, NARIÑO, Carrera 6 No. 8-2811 MANUEL MARIA ROSERO PINZON	628,03	602,42	0,00	602,42		0,00	2008	
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 218 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,00	33,00	13,03	19,97	OTF+4 puntos sobre capital	2,42	2008	
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 238 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,00	0,00	0,00	0,00	OTF+4 puntos sobre capital	0,00	2008	
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	16,50	0,00	0,00	0,00	OTF+4 puntos sobre capital	0,00	2008	
81	42	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-04 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTOFIMIO	27,78	27,80	0,00	27,80		2,05	2007	
82	148	SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE, Calle 8 No. 24-109 Banco 29 de Julio MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	288,04	288,04	0,00	288,04		0,00	2008	
83	218	IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chapinero Carrera 4 No. 14-18 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.480,85	1.480,85	0,00	1.480,85		0,00	2008	
84	223	MARULITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA LILIANA LONDOÑO VERGARA	109,83	109,83	0,00	109,83		4,73	2008	
85	123	QUIBO, CHOCO, Calle 31 A No. 18-1551 Sede Social MELANIA VALDES LOZANO	435,56	330,00	131,06	198,94	OTF+4 puntos sobre capital	0,00	2009	
86	212	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 2 No. 7-22 Jardin Miraflores METROCONSTRUCCIONES LTDA	323,42	324,00	0,00	324,00		0,00	2007	
87	214	IBAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Banco la Piedad METROCONSTRUCCIONES LTDA	315,32	316,00	0,00	316,00		0,00	2007	
88	19	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 112 MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALBAZAN	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2007	
89	16	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Personero 2-29 MILTON EDUARDO OLGA PINEDA	4,70	4,90	0,00	4,90		0,17	2007	
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA, Estación "El Centro" Lote No. 2 Variedad el Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	660,34	650,34	0,00	650,34		0,00	2007	
91	17	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Personero 5-106 NELSON EDUARDO OSPINA	10	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	

Nº	Código No	Cliente / Departamento / Dirección / Estado / Contrato	Avance	Valor de venta	Valor Intereses de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
92	24	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-114 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2006	
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2006	
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-109 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2006	
95	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-110 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2006	
96	215	IBAGUÉ, TOLIMA, Carrera 4 P No. 42-24 Kios 2 Centro Comercial Metayana OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS I.R.	47,67	48,00	0,00	48,00		0,00	2007	
97	129	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 16-1720 OSCAR GUERRA PERA	14,10	10,00	0,00	10,00		0,00	2008	
98	122	AGUACHICA, CESAR, Calle 1 Norte No. 28-23 PADRE JUAN AMAYA LEON	15,00	15,00	0,00	15,00		0,00	2009	
99	243	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 22 No. 25-26 Bosque Sector El Prado Edificio Bottega PATRICIA SANTAMARIA CARDENAS REPRESENTANTE DE ROVERSA S.A.	488,36	422,00	0,00	422,00		0,00	2008	
100	150	VILLAVICENCIO, META, Carrera 36 No. 11 A-25 V Empa, antes carrera 44 No. 18-21 RAFAEL LARRARTE Y GLORIA ESPERANZA LARRARTE SOLANO	170,57	170,00	00,99	79,61	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	13,10	2009	
101	8	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-57 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	125,21	1.841,86	1.005,06	606,77		78,83	2008	
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	93,53	0,00	0,00	0,00		0,00	2009	
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-57 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	523,32	0,00	0,00	0,00	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	0,00	2008	
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	76,10	0,00	0,00	0,00		0,00	2009	
105	60	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/54/56 Jardín Infante RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	971,69	0,00	0,00	0,00		0,00	2009	
106	61	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-56/58/18 Suministros RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	393,24	0,00	0,00	0,00		0,00	2009	
107	67	MEDELLIN, ANTIOQUIA, Calle 48 No. 42-38 ROGER DE JESUS PINEDA REPRESENTANTE LEGAL DE FINANZAS Y PROYECTOS S.A.	483,72	525,00	0,00	525,00		0,00	2009	
108	112	YOPAL, CAJANARE, Transversal 23 No. 30-415 ROSA MARICRISTINA SERRANO ARDILA	96,00	96,00	0,00	96,00		0,00	2009	
109	142	PURIA, CUNDINAMARCA, Veneza Centro RUBEN ANTONIO BELTRAN PENAGOS RODRIGUEZ SANCHEZ PERA	153,50	155,00	0,00	155,00		0,00	2009	
110	189	LA CRUZ, NARIÑO, Calle 3 No. 7-11 SEGUNDO GILBERTO CALDERON RANDEZ	21,10	21,10	0,00	21,10		1,88	2008	
111	63	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13-1516/140 Edificio Florentino Vega SIGMA LTDA, COSMETE LTDA Y DORIS MANUEL ALONSO	8.240,10	8.240,10	4.120,10	4.120,10	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	0,00	2008	
112	78	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-109 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4,90	267,88	30,00	267,82		80,28	2007	
113	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-109 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4,90	0,00	0,00	0,00	DTF+4 puntos sobre saldos incluidos de capital	0,00	2007	
114	50	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/91 c/c 701 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144,04	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
115	51	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/91 c/c 702 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144,04	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
116	48	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/91 c/c 601 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,96	0,00	138,96		0,00	2007	
117	49	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/91 c/c 602 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,96	0,00	138,96		0,00	2007	
118	21	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Parquesur S-111 LILIANA VIDAL GOMEZ	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2009	
119	32	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-56 Apto 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	72,32	243,10	73,70	168,40		0,00	2007	

Nº.	Código No.	Ciudad / Departamento / Sección Inmueble vendible / Descripción	Precio	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Inversión Cobrada	Valor Ingresos Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
120	33	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptº 302 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
121	34	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptº 309 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	68,11	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
122	35	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptº 301 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,67	0,00	0,00	0,00	OTF+4 puntos sobre los valores inscritos de capital	0,00	2007	Se encuentra atestado. El caso se remitió a Jurídica para iniciar acciones
123	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptº 401 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,28	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
124	37	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptº 402 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
125	38	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-11 Local 5 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	36,45	0,00	0,00	0,00		0,00	2007	
126	20	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Perimetral 3-16 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2009	
127	23	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Perimetral 3-16 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2009	
128	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Perimetral 3-16 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2009	
129	99	PAJARTO, BOYACÁ, Calle 2 No. 3-44 YANTH CARVALLO COCINERO	5,78	1,00	0,00	1,00		0,00	2007	
130	190	BARRANCABERMEJA, SANTANDER, Calle 6 No. 1-0507 Calle 48 No. 1-01 Carrera 1 No. 49-08 YNECLAY HERNANDEZ SUAREZ	80,40	81,75	65,39	16,34	OTF+4 puntos sobre los valores inscritos de capital	0,00	2008	Se encuentra atestado. El caso se remitió a Jurídica para iniciar acciones
131	136	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Edif. No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	768,66	158,28	158,28	0,00	0%	0,00	2010	
132	137	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Edif. No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A2 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	17,75	4,38	4,38	0,00	0%	0,00	2010	
133	138	CHOACHÍ, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Edif. No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	85,88	22,68	22,68	0,00	0%	0,00	2010	
134	261	LA TEBADA, QUINDÍO, Km 7 Vía al Aeropuerto El Estero CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	1.305,74	787,11	787,11	0,00	0%	0,00	2010	
135	82	PALMAR DE VARELA, ATLANTICO, Conjuntamente de Residencial	5,23	2,46	2,46	0,00	0%	0,00	2010	
136	242	TULUA, VALLE, Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Gaitán	256,51	151,14	151,14	0,00	0%	0,00	2010	
137	65	ENVIGADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 800 M de la vía al conejero de Santa Helena Varela Páez	201,31	89,18	89,18	0,00	0%	0,00	2010	
138	69	ENVIGADO, ANTIOQUIA, Km + 600 M de la vía al conejero de Santa Helena Varela Páez Centro Comercial Vagabond	967,47	480,07	480,07	0,00	0%	0,00	2010	
139	264	MAUCAD, GUAJIRA, Calle 11 No. 10-10 5 Calle 13 No. 10-13	2.186,25	808,35	808,35	0,00	0%	0,00	2010	
140	263	ROLDANILLO, VALLE, Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Interfaz de Los Pinos	4,50	2,42	2,42	0,00	0%	0,00	2010	
141	147	HOBÓ, HUILA, Vereda Guasimilla Vía Neiva - Hóbó	57,08	23,04	23,04	0,00	0%	0,00	2010	
142	224	LERIDA, TOLIMA, Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro	89,15	40,25	40,25	0,00	0%	0,00	2010	
143	195	LEBRIJA, SANTANDER, Carrera 12 No. 6-09 C/da Residencial Tabaco	833,88	383,88	383,88	0,00	0%	0,00	2010	
144	189	DOSQUEBRADAS, RISARALDA, Carrera 10 No. 34-72 Local 8 - Centro Administrativo Municipal CAM	100,30	56,35	56,35	0,00	0%	0,00	2010	
145	106	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1701 Edificio Atlas	38,71	22,94	22,94	0,00	0%	0,00	2010	
146	106	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1702 Edificio Atlas	40,94	24,33	24,33	0,00	0%	0,00	2010	
147	111	LA MONTAÑA, CAQUETA, Cerro Margarita Estación Repetidora	20,55	4,73	4,73	0,00	0%	0,00	2010	
148	240	SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, Calle 13 No. 14-38 Interfaz	209,28	117,54	117,54	0,00	0%	0,00	2010	
149	85	SOCHA, BOYACÁ, Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	40,78	21,21	21,21	0,00	0%	0,00	2010	
150	82	QUITAMA, BOYACÁ, Calle 15 No. 17-38 Local 117 Edificio Universal	18,52	11,10	11,10	0,00	0%	0,00	2010	
151	85	BOGAMOSO, BOYACÁ, Carrera 9 No. 11-83 y Calle 11 No. 9-8632	222,71	101,45	101,45	0,00	0%	0,00	2010	
152	208	COVENAS, SUCRE, Calle 14 No. 25 A-85 Sector La Covenas	1.540,08	450,33	450,33	0,00	0%	0,00	2010	
153	222	CHAPARRAL, TOLIMA, Calle 10 No. 9-4749/9166 Barrio Libertad	100,78	41,00	41,00	0,00	0%	0,00	2010	
154	157	FUNDACION, MAGDALENA, Carrera 7 No. 6-47	90,81	32,31	32,31	0,00	0%	0,00	2010	
155	94	CHIGUINIGUERA, BOYACÁ, Carrera 7 e Avenida Julio Sanguin No. 22-115	250,25	131,58	131,58	0,00	0%	0,00	2010	
156	126	CARMEN DE ATRATO, CHOCO, Estación Repetidora de Radio	15,64	8,81	8,81	0,00	0%	0,00	2010	
157	119	APLAJACHICA, CESAR, Carrera 10 No. 5-64	155,93	58,35	58,35	0,00	0%	0,00	2010	
158	85	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 31 No. 60-40 local 11 Centro Comercial Santa Lucía	1	43,62	43,62	0,00	0%	0,00	2010	

No.	Código No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comproedor	Avalúo	Valor de venta	Valor Prohibido de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
159	154	SANTA MARTA, MAGDALENA, Calle 11 D No. 20-100/102	179,49	109,43	109,43	0,00	0%	0,00	2010	
160	208	SINCELEJO, SUCRE, Carrera 4 No. 13-68	426,42	192,40	192,40	0,00	0%	0,00	2010	
161	124	SIPIL CHOCO, Carrera 1 y 2 No. 3-10	2,79	0,42	0,42	0,00	0%	0,00	2010	
TOTALES			52.661,89	40.448,38	11.634,06	28.914,38		486,60		

Ventas efectuadas desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de Octubre de 2010			
Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	17	13.321,53	13.607,87
2007	49	10.929,06	10.224,83
2008	28	5.056,43	4.788,39
2009	22	7.487,10	6.309,11
2010	45	16.247,70	8.598,58
	161	52.661,89	40.448,38